



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- 1 -

H. CONGRESO DEL ESTADO  
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA

# ***D i c t a m e n***

Cuenta de la Hacienda Pública Estatal  
2002

Hermosillo, Son., Agosto del Año 2003.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

I

- I.- **Presentación:** 3  
II.- **Análisis de la Información Recibida:**

- A) *Descripción de la Estructura Programática Presupuestal.*
- B) *Finanzas Públicas.*

III.- **Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal:**

✓ **Administración Directa:**

- A) *Objetivo de la Revisión.*
- B) *Aspectos a considerar en la revisión de Ingresos y Egresos.*
- C) *Revisión a Entidades Públicas y Apreciaciones Relevantes*

✓ **Organismos de la Administración Pública Paraestatal:**

- A) *Objetivo de la Revisión.*
- B) *Revisión de Cuentas de Balance.*
- C) *Aspectos a Considerar en la Revisión de Ingresos y Egresos.*
- D) *Revisión y Apreciaciones Relevantes.*

IV.- **Otras Auditorías Financieras:**

- A) *Observaciones Determinadas por el Auditor Externo.*
- B) *Dictamen del auditor externo contratado por la Contaduría Mayor de Hacienda.*
- C) *Dictamen del auditor externo contratado por el Ejecutivo del Estado.*

V.- **Consideraciones Finales:**

VI.- **Anexos:**

- A) *Observaciones a la Normatividad establecida para el Control Interno, aplicable a la Administración Directa.*

- B) *Síntesis socio-económica del ejercicio fiscal 2002.*

B

- C) *Observaciones a la normatividad establecida para el Control Interno, aplicable a los Organismos de la Administración Paraestatal.*

- D) *Dictámenes de Organismos de la Administración Pública Paraestatal.*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

***/***

# ***Presentación***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **I PRESENTACION**

Con todo respeto, me permito presentar ante esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Dictamen elaborado con motivo de la revisión practicada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2002. Esto, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 42 y 64 Fracción XXV y 79 Fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora, y los Artículos 15 Fracción IV, 16 y 20, y demás relativos a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado

La información recibida en este Organismo Técnico, de parte del H. Congreso del Estado y que fue presentada por el Ejecutivo del Estado, es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado, el cual hace referencia a la documentación que tiene la obligación de presentar, siendo esta la siguiente:

- **Los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de recursos.**
- **El informe de los efectos económicos y sociales, que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo respectivo.**
- **La descripción clara del avance físico financiero de los programas de inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.**
- **El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.**
- **El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ***El informe sobre la ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.***
- ***La información sobre la situación de la deuda pública, al finalizar el ejercicio; y***
- ***En general, toda la información que se considere útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.***

Con la facultad que le confiere el Artículo 15 Fracción I, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, procedió a turnar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal a este Organismo Técnico, para que en los términos de los Artículos 2º, 3º, 8º y 15 Fracción IV, de la Ley mencionada anteriormente, efectuara su revisión, análisis y la fiscalización correspondiente y posteriormente procediera a elaborar y estructurar el dictamen correspondiente y turnarlo a los integrantes de la misma.

La Contaduría Mayor de Hacienda, con motivo de la revisión efectuada de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, realizó visitas e inspecciones y practicó auditorías y en general recabó todos aquellos elementos que consideró necesarios para cumplir con su objetivo. Todo esto, con fundamento en los Artículos 6º Fracción I, 8º Fracciones III, VI, VII, VIII, 19, 21, 22 y 23 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda y Artículo 9º Fracción II, del Reglamento de la Ley mencionada anteriormente.

Nuestro examen, lo realizamos aplicando las Normas y Procedimientos de Auditoría, debido a que fueron las herramientas requeridas para que la revisión planeada y desarrollada, nos permitiera tener seguridad razonable de que los estados financieros, no presentaron errores y que fueron elaborados de acuerdo a las bases contables y a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La revisión realizada, consistió en certificar que la información y los datos presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, fuera real y además se encontrara respaldada documentalmente, así como requisitada en fondo y forma.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ***II***

# ***Análisis de la Información Recibida***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **II ANALISIS DE LA INFORMACION RECIBIDA**

### **A) DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL:**

#### **DEPENDENCIAS, PODERES Y ORGANISMOS AUTONOMOS**

En este apartado, se hace una síntesis de la estructura programática que cada una de las Dependencias revisadas, tuvo el compromiso de cumplir, así como los recursos que les fueron autorizados para el cumplimiento de la misma. De igual forma se hace referencia al principal programa que cada Dependencia desarrolla, tomando en consideración su objetivo.

#### ➤ **H. Congreso del Estado**

Corresponde al Poder Legislativo en el ejercicio de sus facultades, la actualización del marco jurídico que nos rige, adecuándolo a las necesidades y prioridades del Estado, fortaleciendo tanto la seguridad jurídica individual y colectiva de la sociedad, como los demás bienes jurídicos tutelados por el derecho. Para cumplir con las disposiciones que norma la competencia del H. Congreso del Estado, sujetándose al sistema jurídico vigente, cuenta con un programa denominado: "Administración" contemplando éste 5 subprogramas y 65 metas definidas.

Para el cumplimiento de este programa, se autorizó un presupuesto de egresos original de 103 millones de pesos, habiéndose ejercido un monto de 111 millones 543 mil pesos, por lo que el importe ejercido equivale al 108.3% con relación al original.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente al H. Congreso del Estado con un presupuesto modificado de 111 millones 543 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Durante el ejercicio de 2002, en su función propiamente legislativa, ésta soberanía realizó 19 sesiones de la Mesa Permanente, 5 Sesiones Extraordinarias y 49 Sesiones Ordinarias, en las cuales se llevó la discusión y en su caso la aprobación de 80 leyes, 80 acuerdos y 138 decretos. Se atendió y se dio solución a 180 asuntos y se atendieron a 200 agrupaciones en comisiones ordenadas por el Sesiones del Pleno del Congreso ó Sesiones de la Diputación Permanente, se realizaron 90 foros de consulta regionales para la revisión y creación de nuevas leyes, se elaboraron 30 proyectos de reformas de Leyes y se elaboraron 150 propuestas de Dictamen sobre diversos asuntos planteados por autoridad, diputados y ciudadanía.

#### ➤ Supremo Tribunal de Justicia

Durante el 2002 el Poder Judicial del Estado, en cumplimiento a sus programas, desarrolló un intenso trabajo que permitió atender satisfactoriamente los diversos asuntos y controversias presentadas para su resolución en las diversas materias de su competencia, con estricto apego al mandato constitucional, la Ley Orgánica del Poder Judicial y las demás disposiciones Jurídicas que regulan el proceso de Impartición de justicia.

Para poder realizar esta importante tarea, se desarrollaron 5 programas que a su vez contienen 11 subprogramas, reuniendo entre éstos 97 metas.

Se le asignaron recursos originalmente por 185 millones 700 Mil pesos, ejerciéndose 185 millones 740 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente al Supremo Tribunal de Justicia con un presupuesto modificado de 185 millones 740 mil pesos.

Los informes estadísticos generados en el interior del Poder Judicial al cierre del ejercicio, indicaron que los juzgados que atienden la Materia Penal en Primera Instancia, radicaron 7 mil 320 asuntos, con 9 mil 272 inculpados, dictándose 6 mil 58 sentencias; en Materia Civil se radicaron 8 mil 759 demandas, recibándose 66 mil 251 promociones y se emitieron 4 mil 45 sentencias. En asuntos de carácter Mercantil se radicaron 12 mil 999 demandas y se recibieron 87 mil 347 promociones dictándose 3 mil 869 sentencias; por último, en Materia



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Familiar se radicaron 13 mil 877 demandas, recibándose 79 mil 212 promociones y se dictaron 7 mil 610 sentencias.

El principal programa es el "CK Promoción de la Justicia", que tiene como principal meta la de llevar el trámite y dictar en un 100%, las resoluciones de los asuntos de orden civil, mercantil, familiar y penal que se presenten en Primera Instancia, dentro de los términos establecidos, meta que fue cumplida al 100% y Diligenciar en un 100%, los exhortos y requisitorías que remite el Supremo Tribunal, Tribunales Regionales de Circuito ó por otras Autoridades Judiciales meta que también se cumplió en un 100%; y por último Auxiliar en un 100%, a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas. A este programa se le autorizaron 149 millones 206 mil pesos, habiendo presentado en el ejercido un incremento de 539 mil pesos con relación al autorizado, habiéndose ejercido un importe de 149 millones 745 mil pesos, mismo que representa el 81% del total ejercido por la dependencia. Se llevaron a cabo los trabajos de restauración del edificio que ocupa el Instituto de Policía, los trabajos de remoledación y acondicionamiento del Auditorio del Supremo Tribunal de Justicia entre otras acciones.

En lo que se refiere a las metas programadas, algunas se cumplieron en un 100% y en otras se logró un alcance mayor a lo programado originalmente.

➤ **Ejecutivo del Estado:**

Para dar cumplimiento a las diferentes políticas de Gobierno y para el desarrollo de sus actividades, esta Dependencia ejerció de manera global para el 2002, un presupuesto de 73 millones 36 mil pesos, cantidad que refleja un 3.1% menor con respecto al presupuesto original autorizado que fue de 75 millones 384 mil pesos. Para el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, se desarrollaron actividades, con la ejecución de 3 programas que están integrados por 6 subprogramas y enmarcados en 58 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente al Ejecutivo del Estado con un presupuesto modificado de 73 millones 36 mil pesos.

➤ **Secretaría de Gobierno**

Esta Secretaría establece las estrategias políticas y líneas de acción que permiten salvaguardar la integridad física y el entorno de la población ante la posible ocurrencia de un desastre y así determinar las responsabilidades e interrelaciones con las autoridades y Organismos que intervienen en una situación de emergencia, así como constituir el estado civil y la capacidad legal de las personas para hacer constar de manera auténtica las mismas.

De igual forma también coordina las acciones emprendidas en los Centros Penitenciarios, con el fin de lograr la readaptación de las personas que han cometido ilícitos en contra de la sociedad y además se proporcionó el servicio de publicación de servicios oficiales, avisos, etc. Así mismo, esta Secretaría realizó acciones que beneficiaron a la comunidad a través de la prestación de la Seguridad Pública y Justicia a la ciudadanía.

Esta Dependencia cuenta en su estructura programática con 20 programas, 36 sub-programas y 249 metas.

Se programó un presupuesto original de 672 millones 979 mil pesos, ejerciéndose durante el 2002 un monto de 708 millones 460 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 35 millones 481 mil pesos ó sea el 5.3% con relación al original.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a la Secretaría de Gobierno con un presupuesto modificado de 708 millones 460 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El principal programa de esta Dependencia es el "CO Seguridad Pública" al cual se le asignó un presupuesto original de 226 millones 342 mil pesos, de los cuales se ejercieron al término del año la cantidad de 229 millones 970 mil pesos, superando en 3 millones 628 mil pesos el presupuesto autorizado. Este programa representa el 32% del presupuesto ejercido por esta dependencia.

Dentro de las principales acciones tenemos que:

- ✓ Se mantuvieron activos a 5 mil 531 internos. Para lograr una pronta readaptación de 4 eventos que se programaron, se proporcionaron 27 cursos y talleres de capacitación a la población interna, por lo que los resultados fueron muy por arriba de lo esperado.
- ✓ Se brindaron 83 mil 896 servicios de consulta y curaciones sobrepasando la meta.
- ✓ Se brindaron 12 millones 121 mil 151 servicios alimenticios para los internos de los centros de readaptación.
- ✓ Se instauraron 11 mil 90 procedimientos tutelares de 9 mil 500 que se tenían programados.
- ✓ Se dió tratamiento integral a 4 mil 650 menores en internamiento en los diversos Centros Tutelares.
- ✓ Se brindó el servicio de educación preventiva a 13 mil 633 menores.
- ✓ Se brindó tratamiento integral secuencial a través de consultas a 18 mil 454 menores y familiares.

También se tiene otro programa importante que es el de "CA Política y Gobierno" que se encarga de mantener buenas relaciones entre el Poder Ejecutivo y los Poderes Judicial y Legislativo así como con los Ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Unión y Gobiernos de las Entidades Federativas.

A este programa se le asignaron recursos por un importe de 121 millones 457 mil pesos, ejerciendo la cantidad de 128 millones 446 mil pesos lo que representa una variación del 5.8% superior a lo presupuestado.

Entre las acciones más importantes que se llevaron a cabo tenemos que:

- ✓ Se brindaron 952 apoyos logísticos a instituciones y organismos privados autorizados por el Gobernador como ayuda a sus actividades de servicio social, de 400 que se programaron originalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se brindaron 72 apoyos de transporte a entidades de gobierno Estatal, Federal y Municipal así como a instituciones privadas.

Esta Dependencia presenta una variación superior en el presupuesto ejercido por un importe de 35 millones 481 mil pesos, los cuales corresponden a lo siguiente:

- ✓ Inversión en Actividades Productivas por 22 millones 250 mil pesos en acciones en Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V.
- ✓ Se realizaron obras de Infraestructura penitenciarias en los Centros de Readaptación Social de Agua Prieta, Caborca, Ciudad Obregón, Cananea, Hermosillo 1, Huatabampo, Nogales 1 y 2.
- ✓ Se realizaron Obras en los Consejos Tutelares para menores de San Antonio y Granja la Victoria de Hermosillo, Cócorit; y en los módulos de Seguridad Pública de Puerto Peñasco y Ures.
- ✓ En acciones de construcción y dignificación de infraestructura de las instalaciones de Seguridad Pública, se realizaron obras en el CERESO de Cananea; compra de material para la rehabilitación del área femenil del CERESO de Hermosillo; se realizaron obras de rehabilitación en el Edificio del Consejo Estatal de Seguridad Pública y en el Edificio de la Procuraduría en Hermosillo; además obras de infraestructura en los Módulos de Seguridad Pública de Alamos, Bácum, Caborca, Ciudad Obregón, Cumpas, Sebampo, el Rodeo, Etchojoa, La Bocana, Huatabampo, Imuris, Mazatán, Mesa Tres Ríos, Nácori Chico, Nacozari, Nogales, Puerto Peñasco, Rosario de Tesopaco y Ures. Asimismo en el Edificio de la Policía Judicial del Estado en Hermosillo; el Subcentro C4 en Nogales, en Ciudad Obregón y acciones de enlaces digitales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ **Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público**

Esta Dependencia en su carácter de globalizadora, norma y coordina las actividades de planeación y conducción del desarrollo integral del Estado y promueve las acciones necesarias para su cumplimiento.

Establecer los lineamientos y mecanismos para una evaluación constante del avance que registren los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, es de las funciones más importantes que tiene esta Dependencia, así como el promover las acciones que permitan evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución de la política del desarrollo estatal y conducir conjuntamente con los niveles de gobierno. Es decir sus acciones van encaminadas a la orientación para el manejo racional del gasto público, a las estrategias de optimización de recursos así como la canalización de los mismos en materia de financiamiento y gasto social, con el fin de mejorar los niveles de bienestar de la población e incrementar la infraestructura de servicios básicos.

Para ejercer el presupuesto de egresos en esta Dependencia, se destinaron los recursos hacia el cumplimiento de 7 programas, 14 subprogramas y 192 metas.

El presupuesto original autorizado para esta Dependencia fue, de 87 millones 161 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 102 millones 83 mil pesos lo cual representa una variación superior en relación con el original por un importe de 14 millones 922 mil pesos ó sea el 17.1%.

El incremento en el gasto se manifestó principalmente en los programas “BA Definición y Conducción de la Política de Planeación Estatal, Sectorial y Regional” y “6P Canalización de los Recursos Financieros”.

- ✓ Al programa BA Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional, se le autorizó un presupuesto de 42 millones 580 mil pesos y ejerció un total de 52 millones 442 mil pesos, teniéndose una variación superior con relación al presupuesto original autorizado de 9 millones 862 mil pesos, dicho incremento representa el 66% del incremento total de la Dependencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Cabe señalar que los Servicios Personales de esta Dependencia, se cargan en este programa y el incremento presentado en este capítulo fue de 8 millones 189 mil pesos. Además del incremento en el Gasto de Operación de este programa, se dio en las partidas de Asesoría y Capacitación, Vehículos y Equipo Terrestre, Equipo de Computación Electrónica, Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos y Gastos de Difusión, Información y Publicaciones Oficiales, debido a la gran cantidad de Informes que se llevan a cabo como lo son los Informes Trimestrales, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal Anual, el Informe de Gobierno, entre otros.

- ✓ Al programa 6P Canalización de los Recursos Financieros, se le autorizó un presupuesto de 8 millones 433 mil pesos y ejerció un total de 10 millones 587 mil pesos, teniéndose una variación superior con relación al presupuesto autorizado de 2 millones 154 mil pesos, incremento que representa el 14% del incremento total de la Dependencia. El total de los recursos de este programa son transferidos al Fondo de Fomento para las Actividades Productivas del Estado de Sonora y al Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa.

Estos dos Programas en conjunto impactaron en un 80% del incremento total.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado, se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, con un presupuesto modificado de 102 millones 83 mil pesos.

Entre las acciones más relevantes que se llevaron a cabo en el principal programa "BA Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional" están:

- ✓ Coordinar y dirigir las acciones en materia de política económica, gasto público e información estatal a través de reuniones, audiencias y gestiones, habiéndose realizado 400 eventos cumpliéndose la meta al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Celebrar 11 reuniones de coordinación con los municipios en el marco del COPLADES.
- ✓ Promover la realización de reuniones de los subcomités sectoriales y especiales del COPLADES, realizándose 89 reuniones de 84 que se programaron inicialmente.
- ✓ Autorización de 1 mil 45 anexos técnicos de obras y acciones que integran la propuesta de inversión 2002 del recurso del Ramo XX para su trámite de autorización y aprobación ante la federación.
- ✓ Otorgar asesoría y asistencia técnica a los presidentes y servidores públicos municipales en el desarrollo y gestión de asuntos municipales, alcanzándose 195 asuntos de 100 programados originalmente
- ✓ Se ofrecieron 792 servicios de diseño y soporte de los procesos de información que se generan en la implementación de la Contabilidad Gubernamental y el control del gasto público.
- ✓ Tramitar la devolución del impuesto predial ejidal sobre la producción comercializada a través de 513 solicitudes.
- ✓ Revisar y autorizar el trámite de 30 mil 315 solicitudes de pago de documentos de las distintas Dependencias del Gobierno Estatal, que afecten el gasto corriente de la administración pública.
- ✓ Elaborar y autorizar 37 mil 101 ordenes de pago de aquellos documentos que representen un gasto para el Estado

El programa 6P Canalización de los Recursos Financieros se refiere a los recursos que vía transferencia son entregados al Fondo de Fomento para las Actividades Productivas del Estado de Sonora.

➤ **Secretaría de Finanzas**

Esta dependencia es responsable del diseño e instrumentación de la política fiscal, financiera patrimonial y de los ingresos públicos del Gobierno del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Contribuyendo con eso al logro de los propósitos de superar la calidad de vida, ampliar la base productiva y cuidar del bienestar público de los Sonorenses.

De igual forma una de las responsabilidades relativas a la recaudación y fiscalización de los diferentes conceptos de ingresos, requiere de mantener una cobertura en todo el territorio estatal a través de trece agencias fiscales en igual número de municipios, así como mediante la celebración de convenios de coordinación con los Ayuntamientos de los cincuenta y nueve municipios restantes.

Su estructura programática se encuentra integrada por 9 programas, 16 sub-programas y 118 metas.

Para el cumplimiento del objetivo, a esta Secretaría se le asignaron originalmente recursos por 431 millones 300 mil pesos, habiéndose ejercido un total de 603 millones 980 mil pesos, presentándose un incremento por un importe de 172 millones 680 mil pesos que representa el 40%.

El principal programa de esta Dependencia es el "CY Administración de la Política de Ingresos", en el cual la aplicación de los recursos permitió diseñar, coordinar y controlar la operación de la política fiscal y recaudar a través de las agencias fiscales los ingresos tributarios estatales y coordinados establecidos en la ley de ingresos y de los municipios coordinados con el estado, con base en el convenio de colaboración administrativa.

Este programa contó con un presupuesto original de 207 millones 781 mil pesos y su presupuesto ejercido fue por un importe de 317 millones 558 mil pesos, presentando un incremento de 109 millones 776 mil pesos, ó sea un 53% superior a lo presupuestado.

Cabe señalar que en este programa se encuentra la mayor parte del incremento ó sea el 64%, el cual tiene como objetivo el lograr la mayor eficiencia en la recaudación fiscal, con el fin de obtener los recursos necesarios para financiar lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo.

Alto impacto generaron programas como el operativo vehicular en el cual se obtuvieron ingresos por la recaudación por concepto de traslado de dominio, tenencia estatal, tenencia federal, placas y revalidaciones así como licencias para conducir, logrando con ello un ingreso superior a lo presupuestado por 139



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

millones 371 mil pesos, lo cual justifica el apreciable incremento que muestra el Gasto en esta Dependencia.

El incremento mostrado en la Dependencia por un importe de 172 millones 680 mil pesos se dio principalmente en los siguientes programas y partidas:

- ✓ Incremento en Servicios Personales por un monto de 57 millones 897 mil pesos, presentado principalmente por el incremento de 37 millones 907 mil pesos integrados por dos de los principales programas de esta Dependencia, como sigue: del programa CY Administración de la Política de Ingresos en la unidad responsable de la Dirección General de Recaudación, en la partida Sueldos por incremento de 4 millones 918 mil pesos y Honorarios con un incremento de 7 millones 363 mil pesos, los cuales fueron necesarios para apoyar las diversas acciones: del programa CZ Control Fiscal de Ingresos en la unidad responsable Dirección General de Fiscalización, en la partida de sueldos el incremento presentado fue de 3 millones 667 mil pesos y en la partida Retribuciones por Actos de Fiscalización con un incremento de 20 millones 364 mil pesos.
- ✓ El incremento que se observa en el Gasto de Operación de esta Dependencia durante el 2002, por un monto de 119 millones 84 mil pesos, se debe a la adquisición de placas y engomados para el programa de revalidación de placas, así como los apoyos a las áreas de la Dirección General y a las agencias fiscales actualizando el sistema integral de información, actualización de sistemas integrales de recaudación y la implementación de programas para depurar la información que se genera en las agencias fiscales para el envío de información a los bancos y a coformex para el cobro de tenencia y emplacado en bancos.

El programa que presenta mayor incremento en el ejercicio es el programa CY Administración de la Política de Ingresos con un importe de 68 millones 799 mil pesos en Materiales y Suministros, 25 millones 93 mil pesos en Servicios Generales y 985 mil pesos de incremento en Bienes Muebles e Inmuebles.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 603 millones 980 mil pesos.

En el Programa "CZ Control Fiscal de los Ingresos", dentro de las metas a realizar, contempla llevar a cabo auditorías de gabinete y practicar visitas domiciliarias y revisión de la documentación correspondiente a los contribuyentes considerados dentro del padrón federal y estatal, habiéndose llevado a cabo 2 mil 196 auditorías, dando como resultado la determinación de los créditos fiscales correspondientes y con ello, a corto plazo obtener la recaudación por actos de fiscalización, que para este período se determinó la cantidad de 82 millones 923 mil pesos de 65 millones programados para este año.

#### ➤ Secretaría de la Contraloría General del Estado

El Instrumentar el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental lleva implícito, asegurar que los procesos administrativos se ajusten a la normatividad que les rija, vigilar que la conducta pública y el uso de los recursos se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia; así como promover la eficiencia de las áreas del Poder Ejecutivo en beneficio de la comunidad, es decir vigilar que la ejecución de los recursos se realice con mayor transparencia y las metas se cumplan en forma oportuna y correcta. Así como aplicar las sanciones administrativas que resulten del incumplimiento de la normatividad establecida.

Relacionado con la política de control del ejercicio del gasto público estatal, se instrumentan los sistemas de control y evaluación gubernamental para asegurar que los procesos administrativos se ajusten a la normatividad que les corresponda, para lo cual se estructuraron 3 programas, los cuales están integrados por 11 subprogramas y 89 metas.

Para el 2002 a esta Secretaría se le autorizaron originalmente 34 millones 339 mil pesos ejerciéndose 34 millones 534 mil pesos, teniendo así una variación superior con relación al presupuesto original autorizado de 194 mil pesos ó sea 0.6%.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 34 millones 534 mil pesos.

En general se cumplieron las metas programadas al 100%.

### ➤ Secretaría de Educación y Cultura

Debido a la trascendencia de esta Secretaría, que concentra prácticamente la mitad del gasto estatal, se presentará información que contribuya a explicar la evolución de su presupuesto autorizado y ejercido.

En la estructura se consideraron 20 programas, 36 sub-programas y 93 metas.

A esta Secretaría se le autorizaron originalmente recursos por 6 mil 90 millones 64 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 6 mil 556 millones 957 mil pesos teniendo incremento de 466 millones 893 mil pesos, o sea el 7.7% arriba de lo presupuestado.

La mayor parte de esta variación con un importe de 280 millones 282 mil pesos ó sea el 60% de la variación total de la Dependencia, fue en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, que comprende tanto los recursos federalizados que se entregan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), como los recursos para Organismos e Instituciones que reciben subsidio a través de la Secretaría de Educación y Cultura.

Otro capítulo importante fue el de Servicios Personales, que presentó una variación por un importe de 173 millones 399 mil pesos y que representa el 37% de la variación total de la Dependencia, corresponde a los aumentos salariales derivados de las relaciones contractuales con los trabajadores de la educación aunado a las cargas por las incorporaciones y promociones de carrera magisterial.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Con recursos federalizados para la educación básica y normal, se cubrió el 52% de la variación total registrada entre el presupuesto original y el gasto ejercido a cargo de dicha Dependencia. Esto significa que los recursos recibidos por el Organismo SEES, cuyo presupuesto forma parte del gasto de la Secretaría de Educación y Cultura, ascendieron a 3 mil 408 millones 474 mil pesos, es decir, teniendo presupuestados 3 mil 238 millones 466 mil pesos, recibió 170 millones 8 mil pesos adicionales.

Los principales aspectos que afectaron el comportamiento del gasto por capítulo, se muestran a continuación:

*Servicios Personales:*

En el gasto directo de la SEC, el capítulo de Servicios Personales comprende las remuneraciones y prestaciones para los trabajadores de la educación con plazas estatales, que considera tanto al magisterio como al personal de apoyo, en donde de 1 mil 492 millones 49 mil pesos asignados originalmente se ejercieron 1 mil 665 millones 448 mil pesos, reflejándose un 11.6% de incremento ó sea 173 millones 399 mil pesos.

Esta variación se explica por el aumento salarial y en prestaciones autorizadas a los trabajadores.

*Transferencias:*

En este capítulo fue donde se presentó la mayor parte de la variación en relación a lo programado. La mayor parte de este capítulo corresponde a los recursos federalizados que se ejercieron por medio de la Entidad Paraestatal Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES).

Por este concepto, se tenía presupuestado un importe de: 4 mil 332 millones 875 mil pesos, los cuales se dividen en Transferencias para SEES con un presupuesto original de 3 mil 238 millones 466 mil pesos y para otros Organismos e Instituciones con un original de 1 mil 94 millones 409 mil pesos, sin embargo se ejercieron 4 mil 613 millones 157 mil pesos, en SEES un ejercido de 3 mil 408 millones 474 mil pesos y en otros Organismos e Instituciones por 1 mil 204 millones 683 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

*Inversiones en Infraestructura:*

En este capítulo el monto autorizado fue de 153 millones 399 mil pesos, ejerciéndose 185 millones 664 mil pesos, presentando un incremento de 32 millones 265 mil pesos en referencia a lo que se había presupuestado.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 6 mil 556 millones 957 mil pesos.

El principal programa es "UM Apoyo a la Educación Básica", que es donde se consignan los recursos federalizados para la educación básica y normal que corresponden a los Servicios Educativos del Estado de Sonora, provenientes del ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se autorizó un monto de 3 mil 238 millones 466 mil pesos y se ejercieron 3 mil 408 millones 474 mil pesos, que representa el 52% del presupuesto total ejercido de esta Dependencia. El ejercicio de estos recursos se sujeta a las reglas convenidas por el Ejecutivo Estatal y Federal en virtud de la descentralización de dichos servicios educativos y con estos recursos se opera todo el sistema educativo federalizado. El presupuesto modificado que presentó al final del ejercicio 2002 de este Programa fue de 3 mil 408 millones 474 mil pesos.

➤ **Secretaría de Salud Pública**

Es prioridad del Ejecutivo desarrollar las diferentes acciones de salud para mantener el Estado en un nivel óptimo, por lo que se autorizó para el cumplimiento de los objetivos anteriores lo siguiente: 12 programas, 27 sub-programas constituidos por 42 metas.

Para lograr el objetivo de esta Dependencia se autorizaron originalmente 1 mil 310 millones 430 mil pesos, ejerciéndose 1 mil 389 millones 286 mil pesos lo cual arroja una variación del 6% arriba de lo presupuestado original. Del total ejercido correspondió el 59% a Servicios Asistenciales y de Salud y el otro 41% fueron asignados a los demás programas de la Dependencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 1 mil 389 millones 286 mil pesos.

El principal Programa de esta Dependencia en cuanto a los recursos que maneja es el, "BQ Servicios Asistenciales y de Salud", mismo que contempla las acciones de los Servicios de Salud de Sonora, así como sus objetivos y metas; la asignación a este programa recoge las aportaciones federales, el presupuesto autorizado fue de 775 millones 291 mil pesos, de los cuales se ejerció un presupuesto de 820 millones 447 mil pesos, que representa un gasto superior del 5.8% en relación con el presupuesto original. El presupuesto de este Programa se modificó quedando en 820 millones 447 mil pesos.

En orden de importancia le sigue el programa, "DK Atención Curativa", el cual conjuga recursos para otorgar atención hospitalaria médico- quirúrgica en los niveles de atención general y de especialidad a población abierta y de escasos recursos. El presupuesto original autorizado fue de 285 millones 573 mil pesos, ejerciéndose un total de 301 millones 774 mil pesos, cantidad mayor en 16 millones 200 mil pesos, representando un incremento del 5.7% en relación con el original autorizado, el incremento se reflejó en las acciones como sigue:

- ✓ Hospitalización General.- Al Hospital General del Estado le corresponde brindar consulta médica especializada y atención médico-quirúrgica a la población carente de la seguridad social. Durante el 2002 se logró otorgar 106 mil 970 consultas externas de especialidad y de urgencias, así como 12 mil 358 egresos, alcanzando el 108.4% en el primer caso y el 96% en el segundo, con respecto a la meta fijada. El Hospital contó con un presupuesto anual original de 132 millones 874 mil pesos habiéndose ejercido 141 millones 566 mil pesos presentándose un incremento de 8 millones 692 mil pesos ó sea un 6.5% superior al original.
- ✓ Hospitalización Especializada.- En relación al Hospital Infantil del Estado de las 98 mil 520 consultas médicas de especialidad y 13 mil egresos programados para el presente año, el Hospital Infantil del Estado alcanzó en estas dos metas brindar 91 mil 561 consultas y 13 mil 488 egresos, alcanzando el 95% en el primer caso y el 103.8% en el segundo, con respecto a la meta fijada. El Hospital Infantil contó con un



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

presupuesto anual original de 99 millones 819 mil pesos habiéndose ejercido 105 millones 472 mil pesos, ó sea un 5.7% superior al original.

- ✓ Con relación al Servicio Estatal de Salud Mental de las 27 mil 150 consultas y 3 mil 100 egresos programados para el presente año, se otorgaron 21 mil 935 consultas de especialidad y se atendieron 2 mil 786 egresos, siendo el 81% en el primer caso y el 90% en el segundo, con respecto a la meta programada. El Servicio Estatal de Salud Mental contó con un presupuesto anual original de 26 millones 83 mil pesos habiéndose ejercido 27 millones 595 mil pesos presentando un incremento de 1 millón 512 mil pesos, ó sea un 6% superior al original.
- ✓ En lo que corresponde a las acciones programáticas del Hospital Oncológico del estado de Sonora, los resultados obtenidos reflejan los siguientes datos: 17 mil 217 sesiones realizadas en el período, correspondientes a consultas especializadas, estudios de mamografías, tratamientos de radio y quimioterapia, lo que representa el 17% superior con respecto a la meta programada para este año que fue de 14 mil 715 sesiones. El Hospital Oncológico del estado de Sonora contó con un presupuesto anual original de 21 millones 261 mil pesos habiéndose ejercido 21 millones 23 mil pesos representando un decremento de 238 mil pesos ó sea un 1% inferior al original.
- ✓ Rehabilitación.- En la consulta de evaluación médica, psicológica y terapéutica, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial logró otorgar 22 mil 106 consultas de las 19 mil 900 consultas programadas para el presente año, lo que representa un 11% superior a la meta programada. El Centro de Rehabilitación y Educación Especial contó con un presupuesto anual original de 5 millones 536 mil pesos habiendo ejercido 6 millones 117 mil pesos presentando un incremento de 581 mil pesos ó sea el 10% superior al original.

El presupuesto original de este programa se modificó, quedando en 301 millones 774 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ **Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología**

El impulsar y promover el proceso de Desarrollo Urbano en la Entidad, fomentándose el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico y además el promover el acceso a la vivienda, es uno de los principales objetivos de esta Dependencia.

Para los sectores Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y Comunicaciones y Transportes, se autorizaron a nivel programa presupuestos para dar cumplimiento a: 31 programas creando 74 subprogramas, mismos que comprenden 149 metas.

Para el cumplimiento de los objetivos y metas autorizadas por el H. Congreso del Estado en el presupuesto de egresos del 2002, a esta Secretaría se le asignaron originalmente 763 millones 896 mil pesos, habiéndose ejercido 803 millones 773 mil pesos, lo que representa un incremento de 39 millones 878 mil pesos ó sea 5.2% superior de lo presupuestado originalmente.

El incremento que se observa en el gasto de esta Secretaría con respecto a lo que autorizó el H. Congreso del Estado, se refleja principalmente en el programa "UC Carreteras Alimentadoras" al cual se le asignaron originalmente 118 millones 981 mil pesos y ejerció 257 millones 154 mil pesos lo que representa una variación superior de 138 millones 173 mil pesos, y se debe principalmente a que en el programa de inversión se incluyó la rehabilitación de varios caminos que fueron dañados con el paso del huracán "Juliette" por la entidad. En total se reconstruyeron 589.95 kilómetros en lugar de los 119 programados originalmente, de igual manera se construyeron 88.07 kilómetros en lugar de los 46 programados y se logró dar conservación a un total de 3 mil 574 kilómetros de los 3 mil 345 kilómetros programados originalmente.

Una parte del incremento que presentó esta Dependencia se reflejó en el capítulo de Transferencias ya que de un presupuesto de 316 millones 651 mil pesos se ejercieron 343 millones 362 mil pesos representando 26 millones 711 mil pesos de incremento con relación al presupuesto original.

El programa 5D Urbanización y Equipamiento presentó un ejercido de 17 millones 794 mil pesos monto inferior en 47 millones 441 mil pesos con relación al



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

presupuesto original que fue de 65 millones 235 mil pesos, debido principalmente a que con los recortes presupuestales que el Gobierno Federal realizó en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, algunas obras autorizadas originalmente no tuvieron suficiencia presupuestal para su ejecución.

El programa SF Pavimentación en Colonias Populares también presentó un ejercicio presupuestal menor que el programado originalmente en 45 millones 44 mil pesos ya que se tenían programados 82 millones 389 mil pesos y se ejercieron 37 millones 345 mil pesos. Este decremento se debió principalmente a que con los recortes presupuestales que el Gobierno Federal realizó en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, algunas obras autorizadas originalmente no tuvieron suficiencia presupuestal para su ejecución.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 803 millones 773 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ **Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad**

Esta Dependencia, tiene como propósito el apoyar el desarrollo industrial y comercial de la entidad mediante la coordinación y supervisión técnica del proceso ejecutivo de sus programas y proyectos específicos, procurando su mayor eficiencia técnica y administrativa. Para lo cual desarrolló 18 programas, 25 subprogramas que incluyen un total de 89 metas.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas a esta Dependencia, se le autorizaron recursos por un importe de: 83 millones 917 mil pesos, de los cuales se ejercieron 96 millones 600 mil pesos, teniendo un incremento de 12 millones 683 mil pesos con relación al original ó sea el 15.1% superior.

El incremento que se observa en el gasto de esta Secretaría con respecto a lo que autorizó el H. Congreso del Estado, se refleja principalmente en el programa "3J Regulación y Conducción de la Política de Fomento Industrial", Programa al que se le autorizaron 11 millones 797 mil pesos ejerciendo 36 millones 583 mil pesos, lo que representa un incremento de 24 millones 786 mil pesos con relación al original, ó sea un 210% superior. En los Otros Ingresos Federales se captaron recursos para el Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPYME) por un monto de 6 millones 883 mil pesos y para el Fondo de Fomento a la Integración de Cadenas Productivas (FIDECAP) por un monto de 14 millones 21 mil pesos, estos recursos hicieron posible que se llevara a cabo el mencionado ejercicio de recursos adicionales.

Asimismo se refleja un incremento en el principal programa de esta Dependencia, "BF Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial", el monto de la asignación de este programa fue de 18 millones 794 mil pesos, ejerciéndose un total de 21 millones 437 mil pesos, lo que representa un incremento de 2 millones 643 mil pesos, ó sea 14% superior a lo autorizado.

En el Programa mencionado anteriormente es donde se reflejan las transferencias efectuadas por la Dependencia al Consejo Estatal de Promoción Económica, Organismo al que se le habían asignado originalmente 13 millones de pesos y se le reasignaron recursos adicionales por un importe de 1 millón 231 mil



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

pesos, ejerciendo un total de 14 millones 231 mil pesos, lo que representa un 9.5% superior al autorizado.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 96 millones 600 mil pesos.

#### ➤ Secretaría de Fomento Agrícola

La instrumentación del presupuesto de egresos de la Dependencia, se realizó tomando en consideración en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Programa de Desarrollo Agropecuario, enfocados a propiciar mejores condiciones para la modernización de la agricultura estatal.

Esta Secretaría a nivel programa-presupuesto ejerció la operación en 7 programas encaminados al logro de los objetivos y 10 sub-programas con 59 metas en total.

La asignación original de recursos para esta Secretaría fue de 103 millones 844 mil pesos, ejerciéndose 145 millones 721 mil pesos presentándose un incremento de 41 millones 877 mil pesos ó sea un 40% superior de lo presupuestado. En lo que a metas programadas se refiere la mayoría de las metas se cumplieron al 100%.

El principal programa de esta Dependencia en cuanto a recursos ejercidos se refiere es el "TG Desarrollo de Areas de Riego", en el cual se ejercieron 79 millones 820 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 24 millones 411 mil pesos, habiéndose reflejado un incremento en el ejercicio de 55 millones 409 mil pesos, ó sea un 227% superior al autorizado.

Del total ejercido le corresponden al gasto de inversión 71 millones 565 mil pesos y al gasto corriente 8 millones 255 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Influyó en la citada variación en el gasto la incorporación de inversión federalizada al Presupuesto Estatal en apoyo a la sequía, mediante las acciones de mejoramiento de la infraestructura hidroagrícola en los valles del Yaqui y Mayo, así como el fomento del Empleo Temporal en los municipios de Navojoa, Quiriego y Rosario.

El presupuesto original de este Programa se modificó durante el ejercicio incrementando su presupuesto asignado hasta quedar en 79 millones 820 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 145 millones 721 mil pesos.

#### ➤ Secretaría de Fomento Ganadero

El presupuesto autorizado para llevar a cabo los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería, se realizó considerando 9 programas que contemplan 19 sub-programas, mismos que a su vez tienen integradas 140 metas.

La asignación original a esta Secretaría fue de 82 millones 233 mil pesos, ejerciéndose 78 millones 11 mil pesos se presentó un decremento de 4 millones 222 mil pesos ó sea el 5% inferior al presupuesto original.

El decremento entre los recursos programados y lo ejercido en el año 2002 se encuentra en el programa "6P Canalización de los Recursos Financieros", que de un presupuesto autorizado de 5 millones 407 mil pesos, no presenta presupuesto ejercido ya que se transfirieron los recursos a otros proyectos de la Dependencia, cancelándose las metas programadas.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 78 millones 11 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El principal programa en cuanto a recursos ejercidos fue el "3C Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario Forestal y Agrario", que tiene como objetivo el proporcionar los servicios y registros observando los procedimientos que establece la Ley Núm. 22 de Ganadería, así como la asesoría jurídica en relación de la aplicación de esta Legislación para proteger a los productores en la propiedad, sanidad y calidad del ganado, sus productos y subproductos.

En relación con las metas en lo que se refiere al Registro y Control Pecuario, presentan un alto grado de cumplimiento ya que en su mayor parte corresponden a servicios otorgados por la Secretaría, de tal manera que en este subprograma se autorizaron y expidieron 10 mil permisos para la salida e introducción de ganado, sus productos y subproductos.

Por otra parte, se celebraron 18 reuniones con productores y autoridades a fin de implementar acciones concertadas para la prevención del delito de abigeato.

Se expidieron 3 mil 606 títulos de marca de herrar, para la acreditación de la propiedad del ganado.

Se efectuaron 2 mil 812 inspecciones en zonas ganaderas del Estado, y 4 mil 508 a expendios de carne clasificada, rastros, frigoríficos y plantas pasteurizadoras de leche; se realizaron 1 mil 729 inspecciones a centros expendedores de productos pecuarios para verificar su legal procedencia y condiciones de calidad.

Asimismo, se efectuaron 23 mil 675 inspecciones a ganado, productos y subproductos de origen animal, en los principales puntos de entrada al Estado, para verificar que cumplan con las disposiciones sanitarias y constatar su legítima procedencia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En materia de sanidad animal, durante este período se mantuvo en operación siete estaciones cuarentenarias (Puerto San Luis, Las Guásimas, Los Bahuises, Minas Nuevas, Estación Don, Tónichi y Maycoba), proporcionando servicio de inspección, baño y certificación sanitaria a 164 mil 775 cabezas de ganado.

Asimismo, se proporcionó apoyo operativo a 6 campañas sanitarias contra la Garrapata, Tuberculosis, Brucelosis, Aujeszky, Derriegue y Varroa; mediante 335 inspecciones en predios y ganado en los municipios del sur del Estado, a fin de evitar posibles brotes de enfermedades infecto-contagiosas; proporcionando orientación a 2 mil 676 productores de ganado para la correcta aplicación de medidas preventivas.

En materia de sanidad, se realizaron 2 mil 562 inspecciones para verificar la documentación sanitaria en las movilizaciones de ganado.

Por su parte, con los recursos de inversión el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de Sonora, reporta haber inspeccionado 140 mil sacrificios de ganado bovino, efectuados en rastros a fin de detectar enfermedades de Tuberculosis y Brucelosis. Asimismo, se supervisaron 155 mil aplicaciones de pruebas de Tuberculosis a ganado de exportación y ganado lechero, así como 293 mil pruebas a Brucelosis en ganado lechero y seguimiento de hatos positivos a ambas enfermedades.

Otro programa importante es el "TJ Infraestructura Pecuaria", el cual contó con un presupuesto original autorizado de 20 millones 531 mil pesos, del total de recursos asignados originalmente en este programa le corresponden al Gasto Corriente un monto de 3 millones 766 mil pesos y para el gasto de inversión 16 millones 765 mil pesos. El presupuesto ejercido de este Programa es de 20 millones 452 mil pesos correspondiéndole al Gasto corriente 3 millones 778 mil y al Gasto de Inversión 16 millones 674 mil pesos.

Entre las acciones de este programa está la recuperación de tierras de pastoreo mediante el establecimiento y rehabilitación de praderas, así como la construcción de infraestructura pecuaria diversa con un programado de 428 mil 652 hectáreas, habiéndose logrado 302 mil 817 hectáreas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ➤ Secretaría de Fomento al Turismo

La actividad turística se considera como una de las fuentes más importantes de ingresos para el desarrollo económico, por lo que se han establecido para el cumplimiento e impulso de la misma: 5 programas, 14 sub-programas y 66 metas.

Para llevar a cabo esta actividad se le autorizaron originalmente 34 millones 951 mil pesos, ejerciéndose un monto de 43 millones 504 mil pesos, correspondiéndole una variación superior de 8 millones 553 mil pesos, ó sea el 24% arriba de lo presupuestado originalmente.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Secretaría con un presupuesto modificado de 43 millones 504 mil pesos.

El 35% del presupuesto ejercido por esta Dependencia, lo absorbe el programa "3M Regulación y Promoción de la Actividad Turística", al cual se le asignaron recursos por un importe de 13 millones 436 mil pesos, habiéndose ejercido 15 millones 226 mil pesos arrojando una diferencia de 1 millón 790 mil pesos ó sea el 13% por arriba de lo presupuestado. Incremento que corresponde al superarse las metas programadas del subprograma "02 Promoción Nacional e Internacional" como a continuación se detallan:

Con recursos del Gasto Corriente:

- Se realizó la producción de 85 mil 28 ejemplares para la promoción turística de un programado de 25 mil ejemplares.
- Se realizó la producción de 21 inserciones de mensajes en revistas de un programado de 20 inserciones.
- Se realizaron 8 Seminarios de Promoción y Concientización Turística de 4 que se tenían programados.
- Se apoyaron 10 eventos Culturales y Deportivos de carácter Nacional e Internacional relacionados con la Actividad Turística de 4 eventos que se tenían programados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- Se organizaron 16 viajes de familiarización al Estado, por parte de tours operadores, periódicos y revistas de 6 viajes que se tenían programados.
- Se realizaron 80 anuncios de promoción turística en revistas, radio y televisión de 20 anunciones que se programaron originalmente.

En el ámbito internacional, se participó en el estado de Guerrero en el "XXVI Tianguis Turístico Acapulco 2002", evento en el que participan anualmente alrededor de 1 mil 500 compradores y proveedores internacionales de Europa, Asia y América, teniéndose como resultado el contacto con compañías operadoras de viajes de Estados Unidos, Canadá y Europa; en este evento se repartieron 1 video con imagenes del Estado, 4 CD con información del Estado, 50 juegos de Posters y 2 mil 250 folletos de promoción.

Se asistió al evento "Asta Phoenix Show" en la ciudad de Phoenix, evento organizado para agencias de viajes, tour operadores y representantes de grupos de expedición, en el que se atendieron alrededor de 450 agentes de viajes del sur de California y Arizona, y se distribuyeron alrededor de 1 mil 000 folletos y 15 juegos de posters de los destinos turísticos de Sonora.

También se participó en el evento "Sonora Travel Show Case" en la ciudad de Yuma, Arizona, promoviendo los atractivos naturales, culturales e históricos de nuestro Estado, con una afluencia de 500 turistas de Estados Unidos y Canadá conocidos como "Pajaros de la Nieve" entre los que se entregaron 1 mil folletos, 25 posters y 50 revistas con promoción del estado de Sonora.

Como parte de la promoción nacional, se participó en el evento denominado "Sonora una ventana al mar 2002", realizado en Delicias, Ciudad Juarez y Chihuahua, en el que participaron hoteleros, agencias de viajes, tour operadores y medios de comunicación con más de 900 personas, en el cual se entregaron 1 mil 120 folletos y 20 juegos de posters promocionales del Estado.

El presupuesto original de este programa se modificó a 15 millones 226 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Otro de los programas de importancia con un 29% es el "BH Política y Planeación del Desarrollo Turístico", en el cual la mayoría de las metas cumplieron al 100% con relación al programado original.

Para el funcionamiento de este programa, la cantidad original asignada es de 11 millones 120 mil pesos, habiéndose ejercido 12 millones 594 mil pesos presentando una variación superior de 1 millón 474 mil pesos, ó sea el 13% de incremento en relación con el original. El presupuesto original de este programa se modificó a 12 millones 594 mil pesos.

Entre las acciones más importantes de este Programa se apoyó por medio de 53 consultas en materia jurídica y normativa, de 10 consultas que se programaron.

Asimismo, para verificar el debido cumplimiento a obligaciones establecidas en la Ley Federal de Turismo, su reglamento y las Normas Oficiales Mexicanas; se realizó la verificación de 125 establecimientos turísticos de un programado original de 100.

El programa "5C Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento" representa el 45% del incremento en el presupuesto de esta Dependencia, ya que de un presupuesto original de 2 millones 819 mil pesos se ejercieron 6 millones 682 mil pesos presentándose un incremento de 3 millones 863 mil pesos ó sea el 137% superior con relación al presupuesto original, este incremento se dio principalmente en el gasto de inversión ya que se programaron recursos por 1 millón 150 mil pesos habiéndose ejercido 4 millones 694 mil pesos resultando un incremento de 3 millones 544 mil pesos ó sea el 308% superior. Dicho incremento se identifica como sigue:

- x En el presente período se licitó y se llevó a cabo la obra de Pavimentación de la Avenida Miramar entre Boulevard Padre Francisco Eusebio Kino y Avenida Alvarado en Bahía de Kino, del municipio de Hermosillo. En esa misma localidad se realizó la presentación del Proyecto Conceptual del Plan Maestro de Desarrollo de la Zona donde se ubicará la marina de Bahía de Kino.
- x Asimismo se supervisaron los avances en la elaboración del Proyecto de Desarrollo del Nuevo Kino y en el estudio que realiza CIBNOR, sobre corrientes y litorales en terrenos de la Marina en Bahía de Kino.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Como objetivo principal en la procuración e impartición de justicia administrativa, fiscal y laboral burocrática, se atendieron diversas demandas y juicios del orden fiscal y civil, además de diversas asesorías en materia administrativa, observándose 1 programa, 2 subprograma y 14 metas.

Para llevar a cabo las funciones de este Tribunal, se le asignaron originalmente 3 millones 560 mil pesos, habiéndose ejercido 3 millones 531 mil pesos, reflejando una variación de 29 mil pesos de decremento de acuerdo a lo presupuestado originalmente.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a este Tribunal con un presupuesto modificado de 3 millones 531 mil pesos.

La mayoría de las metas se cumplieron al 100%, una de las metas que no se cumplió fue la meta Realizar un Congreso Nacional de Tribunales de lo Contencioso Administrativo del programa CZ Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática misma que se solicitó su cancelación en virtud de que los recursos que fueron autorizados para llevar a cabo dicho evento, fueron insuficientes.

Otra meta fue que se registraron dos nuevos organismos sindicales de los trabajadores al servicio del Estado, originalmente se programaron 2 registros, por lo que la meta se cumplió al 100%.

Otras de las acciones derivadas del cumplimiento de las metas programadas, fueron las siguientes: se recibieron 2 mil 249 promociones; se dictaron 2 mil 619 acuerdos; se celebraron 347 audiencias; se expidieron 2 mil 257 oficios; se realizaron 2 mil 482 notificaciones; se formaron 23 expedientillos y se recibieron 2 exhortos para su diligenciación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ Procuraduría General de Justicia del Estado

Los programas establecidos están orientados a la preservación de la paz y tranquilidad de la comunidad en general, con el seguimiento y persecución de los delitos del orden común, a través del cumplimiento de 7 programas, 15 sub-programas conteniendo entre éstos 75 metas en total.

La asignación original para la Procuraduría fue de 394 millones 279 mil pesos, habiéndose ejercido 389 millones 742 mil pesos, reflejando una variación inferior a lo presupuestado originalmente de 4 millones 536 mil pesos ó sea el 1%. Correspondiéndole a nivel Dependencia un Gasto corriente en el ejercicio de 385 millones 677 mil pesos y de Gasto de Inversión de 4 millones 65 mil pesos

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Procuraduría con un presupuesto modificado de 389 millones 742 mil pesos.

El principal programa de esta Dependencia es el "CM Persecución de Delitos Estatales" y es a través de este programa, que la Procuraduría General de Justicia busca promover el perfeccionamiento y la eficacia de las labores de persecución de los delitos del orden común para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social.

La asignación con que participa este programa es de 281 millones 601 mil pesos, habiéndose ejercido durante el 2002 la cantidad de 326 millones 352 mil pesos, dando como resultado una variación superior a lo asignado de 44 millones 751 mil pesos ó sea el 16% arriba de lo presupuestado originalmente. El presupuesto original de este Programa se modificó quedando en 326 millones 352 mil pesos.

Del ejercido de este programa le corresponde a Gasto Corriente un monto de 324 millones 496 mil pesos y a Gasto de Inversión 1 millón 856 mil pesos.

En el subprograma de Averiguación Previa, una de las metas programadas fue la de Integrar y resolver las averiguaciones previas derivadas de las denuncias, acusaciones y querellas presentadas al Ministerio Público, realizándose 15 mil 150 asuntos de 22 mil 740 que se tenían programados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el subprograma de Procesos Penales, la meta de participar en los asuntos que se instruyan en los juzgados de primera instancia penal, familiar, civil y locales, se realizaron 24 mil 413 asuntos de 37 mil 280 programados.

En el sub-programa de Policía Judicial, la meta de cumplimentar la persecución de delitos, atendiendo las órdenes de investigación, aprehensión, presentación, comparecencia, citatorios, traslados y arraigos que le sean encomendadas a la Policía Judicial para su ejecución, se realizaron 84 mil 243 asuntos de 83 mil que se habían programado originalmente.

En el subprograma de Servicios Periciales, en la meta realizar servicios de Medicina Legal solicitados por el Ministerio Público y autoridades competentes, se realizaron 24 mil 92 asuntos de 25 mil 614 programadas

También se desarrollaron 50 mil 608 labores de identificación criminal, actualizando y manteniendo en operación el Archivo Criminal del Estado, de 58 mil 397 asuntos programados.

Dentro del programa "CK Promoción de la Justicia", orientado a la modernización de las labores de procuración de justicia, se elaboraron anteproyectos de reformas a disposiciones legales en materia de Procuración de Justicia; así como proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y órdenes para conducir y orientar el proceso de modernización estructural de la Dependencia.

### ➤ Organismos Electorales

Este organismo, tiene la obligación de la vigilancia y coordinación de los procesos electorales en el Estado de Sonora, el cual observó para su cumplimiento un programa, 1 sub-programa y 26 metas.

Para la realización de éste objetivo se asignaron originalmente 29 millones de pesos 560 mil pesos, de los cuales 23 millones 500 mil pesos corresponden al Consejo Estatal Electoral y los restantes 6 millones 60 mil pesos al Tribunal Estatal Electoral. En cuanto al monto ejercido, en conjunto los órganos presentan un gasto de 29 millones 560 mil pesos, presentando durante el ejercicio una erogación conjunta del 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

***Tribunal Estatal Electoral:***

Contribuye a la búsqueda de la democracia que permita la transmisión pacífica del Poder Legislativo y de los Ayuntamientos, otorgando a la ciudadanía y a la sociedad en general, la garantía de que los Organismos Electorales actuarán estrictamente apegados a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, seguridad y legalidad.

Para el logro de este objetivo se le autorizó un programa, un sub-programa y 8 metas.

El Tribunal Estatal Electoral se ha caracterizado por ser un Organismo fortalecido en su autonomía y con facultades plenas para resolver y atender los casos de conflictos electorales a través de los medios de impugnación que contempla el Código Estatal Electoral, que se presenten durante el desarrollo del proceso electoral.

El Tribunal superó en un 140% la meta de recibir, tramitar y resolver los recursos de apelación, inconformidad y reconsideración a que se refiere el Código Estatal Electoral: Recepción de escritos de interposición de Juicios de Revisión Constitucional, que se lleguen a presentar en contra de resoluciones de la Sala Colegiada del Tribunal y elaboración del Informe Circunstanciado requerido por la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como su remisión a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que recibió, tramitó y resolvió 3 recursos de apelación, 5 recursos de inconformidad y 3 recursos de reconsideración.

Asimismo, se tramitó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un escrito de interposición de Juicio de Revisión Constitucional, en contra de resoluciones de la Sala Colegiada del Tribunal, así como su correspondiente Informe Circunstanciado requerido por la Ley de Medios de Impugnación en materia electoral.

***Consejo Estatal Electoral:***

Para el logro de los objetivos del Consejo Estatal Electoral se le autorizó un programa, un sub-programa y 18 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se logró vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales relativas y contenidas en el Código Electoral del Estado de Sonora durante el año 2002.

Se llevó a cabo la edición y publicación de la revista plural, órgano de divulgación y análisis del Consejo Estatal Electoral y se realizó una captura audiográfica y cobertura en medios impresos y electrónicos del acreditamiento ante el Consejo Estatal Electoral de México Posible, Partido Político Nacional.

Otras actividades importantes que se llevaron a cabo en el presente ejercicio son la instalación de 21 oficinas distritales, la impartición de 8 cursos de actualización al personal y la elaboración de 104 programas de difusión de cultura.

#### ➤ Comisión Estatal de Derechos Humanos

Este Organismo, tiene como propósito, la protección, defensa, observancia, promoción y capacitación de los derechos humanos; de donde se sigue que los propósitos establecidos en la ley se desarrollan a través de dos grandes vertientes: la protección y defensa de los derechos humanos, por una y la promoción, estudio y divulgación de los mismos, por otra.

Para lo cual se autorizó un programa, un sub-programa y 18 metas.

Para el logro de las funciones de esta Comisión se asignaron originalmente recursos por 11 millones 473 mil pesos, ejerciéndose 11 millones 473 mil pesos

La Comisión con los recursos asignados realizó las siguientes acciones:

- ✓ Atendió 937 quejas de presuntas violaciones de derechos humanos; investigó de oficio 1 mil 485 casos; resolvió 779 quejas investigadas a satisfacción de los quejosos; además, entregó 118 recomendaciones y conciliaciones, a fin de que la autoridad cumpla con el compromiso contraído. Se dió orientación a 2 mil 397 personas que acudieron en busca de asesoría jurídica.
  
- ✓ Por otra parte, se realizaron 214 acciones para difundir entre la población las funciones que realiza la Comisión, también se realizaron



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

70 eventos de capacitación a servidores públicos y autoridades en el conocimiento de los Derechos Humanos.

- ✓ Para atender a grupos vulnerables cuyos derechos humanos fueron violentados, se realizaron 144 acciones orientadas a mujeres, niños, ancianos, reclusos y personas con VIH- Sida.
- ✓ Se continuó con el programa penitenciario que busca que los derechos humanos de los internos sean respetados, en este año se realizaron 55 acciones en distintos Centros del Estado.
- ✓ Se editaron y distribuyeron 43 mil 500 ejemplares de apoyo al programa de Promoción y Capacitación.

### ➤ Desarrollo Municipal

En estricto respeto a la autonomía municipal se han realizado acciones que buscan el fortalecimiento de las haciendas públicas de los municipios sonorenses, lo cual constituye una prioridad fundamental para vigorizar su capacidad de respuesta ante las demandas que día a día le plantean sus comunidades.

Para el ejercicio fiscal del año 2002, el H. Congreso del Estado autorizó en esta Dependencia Virtual una previsión presupuestal de 2 mil 240 millones 106 mil pesos, de los cuales 2 mil 149 millones 696 mil pesos corresponden a Transferencias de Recursos Fiscales y 90 millones 410 mil pesos a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, como sigue:

Capítulo:	Presupuesto:		Variación:	%
	Autorizado:	Ejercido:		
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	2,149,696,000	2,151,858,916	2,162,916	0.1
6000 Inversiones en Infraestructura Para el Desarrollo	90,410,000	83,715,199	- 6,694,801	- 7.4
Total:	2,240,106,000	2,235,574,115	- 4,531,885	- 0.2

De este modo, el total de recursos ejercidos en esta Dependencia Virtual ascendieron a 2 mil 235 millones 574 mil pesos, es decir, un 0.2% inferior a lo presupuestado. Del total de recursos ejercidos, 2 mil 151 millones 859 mil pesos



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

corresponden a las Transferencias a Municipios y 83 millones 715 mil pesos a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

Para hacer frente y cumplir con sus atribuciones, se realizaron las siguientes:

**Transferencias de Recursos Fiscales a Municipios y a Otros:**  
(Cifras en Miles de pesos)

Concepto:	Autorizado:	Ejercido:	Diferencia: (\$)	Variación (%)
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS</b>	<b>1,975,983</b>	<b>1,938,340</b>	<b>- 37,643</b>	<b>1.4</b>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	166,046	183,387	17,341	1.0
Participaciones Federales	1,809,937	1,754,953	- 54,984	1.3
Directas	1,347,332	1,244,114	- 103,218	1.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	462,605	510,839	48,234	1.2
<b>PARTICIPACIONES Y APOYOS ESTATALES</b>	<b>73,813</b>	<b>108,913</b>	<b>35,100</b>	<b>47.6</b>
Participaciones Estatales	31,596	33,449	1,853	5.9
Predial Ejidal	11,655	12,485	830	7.1
Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación	4,000	7,266	3,266	81.7
Apoys a Municipios (Fondo Estatal Especial)	26,562	55,713	29,151	109.7
Fondo Estatal Especial	25,000	25,000	0	0.0
Apoyos Adicionales (Fortalecimiento)	1,562	30,713	29,151	1866.3
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS (Ejidos):</b>	<b>25,900</b>	<b>28,743</b>	<b>2,843</b>	<b>11.0</b>
Sub- total Municipios: \$	<b>2,075,696</b>	<b>2,075,996</b>	<b>300</b>	<b>0.0</b>
Fideicomiso Puente Colorado	31,000	26,047	- 4,953	- 16.0
Programa Proyectos Productivos de Mujeres	8,000	3,000	- 5,000	- 62.5
Programa de Atención Social con Equidad	33,000	45,766	12,766	38.7
Fondos Municipales para Proy. Productivos	2,000	300	- 1,700	- 85.0
Apoyo a Org. Operadores de Agua Potable	0	750	750	
<b>TOTAL: \$</b>	<b>2,149,696</b>	<b>2,151,859</b>	<b>2,163</b>	<b>0.1</b>

A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se autorizaron recursos por 462 millones 605 mil pesos; mientras que lo ejercido ascendió a 510 millones 839 mil pesos. El presupuesto original se modificó quedando en 510 millones 839 mil pesos. Los recursos de este Fondo forman



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

parte del Ramo 33 que la Federación entrega a los municipios por conducto del Estado, en forma proporcional al número de habitantes con que cuenta cada uno de ellos, y cuya finalidad es cubrir los compromisos de Servicio de Deuda, ó en su defecto, destinarlos al fortalecimiento de la Seguridad Pública.

En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se autorizaron 166 millones 46 mil pesos y se ejercieron 183 millones 387 mil pesos. El presupuesto original se fue modificando quedando en 183 millones 387 mil pesos. Este fondo también forma parte del Ramo 33 y la distribución a los municipios se realiza conforme a las reglas contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal. A su vez, esta Ley contempla que los municipios aplicarán dichos recursos en rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura productiva rural y caminos rurales.

En el concepto de Participaciones y Apoyos Estatales a Municipios y Otras Transferencias, se autorizaron en global 173 millones 713 mil pesos; en tanto que los recursos ejercidos ascendieron a 213 millones 519 mil pesos, representando un 23% superior a lo presupuestado. El presupuesto original se fue modificando quedando en 213 millones 519 mil pesos.

En este concepto se agrupan las Participaciones a Municipios sobre Impuesto Predial, Participaciones derivadas de la obtención de Premios, Participaciones sobre Tenencia ó Uso de Vehículos Estatales, Participaciones en recaudación por Placas, Participaciones derivadas del Impuesto al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios, Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación y Apoyos Adicionales a Municipios.

También incluye las Otras Transferencias, habiéndose presupuestado recursos por 25 millones 900 mil pesos y las erogaciones alcanzaron la cifra de 28 millones 743 mil pesos. El presupuesto original se modificó quedando en 28 millones 743 mil pesos. En este concepto se agrupan los rubros de Subsidios al Productor para el Impuesto Predial, Transferencias a los Ejidos de la Recaudación Neta del Impuesto Predial Ejidal.

Los Apoyos a Proyectos Productivos: Apoyos al programa de proyectos productivos de mujeres, Apoyos a Municipios para Inversiones Productivas las



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

cuales provienen del Fideicomiso del Puente Colorado, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

A San Luis Río Colorado le correspondieron 15 millones 99 mil pesos, con los que realizaron proyectos consistentes en pavimentación de 117 mil 240 metros cuadrados de calles y obras de electrificación de la colonia Nueva Esperanza donde se colocaron 124 postes y en varias obras de alcantarillado.

A Puerto Peñasco le correspondieron 7 millones 825 mil pesos que los ejercieron en la construcción del Malecón Fundadores, modulo de acopio para vehículos de Seguridad Pública y señalamientos horizontales en el boulevard Benito Juárez.

Al municipio de General Plutarco Elías Calles le entregaron 3 millones 123 mil pesos que los invirtió en la construcción de desayunadores en las escuelas primarias Antonio León Reyna de Sonoyta y Lázaro Cárdenas del ejido Desierto de Sonora, así como la rehabilitación del jardín de niños del ejido Adolfo López Mateos, además de la reposición de un subcolector en la avenida Julio Quiroz, construcción de la plaza El Mirador y señalamientos en 170 cruceros en Sonoyta, y por último , en la pavimentación de la avenida 10 en el ejido Pápagos.

A continuación presentamos el comportamiento del Gasto de Inversión en Desarrollo Municipal fue el siguiente:

**Gasto de Inversión en Desarrollo Municipal:  
(Cifras en Miles de Pesos)**

Autorizado:	Ejercido:	Variación:	%
90,410	83,715	- 6,695	- 7

- ♦ Uno de los programas que tuvo mayor ejercicio del presupuesto de inversión es el “SE Urbanización” el cual de un presupuesto estatal original de 30 millones 793 mil pesos ejerció 20 millones 731 mil pesos.

Las fuentes de los recursos ejercidos fueron las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<b>Tipo de Recursos:</b>	<b>Importe Ejercido: (Miles de Pesos)</b>
Fiscal Estatal	15,413
PAFEF	4,133
Empleo Temporal	1,176
Estatales por Demanda	9
Total:	20,731

De los Recursos Fiscales Estatales se erogaron 2 millones 250 mil pesos en proyectos de alumbrado público en el ejido Fco. Javier Mina del municipio de Bácum así como en Suaqui Grande; además de la rehabilitación y modernización del Malecón de Puerto Peñasco en su segunda etapa.

El resto de los recursos ó sea 13 millones 163 mil pesos se ejercieron en el programa Peso sobre Peso de la siguiente manera:

Se adquirió un autobus escolar para Huásabas, dos autobuses de pasajeros uno para Bacadéhuachi y otro para San Felipe de Jesús; un camión tipo pipa para Santa Cruz, 14 camiones recolectores de basura para 7 municipios, 24 camiones de volteo para 17 municipios, un compresor de aire y un equipo de topografía para Nacoziari de García, 31.5 hectáreas de terreno para reservas territoriales de Imuris y 7 hectáreas para San Ignacio Rio Muerto, 7 motoconformadoras para 6 municipios, 3 pick up para igual número de municipios, 10 retroexcavadoras para 9 municipios, 10 tractores caterpillar para 6 municipios, un trascabo para Bacerac, uno para Divisaderos y otro para Trincheras y por último reparación de una máquina de Cananea.

Con los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF) por un monto ejercido de 4 millones 133 mil pesos se construyeron guarniciones en dos calles de Altar y se realizaron trabajos de rehabilitación de imagen urbana de Puerto Peñasco así como del Malecón del mismo Municipio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ◆ Otro de los programas fue el “SF Pavimentación en Colonias Populares” que con recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas (PAFEF) por 19 millones 588 mil pesos se pavimentaron dos calles con concreto hidráulico en el Ranchito de Huépac y dos calles en Sahuaripa, además de varias calles en Rayón y Nacozeni de García, así como los boulevares Quiroga y Luis Donald Colosio en Hermosillo, invirtiéndose en estos boulevares un monto de 7 millones 620 mil pesos.

También se pavimentaron con asfalto dos calles de Altar, varias calles de Moctezuma y tres calles en Nogales, además del Boulevard Emiliano Zapata (primera etapa) de Pueblo Yaqui municipio de Cajeme, invirtiéndose en este boulevard 8 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado a Desarrollo Municipal se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Dependencia Virtual con un presupuesto modificado de 2 mil 235 millones 574 mil pesos.

➤ **Erogaciones No Sectorizables**

En la Dependencia Erogaciones No Sectorizables, se presentó un asignado original de 76 millones 497 mil pesos habiéndose ejercido 106 millones 831 mil pesos de la siguiente manera:

(Cifras en Miles de Pesos)

<b>Concepto:</b>	<b>Presupuesto 2002:</b>		<b>Variación:</b>	
	<b>Autorizado:</b>	<b>Ejercido:</b>	<b>(\$)</b>	<b>(%)</b>
Servicios Personales	12,147	19,760	7,613	62.7
Gasto de Operación	4,350	27,645	23,295	535.5
Transferencias de Recursos Fiscales	60,000	59,426	- 574	- 1.0
<b>Totales:</b>	<b>76,497</b>	<b>106,831</b>	<b>30,334</b>	<b>39.7</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el rubro de Servicios Personales con un asignado de 12 millones 147 mil pesos y un presupuesto ejercido de 19 millones 760 mil pesos, arroja un incremento de 7 millones 613 mil pesos ó sea el 62.7%

En este capítulo que forma parte de las Erogaciones no Sectorizables, se cubren pensiones vitalicias de viudas de exrevolucionarios, apoyos económicos a trabajadores de base por puntualidad y productividad, así como estímulos a trabajadores que cumplen determinados años de servicio y son reconocidos por ello en el festejo del Día del Servidor Público, siendo éste uno de los aspectos que mayormente influye en la evolución del agregado.

De igual manera, el agregado de Transferencias de Recursos Fiscales que forma parte de las Erogaciones No Sectorizables, se encuentra vinculado con la evolución del capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales a nivel gobierno, y más concretamente al rubro de Transferencias y Apoyos a Otros Organismos cuyo agregado fue analizado como parte del mismo, explicándose que se presupuestaron para apoyar el pago mensual de la Nómina de Pensionados y Jubilados del ISSSTESON, habiéndose ejercido 59 millones 426 mil pesos de un presupuesto original de 60 millones de pesos.

En lo que se refiere a la evolución del rubro correspondiente al Gasto de Operación, cuya cifra original se eleva de 4 millones 350 mil pesos a 27 millones 644 mil pesos, este comportamiento obedece a que en este concepto se concentraron todas las erogaciones relacionadas con seguros colectivos de vida y de inmuebles y parque vehicular del Gobierno del Estado. Asimismo se registró en esta Dependencia Virtual el subsidio otorgado por el Estado a las tarifas eléctricas, lo cual alcanzó la cifra de 11 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto original autorizado se fue modificando, quedando el correspondiente a ésta con un presupuesto modificado de 122 millones 352 mil pesos, que comparándolo con el presupuesto ejercido de 106 millones 831 mil pesos nos presenta el remanente del ejercicio de 15 millones 521 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL

**A** continuación presentamos las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con la información que se encuentra contenida en el Anexo II de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en donde primeramente mencionaremos la Cabeza de Sector y posteriormente la Entidad:

### **Secretaría de Gobierno:**

#### ➤ Radio Sonora

El objetivo es difundir, afirmar y enriquecer la identidad cultural de nuestro Estado, estableciendo programas que desarrollen la expresión creativa, las manifestaciones del arte popular, la preservación de los valores, costumbres y formas de vida regionales.

Se opera la radiodifusora XHHB, con frecuencia asignada de 94.7 Megahertz y sus 28 repetidoras en el territorio Sonorense, así como desarrollar todas aquellas actividades inherentes a dicha operación. La programación de Radio Sonora llega a un 98% de la población Sonorense a través de su estación piloto ubicada en Hermosillo y sus 28 repetidoras.

Para llevar a cabo sus funciones, Radio Sonora presentó en su estructura durante el 2002 un programa, un sub-programa y 12 metas.

Para el ejercicio 2002, se presentó un Presupuesto de Ingresos y de Egresos de 9 millones 580 mil pesos y alcanzó Ingresos por 10 millones 757 mil pesos, dando una variación superior de 1 millón 177 mil pesos, la cual representa el 12.2% superior al original; el Presupuesto de Egresos para el 2002 se modificó a 10 millones 535 mil pesos de acuerdo a los ingresos extraordinarios que se



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

fueron captando en el transcurso del año ejerciéndose el 100% del presupuesto modificado, dando un resultado de superávit de 222 mil pesos.

Entre las acciones realizadas se encuentran:

- ✓ Se realizaron 3 mil 233 programas de carácter educativo, cultural, de opinión y análisis, artísticos e infantiles, de un programado de 3 mil 200 programas.
- ✓ Se realizaron 1 mil 250 producciones y co-producciones noticiosas durante los 365 días del año, habiéndose cumplido la meta al 100%.
- ✓ Se transmitieron 8 mil 760 horas de producción musical, noticiosa de opinión educativa y cultural.
- ✓ Se realizaron 127 emisiones a control remoto de eventos especiales, de 120 que se programaron.

➤ Instituto de Seguridad Pública

Como objetivo este Instituto tiene el de constituirse en la instancia Estatal adecuadamente y ser responsable para la formación y capacitación profesionales de los elementos integrantes de los cuerpos de seguridad pública y tránsito municipales, conforme a los términos de la ley, su reglamento general y demás normatividad aplicable. Se ocupa también de la formación y capacitación profesional del personal penitenciario y del Consejo Tutelar para Menores.

Su estructura tiene un programa, un sub-programa y 2 metas.

Para el ejercicio del 2002 tuvieron un Presupuesto de Ingresos y Egresos de 8 millones 398 mil pesos, habiéndose alcanzado Ingresos de 8 millones 89 mil pesos, resultando una variación inferior al inicial de 309 mil pesos, esto es el 4% de decremento, en el Presupuesto de Egresos se ejercieron 8 millones 722 mil pesos lo que representa una variación superior de 324 mil pesos, 4% de incremento con relación al presupuestado; el resultado del ejercicio es un déficit de 633 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio del 2002, se brindaron cursos de capacitación a 387 elementos activos de la Policía Preventiva de los diferentes Municipios del Estado de Sonora.

Además se impartió el curso de formación de Técnico en Policía, el cual está validado por la Secretaría de Educación y Cultura, mismo que inició con 123 cadetes y terminó con 92 elementos, los cuales permanecieron internos en el instituto durante dicho curso.

En este mismo año y continuando con los programas de la Academia Nacional de Seguridad Pública, se impartió curso de capacitación y actualización a 23 elementos activos de la Policía Judicial del Estado, también se impartió el curso a 108 elementos Custodios Penitenciarios Activos.

#### ➤ Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora

El Fideicomiso tendrá por objeto primordial, el "Lograr la liquidación de los pasivos que mantienen los concesionarios del transporte público de pasaje urbano y suburbano, de forma tal que se logre retomar la viabilidad financiera necesaria para la óptima operación del servicio prestado por las unidades sobre las que gravitan elevados pasivos, bajo el esquema de arrendamiento y factoraje financiero, así como procurar el financiamiento necesario para la reposición de las actuales unidades de transporte por unidades nuevas".

Para el desarrollo de sus funciones tienen en su estructura un programa, un sub-programa y 1 meta.

Para el ejercicio del 2002 se programó un Presupuesto de Ingresos de 29 millones 349 mil pesos, habiéndose alcanzado Ingresos de 30 millones 30 mil pesos, resultando una variación superior al inicial de 681 mil pesos, esto es 2.3%, en el Presupuesto de Egresos se ejercieron 28 millones 356 mil pesos lo que representa una variación inferior de 911 mil pesos, esto es 3% en relación al presupuesto original de 29 millones 267 mil pesos; el resultado del ejercicio es un superávit de 1 millón 674 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el rubro de ingresos estatales se presupuestó que se recibirían recursos por 10 millones de pesos, pero se recibieron 3 millones 545 mil pesos que corresponden al importe de los pagos que el Gobierno del Estado realizó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., por concepto de amortizaciones al crédito contratado por 130 millones de pesos y del cual el Gobierno del Estado interviene como deudor solidario y garante. Los otros pagos a Banobras fueron efectuados con las recuperaciones de los Fideicomitentes adheridos al Fideicomiso, requiriéndose menor apoyo por parte del Gobierno del Estado.

#### ➤ Fondo Estatal para la Modernización del Transporte

El objetivo de este Fondo es Apoyar la ejecución de las estrategias generales definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y particularmente las relativas a la modernización del sector transporte.

Para el desarrollo de sus funciones tienen en su estructura un programa, un sub-programa y 3 metas.

Para el ejercicio del 2002 se programó un Presupuesto de Ingresos de 4 millones 79 mil pesos, habiéndose alcanzado Ingresos de 8 millones 590 mil pesos, resultando una variación superior al inicial de 4 millones 511 mil pesos, esto es 110%, en el Presupuesto de Egresos se ejercieron 4 millones 316 mil pesos lo que representa una variación superior de 241 mil pesos, esto es 6% en relación al egreso presupuestado de 4 millones 75 mil pesos; el resultado del ejercicio es un superávit de 4 millones 274 mil pesos.

En el presente ejercicio fueron instalados 267 equipos en unidades de transporte urbano de las diferentes rutas de Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Navojoa, Sonora.

También se apoyó a los concesionarios del transporte para la compra de exámenes antidoping para ser aplicados a los operadores de las unidades de transporte. Se realizaron un total de 260 pruebas aplicadas en las diferentes rutas en los municipios de Hermosillo y Cajeme principalmente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ Instituto Sonorense de la Mujer

**E**ste Instituto tiene como objetivo el establecer las políticas y acciones que propicien ó faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello.

El ejercicio 2002 fue para el Instituto Sonorense de la Mujer el cuarto año de trabajo concentrando sus esfuerzos por lograr la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, a través de propiciar el establecimiento de políticas públicas y la realización de acciones.

Para el desarrollo de sus funciones tienen en su estructura un programa, un sub-programa y 20 metas, mismas que se cumplieron en su mayoría.

Para llevar a cabo sus funciones este Instituto programó un presupuesto de Ingresos de 7 millones 701 mil pesos, y alcanzó Ingresos por un monto de 7 millones 812 mil pesos, resultando una variación superior al inicial 111 mil pesos, esto es el 1.4% superior a lo programado. Para el Presupuesto de Egresos programó un monto de 7 millones 577 mil pesos, habiendo ejercido un total de 7 millones 302 mil pesos, resultando una variación inferior al inicial de 275 mil pesos, esto es el 3.6% inferior a lo programado. Dando como resultado superávit de 510 mil pesos.

A continuación se presentan algunas de las principales metas y acciones desarrolladas por el Instituto para el logro de sus objetivos:

- ✓ Durante el ejercicio del 2002 se crearon 8 enlaces municipales más, lo que ha permitido que el Instituto pueda llevar sus programas a un mayor número de mujeres sonorenses, algunos de los enlaces de nueva creación fueron en los municipios de Carbó, Bacanora, San Pedro de la Cueva, Santa Cruz, Benjamin Hill, Baviácora y Guaymas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Durante el ejercicio del 2002 el Instituto suscribió un total de 5 convenios de colaboración, que le permiten unir esfuerzos con diversas instancias para atender programas de mujeres. Estos convenios se llevaron a cabo con Radio Sonora, Unión Ganadera Regional de Sonora, Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y LUTISUC Asociación Cultural, I.A.P.
- ✓ Se organizaron e impartieron 56 pláticas y/o conferencias de orientación de 40 que se programaron.
- ✓ Se organizaron e impartieron 32 cursos de capacitación y talleres sobre género en diversas materias y de actualización del personal del Instituto de 16 que se programaron.
- ✓ Se gestionaron y tramitaron 156 proyectos productivos para mujeres ante las dependencias que operan programas para ellas, de 50 que se programaron.

### **Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público:**

#### ➤ Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

El objetivo para lo que fue creado el Fondo es el "Administrar y operar los Fideicomisos que constituya, para promover y fomentar las actividades productivas del Estado", y para el ejercicio del 2002 se presentó como objetivo el de "Materializar a través de Instrumentos Financieros la ejecución de Proyectos Productivos, mediante el Crédito Directo, Expedición de Acales, Garantías y Participación Accionaria".

El programa de este Fondo es "Canalización de Recursos Financieros" y tiene un sub-programa y 22 metas.

El Presupuesto Original de Ingresos para el ejercicio del 2002 fue de 40 millones 197 mil pesos, habiendo alcanzado 34 millones 995 mil pesos, dando una variación inferior de 5 millones 202 mil pesos o sea el 13%. El Presupuesto Original de Egresos para el Fondo, fue de 39 millones 252 mil pesos, habiéndose



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ejercido 33 millones 658 mil pesos, lo que resultó un ahorro en el gasto de 5 millones 594 mil pesos representando un 14% inferior de lo que se presupuestó originalmente. El presupuesto de egresos no se modificó, obteniéndose en el ejercicio un superávit de 1 millones 337 mil pesos.

A continuación se presentan algunas de las principales metas y acciones desarrolladas por el Fondo para el logro de sus objetivos:

- ✓ Se proporcionaron 421 consultas sobre iniciativas de inversión o proyectos, de 156 que se programaron.
- ✓ Se recuperaron 62 millones 455 mil pesos de cartera del fondo de sus diversos fideicomisos, de 40 millones 400 mil que se programaron.
- ✓ Se interpusieron 63 demandas ante los juzgados competentes, de 100 que se programaron.
- ✓ Se tramitaron 28 inscripciones de embargo ante Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON), de 50 que se programaron.

#### ➤ Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

**E**l objetivo del Fideicomiso es la implementación y operación de un sistema ágil y eficiente para gestionar, ante la banca comercial y los fondos gubernamentales de apoyo crediticio, la obtención de financiamientos individuales a favor de la mediana empresa con problemas de liquidez, así como el otorgamiento de créditos, la constitución de garantías a favor de dichas empresas, la administración de los mencionados recursos financieros y los productos que se obtengan de su inversión. Promover la creación de nueva capacidad industrial en el Estado y la ampliación ó mejoramiento de la ya existente. Coordinarse con otras entidades Federales, Estatales ó Particulares para la realización de los fines anteriores.

Su estructura esta compuesta por un programa, un sub-programa y 6 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Para la realización del objetivo del Fideicomiso se presentó un Presupuesto de Ingresos y de Egresos para el ejercicio del 2002 por un monto original de 6 millones 890 mil pesos, alcanzando al término del período Ingresos por un monto de 7 millones 428 mil pesos, dando como variación mayor un importe de 538 mil pesos, lo cual refleja una variación del 8%. En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, se ejerció un monto de 6 millones 812 mil pesos, dando como variación inferior por un importe de 78 mil pesos lo cual refleja una variación del 1%.

El resultado del ejercicio es un superávit de 616 mil pesos, el cual se considera como economía para complementar el presupuesto del 2003.

Una de las acciones principales del Fideicomiso es realizar visitas de supervisión de proyectos en las cuales se habían programado 1 mil 200 visitas y se llevaron a cabo 1 mil 270.

Se gestionaron 370 créditos, de los 400 que se programaron originalmente.

Se realizaron 180 reuniones para promocionar esquemas financieros, de 150 que se consideraron originalmente.

➤ Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora

**A**l autorizarse la creación de un Fideicomiso Público que se denominaría "Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora", como una Entidad de la Administración Pública Paraestatal, se hizo con el objeto de que el Fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de las aportaciones federales, por conducto de la Secretaría de Gobernación, así como los recursos del Gobierno del Estado y los que aporten otras Dependencias e Instituciones de la Administración Pública y Privada, en el marco del Convenio de Coordinación para la realización de Acciones en torno al Programa Nacional de Seguridad Pública en el Estado de Sonora.

El Programa Nacional de Seguridad Pública contempla como principales líneas de acción: desarrollar normas para profesionalizar y hacer eficientes las funciones de los miembros de las Instituciones de Seguridad Pública; optimizar la fuerza policial; instalar y operar el Sistema de Formación sobre Seguridad Pública;



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

instaurar el servicio civil de carrera policial; constituir y operar la Academia Nacional de Seguridad Pública; reformar sistemas y métodos en el tratamiento penitenciario y de internación; ampliar la infraestructura carcelaria y dignificar la existente; así como revisar y actualizar las leyes en la materia.

El Fideicomiso cuenta con 1 programa, 9 subprogramas y 35 metas.

Para poder realizar lo que se mencionó anteriormente se programó originalmente un Presupuesto de Ingresos de 191 millones 780 mil pesos, alcanzando en los Ingresos un monto de 141 millones 780 mil pesos, dando una variación inferior de 50 millones de pesos, ó sea un 26% inferior al presupuesto original. En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos se ejercieron 59 millones 474 mil pesos, reflejándose una variación de 119 millones 45 mil pesos de menos en relación con el presupuesto de egresos original de 178 millones 519 mil pesos, esto es un 67% de menos, por lo que el resultado del ejercicio fue de un superávit de 82 millones 306 mil pesos.

Algunas de las acciones más importantes en cuanto a los recursos ejercidos son las siguientes:

- ✓ Estimular la capacidad del personal en activo impulsando sus percepciones a través de remuneraciones extraordinarias, ampliar la plantilla del personal que redunde en una mayor cobertura y capacidad de respuesta para lo cual se presupuestaron 34 millones 858 mil pesos y se ejercieron 28 millones 292 mil pesos.
- ✓ Integrar estados de fuerza policial en la procuración de justicia acorde a las necesidades y prioridades locales, elaborar esquemas de necesidades de instalación, armamento y equipo que permitan efectuar una verdadera planeación de los recursos materiales que requieran las corporaciones con una inversión de 41 millones 381 mil pesos, habiéndose ejercido un monto de 16 millones 787 mil pesos.
- ✓ Establecer la infraestructura de telecomunicaciones y servicios de emergencia básico, que permitan el intercambio de voz, datos e imágenes con y entre los Gobiernos de los Estados, sus sistemas de Seguridad Pública, con las entidades federales para la coordinación de acciones, que con un presupuesto asignado de 45 millones 278 mil pesos se ejercieron 7 millones 210 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

La creación de este Fondo tiene por objeto que el Fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de Aportaciones Federales, del Gobierno del Estado, Empresas, Instituciones y Productores, para que se apliquen a los Programas y Proyectos de reconversión productiva, capitalización de proyectos, protección del medio ambiente, a los programas y proyectos de la Fundación Produce-Sonora, así como a cualquier otro programa que apruebe su Comité Técnico para impulsar la investigación y el desarrollo agropecuario, forestal y rural en el Estado de Sonora.

El programa Alianza para el Campo está integrado por el Convenio SAGARPA-GES y el Acuerdo CNA-GES y se componen por 2 programas, 25 sub-programas y 26 metas en total.

El logro de las acciones del Fondo dependió de un Presupuesto Original de Ingresos y de Egresos de 275 millones 692 mil pesos, de los cuales se lograron alcanzar en los Ingresos un total de 235 millones 201 mil pesos, reflejándose una variación inferior de 40 millones 491 mil pesos ó sea un 15% por debajo de lo programado. En el Presupuesto de Egresos se ejerció un monto de 206 millones 627 mil pesos ó sea una variación inferior 69 millones 65 mil pesos con relación al original ó sea el 25%.

Los Presupuestos tanto de Ingresos como de Egresos se fueron modificando en el transcurso del ejercicio 2002, quedando en 371 millones 25 mil pesos y en 365 millones 479 mil pesos respectivamente.

En relación con el avance Físico - Financiero, el compromiso de los recursos del presupuesto modificado quedó comprometido al 100%, teniendo un avance de pago del Convenio SAGARPA-GES de 158.7 millones de pesos para un 52.1% y del Acuerdo CNA-GES de 47.8 millones de pesos que representa el 78.4% de avance conforme al presupuesto modificado de la Alianza para el Campo 2002.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El monto pendiente de autorización de pago se realiza conforme las acciones que son concluidas, verificadas y documentadas por las Secretarías de Fomento Agrícola y de Fomento Ganadero.

Esto conforme al cumplimiento de las aportaciones convenidas por la Federación y el Estado, que conjuntamente faltan por aportar 130 millones de pesos.

De las principales acciones se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ En el sub-programa de Transferencia de Tecnología.- Propiciar una mayor participación de los productores agropecuarios para decidir el tipo de investigación a desarrollar de tal manera que ésta contribuya a resolver los principales problemas técnicos y económicos que les aquejan promover en incremento de los rendimientos unitarios de costos por unidad de producto, que permitan elevar los ingresos de los productores, con una inversión de 24 millones 315 mil pesos.
- ✓ En el Sub-programa Desarrollo Fuerte-Mayo que con una inversión de 28 millones 552 mil pesos fueron utilizados para construir la infraestructura hidroagrícola para la apertura al cultivo de 3 mil hectáreas mediante el aprovechamiento de las aguas de la Presa Luis Donaldo Colosio (Huites).
- ✓ En el sub-programa de Sanidad Vegetal que con una inversión de 21 millones 891 mil pesos se destinaron a prevenir la entrada de plagas al territorio nacional y estatal, controlar y erradicar las existentes, mediante el otorgamiento de apoyos para el combate a las enfermedades y plagas de los cultivos que se encuentran regulados en el marco de regionalización para el establecimiento de zonas bajo control fitosanitario.

**Secretaría de Finanzas:**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

**E**l objetivo de su creación fue el de contar con un instrumento de carácter público que cumpliera con los objetivos y las estrategias dictadas por el Gobierno del Estado de Sonora, actualmente tiene como principal actividad la de Administrar las rentas que generan los Edificios del Vado del Río y mantenerlos en perfectas condiciones de uso.

Su estructura programática cuenta con un programa, un sub- programa y una meta que fue el pago de 12 amortizaciones por administración del inmueble "Centro de Gobierno" establecido con Banobras. La meta no se cumplió al 100% debido a que se liquidaron solamente 11 mensualidades.

Originalmente se presupuestó tener Ingresos por un monto de 64 millones 949 mil pesos, alcanzándose el monto de 66 millones 753 mil pesos, reflejando una variación superior de 1 millón 804 mil pesos con relación al original, ó sea el 3%. El presupuesto original para Egresos fue de 53 millones 538 mil pesos, ejerciéndose la cantidad de 54 millones 859 mil pesos, dando como resultado una variación superior de 1 millón 321 mil pesos con relación a lo programado originalmente o sea del 2.5%. El resultado del ejercicio fue un superávit de 11 millones 894 mil pesos.

➤ Fideicomiso Puente Colorado

**E**l objetivo de la creación del Fideicomiso fue, que el fiduciario administre e invierta los recursos provenientes de las cuotas de peaje que se cobren en el puente permissionado, mismas que se destinaran en primer lugar a la operación, explotación, conservación y mantenimiento del mismo y, en segundo lugar en beneficio de los municipios de San Luis Río Colorado, Gral. Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco.

La estructura programática de este Fideicomiso cuenta con un programa, un subprograma y una meta.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El Presupuesto Original de Ingresos y Egresos fue por un monto de 41 millones 400 mil pesos, lográndose alcanzar Ingresos por un total de 41 millones 269 mil pesos, obteniéndose una variación inferior a lo programado de 131 mil pesos, o sea el 0.3%. En el presupuesto de egresos se ejerció un importe de 36 millones 173 mil pesos, reflejando una variación también inferior al original de 5 millones 227 mil pesos, ó sea el 13%. El resultado del ejercicio es un superávit de 5 millones 96 mil pesos.

De la participación del Fideicomiso, para Inversión en Obra Pública del ejercicio 2002, se ejercieron 29 millones 297 mil pesos en beneficio de los Municipios antes citados.

Por su importancia les mencionaremos algunas de las acciones:

- ✓ Del programa "SF Pavimentación en Colonias Populares".- Pavimentación con concreto asfáltico de 5 cms de espesor de 23 mil 420 metros cuadrados en Avenida Zaragoza entre calles 17 a 26 en San Luis Río Colorado; Pavimentación de 23 mil 420 metros cuadrados en la Avenida 5 de mayo de la Calle 17 a 26 en San Luis Río Colorado; Pavimentación de 33 mil metros cuadrados en Avenida Libertad entre la calle 34 a 38 de San Luis Río Colorado y Pavimentación de 37 mil 400 metros cuadrados en la Avenida Obregón entre la calles 36 a 44 de San Luis Río Colorado. Construcción del Malecón Fundadores en Puerto Peñasco y Pavimentación de la Avenida 10 en Gral Plutarco Elías Calles.
- ✓ Del programa de Electrificación se invirtieron totalmente en San Luis Río Colorado, obras de electrificación en la Colonia Nueva Esperanza, en Golfo de Santa Clara, instalándose 124 postes.
- ✓ El programa de Alcantarillado en Zonas Urbanas se realizó reposición de subcolector en Avenida Julio Quiroz, Sonoyta, Gral. Plutarco Elías Calles y varias obras de alcantarillado en San Luis Río Colorado.
- ✓ En el Programa de Promoción de Justicia del Subprograma Procuración de la Justicia se construyó Módulo para Seguridad Pública en Puerto Peñasco y construcción de Módulo de acopio de vehículos para Seguridad Pública también en Puerto Peñasco.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En total al Municipio de San Luis Río Colorado se le entregaron recursos por 15 millones 99 mil pesos, a Puerto Peñasco por 7 millones 825 mil pesos y a General Plutarco Elías Calles por 3 millones 373 mil pesos, dando un total de 26 millones 297 mil pesos.

### **Secretaría de Educación y Cultura:**

#### ➤ Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

El objetivo del Instituto es otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidad para el estudio, que no cuenten con los recursos económicos suficientes para ello y apoyar asimismo cualquier proyecto ó iniciativa en materia educativa que redunde en beneficio del Estado.

En su estructura este Instituto cuenta con un programa que es Apoyo a la Educación y un sub-programa con 5 metas en total.

Para el ejercicio del 2002 se programaron originalmente Ingresos por un monto total de 228 millones 344 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 225 millones 430 mil pesos, por lo que refleja una variación inferior al original de 2 millones 914 mil pesos, representando un 1%. En el Presupuesto de Egresos se programaron originalmente 234 millones 60 mil pesos y se ejerció una cantidad de 225 millones 430 mil pesos, dando una variación inferior a lo presupuestado de 8 millones 630 mil pesos ó sea el 4%.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un Presupuesto Modificado de 232 millones 316 mil pesos.

Una de las principales acciones es la de otorgar financiamiento a 14 mil 159 acreditados con una mensualidad promedio de 1 mil 542 pesos, en los niveles de educación media básica, terminal técnico, media superior, superior y posgrado, habiéndose logrado la meta en un 99.6%, ya que se programaron originalmente 14 mil 213 acreditados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El importe destinado a financiar a la juventud estudiosa, vía crédito educativo, en el año 2002, sobrepasó los 137 millones de pesos, documentando adicionalmente 30 millones 748 mil pesos en reestructuras de crédito educativo.

Es evidencia clara de que el crédito educativo fomenta la responsabilidad individual, el Instituto captó durante el ejercicio 2002 cerca de 59 millones de pesos por concepto de recuperación y más de 2 millones de pesos en fondos en Administración y Donativos.

Durante el ejercicio 2002 se dispuso de 70 millones de pesos del préstamo autorizado con Banco Mundial.

➤ Instituto Tecnológico Superior de Cananea

**S**u objetivo es el de realizar las tareas de docencia, investigación y promoción de la cultura, en el norte del Estado.

La estructura del Instituto, está considerada en el programa "DD Educación Superior" y cuenta con un sub-programa y 12 metas.

Para llevar a cabo su objetivo el Instituto programó originalmente Ingresos y Egresos por un monto de 18 millones 325 mil pesos, alcanzando al término del ejercicio 2002 Ingresos por la cantidad de 19 millones 298 mil pesos, superando el original en 973 mil pesos representando un 5%. En lo que se refiere al Presupuesto de Egresos, se ejercieron 19 millones 357 mil pesos, haciendo una variación de 1 millón 32 mil pesos arriba de lo programado, o sea el 6%. El resultado del ejercicio es un déficit de 59 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 18 millones 976 mil pesos.

Se mencionan a continuación algunas acciones del Instituto:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Mejoramiento de la Calidad de la Educación.- En el 2002 se capacitó a 69 docentes; Se impartieron cursos propedeúticos en las áreas de matemáticas, física, lectura y redacción con la finalidad de nivelar a los alumnos de nuevo ingreso a la carrera de Ingeniería Técnica. Se adquirieron 113 libros para el centro de información. Se equipó a talleres y aulas de cómputo con una inversión de 126 mil pesos.
- ✓ Promoción e Impulso al Desarrollo del Deporte, la Cultura y las Artes: Dentro de este programa se dio seguimiento al programa de actividades extra- escolares impartándose los días sábados en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. con un total de 10 disciplinas; asimismo, se apoyó a los equipos representantes de futbol, basket bol y beisbol para que participaran en los eventos regionales y nacionales que organiza la Dirección General de Institutos Tecnológicos. Se instaló un asta bandera monumental.
- ✓ Fortalecimiento de los Servicios de Seguridad Social: El instituto apoyó a los alumnos que no cuentan con servicio médico mediante la inscripción al régimen facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.).
- ✓ Prevención a la Delicuencia: Se proporcionó el servicio de autobús escolar en la entrada y salida de cada turno, en virtud de que el instituto se localiza en la periferia de la ciudad y en dichos horarios no se cuenta con el servicio de transporte urbano.

#### ➤ Instituto Sonorense de Cultura

**E**l Instituto fue constituido para promover el desarrollo cultural integral en la entidad a través del diseño y adecuación de programas específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción de la cultura en el Estado.

En la estructura programática del Instituto, se consideraron un programa un subprograma y 30 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Para el ejercicio 2002, se programó originalmente un Presupuesto de Ingresos de 36 millones 409 mil pesos, habiéndose alcanzado un monto de 39 millones 546 mil pesos, resultando una variación superior de 3 millones 137 mil pesos ó sea el 9%. Para el Presupuesto de Egresos se programaron originalmente 33 millones 59 mil pesos, de los cuales se ejercieron 39 millones 973 mil pesos, reflejándose una variación superior de 6 millones 914 mil pesos ó sea el 21% de incremento con relación a lo programado originalmente. El resultado del ejercicio fue un déficit de 427 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 46 millones 207 mil pesos.

Entre las principales acciones del Instituto están las siguientes:

- ✓ En el año 2002 se celebraron 421 convenios con artistas y creadores, de 350 que se tenían programados.
- ✓ Se organizaron 663 actividades artísticas en espacios culturales del Estado a las que asistieron 122 mil 320 personas .
- ✓ Se atendieron a 148 mil 355 personas, en las instalaciones de los 7 museos que integran la Red Estatal, habiéndose superado lo programado que era de 100 mil personas.
- ✓ En las instalaciones de la Casa de la Cultura de Sonora, y en plazas y escuelas de las colonias de Hermosillo, se organizaron 421 actividades artísticas a las que asistieron 51 mil 64 personas.
- ✓ En el período 2002 acudieron 862 mil 153 personas interesadas por la lectura a las 124 bibliotecas que integran la Red Estatal.

A continuación mencionamos los festivales realizados:

- ◆ Festival Cultural "Dr. Alfonso Ortíz Tirado".
- ◆ Festival Cultural del Desierto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ◆ Festival Cultural de los Valles.
- ◆ Festival Cultural de la Costa
- ◆ Festival Cultural de la Frontera.
- ◆ Festival Cultural Eusebio Francisco Kino.
- ◆ Festival Cultural de la Sierra.
- ◆ Festival Cultural de la Sierra Alta.
- ◆ Festival Cultural de la Sierra Centro.
- ◆ Festival Cultural de los Ríos Sonora y San Miguel.

➤ Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón

**E**l objetivo del Patronato es el llevar a cabo la creación, consolidación, operación, desarrollo y administración en general de Bibliotecas Públicas, en la circunscripción territorial correspondiente al Municipio de Cajeme y; en general, la realización de todo tipo de actos necesarios para coadyuvar en la consolidación e impulso del proceso educativo y en la difusión de la cultura, dentro de la misma circunscripción.

La estructura del Patronato está formada por un programa "DL Difusión Cultural", un sub-programa y una meta.

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2002 fue de 3 millones 101 mil pesos, lográndose captar Ingresos por 3 millones 146 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 45 mil pesos, y en los Egresos se presentó un ejercido de 3 millones 153 mil pesos, resultando una variación también superior al presupuestado originalmente de 52 mil pesos. El resultado del ejercicio fue de un déficit de 7 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el Presupuesto de Egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Patronato con un presupuesto modificado de 3 millones 199 mil pesos.

La meta programada fue atender a 121 mil 442 usuarios de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón, habiéndose atendido a 105 mil 342 usuarios, representando el 88% del original. Lo que nos representa un promedio diario-



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

anual de 437 personas en 241 días hábiles; se consultaron 146 mil 833 obras, se realizaron 9 mil 662 préstamos a domicilio a 5 mil 870 usuarios y fueron expedidas 719 credenciales a nuevos socios y renovaciones y se hicieron 40 visitas a centros escolares donde se atendieron a 3 mil 271 alumnos.

➤ **Comisión del Deporte del Estado de Sonora**

**E**ste Organismo tendrá a su cargo la planeación, programación, evaluación, coordinación y el fomento de las actividades deportivas del Estado, en la aplicación del Sistema Estatal del Deporte.

La estructura programática de la Comisión es de un programa, un subprograma y 126 metas.

Originalmente se programaron Ingresos por un monto de 36 millones 13 mil pesos, captándose 64 millones 655 mil pesos, reflejándose una variación superior de 28 millones 642 mil pesos ó sea el 80%. En lo que se refiere a los Egresos se tenía programado un original de 42 millones 13 mil pesos, ejerciéndose 69 millones 994 mil pesos, reflejándose una variación superior de 27 millones 981 mil pesos, ó sea el 67% de incremento con relación al original. El resultado del ejercicio al comparar los ingresos alcanzados y lo ejercido nos da un déficit de 5 millones 339 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 42 millones 13 mil pesos.

La variación entre lo presupuestado y lo original, se debe a que durante el ejercicio se llevaron a cabo eventos deportivos adicionales a los programados.

A continuación mencionamos las principales acciones que se llevaron a cabo:

- ✓ Se realizó la Olimpiada infantil y juvenil 2002, en su etapa estatal.
- ✓ Se apoyó a 122 Asociaciones Deportivas del Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se participó en la Etapa Regional y Nacional de las Olimpiadas del 2002, en coordinación con Desarrollo del Deporte.
- ✓ Se realizaron obras de rehabilitación para la infraestructura deportiva estatal.

➤ Instituto Sonorense de la Juventud

**E**l objetivo del Instituto, consiste en impulsar el Desarrollo Integral de la Juventud, promoviendo el establecimiento de las condiciones, mecanismos e instrumentos que, fundamentados en el reconocimiento de la importancia estratégica de este sector en el desarrollo de la Entidad, le garanticen mayores niveles de bienestar y mejores oportunidades de participación en todos los ámbitos de la vida del Estado.

Para el cumplimiento del objetivo mencionado anteriormente, este Instituto cuenta con un programa un subprograma y 13 metas a cumplir.

Originalmente se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 8 millones 500 mil pesos, captándose Ingresos por 10 millones 260 mil pesos, reflejándose una variación superior de 1 millón 760 mil pesos ó sea el 21%. En lo que se refiere a los Egresos se ejercieron 10 millones 355 mil pesos reflejando una variación superior a lo programado de 1 millón 855 mil pesos ó sea el 22%. El resultado del ejercicio nos da un déficit de 95 mil pesos.

Entre las principales acciones del Instituto están las siguientes:

- ✓ Se atendieron a 63 mil 129 jóvenes proporcionándoles acceso a los servicios de los Centros Interactivos (Internet) creados en el Estado.
- ✓ Se otorgaron 2 asesorías de computación como capacitación, para el uso adecuado del servicio de Internet.
- ✓ Se realizaron 997 consultas por parte de los psicólogos a jóvenes con problemas de hábitos de estudio, se programó atender a 1 mil estudiantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se elaboraron, diseñaron y editaron 7 mil ejemplares de la revista "Jovenes".
- ✓ Se editaron 20 mil folletos de información de derechos humanos para jóvenes de áreas urbanas y rurales en el Estado.

➤ Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

**E**l objetivo del Instituto es el impartir e impulsar la capacitación formal para el trabajo en la entidad, propiciando su mejor calidad y vinculación con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo existentes en las distintas regiones de Sonora.

En su estructura cuenta con un programa que es el "3V Fomento a la Capacitación para los trabajadores", un sub-programa y 15 metas.

Para el Instituto originalmente se programaron Ingresos por un monto de 29 millones 495 mil pesos, lográndose captar la cantidad de 30 millones 684 mil pesos, arrojando una variación superior a lo programado de 1 millón 189 mil pesos lo que representa el 4%. El Presupuesto de Egresos programado originalmente fue por un monto de 29 millones 495 mil pesos, ejerciéndose un monto de 31 millones 338 mil pesos, lo que refleja una variación superior al original de 1 millón 843 mil pesos ó sea el 6%. El resultado del ejercicio es un déficit de 654 mil pesos.

Entre las acciones más importantes podemos señalar algunas:

- ✓ En el Plantel Hermosillo se atendieron a 3 mil 303 alumnos de un total programado de 3 mil 477 alumnos.
- ✓ En el Plantel Cananea se tenían programados atender a 1 mil 464 alumnos, habiéndose atendido a 1 mil 537 alumnos.
- ✓ En el Plantel Cajeme, se atendieron 2 mil 092 alumnos de 2 mil 379 que se tenían programados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ En la Unidad Móvil de Agua Prieta se programó atender a 1 mil 647 alumnos, habiéndose atendido 1 mil 343 alumnos.
- ✓ En el Plantel Caborca, se tenían programados atender a 1 mil 464 alumnos, habiéndose atendido a 1 mil 505 alumnos.

➤ Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

**E**l objetivo del Colegio es impartir e impulsar la educación correspondiente al ciclo superior de nivel medio.

La estructura del Colegio cuenta con un programa, un sub-programa y 9 metas.

Para el cabal cumplimiento de su función sustantiva el Colegio programó originalmente un Presupuesto de Ingresos y de Egresos de 225 millones 935 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 238 millones 783 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 12 millones 848 mil pesos ó sea el 6%, en lo que se refiere a los Egresos se ejercieron 238 millones 763 mil pesos, lo que da como resultado una variación superior a lo programado de 12 millones 828 mil pesos ó sea el 6%. El resultado del ejercicio es un superávit de 20 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Colegio con un presupuesto modificado de 238 millones 783 mil pesos.

Algunas de las causas del incremento de lo ejercido con relación al programado original fueron las siguientes:

- ✓ Durante el ejercicio se otorgó incremento salarial del 8.5%, a partir del mes de febrero del año 2002, a la planta laboral integrada por 1 mil 458 trabajadores docentes, administrativos y de servicios.
- ✓ Expansión y promoción natural de la demanda.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se otorgaron promociones al personal docente.
- ✓ Actualización del 4.5% al Programa de Estímulos al desempeño docente.

Este monto de recursos ejercidos permitió al Colegio atender una población de 18 mil 688 estudiantes en sus 19 planteles y 2 extensiones de administración directa, lo cual representa el 22% de la demanda total atendida en educación media superior en la entidad.

Se llevó a cabo el XV Concurso Estatal Académico y Cultural en sus tres etapas, cuyo propósito es fortalecer los conocimientos de los estudiantes y mejorar su desempeño académico. En este evento participaron en la etapa estatal 429 estudiantes y 102 profesores asesores.

➤ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

**S**u objetivo es la impartición de educación en el nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, particularmente en la población de comunidades rurales ó semi-urbana.

El Colegio está estructurado con un programa, un sub-programa y 20 metas.

Para el ejercicio 2002, el Colegio programó Ingresos por 121 millones 404 mil pesos, logrando captar un monto total de 128 millones 496 mil pesos, reflejando una variación superior de 7 millones 92 mil pesos, lo que representa un 6% de incremento. Para los Egresos se presupuestaron originalmente 121 millones 404 mil pesos, ejerciéndose 125 millones 322 mil pesos, reflejando una variación superior de 3 millones 918 mil pesos, lo que representa un 3% de incremento. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 3 millones 174 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Organismo con un presupuesto modificado de 128 millones 496 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La aplicación de los recursos durante el 2002, permitió a esta Institución llevar a cabo las siguientes acciones:

- ✓ Se atendió en los 18 planteles y 3 Centros de Educación Media Superior a una población escolar que asciende a 9 mil 787 alumnos de un programado original de 10 mil 745 alumnos.
- ✓ Se otorgaron durante el semestre de febrero a julio del 2002 un total de 2 mil 271 becas de transporte al mismo número de alumnos; durante el semestre de agosto del 2002 a enero del 2003 fueron un total de 3 mil 663 becas, de las cuales corresponden 1 mil 718 alumnos de nuevo ingreso.
- ✓ Se beneficiaron 103 profesores con el programa de estímulos al desempeño, en los siguientes niveles: 53 profesores en el nivel I, 140 en el nivel II y 10 en el nivel III.
- ✓ Se llevó a cabo el programa de formación y actualización docente, desarrollándose 32 cursos beneficiando a 452 profesores.

➤ Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

**S**u objetivo es el de realizar las tareas de docencia, investigación y promoción de la cultura, en el sur del Estado.

La estructura programática de este Instituto fue de 1 programa, 1 sub-programa y 1 meta.

Para llevar a cabo la función del Instituto, se programaron originalmente Ingresos por 22 millones 282 mil pesos, lográndose captar 28 millones 271 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 5 millones 989 mil pesos ó sea el 27%. En los Egresos, se presupuestaron 22 millones 282 mil pesos y se ejercieron 29 millones 295 mil pesos, presentándose una variación superior al monto original de 7 millones 13 mil pesos ó sea el 31%. El resultado del ejercicio refleja un déficit de 1 millón 24 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 28 millones 271 mil pesos.

El programa del Instituto es "DD Educación Superior" en el cual se programó una meta de atender en la institución a 1 mil 538 alumnos, habiéndose recibido 1 mil 430 alumnos de los cuales 1 mil 354 son de nivel licenciatura y 76 de programas de posgrado.

➤ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

**S**u objetivo es el de elevar los índices de aprovechamiento y eficiencia terminal en todos los niveles educativos, e incrementar el nivel promedio de escolaridad de la población Sonorense.

La estructura programática de este Instituto fue de un programa, un sub-programa y una meta.

Para poder llevar a cabo su objetivo el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, programó originalmente Ingresos y Egresos por 97 millones 704 mil pesos, lográndose captar 103 millones 453 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 5 millones 749 mil pesos ó sea el 6%. En los Egresos se ejercieron 107 millones 773 mil pesos, presentándose una variación superior al monto original de 10 millones 69 mil pesos ó sea el 10%. El resultado del ejercicio refleja un déficit de 4 millones 320 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Colegio con un presupuesto modificado de 103 millones 488 mil pesos.

El Programa Institucional es el "DB Educación Media Superior", en el que se realizó lo siguiente:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ La atención de la demanda estudiantil en los distintos planteles en el Estado, en los ciclos escolares 2001/2002 y 2002/2003, habiéndose recibido a 9 mil 289 alumnos, de 8 mil 736 que estaban programados.

➤ Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

**E**l objetivo del Instituto es la programación, presentación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales en el Estado de Sonora.

La estructura del Instituto está formada por un programa, 9 subprogramas y 45 metas.

Para lograr el objetivo del Instituto se programaron originalmente Presupuestos de Ingresos y Egresos de 86 millones 152 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por 144 millones 628 mil pesos, observándose una variación superior a lo programado de 58 millones 476 mil pesos ó sea el 68%. En lo que se refiere al Gasto, se ejercieron 109 millones 176 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado original de 23 millones 24 mil pesos. El resultado del ejercicio que presenta el estado de Ingresos y Egresos es de superávit de 35 millones 452 mil pesos.

El programa de Inversión autorizado, para el ejercicio 2002, para el Programa de Construcción y Equipamiento del Nivel Medio Superior y Tecnología Descentralizada (ODES) regular, los recursos económicos provenientes del Gobierno Federal no se recibieron al 31 de Diciembre del 2002.

En cuanto al Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa (Peso a Peso), los recursos económicos provenientes del Gobierno Federal por 10.5 millones de Pesos, así como los del Programa de Mejoramiento para la Infraestructura Educativa por 7.9 millones, se recibieron hasta finales del mes de Diciembre, lo cual no permitió ejercerlos oportunamente.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 133 millones 247 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Algunas de las acciones son:

Dar seguimiento al programa Operativo de Obras.

El establecimiento y realización de obras, para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad en la construcción de las mismas.

En el programa de Apoyo Técnico se establecieron las políticas y/o lineamientos para la realización de los procedimientos de licitación de las obras. Implantación de las bases para la formulación, elaboración y trámite de estimaciones de los contratos de obra celebrados.

#### ➤ Servicios Educativos del Estado de Sonora

**S**u objetivo es la de operar los planteles de educación básica que formaban parte del sistema federal de educación en el Estado de Sonora y los que el Ejecutivo del Estado decida incorporar, administrando los recursos humanos, materiales y financieros transferidos al Gobierno del Estado por el Ejecutivo Federal y prestando los servicios de educación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3º Constitucional.

La estructura de los Servicios Educativos del Estado de Sonora, tiene considerados 14 programas, 51 sub-programas y 99 metas.

Para el 2002, en los Servicios Educativos del Estado de Sonora, se Presupuestaron originalmente en Ingresos y Egresos por 3 mil 243 millones 424 mil pesos, captándose por concepto de Ingresos la cantidad de 3 mil 652 millones 953 mil pesos, superando lo programado por un monto de 409 millones 529 mil pesos, representando el 13%. En los Egresos se ejercieron 3 mil 565 millones 752 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado originalmente de 322 millones 328 mil pesos, representando el 10%. El resultado del ejercicio que presentan es un superávit de 87 millones 201 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 3 mil 654 millones 360 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El principal programa de los Servicios Educativos, es el "DA Educación Básica" en el cual se ejerció en el 2002 un monto total de 2 mil 861 millones 870 mil pesos, que representan el 80% del total ejercido por el Organismo. A continuación se detallan los sub-programas y metas más importantes de este programa:

- ✓ En Educación Primaria General:
  - ◆ Se programó atender a 180 mil 500 alumnos, lográndose atender un total de 185 mil 845 alumnos, superándose la meta original.
- ✓ En Educación Física para la Educación Básica:
  - ◆ Se programó originalmente atender a 178 mil alumnos en educación física en primaria, habiéndose atendido a 160 mil 500 alumnos, alcanzando esta meta un 90% de la meta original.

➤ **Universidad Tecnológica de Hermosillo**

**S**u objetivo es el de impartir educación de tipo superior tecnológica para formar profesionales, a los que se denominara técnico superior universitario con aptitud y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afecten a los sectores público, privado y social del Estado y el país.

La estructura cuenta con un programa, un sub-programa y una meta.

Para el cabal cumplimiento de sus funciones programaron originalmente en su Presupuesto de Ingresos y Egresos un monto de 38 millones 634 mil pesos, lográndose captar 50 millones 586 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado por un monto de 11 millones 952 mil pesos, representando un 31%. En los Egresos, se ejercieron un monto total de 42 millones 448 mil pesos, reflejando una variación superior con relación a lo programado de 3 millones 814 mil pesos, ó sea el 10% de incremento. El resultado del ejercicio es un superávit por 8 millones 138 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 50 millones 586 mil pesos.

Para el desarrollo escolar del año 2002, cuenta con la infraestructura de, 3 edificios de docencia de dos niveles, 3 laboratorios de talleres de 7 entreejes, un Edificio de Biblioteca y un edificio de vinculación todos equipados con aire acondicionado.

En el mes de agosto se inició la quinta etapa de construcción, la cual consta de un edificio de docencia de dos niveles, equipado con aire acondicionado, con una inversión autorizada de 15 millones 185 mil pesos.

La meta original anual de la Universidad fue atender 1 mil 450 alumnos, logrando alcanzar una matrícula de 1 mil 835 alumnos inscritos para el inicio del nuevo cuatrimestre de septiembre 2002, habiendo rebasado en un 27% la meta programada.

#### ➤ Universidad Tecnológica de Nogales

**S**u objetivo es el impartir educación de tipo superior tecnológica para formar profesionales, a los que se denominará técnico superior universitario con aptitud y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afecten a los sectores público, privado y social del Estado y el país.

La estructura de la Universidad está compuesta por un programa, un sub-programa y una meta.

Para el 2002 se programaron Ingresos por un monto de 25 millones 101 mil pesos, lográndose captar 23 millones 943 mil pesos, reflejando una variación inferior a lo programado de 1 millón 158 mil pesos ó sea el 5%. El Presupuesto de Egresos para el 2002 fue de 23 millones 674 mil pesos, ejerciéndose un monto de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

23 millones 843 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 169 mil pesos ó sea el 0.7%. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 100 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 24 millones 27 mil pesos.

La meta de la Universidad fue Formar Técnicos Superiores Universitarios programándose atender 790 alumnos y habiéndose atendido a 597 alumnos. La meta anual de alumnos no fue posible alcanzarla debido a que la cantidad de egresados de nivel medio superior resultó ser menor a lo proyectado en la zona de influencia.

#### ➤ Universidad de la Sierra

Su objetivo es el Impartir educación del tipo superior en sus distintos niveles y modalidades para formar profesionistas, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos y la solución creativa de los problemas, con un sentido de innovación en la incorporación de avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y del País.

La estructura de la Universidad está compuesta por un programa, un sub-programa y 21 metas.

Para el 2002 se programaron Ingresos y Egresos por un monto de 4 millones 995 mil pesos, lográndose captar 8 millones 892 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado de 3 millones 897 mil pesos ó sea el 78%. En los Egresos se ejercieron un monto de 7 millones 313 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 2 millones 318 mil pesos ó sea el 46%. El resultado del ejercicio fue de un superávit de 1 millón 579 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 8 millones 892 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Esta Institución Educativa inició sus actividades académicas a partir del 2 de Septiembre del 2002, atendiendo una matrícula inicial de 180 alumnos, distribuidos en tres carreras a nivel superior: Biología, Administración e Ingeniería Industrial; prestando servicios de docencia, apoyados por tutorías, asesorías, laboratorio de cómputo, laboratorio de idiomas, biblioteca, aplicación de la teoría en la práctica de campo y de manera extracurricular ofreciendo actividades de ajedrez, teatro, oratoria y deportes.

### **Secretaría de Salud Pública:**

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

**E**l objetivo del Instituto es el cumplimiento de las prestaciones y servicios de seguridad social a favor de los servidores públicos que le confiere la Ley 38 que crea el ISSSTESON, sobre la base del Título IV Capítulo II de la Ley del Servicio Civil.

Su estructura está integrada por 12 programas, 20 sub-programas y 25 metas.

Para el ejercicio 2002, se programaron los Presupuestos de Ingresos y Egresos por un monto de 1 mil 83 millones 979 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto de 1 mil 105 millones 782 mil pesos, dándose una variación superior con relación a los Ingresos originales de 21 millones 803 mil pesos ó sea el 2%. En los Egresos, se ejercieron recursos por un monto de 1 mil 313 millones 290 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 229 millones 311 mil pesos ó sea el 21%. El resultado del ejercicio fue déficit por un monto de 207 millones 508 mil pesos.

En cumplimiento del objetivo de fortalecer la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, mejorar y ampliar su cobertura de salud, aumentar la calidad de los servicios médicos y las prestaciones socioeconómicas, el Instituto ejecutó sus programas de trabajo durante el ejercicio del año 2002.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En términos generales, el análisis Programático-Presupuestal del Instituto correspondiente al período que se informa, arroja resultados positivos, en virtud de que los 12 programas sustantivos presupuestados, así como las 20 acciones institucionales más relevantes, lograron en promedio alcanzar sus metas programadas de manera satisfactoria, en cuanto al avance físico total.

Es pertinente destacar que las principales acciones y programas de salud, DJ y DK, lograron un cumplimiento de metas adecuado en términos globales. Otorgándose 47 mil 921 consultas para detectar enfermedades infecciosas y parasitarias en la atención preventiva, de 35 mil que se tenían programadas; detectándose y tratándose 146 mil 764 personas con padecimientos crónicos degenerativos, de 130 mil personas que se habían programado, y se otorgaron 1 millón 75 mil 832 consultas para la curación de padecimientos frecuentes a través de promoción, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, de 1 millón 8 mil consultas que se tenían programadas; se surtieron 994 mil 680 recetas de farmacias, depósitos y botiquines tanto propias como subrogadas de 1 millón de recetas que se programaron originalmente.

Igualmente el programa " PS Pensiones y Jubilaciones", logró atender las solicitudes de pensiones planteadas, concediéndose 267 dictámenes, de 360 que se programaron originalmente.

En el programa "5E Acciones de Fomento a la Vivienda" en la meta de implementar acciones de financiamiento para vivienda se otorgaron 458 acciones de crédito y enganche, de 240 que se tenían programadas originalmente.

En la meta de construcción de vivienda se realizaron 102 casas de 171 que se tenían programadas.

Por otra parte, en el Programa "PE Prestaciones de dinero", debido a los acuerdos y peticiones de los organismos y representaciones sindicales, los programas de préstamos en dinero, así como las acciones de recreación y cultura, rebasaron sus metas programadas que repercutieron en un mayor ejercicio presupuestal, del que originalmente se presupuestó, ya que se efectuaron 2 mil 349 préstamos a corto plazo, de 1 mil 800 que se tenían programados, y 525 préstamos prendarios, de 415 préstamos programados originalmente.

Durante este año del 2002 que se informa sobresale por su importancia y trascendencia la conclusión al 100% de la edificación y puesta en marcha del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

nuevo Hospital de Segundo Nivel de Atención Médica en la Ciudad de Guaymas, Sonora, que mejorará nuestra calidad de atención médica a los derechohabientes, principalmente de las Coordinaciones Médicas de las ciudades de Empalme y Guaymas, Sonora, con lo que se atenderá a más de 7 mil 500 derechohabientes.

➤ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora

**S**u objetivo es establecer las bases para: 1.- La promoción y prestación de los servicios de salud en materia de asistencia social que señala la Ley de Salud del Estado de Sonora, y 2.- Garantizar la coordinación y concurrencia de la Federación, del Estado y de los Municipios y la participación de los sectores social y privado, en las actividades a que se refiere la fracción anterior. Artículo 2º El Gobierno Estatal y Municipal proporcionarán servicios de asistencia social, encaminados al desarrollo integral de la familia y al apoyo en la formación, subsistencia y desenvolvimiento de individuos con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma por ellos.

La estructura del Sistema DIF está formada por un programa, 5 sub-programas y 6 metas.

Para el ejercicio 2002 programaron sus Presupuestos de Ingresos y Egresos con un monto de 216 millones 490 mil pesos, lográndose captar Ingresos por 250 millones 163 mil pesos, reflejando una variación superior de 33 millones 673 mil pesos ó sea el 16%. En los Egresos, se ejercieron recursos por un monto de 246 millones 99 mil pesos, dando una variación superior a lo programado originalmente de 29 millones 609 mil pesos representando el 14%. El resultado del ejercicio fue de superávit de 4 millones 64 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 250 millones 163 mil pesos.

La principal acción se encuentra localizada en el sub-programa "Asistencia Alimentaria a Población Vulnerable", ya que tiene como objetivo fortalecer el nivel nutricional y apoyar el gasto familiar de la población, con énfasis en los grupos de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

alto riesgo a través de la ayuda alimentaria directa, la orientación nutricional y proyectos productivos, referente a Desayunos Escolares que atiende a los menores que acuden a recibir educación preescolar y escolar de las zonas urbanas marginadas y del medio rural, durante el año 2002 se distribuyeron 23 millones 237 mil 405 raciones de alimento, que beneficiaron a un total de 122 mil 463 menores diariamente de 2 mil 250 escuelas de los 72 Municipios del Estado. En lo que se refiere a ayuda alimentaria directa, en este período se hizo entrega de despensas que beneficiaron mensualmente a 44 mil 300 familias de los 72 municipios del Estado.

En el subprograma de "Atención y Protección a la Infancia", se tuvo como objetivo el proporcionar atención y protección a menores en condiciones de vulnerabilidad ó riesgo para que tengan la oportunidad de elevar su nivel social y académico, por lo cual en el año 2002 se atendieron 84 mil personas, brindando atención a través de:

- ✓ Centros de Desarrollo Infantil No. 1, No. 2 y No. 3, los cuales atendieron un promedio mensual de 374 menores, a los cuales se les distribuyeron 164 mil 605 raciones de alimento, se les llevaron a cabo 1 mil 509 consultas médicas de primera vez y subsecuentes, se realizaron 282 estudios y 1 mil 373 entrevistas de trabajo social.
- ✓ Programa de Atención a Menores y Adolescentes (A.M.A.S.), que atendió en este período un promedio de 643 menores trabajadores del sector informal de la economía, a través de 28 pláticas de orientación sobre adolescencia y sexualidad, 21 sesiones de orientación sobre comunicación; se llevaron a cabo 19 sesiones sobre autoestima, 13 sesiones de orientación sobre ciclos de vida, 13 pláticas sobre la importancia de la comunicación familiar, 19 de orientación nutricional, 20 para la prevención de adicciones, 19 sesiones de orientación sobre las enfermedades de transmisión sexual, 13 sesiones sobre la prevención de SIDA y dentro del programa de escuela para padres se atendieron a 647 personas.
- ✓ Clínica de Niñas y Niños Sanos, programa en el cual durante el 2002 se atendieron algunas escuelas, beneficiando a 1 mil 806 menores con consultas en medicina general, odontológicas y de psicología; entre otras acciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Albergue Temporal para Menores en Situación de Calle "Jineseki", el cual en el período que se informa atendió en promedio mensual 12 jóvenes y 19 menores, a los cuales se les distribuyeron 42 mil 92 raciones de alimentos, entre otras acciones.
- ✓ Casa Hogar Unacari, otorgó albergue asistencial a 135 menores, haciendo un total de 622 menores albergados en el año 2002, a los cuales se les distribuyeron 43 mil 539 raciones de alimento; se ofrecieron 41 mil 716 consultas de asesoría social y jurídica, 1 mil 422 sesiones de asesoría psicológicas entre otras acciones; y gracias a las gestiones realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se logró la reintegración al seno familiar de 114 menores.

➤ **Fondo Estatal de Solidaridad**

**S**u objetivo es la administración del patrimonio de la Beneficencia Pública y la obtención y aplicación de recursos financieros para la asistencia social.

Tiene en su estructura un programa, 2 sub- programas y 2 metas.

El Presupuesto de Ingresos y de Egresos considerado originalmente fue de 5 millones 450 mil pesos, obteniéndose Ingresos por 8 millones 302 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado originalmente de 2 millones 852 mil pesos y representa el 52%. En los Egresos, el Fondo ejerció 8 millones 194 mil pesos, reflejando una variación superior al original de 2 millones 744 mil pesos, ó sea el 50%. El resultado del Ejercicio fue de un superávit de 108 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Fondo con un presupuesto modificado de 8 millones 422 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el programa “DN Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales”, en el sub-programa Asistencia a Discapacitados, Brindar protección y asistencia a discapacitados mediante apoyos, habiéndose otorgado 1 mil 902. apoyos a la población que más lo necesita, de un programado original de 1 mil 200 apoyos.

Este Fondo, a través de su programa y acciones realizadas, ha contribuido para que la calidad de los servicios en los hospitales de segundo y tercer nivel sean fortalecidos en la referencia y contrareferencia de pacientes, mediante la adquisición de ambulancias, lográndose beneficiar a 11 Municipios como sigue: Alamos, San Luis Río Colorado, Bácum, Banámichi, Rosario, Sáric, Tubutama, Pitiquito, Bavispe, Sahuaripa y Arivechi.

#### ➤ Servicios de Salud de Sonora

**Su objetivo es el organizar y operar los servicios de salud a población abierta en el Estado, en materia de salubridad general y de regulación y control sanitarios conforme a lo que establecen las Leyes General y Estatal de Salud y a los acuerdos de coordinación.**

De acuerdo a la información contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002 de la Secretaría de Salud, Servicios de Salud de Sonora está considerada en la estructura del programa "BQ Servicios Asistenciales y de Salud", en el que tiene un sub-programa y una meta que es: Atender los requerimientos de información de los programas de salud impulsados con recursos estatales.

Para llevar a cabo el objetivo de esta Entidad, se presentó una estructura programática que consta de 9 programas, 15 sub- programas y 20 metas.

Para el ejercicio 2002 se presupuestaron originalmente Ingresos por 878 millones 144 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por 1 mil 21 millones 307 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado originalmente de 143 millones



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

163 mil pesos ó sea el 16%. En los Egresos se presupuestaron originalmente 918 millones 328 mil pesos y se ejerció un monto de 967 millones 807 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado por 49 millones 479 mil pesos, ó sea el 5%. El resultado del ejercicio es de superávit por un monto de 53 millones 500 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 971 millones 142 mil pesos.

En relación con el presupuesto ejercido, el programa que representó mayores recursos es el "AM Atención Médica", cuyo objetivo es el brindar atención médica de primer nivel, atención integral a personas que padecen de cáncer, hospitalización, atención medica de especialidad, promover campañas contra las adicciones, así como la prevención y rehabilitación de discapacitados. Habiendo ejercido recursos por un importe de 526 millones 457 mil pesos con recursos del Ramo 33 y 117 millones 517 mil pesos con Cuotas de Recuperación, que representa el 67% del gasto total. Se otorgaron 342 mil 763 consultas en el primer nivel de atención, y 256 mil 213 consultas por medicos especialistas, se realizaron 1 millón 486 mil 758 estudios de laboratorio, así mismo entre otras acciones se generó un total de 54 mil 809 egresos. El Hospital Oncológico del Estado de Sonora logró en el periodo que se informa 17 mil 217 sesiones de radioterapia y quimioterapia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología:**

- Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Su objetivo es la realización y promoción de estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico, que contribuyan a impulsar el conocimiento de los diversos ecosistemas y el medio ambiente de la entidad, así como la conservación, preservación, evaluación y aprovechamiento racional de los recursos naturales del Estado de Sonora.

La estructura del Instituto está formada por 7 programas, 9 sub-programas y 44 metas.

Para el ejercicio 2002 se programaron originalmente Ingresos y Egresos por 29 millones 328 mil pesos, captándose Ingresos por 31 millones 481 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado por un monto de 2 millones 153 mil pesos, ó sea el 7%. En los Egresos se ejercieron recursos por un monto total de 31 millones 427 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 2 millones 99 mil pesos, ó sea el 7%. Al comparar los Ingresos contra los Egresos nos da como resultado del ejercicio un superávit de 54 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Instituto con un presupuesto modificado de 31 millones 47 mil pesos.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio fueron los siguientes:

- ✓ Meta Financiera: Para el actual ejercicio presupuestal, el instituto se propuso captar recursos por la cantidad de 31 millones 481 mil pesos de los cuales el 64% corresponden a las aportaciones del Gobierno del Estado el 24% proviene de Organismos, Instituciones Nacionales e Internacionales que apoyan la elaboración de proyectos e



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

investigaciones y el 12% restante son recursos propios generados por el Centro Ecológico y de consultorías a empresas que lo soliciten.

- ✓ Metas en Proyectos e Investigaciones: A través de gestiones realizadas ante Organismos Internacionales y Nacionales, las expectativas en este rubro se sustentan en aportaciones por un valor de 7 millones 420 mil pesos, para la realización de proyectos e investigaciones relacionadas a temas de conservación del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. Al 31 de Diciembre se mantienen 43 proyectos de investigación en proceso.

Todas las actividades desarrolladas por el Instituto, sumados a los esfuerzos que se realizan para mejorar la infraestructura, la calidad de los servicios, así como la instrumentación de programas promocionales y de carácter educativo se ven reflejados con una afluencia anual de 197 mil 263 visitantes al Centro Ecológico de Sonora.

#### ➤ Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora

Sus objetivos son: Promover la coordinación de los factores de la producción de vivienda; Promover, la constitución de reservas territoriales y su utilización para la vivienda y los medios y formas de acceso a las mismas; Auspiciar entre los promotores sociales, industriales de la construcción y desarrolladores de vivienda, el desarrollo y ejecución de proyectos de construcción de infraestructura urbana para fraccionamientos y edificación de vivienda que cumplan con las disposiciones legales; Promover ante las instituciones de crédito e instituciones de vivienda la disponibilidad de recursos financieros suficientes, oportunos y adecuados y la modernidad en su operación; Promover la simplificación y modernización de los procedimientos y normas en materia de vivienda y sus insumos.

Su estructura es un programa, un sub- programa y 70 metas.

Para el año 2002, se realizaron Presupuestos de Ingresos y de Egresos por un monto de 5 millones 954 mil pesos, captándose Ingresos por 8 millones 7 mil pesos, lo que representa una variación superior al original de 2 millones 53 mil pesos, ó sea el 34%. En los Egresos, se ejercieron 8 millones 413 mil pesos, lo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

que reflejó una variación superior a lo programado originalmente de 2 millones 459 mil pesos, ó sea un 41%. El resultado del ejercicio es un déficit por un monto de 406 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a este Organismo con un presupuesto modificado de 11 millones 689 mil pesos.

Algunas de las principales acciones realizadas durante el ejercicio 2002 son:

- ✓ Se dió seguimiento a 106 asuntos de operatividad del Fideicomiso de Reservas Territoriales para Programas de Vivienda.
- ✓ Se promovieron 51 asuntos para la actualización del registro Coprovi para el Padrón Estatal de Promotores de Vivienda, así como eficientar su operación y uso entre los tres niveles de gobierno, se habían programado 60 asuntos.
- ✓ Se asesoró a 18 gobiernos municipales en la revisión de paquetes técnicos para programas de vivienda, así como la implementación de programas de mejoramiento con recursos del Ramo XXXIII.
- ✓ Se impartió asesoría a 53 promotores en lo relacionado a trámites ante Dependencias Federales, como lo son Fovi, Infonavit, Sedesol y Fovissste.
- ✓ Se atendió y brindó asesoría a 63 grupos sociales y público en general, demandantes de vivienda, sobre los diversos programas y apoyos a los que pueden acceder, se habían programado 60 asuntos.
- ✓ Se asistió a 18 reuniones de la Mesa de Vivienda del Programa del FONDEN, de 25 que se tenían programados.
- ✓ Se realizó la clasificación y captura de 16 mil 252 cédulas Socioeconómicas de personas damnificadas por el Huracán Juliette.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se realizaron 5 mil 905 supervisiones de la construcción de viviendas contratadas por el programa FONDEN, mediante visitas a las viviendas afectadas, de 7 mil 380 que se habían programado.
- ✓ Se realizaron 6 mil 776 acciones de elaboración y entrega de nóminas a los beneficiarios del Programa FONDEN, por concepto de construcción de vivienda.
- ✓ Se elaboraron 204 actas de entrega - recepción de las obras ejecutadas por el Programa FONDEN.

#### ➤ Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Sus objetivos son: Estimular e inducir la participación de la sociedad civil, en la realización de obras de infraestructura para el desarrollo social, económico y regional del Estado; Apoyar la ejecución de obras públicas, mediante la concertación con los grupos sociales beneficiarios a efecto de garantizar la recuperación financiera de las mismas; Celebrar los convenios ó acuerdos que se requieran, con los sectores público, social y privado.

La estructura está integrada por un programa, un sub-programa y 80 metas.

Para el cabal cumplimiento de sus objetivos se programaron originalmente Ingresos y Egresos por 110 millones 225 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un monto total de 121 millones 385 mil pesos, presentándose una variación superior a lo programado de 11 millones 160 mil pesos representando el 10%. En los Egresos se ejercieron 114 millones 164 mil pesos, reflejándose una variación superior a lo programado de 3 millones 939 mil pesos, ó sea el 4% de incremento. El resultado del ejercicio fue un superávit de 7 millones 221 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 120 millones 880 mil pesos.

Entre las principales acciones se encuentran las siguientes:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se realizaron 2 mil 309 trámites de análisis y revisión de presupuesto y programa de obra para la Obra Pública Concertada para la transferencia de recursos, de 1 mil 100 trámites que se programaron originalmente, con un importe ejercido de 104 millones 989 mil pesos el cual representa el 92% del total ejercido en la Entidad.
- ✓ Se revisaron y dieron curso a 2 mil 309 solicitudes de Obra Pública Concertada.
- ✓ Se otorgaron 864 apoyos de operación de "CMCOP".
- ✓ Se realizaron 655 visitas a las Obras Públicas Concertadas para su verificación física, financiera y documental, así como para dar asesoría técnica en las obras que lo requirieron.
- ✓ Se dio seguimiento a los informes de Verificación interna de 80 Obras, de 200 obras que se programaron originalmente.

#### ➤ Junta de Caminos del Estado de Sonora

**El** objetivo de la Junta es el de llevar a cabo acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación y mantenimiento de la infraestructura carretera, derivada de los programas convenidos.

La estructura está integrada por 4 programas, 8 sub-programas y 98 metas.

Se programaron Presupuestos de Ingresos y de Egresos, por un monto de 303 millones 369 mil pesos, habiéndose logrado captar Ingresos por 165 millones 763 mil pesos, reflejándose una variación inferior a lo programado de 137 millones 606 mil pesos, ó sea el 45% de decremento. En los Egresos se ejercieron 279 millones 452 mil pesos reflejando una variación inferior con relación al programado original de 23 millones 917 mil pesos. El resultado del ejercicio fue déficit por 113 millones 689 mil pesos. El mencionado déficit es presupuesto ejercido que pagó la Secretaría de Finanzas directamente a los Contratistas, sin haber ingresado a



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

este Organismo. El gasto se sufragó con recursos del Fideicomiso Carretero de Sonora.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Junta con un presupuesto modificado de 283 millones 207 mil pesos.

Las principales acciones de los programas logrados por esta Entidad durante el Ejercicio 2002 consistieron en:

- ✓ Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Cucurpe - Sinoquipe en los tramos del Kilómetro 78+560 al kilómetro 109+091.35 (30.5 Kilómetros), en el Estado de Sonora con una inversión de 77 millones 813 mil pesos.
  - ✓ Conservación normal de 3 mil 574.3 Kilómetros de la red carretera estatal con una inversión de 52 millones 377 mil pesos.
  - ✓ La construcción de terracerías obras de drenaje y pavimentación de la carretera Carbó - Rayón tramo del kilómetro 9+100 al kilómetro 42+660.40 en los municipios de Carbó y Rayón, Sonora con una inversión de 23 millones 959 mil pesos.
  - ✓ Construcción de la carretera Agiabampo - entronque con carretera México 15, en el Estado de Sonora, con una inversión de 8 millones de pesos.
  - ✓ Obra de drenaje y pavimentación en aeropista de Cananea con una inversión de 4 millones de pesos.
- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora

**S**us objetivos son: Regular el sistema de agua potable y alcantarillado del Estado; La prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado; La organización y funcionamiento de los Organismos Operadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; La recuperación de los gastos y costos de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

inversión, operación, conservación y mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

La estructura que tiene la COAPAES cuenta con 15 programas, 4 sub-programas y 107 metas.

Se programó un Presupuesto de Ingresos por un monto de 315 millones 397 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 303 millones 914 mil pesos, presentándose una variación inferior a lo programado de 11 millones 483 mil pesos, ó sea el 4%. En los Egresos, se programaron 454 millones 169 mil pesos y se ejercieron 491 millones 987 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 37 millones 818 mil pesos, ó sea el 8%. El resultado del ejercicio es déficit de 188 millones 073 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 534 millones 471 mil pesos.

A continuación mencionamos algunas de las acciones realizadas:

- ✓ Se dio mantenimiento al sistema de agua potable y alcantarillado de Agua Prieta con una inversión de 25 millones 288 mil pesos
- ✓ En Empalme Sonora se dió operación y mantenimiento a equipos electromecánicos de pozos 9, 11 y 12 cap/Maytoarena pozos 2 y 6 de Boca Abierta, equipo de sub-estación eléctrica, equipo de control motores y bombas, con una inversión de 4 millones 592 mil pesos.
- ✓ En la Coapaes Empalme se dió mantenimiento y conservación a electromecánicos instalados, 7 carcamos aguas negras subestación eléctrica, equipo de control motores eléctricos y bombas sumergibles con una inversión de 2 millones 190 mil pesos.
- ✓ Construcción de un local para archivo muerto en la ciudad de Empalme, remoledación del area de atención al público, area administrativa y capacitación del uso del sistema software, con una inversión de 4 millones 953 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ En Guaymas se dió mantenimiento y operación a 17 pozos con una inversión de 10 millones 850 mil pesos.
- ✓ Se dió mantenimiento a equipos de rebombeo en la Coapaes de Guaymas, con una inversión de 11 millones 64 mil pesos.
- ✓ Se dió mantenimiento y operación a 130 kilometros de red de alcantarillado en Guaymas, con una inversión de 7 millones 161 mil pesos.

#### ➤ Comisión Estatal del Agua

Su objetivo es Coordinar las acciones de recepción de programas y recursos orientados al uso y abastecimiento del agua, que las dependencias federales a que corresponda transfieran hacia el Estado de Sonora. Coordinar con las instancias operativas estatales y municipales la ejecución y aplicación de aquellos programas y recursos transferidos y establecer la normatividad y planeación que, en materia de uso y abastecimiento de agua y de acuerdo con la ley, corresponda al Ejecutivo Estatal; de igual forma, la Comisión Estatal del Agua será encargada de desarrollar programas de investigación que redunden en el uso más eficiente del recurso agua.

En su estructura cuenta con 1 programa, 1 sub-programa y 2 metas.

Se programó un Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de 13 millones 159 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 14 millones 906 mil pesos, presentándose una variación superior a lo programado de 1 millón 747 mil pesos, ó sea el 13%. En los Egresos, se ejercieron 15 millones 199 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 2 millones 40 mil pesos, ó sea el 16%. El resultado del ejercicio es déficit de 293 mil pesos.

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 14 millones 906 mil pesos.

A continuación mencionamos algunas de las acciones realizadas:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se ejerció el programa federalizado de agua limpia en el cual se lograron suministrar 3 mil kilogramos de hipoclorito de calcio para desinfección del agua, así mismo se monitoreó un total de 3 mil 150 sitios de muestreo de los niveles de cloro en el agua.
- ✓ Se realizaron 5 obras de protección a fuentes de abastecimiento consistentes en cerco de malla ciclónica, pintura y desmante.
- ✓ Se llevaron a cabo dos operativos de saneamiento básico y previsión del cólera en el municipio del Quiriego y Rosario Tesopaco con actividades de encalamiento de letrinas, rehabilitación de equipos de cloración, pláticas escolares y entrega de material didáctico con temas del cuidado del agua.
- ✓ Se realizó la apertura y consolidación de 8 espacios municipales del agua en los municipios de Hermosillo, Alamos, Benito Juárez, Guaymas, Empalme, Nogales, Agua Prieta y Cananea; entregando equipo de audio y video, así como material didáctico con el fin de llevar actividades de la nueva cultura del agua.

#### ➤ Telefonía Rural de Sonora

**Su objetivo es la Planeación, programación, ejecución, conservación, operación y mantenimiento de la Red de Telefonía Rural del Estado vía satélite e inalámbrica.**

La estructura se integra por un programa, 1 sub-programa y 3 metas.

Para llevar a cabo su objetivo, se programaron Ingresos y Egresos por un monto total de 4 millones 902 mil pesos, lográndose captar Ingresos por un total de 4 millones 611 mil pesos, lo que reflejó una variación inferior de 291 mil pesos, ó sea un 6%. En los Egresos se ejercieron 4 millones 677 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 225 mil pesos, ó sea el 5%. El resultado del ejercicio es de un déficit de 66 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 4 millones 888 mil pesos.

En las acciones del programa "UG Telefonía Rural y Telegrafía" en el sub-programa Telefonía Rural de Sonora en su meta que fue el de Administrar, Planear, Coordinar, Controlar, Operar y Mantener el Servicio de Telefonía Rural, en el Estado, así como las acciones de gestoría necesarias para atender los asuntos relacionados con el servicio telefónico rural que le turnó el Ejecutivo Estatal ó que le fueron planteados por las autoridades Municipales ó la Ciudadanía en General, se ejercieron recursos por un monto de 2 millones 686 mil pesos que representa el 57% del presupuesto ejercido.

### **Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad:**

#### ➤ **Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora**

**Su** objetivo es el promover, coordinar y realizar acciones orientadas a lograr un uso racional de energía en las diversas actividades económicas y en el sector de consumo doméstico residencial. Así mismo llevar a cabo estudios, diagnósticos y evaluaciones requeridas para realizar dicho objetivo. Además de celebrar los convenios ó acuerdos que se requieran con los sectores público, social y privado.

La estructura está integrada de un programa, un sub-programa y 3 metas.

Se programaron para el ejercicio 2002 Presupuestos de Ingresos y Egresos por 1 millón 200 mil pesos, captándose Ingresos por un monto de 1 millón 646 mil pesos, lo que reflejó una variación superior a lo programado de 446 mil pesos, ó sea el 37%. En los Egresos, se presentó un ejercicio de 1 millón 646 mil pesos, reflejando una variación superior a lo programado por 446 mil pesos ó sea el 37%. Los ingresos fueron iguales a los egresos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el ejercicio fiscal 2002 el presupuesto de egresos original autorizado se fue modificando de acuerdo a los Ingresos Extraordinarios que se fueron captando en el transcurso del año, quedando el correspondiente a esta Entidad con un presupuesto modificado de 1 millón 646 mil pesos.

En el programa "SG Electrificación" tiene como objetivo el promover el aprovechamiento y uso eficiente de la Energía, realizándose las siguientes acciones:

- ✓ Se realizaron 663 asesorías a los sectores Industrial, Comercial y de Servicio, de 150 que se tenían programadas.
- ✓ Se dió seguimiento a 150 reuniones por medio de presentación de video y visitas en los diferentes niveles del Sector Educativo y con ello dar seguimiento al Programa Educación y Concientización Energética, captando la atención de 35 mil alumnos.
- ✓ Se asistió a 72 reuniones, 48 se llevaron a cabo en las oficinas de la Unión de Usuarios con los diferentes sectores de la ciudad, en las cuales se trató la problemática de las tarifas eléctricas y 24 en la mesa ciudadana con el fin de escuchar y analizar las propuestas para la solución de la problemática surgida a raíz de la suspensión de subsidios en tarifas eléctricas (domésticas), logrando beneficios y la consideración en las mismas.

➤ Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora

**S**u objetivo es el de coordinar y vincular los esfuerzos de los organismos públicos y privados de la Entidad relativos al desarrollo de los sectores productivos Sonorenses.

Este Consejo se encuentra estructurado con un programa, un sub-programa y 6 metas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El ejercicio 2002 presentó un programado original de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de 13 millones 326 mil pesos, habiéndose captado Ingresos por un monto de 14 millones 397 mil pesos, reflejándose una variación superior a lo programado de 1 millones 71 mil pesos, ó sea el 8%. En los Egresos se ejercieron recursos por 14 millones 732 mil pesos, presentándose también una variación superior a lo programado de 1 millón 406 mil pesos, representando el 10%. El resultado del ejercicio fue déficit de 335 mil pesos.

Describiremos algunas de las acciones realizadas:

La promoción del Estado de Sonora como polo de atracción de nuevas inversiones y fomentar el incremento de la participación de los productos y servicios Sonorenses en el exterior a fin de alcanzar un grado para posicionar al Estado como un lugar ideal para invertir ó como mercado de productos y servicios, por medio de la asistencia a 13 eventos y 24 reuniones con un presupuesto ejercido de 4 millones 915 mil pesos que representa el 33.3% del presupuesto ejercido.

Se brindó soporte y apoyo en tareas administrativas y de manejo de medios de comunicación y difusión de programas contenidos en el Plan Estratégico para la Promoción Económica del Estado de Sonora en el año 2002, a través de dos campañas, 829 videos, 7 mil 30 folletos y 2 mil 555 compac disk, todo esto con una inversión de 4 millones 80 mil pesos que representa un 28% del presupuesto ejercido.

#### ➤ Sistema de Parques Industriales de Sonora

**Su** objetivo es la ejecución de todos los actos necesarios para la creación de un Sistema General de Administración de Parques Industriales en el Estado de Sonora, que dé armonía e integración a las políticas de operación y desarrollo de los ya existentes con participación Estatal en las ciudades de Agua Prieta, Caborca, Cananea, Empalme, Navojoa, San Luis Río Colorado. La realización de todos los actos necesarios para fomentar el establecimiento de nuevos Parques



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Industriales pertenecientes al Sistema a que se refiere anteriormente, en aquellas regiones y zonas en donde sea necesario y posible. Llevar a cabo todos los actos tendientes a consolidar e impulsar en términos generales el proceso de Industrialización de Sonora. Coadyuvar a la generación de empleos y Buscar el equilibrio de todos los sectores, regiones y zonas de la Entidad, en lo concerniente a su desarrollo.

Este Sistema se encuentra estructurado con un programa, un sub-programa y 7 metas.

En el ejercicio del 2002, presentó un programado original del Presupuesto de Ingresos de 4 millones 456 mil pesos, habiéndose captado 4 millones 183 mil pesos, reflejándose una variación inferior a lo programado de 273 mil pesos, ó sea el 6%. En los Egresos, se presupuestó originalmente un monto de 4 millones 450 mil pesos, ejerciéndose recursos por 3 millones 678 mil pesos, presentándose también una variación inferior a lo programado de 772 mil pesos ó sea un 17%. El resultado del ejercicio fue de superávit por 505 mil pesos.

Describiremos algunas de las acciones realizadas:

- ✓ En el programa de mejoramiento de aguas residuales en el parque industrial de Navojoa se dió tratamiento biológico a 3 lagunas de oxidación, así como también se llevó a cabo la eliminación de sólidos a través de desnatado y dragado de las mismas.
- ✓ Pago de obras de infraestructura realizada en el Parque Industrial de Navojoa, con una inversión de 534 mil pesos.
- ✓ Pago de obras de infraestructura del proyecto de Mexicorbus en Navojoa, con una inversión de 1 millón 370 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### **Organismo No Sectorizados:**

- **Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.**

**S**us objetivos son: La instalación y operación de radiodifusoras comerciales y de estaciones transmisoras de televisión, también comerciales en la República Mexicana; El arrendamiento de esa misma clase de estaciones de radio y televisión; La adquisición de todos los equipos, instalaciones muebles y enseres; La compra y venta de porciones, acciones y obligaciones de toda clase de empresas dedicadas directamente a la publicidad y propaganda comerciales; Toda clase de actividades de publicidad y la celebración de todos los contratos y la ejecución de todos los actos que directamente se relacionen con los objetivos anteriores.

La estructura de la Televisora es de 8 metas.

Para el 2002, se programaron originalmente Ingresos por un monto de 42 millones 906 mil pesos, captándose 45 millones 485 mil pesos, reflejándose una variación superior de 2 millones 579 mil pesos ó sea el 6%. En el Presupuesto de Egresos se programaron 37 millones 719 mil pesos, ejerciéndose 39 millones 850 mil pesos, obteniéndose una variación superior al original de 2 millones 131 mil pesos ó sea el 5%. El resultado del ejercicio es de superávit por 5 millones 635 mil pesos.

Algunas de las acciones más importantes de la Televisora son:

- ✓ Se llevó a cabo la programación de 3 mil 550 horas con producción propia y apoyos de material complementario que se obtiene por medio de convenios realizados con otros medios e instituciones culturales, cuidando especialmente su calidad y contenido, de 4 mil 77 horas que se programaron.
- ✓ Se transmitieron 1 mil 874 horas de programas educativos y culturales vía satélite, con cobertura estatal, nacional e internacional, de 2 mil 40 horas programadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se llevaron a cabo 1 mil 613 horas de producción de noticieros con información veráz y oportuna del ámbito local, estatal, nacional e internacional, de contenido político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impacto de la información que contribuya al fortalecimiento y difusión de la obra del Gobierno Estatal, de 1 mil 268 programadas.
- ✓ Se llevaron a cabo la comercialización de 1 mil 831 anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales, de 1 mil 858 programados.

Los registros no son realizados en base a Principios de Contabilidad Gubernamental, debido a que es una Sociedad Anónima de Capital Variable y se está obligado a cumplir con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y que son propios de una empresa mercantil.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **B) FINANZAS PUBLICAS:**

El contexto internacional resultó sumamente adverso para la economía nacional, en razón de que afectó la dinámica de las exportaciones y los flujos de inversión extranjera esperada, ello agravado con el retraso en la consecución de las reformas estructurales que se consideran esenciales para afianzar el desarrollo del país.

Así, el dinamismo en las exportaciones mexicanas descendió teniendo como consecuencia que el Producto Interno Bruto Nacional llegara solamente al 1.1% quedando ligeramente abajo del 1.7% estimado en los Criterios Generales de Política Económica establecidos por las autoridades hacendarias. En el mismo tenor, se presentó el incremento acumulado de precios que registró un resultado de 5.7%, quedando por encima del 4.5% estimado de Inflación para el cierre del 2002.

Las autoridades del país se percataron de que se tendrían problemas para alcanzar los objetivos de política económica y fiscal que fueron trazados para el 2002, por lo que habiendo finalizado el primer trimestre del año se dieron a la tarea de aplicar los correctivos que las circunstancias económicas aconsejaban para atender la situación, dentro de lo cual fueron afectados los recursos del Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de Estados y Municipios.

Habiéndose efectuado un reclamo general ante la Federación por las afectaciones de que estaban siendo objeto las finanzas públicas de los estados.

Finalmente las autoridades hacendarias restituyeron íntegramente los recursos afectados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Estados y Municipios, ello no subsanó las dificultades financieras del Gobierno del Estado, como tampoco lo hizo el hecho de que en la Fase de Aprobación del programa económico fuesen aumentadas las proyecciones de ingreso y gasto que fueron propuestas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el último trimestre del año fue necesario solicitar a la Federación un adelanto de participaciones del ejercicio fiscal del 2003, con lo cual fue posible solventar los compromisos de nómina que debían de cubrirse al término del año, así como los compromisos de pago que ya se habían acumulado debido a los problemas coyunturales de liquidez que enfrentó la evolución de las finanzas públicas estatales especialmente en ese lapso del cuarto trimestre del año, a pesar de que durante el mismo se recibieron los recursos que se habían afectado al Fondo de Aportaciones para los Estados y Municipios.

La menor liquidez que se enfrentó en el ámbito de los recursos de origen federal, fue contrarrestada en parte por el flujo de recursos propios, mismo que como será precisado al abundar posteriormente en la evolución de los agregados, aportó el 46.76% del incremento que presenta la evolución del ingreso total, lo cual es sumamente representativo considerando que en términos tendenciales los recursos propios sólo representan el 10% del ingreso total que el Estado percibe para financiar su gasto.

Gasto que de acuerdo al manejo ordenado y austero en lo que particularmente no es de mayor prioridad en el conjunto de las funciones sustantivas y necesidades del Estado, ha permitido sostener una evolución de equilibrio macroeconómico en los agregados de las finanzas públicas, como podrá ser evaluado a la luz de las tres perspectivas de análisis en que dicho tema es desarrollado, después del correspondiente apartado que primeramente reseña el comportamiento del ingreso, de acuerdo con los principios lógicos que le confieren este orden de exposición.

## **INGRESOS:**

En base a lo dispuesto en la Ley No. 149 que reforma el Artículo 1º y el Artículo Único Transitorio, deroga el Artículo Segundo y adiciona diversas disposiciones de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2002, en su artículo quinto transitorio y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal en su Artículo 22 bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2002:

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2002, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 14 mil 443 millones 993 mil pesos, superando en un 8.3% el monto de 13 mil 336 millones 828 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos.

Los componentes básicos, así como las respectivas cifras de captación que les corresponden en la clasificación del total de recursos obtenidos se presentan a continuación:

### **Ingresos Totales Ejercicio Fiscal 2002**

*(Miles de Pesos)*

Concepto:	Importe:	Porcentaje:
<b>Ingresos Estatales:</b>	<b>1,690,425</b>	<b>11.7</b>
<i>Ingresos Fiscales</i>	<i>1,149,972</i>	<i>7.96</i>
<i>Ingresos por Diferimiento de Pago</i>	<i>82,587</i>	<i>0.57</i>
<i>Financiamientos Autorizados</i>	<i>300,676</i>	<i>2.08</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>157,190</i>	<i>1.09</i>
<b>Ingresos Federales:</b>	<b>12,753,568</b>	<b>88.3</b>
<i>Participaciones</i>	<i>6,996,430</i>	<i>48.44</i>
<i>Fondo de Aportaciones Federales y Ramo 23</i>	<i>5,619,760</i>	<i>38.91</i>
<i>Otros Ingresos</i>	<i>137,378</i>	<i>0.95</i>
<b>Total de Ingresos :</b>	<b>14,443,993</b>	<b>100.00</b>

A continuación presentamos una tabla que muestra el desglose por concepto de los ingresos presupuestados y los realmente captados durante el ejercicio fiscal del año 2002, como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## INGRESOS 2002

(Miles de Pesos)

Concepto:	Ingresos:		Variación:	
	Presupuesto:	Real:	Absoluta:	%
<b>Ingresos Estatales:</b>	<b>1,172,709</b>	<b>1,690,425</b>	<b>517,716</b>	<b>44.15</b>
Impuestos	502,746	504,843	2,097	0.42
Contribuciones	97,377	103,759	6,382	6.55
Derechos	278,129	329,713	51,584	18.55
Productos	35,200	33,383	- 1,817	- 5.16
Aprovechamientos	159,257	178,274	19,017	11.94
Diferimiento de Pago a Proveedores	100,000	82,587	- 17,413	- 17.41
Financiamientos Autorizados		300,676	300,676	
Otros Ingresos		157,190	157,190	
<b>Ingresos Federales:</b>	<b>12,164,119</b>	<b>12,753,568</b>	<b>589,449</b>	<b>4.85</b>
Participaciones Federales	6,230,613	6,193,828	- 36,785	- 0.59
Fondo de Aport. Fort. A Municipios	462,605	510,773	48,168	10.41
Tenencia Federal	215,120	291,829	76,709	35.66
<b>Otros Ingresos:</b>	<b>5,255,781</b>	<b>5,757,138</b>	<b>501,357</b>	<b>9.54</b>
Servicios Educativos Descentralizados	3,218,466	3,456,795	238,329	7.41
Servicios Educativos Estatales	210,680	210,000	- 680	- 0.32
Secretaría de Salud	773,733	818,708	44,975	5.81
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	67,526	73,292	5,766	8.54
Fondo Aportaciones Múltiples Educación Básica	59,606	59,606	0	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educ. Superior	63,613	55,382	- 8,231	- 12.94
Fondo de Aportaciones Educ. Tec. Y de Adultos	121,407	127,428	6,021	4.96
Fondo de Aport. para la Inf. Soc. Municipal	166,046	183,336	17,290	10.41
Fondo de Aport. Para la Inf. Soc. Estatal	22,900	25,285	2,385	10.41
Fondo de Aportaciones para la Seg. Pública	122,961	141,514	18,553	15.09
Fondo Federal Entidades Federativas	400,000	468,414	68,414	17.10
Otros Recursos Gobierno Federal	28,843	137,378	108,535	376.30
<b>Totales:</b>	<b>13,336,828</b>	<b>14,443,993</b>	<b>1,107,165</b>	<b>8.30</b>

En el año del 2002 los ingresos totales reales obtenidos en el Estado, tuvieron un adecuado comportamiento en relación con el año 2001 tal como lo muestra la siguiente tabla comparativa:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Comparativo de Ingresos Totales Reales 2001-2002

(Miles de Pesos)

Concepto:	Ingreso Real:		Variación:	
	2001	2002	Absoluta	%
<b>Ingresos Estatales:</b>	<b>1,598,257</b>	<b>1,690,425</b>	<b>92,168</b>	<b>5.77</b>
Impuestos	455,373	504,843	49,470	10.86
Contribuciones	86,903	103,759	16,856	19.40
Derechos	226,362	329,713	103,351	45.66
Productos	34,065	33,383	- 682	- 2.00
Aprovechamientos	466,876	178,274	- 288,602	- 61.82
Diferimiento de Pago a Proveedores	98,139	82,587	- 15,552	- 15.85
Financiamientos Autorizados	229,344	300,676	71,332	31.10
Otros Ingresos	1,195	157,190	155,995	
<b>Ingresos Federales:</b>	<b>11,542,124</b>	<b>12,753,568</b>	<b>1,211,444</b>	<b>10.50</b>
Participaciones Federales	5,349,813	6,193,828	844,015	15.78
Fortalecimiento a Municipios	446,816	510,773	63,957	14.31
Tenencia Federal	218,456	291,829	73,373	33.59
<b>Otros Ingresos:</b>	<b>5,527,039</b>	<b>5,757,138</b>	<b>230,099</b>	<b>4.16</b>
Servicios Educativos Descentralizados	3,199,543	3,456,795	257,252	8.04
Servicios Educativos Estatales	194,396	210,000	15,604	8.03
Secretaría de Salud	766,549	818,708	52,159	6.80
Fondo de Aportaciones Múltiples Salud	65,234	73,292	8,058	12.35
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Básica	59,606	59,606	0	0.00
Fondo de Aportaciones Múltiples Educación Superior	63,613	55,382	- 8,231	- 12.94
Fondo de Aportaciones Educación Tecnológica y de Adultos	120,737	127,428	6,691	5.54
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal	161,347	183,336	21,989	13.63
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal	22,252	25,285	3,033	13.63
Fondo de Aportaciones Seguridad Pública	242,197	141,514	- 100,683	- 41.57
Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	414,343	468,414	54,071	13.05
Otros Recursos Gobierno Federal	217,222	137,378	- 79,844	- 36.76
Totales: \$	<b>13,140,381</b>	<b>14,443,993</b>	<b>1,303,612</b>	<b>9.92</b>

Cabe señalar que la variación en los ingresos reales del 2002, respecto del 2001, por un mil 303 millones 612 mil pesos, un total de 418 millones 857 mil pesos ó sea el 32%, corresponden exclusivamente a Fondos de Aportaciones Federales contemplados en el denominado Ramo 33 y al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo 33.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Enseguida se presenta un análisis de los rubros de los ingresos captados durante el ejercicio 2002.

### Ingresos Propios

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones específicas, de acuerdo a como fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002:

#### a) Impuestos:

Se muestra cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2002 así como lo recaudado y su variación:

### Impuestos

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Predial Ejidal	38,851	42,167	3,316	8.5
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	2,055	1,917	- 138	- 6.7
6% Ingresos Derivados s/Obtención de Premios	8,821	7,278	- 1,543	- 17.5
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	24,427	36,211	11,784	48.2
Sobre Tenencia y Uso de Vehículos Estatal	28,429	35,020	6,591	23.2
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	335,578	313,432	- 22,146	- 6.6
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	64,585	68,818	4,233	6.6
Total de Impuestos:	\$ 502,746	504,843	2,097	0.4

El rubro de Impuestos presentó un alcance de 100.04% presentando una captación de 504 millones 843 mil pesos, cuyo incremento fue de 2 millones 97 mil pesos con relación al presupuestado que fue de 502 millones 746 mil pesos. El principal renglón de este concepto es el de Impuestos Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que captó 313 millones 432 mil pesos, seguido del Impuesto para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora con 68 millones 818 mil pesos el cual presentó un incremento de 4 millones 233 mil pesos; el Impuesto Predial con una captación de 42 millones 167 mil pesos, habiendo presentado un incremento de 3 millones 316 mil pesos con relación a lo presupuestado; el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles habiéndose captado 36 millones 211 mil pesos, presentando un incremento de 11 millones 784 mil pesos contra lo programado originalmente.

### b) Contribuciones:

En este renglón se presupuestaron recursos por 97 millones 377 mil pesos, habiéndose captado ingresos por 103 millones 759 mil pesos, cantidad mayor a la original en 6 millones 382 mil pesos ó sea el 6.5%.

## **Contribuciones**

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta:	%
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	97,377	103,759	6,382	6.55
Total Contribuciones: \$	83,350	86,903	3,553	4.26

Las Contribuciones son recursos que se destinan a la realización de obras de beneficio comunitario, promovidas por el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, en torno a las necesidades y demandas de la comunidad.

Este concepto, al igual que el Impuesto para el Sostentamiento de la Universidad de Sonora, se genera por el pago que realizan los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales.

### c) Derechos:

**E**l renglón de Derechos consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal 2002 la cantidad de 278 millones 129 mil pesos, habiéndose recaudado 329 millones 713 mil pesos lo cual representa el 18.6% de incremento con relación a lo programado original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

A continuación se muestra una tabla, que contiene los renglones de éste concepto de Ingresos Propios Estatales:

### **Derechos**

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Servs. Exp. Licencias para Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico	15,724	16,586	862	5.5
Servs. Revalidación Licencias p/Vta. Y Consumo Beb. Cont. Alc.	17,337	18,175	838	4.8
Licencias Eventuales p/Vta. Y Consumo Beb. Cont. Alcohólico		59	59	
Servicios de Ganadería, Clasificación de Carnes	1,022	1,103	81	7.9
Por servicios de Legalización y Certificación de Firmas	182	557	375	206.0
Servs. De Reg.de Doc. Perm. Aut. Y Serv. Prestado Direcc. Notarías del Estado	1,452	1,077	- 375	- 25.8
Pub. Y Suscripciones en el Boletín Oficial	3,831	3,147	- 684	- 17.9
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones	155,965	191,590	35,625	22.8
Licencias y Permisos para Manejar	26,000	34,662	8,662	33.3
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	2,903	3,009	106	3.7
Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio	34,335	40,782	6,447	18.8
Por Servicios del Registro Civil	17,315	17,796	481	2.78
Por Servicios de Archivo	629	575	- 54	- 8.6
Por Servs. De Catastro, SIUE, Sría. De Salud, Ed. Y Cultura	712	446	- 266	- 37.4
Otros Servicios	722	149	- 573	- 79.4
Total de Derechos:	\$ 278,129	329,713	51,584	18.5

Como se puede observar, los mayores ingresos provienen de los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones donde se captaron 191 millones 590 mil pesos, presentando un incremento de 35 millones 625 mil con relación al presupuestado originalmente y la consecuente renovación de las Licencias y Permisos para Manejar renglón en el cual se captaron recursos por 34 millones 662 mil pesos ó sea 8 millones 662 mil pesos de incremento con relación al presupuesto original; también se obtuvo incremento en la captación del renglón de Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el cual de 34 millones 335 mil pesos presupuestados se captaron 40 millones 782 mil pesos presentando una variación de 6 millones 447 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

d) *Productos:*

Para el ejercicio fiscal 2002 se contempla un Presupuesto del rubro de Productos, con un importe de 35 millones 200 pesos, habiéndose recaudado 33 millones 383 mil pesos, lo cual arroja una diferencia inferior a lo presupuestado originalmente por 1 millón 817 mil pesos ó sea el 5.16%.

**Productos**

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Explotación de Bienes del Dominio Privado.	2,000	15,851	13,851	692.6
Utilidades, Dividendos e Intereses.	29,900	15,026	- 14,874	- 49.7
Ingresos Derivados de la Venta de Bienes y Valores.	3,300	2,506	- 794	- 24.1
Total de Productos:\$	35,200	33,383	- 1,817	- 5.2

El renglón principal de éste cuadro, es Utilidades, Dividendos e Intereses, en el que se consideró un presupuesto de 29 millones 900 mil pesos, recaudándose en el ejercicio fiscal del 2002 la cantidad de 15 millones 26 mil pesos, resultando una variación inferior a lo programado de 14 millones 874 mil pesos. Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Finanzas; debido a las bajas tasas de interés y de la insuficiente liquidez observada a lo largo del ejercicio como resultado de la disminución en las Participaciones Federales, no fue posible llegar al monto presupuestado originalmente.

En el renglón de Explotación de Bienes del Dominio Privado se presupuestaron recursos de 2 millones de pesos y se captaron 15 millones 851 mil pesos cantidad superior en 13 millones 851 mil pesos, representando el 692.5% de incremento con relación al original.

e) *Aprovechamientos:*

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2002, un presupuesto original de 159 millones 257 mil pesos, lográndose captar ingresos por 178 millones 274 mil pesos, resultando una variación superior a lo programado de 19 millones 17 mil pesos representando el 12%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2002:

### **Aprovechamientos** (Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Multas	8,800	11,951	3,151	35.8
Recargos	9,900	12,660	2,760	27.9
Rezagos	25,000	39,114	14,114	56.5
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	51,085	48,099	- 2,986	- 5.8
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	3,000	0	- 3,000	- 100.0
Programa Urbano Multifinalitario de Catastro.	17,472	15,485	- 1,987	- 11.4
Explotación Puente Federal de Peaje S.L.R.C.	34,000	29,297	- 4,703	- 13.8
Otros	10,000	21,668	11,668	116.7
Total Aprovechamientos:	\$ 159,257	178,274	19,017	11.9

El principal renglón de este concepto de Ingresos es el de Aprovechamientos por Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales en el cual se presupuestaron recursos por 51 millones 85 mil pesos habiéndose captado 48 millones 99 mil pesos, cantidad inferior al presupuesto por 2 millones 986 mil pesos ó sea el 6%.

El renglón que tiene mayor participación en el incremento de la recaudación de este concepto de Ingresos Estatales, es el de Rezagos, en el cual se presupuestaron originalmente ingresos por un monto de 25 millones de pesos, habiéndose captado la cantidad de 39 millones 114 mil pesos dando como resultado una variación superior de 14 millones 114 mil pesos.

#### f) Otros Ingresos Estatales:

Dentro de los ingresos estatales no se consideraron los Otros Ingresos, debido a que no se recaudan en virtud de un acto de autoridad. Sin embargo al finalizar el ejercicio se registraron por este concepto 457 millones 866 mil pesos provenientes de:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Otros Ingresos

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Ingresos Pendientes de Aplicación	0	72	72	
Ingresos por Pólizas de Seguros	0	407	407	
Cuotas Condominales Centro de Gobierno	0	715	715	
Comisión Estatal de la Leche	0	623	623	
FICASON (Fideicomiso Carretero de Sonora)	0	154,891	154,891	
Fideicomiso INVERLAT R.H.	0	250	250	
Concesiones Parque Ecológico y Saucedá	0	171	171	
Programa Only Sonora	0	10	10	
Museo la Burbuja	0	51	51	
<b>SUMA</b>	<b>0</b>	<b>157,190</b>	<b>157,190</b>	
Financiamientos Autorizados	0	300,676	300,676	
Total Otros Ingresos:	0	457,866	457,866	

En este agregado destacan los recursos correspondientes al Fideicomiso Carretero de Sonora, por un monto de 154 millones 891 mil pesos, siendo recursos que se distinguen por el hecho de que se destinan exclusivamente a obras de infraestructura carretera.

Los recursos obtenidos por financiamientos, se desglosan como sigue:

- + Al amparo del Decreto Número 128 publicado en el Boletín Oficial 47 Sección III del jueves 9 de Diciembre de 1999, mediante el cual se autorizó la contratación de una Línea de Crédito Revolvente, se dispuso de 150 millones 676 mil pesos, a lo largo de todo el año. Cabe señalar que de este monto, se amortizó la cantidad de 139 millones 424 mil pesos durante el mismo ejercicio del 2002.
- + En el Boletín Oficial Número 40 Sección I publicado el 14 de Noviembre del 2002, aparece el Decreto Número 280 que autoriza al Gobierno del Estado para contratar un Crédito de corto plazo hasta por 150 millones de pesos, mismo que fue ejercido a finales del 2002.

A continuación, se hace referencia a los Ingresos Federales:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Ingresos Federales:

### A) Participaciones Federales:

El renglón de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del 2002 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 6 mil 908 millones 338 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 6 mil 996 millones 430 mil pesos, monto superior en 88 millones 92 mil pesos, que representa el 1.3% superior a lo presupuestado originalmente.

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de las:

### **Participaciones Federales para el 2002:**

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	5,925,225	5,900,008	- 25,217	- 0.4
Fondo de Fomento Municipal	72,733	69,513	- 3,220	- 4.4
Tenencia Federal	215,120	291,829	76,709	35.7
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	104,567	94,332	- 10,235	- 9.8
Fondo de Aportación P/ Fortalecimiento Municipal	462,605	510,773	48,168	10.4
Impuesto Espec.S/ Prod.a Beb.Alc., Cerv. y Tabaco	128,088	129,975	1,887	1.5
Total de Participaciones Federales: \$	6,908,338	6,996,430	88,092	1.3

Como se puede apreciar destaca la variación en el concepto Tenencia Federal, ya que de un presupuesto original de 215 millones 120 mil pesos, se captaron 291 millones 829 mil pesos resultando una variación superior de 76 millones 709 mil pesos ó sea el 35.7% con relación al original, debido a que durante el ejercicio del año 2002, se emitieron en el Estado 327,114 tenencias federales en el Estado. Cantidades e importes que se concentran a través de las Agencias Fiscales y Tesorerías de los Municipios que tienen suscrito Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal con el Estado, a través de la Secretaría de Finanzas.

También se obtuvo una variación importante en el renglón de Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal de un presupuesto de 462 millones 605 mil pesos se captaron 510 millones 773 mil pesos resultando una variación superior de 48 millones 168 mil pesos ó sea el 10.4% de incremento con relación al original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En el rubro de Fondo General de Participaciones se encuentra considerada la cantidad de 468 millones 69 mil pesos otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en calidad de Anticipo de Participaciones.

### B) Otros Ingresos Federales:

En este rubro se presupuestó originalmente la cantidad de 5 mil 255 millones 781 mil pesos y se recibió de parte de la federación la cantidad de 5 mil 757 millones 138 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 501 millones 357 mil pesos ó sea el 9.5% superior al original, según se muestra en el siguiente cuadro:

### **Otros Ingresos Federales** (Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
I.- Fondos de Aportaciones Federales	4,826,938	5,151,346	324,408	6.72
Servicios Educativos Descentralizados	3,218,466	3,456,795	238,329	7.41
Servicios Educativos Estatales	210,680	210,000	- 680	- .32
Secretaría de Salud Pública	773,733	818,708	44,975	5.81
Fondo de Aportación Múltiples Salud	67,526	73,292	5,766	8.54
Fondo de Aportación Múltiples Educación Básica	59,606	59,606	0	.00
Fondo de Aportación Múltiples Educación Superior	63,613	55,382	- 8,231	- 12.94
Fondo de Aportación Educación Tecnológica y de Adultos	121,407	127,428	6,021	4.96
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal	166,046	183,336	17,290	10.41
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal	22,900	25,285	2,385	10.41
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	122,961	141,514	18,553	15.09
II.- Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)	400,000	468,414	68,414	17.10
III.- Recursos Federales Convenidos	28,843	137,378	108,535	376.30
Aportaciones para Alimentación de Reos	28,843	30,813	1,970	6.83
Secretaría de turismo		3,559	3,559	
CONAGUA (Programa de Agua Limpia)		319	319	
CONADE		800	800	
Registro Civil		910	910	
FIDECAP		14,021	14,021	
FAMPYME		6,883	6,883	
SAGARPA Programa Uva de Mesa		13,748	13,748	
Programa Empleo Temporal		4,765	4,765	
SAGARPA		49,680	49,680	
CONAZA		3,000	3,000	
Recursos FONDEN		6,506	6,506	
Multas Federales No Fiscales		2,374	2,374	
<b>Total:</b>	<b>\$ 5,255,781</b>	<b>5,757,138</b>	<b>501,357</b>	<b>9.54</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

De la variación total que se presenta en estos ingresos, la cual asciende a 501 millones 357 mil pesos, corresponde a recursos del Ramo 33 la suma de 324 millones 408 mil pesos, que representa el 65% del total.

En cuanto a los recursos federales convenidos, la única previsión contemplada es la relativa a Alimentación de Reos con un presupuesto original de 28 millones 843 mil pesos. Sin embargo, se recibieron recursos federales convenidos por un total de 137 millones 379 mil pesos.

#### Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2002:

Finalmente se tienen los recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), que consideraron una previsión de 400 Millones de pesos, de los cuales fue entregada al Estado la suma de 468 millones 414 mil pesos, siendo superior a lo presupuestado originalmente en un monto de 68 millones 414 mil pesos representando el 17.1%. La cantidad entregada al estado generó en el ejercicio 2002 intereses por 2 millones 252 mil pesos, para dar un total de recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por 470 millones 666 mil pesos.

Después de analizar las Participaciones Federales y el rubro de Otros Ingresos, se presentará la información comparativa correspondiente a 2001 y el año 2002:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**Ingresos Reales por Participaciones y Otros Ingresos Federales  
2001-2002**  
(Miles de Pesos)

Concepto:	2001	2002	Variación:	
			Absoluta	%
Participaciones:	6,015,085	6,996,430	981,345	16.31
Fondo General de Participaciones	5,074,329	5,900,008	825,679	16.27
Fondo de Fomento Municipal	64,741	69,513	4,772	7.37
Tenencia Federal	218,456	291,829	73,373	33.59
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	94,878	94,332	- 546	- 0.58
Fondo de Aportación P/ Fortalecimiento Municipal	446,816	510,773	63,957	14.31
Impuesto Espec.S/ Prod.a Beb.Alc., Cerv. y Tabaco	115,865	129,975	14,110	12.18
Recursos Federalizados:	4,895,474	5,151,346	255,872	5.23
Servicios Educativos Descentralizados	3,199,543	3,456,795	257,252	8.0
Servicios Educativos Estatales	194,396	210,000	15,604	8.0
Secretaría de Salud Pública	766,549	818,708	52,159	6.8
Fondo de Aportación Múltiples Salud	65,234	73,292	8,058	12.4
Fondo de Aportación Múltiples Educación Básica	59,606	59,606	0	.0
Fondo de Aportación Múltiples Educación Superior	63,613	55,382	- 8,231	- 12.9
Fondo de Aportación Educación Tecnológica y de Adultos	120,737	127,428	6,691	5.5
Fondo de Aportación Infraestructura Social Municipal	161,347	183,336	21,989	13.6
Fondo de Aportación Infraestructura Social Estatal	22,252	25,285	3,033	13.6
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	242,197	141,514	- 100,683	- 41.6
Otros Recursos Federales:	631,565	605,792	- 25,773	- 4.1
Aportaciones para Alimentación de Reos	28,761	30,813	2,052	7.13
Secretaría de Turismo	5,530	3,559	- 1,971	- 35.64
Programa de Infraestructura Educativa	50,378	0	- 50,378	- 100
Comisión Nacional del Agua	772	319	- 453	- 58.68
Programa de Protección Civil	1,078	0	- 1,078	- 100
CONADE	1,000	800	- 200	- 20
FIDECAP	418	14,021	13,603	3254.31
Programa de Uva de Mesa	1,350	13,748	12,398	918.37
Pago a Ahorradores	127,139	0	- 127,139	- 100
Registro Civil	0	910	910	
FAMPYME	0	6,883	6,883	
Programa Empleo Temporal	0	4,765	4,765	
SAGARPA	0	49,680	49,680	
CONAZA	0	3,000	3,000	
Recursos FONDEN	0	6,506	6,506	
Multas Federales No Fiscales	796	2,374	1,578	198.24
Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal (Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)	414,343	468,414	54,071	13.0
<b>Total:</b>	<b>\$ 11,542,124</b>	<b>12,753,568</b>	<b>1,211,444</b>	<b>10.5</b>

**EGRESOS:**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Como parte complementaria de la información que se presenta en el actual documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el H. Congreso del Estado, de tal modo que con este fundamento jurídico durante el año 2002, se obtuvieron 14 mil 443 millones 993 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 248 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio 2002.

Las cifras contables del ejercicio presupuestal del año 2002 muestran que el egreso total ascendió a 14 mil 428 millones 472 mil pesos, monto que comparado con el cierre obtenido en el año 2001 de 13 mil 105 millones 397 mil pesos, presenta un incremento de 1 mil 323 millones 75 mil pesos, equivalente al 10.1% por lo que descontada la diferencia aritmética del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que fue de 5.7 % muestra una variación real del 4.4%.

### **Cuadro Comparativo Básico**

*(Miles de Pesos)*

Año:	Presupuesto:		Variación:	
	Original	Real	Nominal	%
2001	12,390,584	13,105,397	714,813	5.8
2002	13,336,828	14,428,472	1,091,644	8.2

Respecto de los 13 mil 336 millones 828 mil pesos aprobados para el año 2002, el cierre contable del ejercicio muestra un incremento de 1 mil 91 millones 644 mil pesos, mismos que al concentrarse en los siguientes conceptos de gasto explican el 71% de la citada variación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Concepto:	Presupuesto:		Variación:	
	Original	Real	Nominal	%
<i>Educación</i>	6,090,064	6,556,957	466,893	7.7
<i>Desarrollo Municipal</i>	2,240,106	2,235,574	- 4,532	- 0.2
<i>Salud</i>	1,310,430	1,389,286	78,856	6.0
<b>Total:</b>	<b>9,640,600</b>	<b>10,181,817</b>	<b>541,217</b>	<b>5.6</b>

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Ejercido durante el año del 2002, al nivel de Poderes, Municipios, Entidades y Organismos Autónomos, presenta el siguiente desglose:

**(Cifras en Miles de Pesos)**

Dependencia / Organismo:	Presupuesto 2002:		Variación:	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
<i>Poder Legislativo</i>	103,000	111,543	8,543	8.3
<i>Poder Judicial</i>	185,700	185,740	40	0.0
Dependencias del Ejecutivo	4,987,362	5,717,869	730,507	14.6
Transferencias a Organismos e Instituciones	5,779,627	6,136,713	357,086	6.2
Desarrollo Municipal	2,240,106	2,235,574	- 4,532	- 0.2
Comisión Estatal de derechos Humanos	11,473	11,473	0	0.0
Organismos Electorales	29,560	29,560	0	0.0
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,336,828 *</b>	<b>14,428,472</b>	<b>1,091,644</b>	<b>8.2</b>

*\*Verificado contra el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Número 1 Secc. III Tomo CLXIX del 3 de Enero del año 2002.*

Como se puede apreciar en las cifras que anteceden, el renglón de Transferencias a Organismos e Instituciones, presenta variación por un importe de 357 millones 86 mil pesos. Estos recursos son ejercidos por cada Organismo ó Institución, en forma independiente de la Administración Pública Directa, mismos que representan el 43% del ejercicio del gasto total; correspondiéndole al gasto directo del Poder Ejecutivo el 40%, a Desarrollo Municipal el 15% y el 2% restante a los demás renglones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Los recursos que ejerció el Poder Legislativo fueron por un monto de 111 millones 543 mil pesos, comparándolo contra lo que se le asignó originalmente que fue de 103 millones de pesos, resulta un incremento del 8%.

Por otra parte el Poder Judicial ejerció 185 millones 740 mil pesos, de 185 millones 700 mil pesos que se les asignó originalmente.

El importe que se ejerció por parte de las Dependencias del Ejecutivo, el cual asciende a 5 mil 717 millones 869 mil pesos, presenta una variación del 14.6% de incremento con relación a lo asignado originalmente de 4 mil 987 millones 362 mil pesos.

En el renglón de Desarrollo Municipal se ejerció 2 mil 235 millones 574 mil pesos, resultando 4 millones 532 mil pesos de menos contra el presupuesto original autorizado de 2 mil 240 millones 106 mil pesos.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ejerció un presupuesto de 11 millones 473 mil pesos, no presentando variación con relación a lo presupuestado originalmente.

Los Organismos Electorales ejercieron 29 millones 560 mil pesos, no presentando variación con relación a lo presupuestado originalmente.

A continuación presentamos un desglose de como están comprendidas todas las Dependencias del Gobierno Estatal, con el presupuesto autorizado originalmente, lo ejercido en el 2002 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**Comparativo de Egresos por Dependencia 2002**  
(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO:		VARIACION:	
	AUTORIZADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA
H. Congreso del Estado	103,000	111,543	8,543	8.3
Supremo Tribunal de Justicia	185,700	185,740	40	0.0
Ejecutivo del Estado	75,384	73,036	- 2,348	- 3.1
Secretaría de Gobierno	672,979	708,460	35,481	5.3
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	87,161	102,083	14,922	17.1
Secretaría de Finanzas	431,300	603,980	172,680	40.0
Secretaría de la Contraloría General del Estado	34,339	34,534	195	0.6
Secretaría de Educación y Cultura	6,090,064	6,556,957	466,893	7.7
Secretaría de Salud Pública	1,310,430	1,389,286	78,856	6.0
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	763,896	803,773	39,877	5.2
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	83,917	96,600	12,683	15.1
Secretaría de Fomento Agrícola	103,844	145,721	41,877	40.3
Secretaría de Fomento Ganadero	82,233	78,011	- 4,222	- 5.1
Secretaría de Fomento al Turismo	34,951	43,504	8,553	24.5
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	3,560	3,531	- 29	- 0.8
Procuraduría General de Justicia	394,278	389,743	- 4,535	- 1.2
Organismos Electorales	29,560	29,560	0	0.0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,473	11,473	0	0.0
Desarrollo Municipal	2,240,106	2,235,574	- 4,532	- 0.2
Deuda Pública	522,156	718,533	196,377	37.6
Erogaciones No Sectorizables	76,497	106,830	30,333	39.7
<b>Total:</b>	<b>\$ 13,336,828</b>	<b>14,428,472</b>	<b>1,091,644</b>	<b>8.2</b>

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la Secretaría de Educación y Cultura y Desarrollo Municipal, representan un 62% con relación al gran total del presupuesto asignado originalmente, con un total original de 8 mil 330 millones 170 mil pesos, y contra el gran total del presupuesto ejercido durante el 2002, representan el 61% con un total de 8 mil 792 millones 531 mil pesos.

**Clasificación del gasto por su Objeto Económico:**

El monto de 14 mil 428 millones 472 mil pesos que el Estado ejerció durante el año 2002, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Gobierno del Estado, y cuyas asignaciones originalmente propuestas por el Poder Ejecutivo fueron modificadas por el Poder Legislativo en el uso de sus facultades en materia presupuestal. El proyecto original de gasto que fue por 12 mil 961 millones 828 mil pesos se elevó a la cifra de 13 mil 336 millones 828 mil pesos que presenta el gran total de la columna de Autorizado 2002 en el siguiente esquema.

Tomando en consideración lo antes expuesto, se presenta el esquema comparado que muestra la evolución del gasto realizado según el objeto económico del mismo:

### **Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2001–2002**

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:	Ejercido 2001:	Autorizado 2002: (*)	Ejercido 2002:	Variación: (%)	
				Aut. 2002 / Ejerc. 2001	Ejerc. 2002 / Ejerc. 2001
1000 Servicios Personales	2,902,017	3,050,095	3,359,890	5.1	15.8
2000 Materiales y Suministros	272,279	328,404	393,147	20.61	44.4
3000 Servicios Generales	382,711	366,674	458,791	- 4.19	19.9
4000 Transferencias de Recusos Fiscales	7,972,103	8,051,098	8,427,183	0.99	5.7
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	32,904	1,899	11,330	- 94.23	- 65.6
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,082,305	1,016,502	1,037,298	- 6.08	- 4.2
7000 Inversiones Productivas	0	0	22,300		
9000 Deuda Pública	461,078	522,156	718,533	13.25	55.8
<b>Gran Total:</b>	<b>13,105,397</b>	<b>13,336,828</b>	<b>14,428,472</b>	<b>1.77</b>	<b>10.1</b>

A continuación presentamos el ejercicio del presupuesto de egresos por el ejercicio fiscal del 2002, por objeto del gasto:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:		Presupuesto: Autorizado	Ejercido	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
1000	Servicios Personales	3,050,095	3,359,890	309,795	10.2
2000	Materiales y Suministros	328,404	393,147	64,743	19.7
3000	Servicios Generales	366,674	458,791	92,117	25.1
4000	Transferencias de Recusos Fiscales	8,051,098	8,427,183	376,085	4.7
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,899	11,330	9,431	496.6
6000	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,016,502	1,037,298	20,796	2.0
7000	Inversiones Productivas	0	22,300	22,300	
9000	Deuda Pública	522,156	718,533	196,377	37.6
<b>Gran Total:</b>		<b>13,336,828</b>	<b>14,428,472</b>	<b>1,091,644</b>	<b>8.2</b>

A) Servicios Personales:

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2002 se consideró un presupuesto original de 3 mil 50 millones 95 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 3 mil 359 millones 890 mil pesos, el cual representa una variación superior con relación al original de 309 millones 795 mil pesos ó sea el 10%.

En este contexto se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2002, conforme a las siguientes cifras:

**Recursos en Servicios Personales 2002**

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	1,558,046	1,694,442	136,396	8.75
Magisterio	1,492,049	1,665,448	173,399	11.62
<b>Total:</b>	<b>3,050,095</b>	<b>3,359,890</b>	<b>309,795</b>	<b>10.16</b>

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 3 mil 359 millones 890 mil pesos ejercido en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal Burocrático participa con 1 mil 694



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

millones 442 mil pesos, lo que representa el 50.4% del total ejercido en el citado capítulo, presentando en este ámbito un incremento con relación al presupuesto de 136 millones 396 mil pesos ó sea el 8.7%.

El incremento fue debido a la repercusión que representó la negociación de salarios y prestaciones sociales con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado.

Al analizar algunas de las Dependencias del Gobierno del Estado, se pudo observar que el ejercicio que presentaron en este capítulo la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud Pública, Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Finanzas con un importe total de 1 mil 168 millones 657 mil pesos, integran el 69% del total ejercido de la Burocracia.

El incremento es resultado de los mayores recursos destinados a la contratación de custodios en los CERESOS, personal para operar los servicios de emergencia en seguridad pública, honorarios para el programa de re-emplacamiento y para fiscalización, mayores recursos destinados al sector salud y el registro del pago que por homologación salarial cubre el Fideicomiso de Seguridad Pública, a personal de la Procuraduría General de Justicia, habiéndose cubierto el diferencial por el citado Fideicomiso.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 1 mil 492 millones 49 mil pesos, habiendo ejercido 1 mil 665 millones 448 mil pesos, reflejándose una variación superior con relación al presupuesto original de 173 millones 399 mil pesos ó sea el 11.6%. Dicho incremento corresponde a los aumentos salariales derivados de las relaciones contractuales con los trabajadores de la educación aunado a las cargas por las incorporaciones y promociones de carrera magisterial.

Cabe mencionar que el Magisterio representa el 49.6% del total ejercido en el capítulo de Servicios Personales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## B) Gasto de Operación:

El Gasto de Operación es otro componente fundamental del Gasto Corriente que año con año requieren las instituciones de Gobierno para operar adecuadamente. En este sentido, las cifras correspondientes al 2002 indican que el Gasto de Operación fue por un monto de 863 millones 268 mil pesos superando en un 23.9% la cifra de apertura que se estableció en 696 millones 977 mil pesos. Con relación al ejercicio total del Gobierno del Estado, por un monto de 14 mil 428 millones 472 mil pesos, representa el 6%.

Este componente del Gasto Corriente está integrado por los Capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

Durante los tres últimos años, el comportamiento ha sido el siguiente:

### ***Evolución del gasto de Operación***

*(Cifras en Miles de Pesos)*

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal:	%:
2000	404,783	427,620	22,837	5.64
2001	644,549	687,894	43,345	6.72
2002	696,977	863,268	166,291	23.86

Como se puede observar el ejercicio del Gasto de Operación correspondiente al 2002 por un monto de 863 millones 268 mil pesos supera en 175 millones 374 mil pesos ó sea el 25.5% con relación a lo ejercido durante el 2001, año en el cual se ejercieron 687 millones 894 mil pesos.

El mayor gasto se aprecia de manera localizada sólo en algunas áreas en las que se encuentra plenamente justificado, como lo es el caso de la Secretaría de Finanzas, debido al programa que se llevó a cabo con relación al reemplazamiento.

A continuación se muestra un cuadro con la información que integra el Gasto de Operación correspondiente al ejercicio del 2002:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción:		Presupuesto: Autorizado	Ejercido	Variación: (%)	
				Absoluta	(%)
2000	Materiales y Suministros	328,404	393,147	64,743	19.7
3000	Servicios Generales	366,674	458,791	92,117	25.1
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	1,899	11,330	9,431	496.6
<b>Gran Total:</b>		<b>696,977</b>	<b>863,268</b>	<b>166,291</b>	<b>23.9</b>

Enseguida se hace un análisis de la evolución de cada capítulo que forma parte del Gasto de Operación:

### **Materiales y Suministros**

(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
2001	254,530	272,279	17,749	7.0
2002	328,404	393,147	64,743	19.7

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros de un presupuesto original autorizado de 328 millones 404 mil pesos para el ejercicio 2002, se ejercieron 393 millones 147 mil pesos, reflejándose un incremento de 64 millones 743 mil pesos, ó sea el 19.7%.

El citado incremento lo integra principalmente la Secretaría de Finanzas, presupuestó en el capítulo de Materiales y Suministros un monto de 135 millones 623 mil pesos, ejerciendo durante el 2002, 202 millones 281 mil pesos, reflejándose una variación superior con relación al presupuesto original de 66 millones 658 mil pesos.

La partida para Placas, Engomados y Calcomanías integra el 67% del incremento en esta Dependencia, ya que de un presupuesto de 115 millones 600 mil pesos, ejerció 173 millones 404 mil pesos, presentando una variación superior al original de 57 millones 804 mil pesos, debido a los gastos en que se incurrió llevar a cabo el Programa de Emplacamiento, en virtud de que se incrementó el padrón vehicular considerado en dicho programa. Este incremento representa el 89% del incremento total presentado en este capítulo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2001 y 2002:

**Servicios Generales**  
(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal:	%:
2001	365,025	382,711	17,686	4.85
2002	366,674	458,791	92,117	25.12

Este capítulo de Servicios Generales es el más importante en la estructura del Gasto de operación ya que durante el ejercicio del 2002 se presupuestó originalmente 366 millones 674 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 458 millones 791 mil pesos, cantidad superior con relación al original en 92 millones 117 mil pesos. El importe ejercido en este capítulo representa el 53% con relación al total de Gasto de Operación el cual presentó un total de 863 millones 268 mil pesos.

La Secretaría de Finanzas presentó la mayor de las variaciones superior al presupuesto original ya que se consideró en este capítulo de Servicios Generales un monto de 68 millones 272 mil pesos ejerciéndose la cantidad de 115 millones 475 mil pesos, cantidad superior en 47 millones 203 mil pesos, representando el 69% superior al presupuesto original.

La causa que incrementó el ejercicio de este capítulo en tan alto porcentaje, fue el Programa de Emplacamiento, el cual se prorrogó a un lapso mayor a lo inicialmente programado con la finalidad de que un mayor número de contribuyentes solventara sus compromisos fiscales con el Estado y con la Federación, debido a que los pagos por tenencias federales son recursos que retornan a la Entidad como parte de las Participaciones Federales. Las partidas que integran dicho incremento son: Impresiones y Publicaciones Oficiales y Gastos de Propaganda, entre otras.

La Secretaría de Gobierno también participó en gran medida del incremento en este capítulo de gasto ya que se presupuestaron originalmente en servicios generales recursos por 66 millones 394 mil pesos, ejerciéndose durante el ejercicio 80 millones 432 mil pesos, arrojando una variación superior de 14 millones 38 mil pesos ó sea el 21% con relación al presupuesto original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Otra dependencia que tiene incremento en el capítulo de servicios generales es la Procuraduría General de Justicia del Estado ya que de un presupuesto original de 33 millones 616 mil pesos ejerció 41 millones 654 mil pesos arrojando una diferencia superior de 8 millones 38 mil pesos ó sea el 24%, y las principales partidas que presentan dicho incremento son la de Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte con un incremento de 2 millones 437 mil pesos, Servicio de Energía Eléctrica con un incremento de 2 millones 167 mil pesos y Servicio Telefónico con un incremento de 1 millón 747 mil pesos entre otras.

De esta manera si agrupamos los incrementos anualizados para la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno y Procuraduría General de Justicia, encontramos que estos ascienden a 69 millones 279 mil pesos, representando una participación de 86.5% en el incremento global de 80 millones 49 mil pesos que muestra a nivel gobierno el capítulo de Servicios Generales.

Bienes Muebles e Inmuebles es el Capítulo que a continuación mostramos en cuanto al comportamiento de los ejercicios del 2001 y 2002:

**Bienes Muebles e Inmuebles**  
(Cifras en Miles de Pesos)

Año:	Presupuesto:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
2001	24,994	32,904	7,910	31.65
2002	1,899	11,330	9,431	496.63

El presupuesto original de Bienes Muebles e Inmuebles fue de 1 millón 899 mil pesos, alcanzando un ejercido de 11 millones 330 mil pesos, presentando un incremento con relación al original de 9 millones 431 mil pesos ó sea el 496.6%.

En parte el incremento obedece al hecho de la reposición de un equipo de transporte aéreo que generó una erogación de 4 millones 100 mil pesos.

C) Transferencias de Recursos Fiscales:

Este capítulo del gasto de Transferencias de Recursos Fiscales, se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos ya que representa el 58% del presupuesto ejercido en el 2002.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Este capítulo del gasto tuvo una cifra inicial de 8 mil 51 millones 98 mil pesos ejerciéndose un monto de 8 mil 427 millones 183 mil pesos, significando un incremento de 5% con relación al original. Por lo que comparado con el ejercido presentado durante el año del 2001 por 7 mil 972 millones 103 mil pesos, muestra un incremento del 5.7%.

El monto de recursos que se ejerce en este capítulo se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos así como a los 72 Municipios del Estado, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las:

### **Transferencias de Recursos Fiscales**

(Miles de Pesos)

Concepto:	Ejercido 2001:	Presupuesto Original:	Ejercido:	Variación:	
				Nominal	%
Educativas:	4,213,349	4,332,875	4,613,156	280,281	6.5
Recursos Federalizados	3,291,454	3,359,873	3,591,717	231,844	6.9
Organismos Educativos	921,895	973,002	1,021,439	48,437	5.0
Sector Salud:	970,256	986,925	1,052,523	65,598	6.6
Recursos Federalizados	766,545	841,259	892,003	50,744	6.0
Organismos de Salud	203,711	145,666	160,520	14,854	10.2
Transferencias a Organismos:	578,228	459,827	471,034	11,207	2.4
Municipales:	2,086,097	2,149,696	2,151,859	2,163	0.1
Participaciones Federales	1,663,879	1,809,937	1,754,953	- 54,984	- 3.0
Participaciones Estatales	114,690	43,251	45,935	2,684	6.2
Fondo de Aportaciones Federales de Infraestructura Social Municipal	161,392	166,046	183,387	17,341	10.4
Otras Aportaciones Municipales <sup>1/</sup>	146,136	130,462	167,584	37,122	28.5
Poderes y Organismos Autónomos <sup>2/</sup>	124,173	121,775	138,611	16,836	13.8
Total:	7,972,103	8,051,098	8,427,183	376,085	4.7

<sup>1/</sup> Considera el Fondo especial para Municipios, Predial Ejidal, Comisiones por Recaudación y Fideicomiso Puente Colorado

<sup>2/</sup> H. Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Organismos Electorales y Comisión estatal de Derechos Humanos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Como se puede observar en el cuadro que antecede en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales se presentó un incremento de 376 millones 85 mil pesos ó sea el 4.7%, al comparar el ejercido por un importe de 8 mil 427 millones 183 mil pesos contra lo presupuestado originalmente que fue de 8 mil 51 millones 98 mil pesos.

Los renglones que participaron en mayor proporción de este incremento fueron los de Transferencias Educativas y Transferencias Sector Salud con 280 millones 281 mil pesos y con 65 millones 598 mil pesos respectivamente.

El cierre de las Transferencias Educativas en lo que se refiere a los Recursos Federalizados del ramo 33 contribuye en mayor medida al pasar de 3 mil 359 millones 873 mil pesos aprobados, a un monto ejercido de 3 mil 591 millones 717 mil pesos, con un incremento del 7%.

Los Recursos Federalizados para Educación Básica son ejercidos por el Organismo Servicios Educativos del Estado de Sonora, en tanto que en la aplicación del otro componente de transferencias cuyo ejercicio a un mil 21 millones 439 mil pesos, en él participan todas las demás instancias educativas descentralizadas.

Este monto de recursos ejercidos bajo el concepto de Organismos Educativos, también representa un aumento del 5% respecto al monto inicial de 973 millones 2 mil pesos.

Otro de los conceptos donde más se vio reflejado el incremento de las Transferencias, es el de Transferencias Sector Salud, el cual de un presupuesto original de 986 millones 925 mil pesos ejerció 1 mil 52 millones 523 mil pesos reflejándose una variación superior al original de 65 millones 598 mil pesos ó sea el 6.6%.

El monto ejercido de Recursos Federalizados por 892 millones 3 mil pesos contra lo presupuestado que fue de 841 millones 259 mil pesos, presentó un incremento por 50 millones 744 mil pesos ó sea el 6%. Con estos recursos se financió el Organismo Servicios de Salud de Sonora, mismo que al lado de otras instituciones de salud como el Hospital General del Estado, Hospital Infantil del Estado, Hospital Oncológico y Desarrollo Integral de la Familia (DIF), es el responsable de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

atender gran parte de la demanda de servicios de salud que genera la población que no dispone de servicios formales de seguridad social.

Las Transferencias a Organismos con un presupuesto original de 459 millones 827 mil pesos ejercieron un monto de 471 millones 34 mil pesos, presentando un incremento de 11 millones 207 mil pesos ó sea el 2.4% con relación al original.

En lo que se refiere a la Evolución de las Transferencias Municipales es necesario comentar que es el renglón que ocupa el último lugar en importancia con relación al incremento mostrado en el ejercicio de su presupuesto, ya que de un original de 2 mil 149 millones 696 mil pesos se ejercieron 2 mil 151 millones 859 mil pesos obteniéndose un incremento de 2 millones 163 mil pesos, ó sea el 0.1%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Transferencias Municipales correspondientes al 2002:

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto Original:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal	%
Municipales:	2,149,696	2,151,859	2,163	0.1
Participaciones Federales	1,809,937	1,754,953	- 54,984	- 3.0
Participaciones Estatales	43,251	45,935	2,684	6.2
Fondo de Aportaciones Federales de Infraestructura Social Municipal	166,046	183,387	17,341	10.4
Otras Aportaciones Municipales <sup>1/</sup>	130,462	167,584	37,122	28.5

<sup>1/</sup> Considera el Fondo especial para Municipios, Predial Ejidal, Comisiones por Recaudación y Fideicomiso Puente Colorado, Programa de Atención Social con Equidad

Es necesario presentar otro de los renglones de las Transferencias de los Recursos y es el de Poderes y Organismos Autónomos, que aunque no es el más importante en cuanto a la participación de su monto en el incremento de su variación, contiene información que consideramos de su interés. Este renglón presentó un presupuesto original de 121 millones 775 mil pesos y ejerció 138 millones 611 mil pesos, resultando un incremento con relación al original de 16 millones 836 mil pesos, ó sea el 13.8%.

**Poderes y Organismos Autónomos**  
(Cifras en Miles de Pesos)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Dependencia / Organismo:	Presupuesto 2002:		Variación:	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
<i>Poder Legislativo</i>	61,046	77,882	16,836	27.6
<i>Poder Judicial</i>	19,696	19,696	0	0.0
<i>Comisión Estatal de derechos Humanos</i>	11,473	11,473	0	0.0
<i>Organismos Electorales</i>	29,560	29,560	0	0.0
<b>Total:</b>	<b>\$ 121,775</b>	<b>138,611</b>	<b>16,836</b>	<b>13.8</b>

Como se puede apreciar el renglón del Poder Legislativo es el que conforma el 100% del incremento presentado en las Transferencias a los Poderes y Organismos Autónomos ya que de un presupuesto original de 61 millones 46 mil pesos ejercieron 77 millones 882 mil pesos, reflejando un incremento de 16 millones 836 mil pesos ó sea el 27.6%.

**D) INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO:**

El Programa de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, Capítulo 6000 aprobado por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2002, alcanzó un monto de 1 mil 16 millones 502 mil pesos, integrándose de la siguiente manera:

**Presupuesto Autorizado y Ejercido por Modalidad  
Inversión en Infraestructura para el Desarrollo 2002  
(Miles de Pesos)**

MODALIDAD:	AUTORIZADO:				EJERCIDO:			
	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	OTROS
Programas Estatales	674,313.0	585,563.0	73,500.0	15,250.0	590,937.4	587,575.8		3,361.6
Programas Convenidos	856,864.1	409,938.8	237,336.6	209,588.7	1,115,888.6	435,377.3	210,529.7	469,981.6
Convenio de Desarrollo Social	136,047.3	21,000.0	93,780.2	21,267.1	93,506.2	14,345.1	79,161.1	
<i>Subtotal:</i>	<b>1,667,224.4</b>	<b>1,016,501.8</b>	<b>404,616.8</b>	<b>246,105.8</b>	<b>1,800,332.2</b>	<b>1,037,298.2</b>	<b>289,690.8</b>	<b>473,343.2</b>
Ramo 33 FAISM	166,046.0		166,046.0		183,386.5		183,386.5	
<b>TOTAL:</b>	<b>1,833,270.4</b>	<b>1,016,501.8</b>	<b>570,662.8</b>	<b>246,105.8</b>	<b>1,983,718.7</b>	<b>1,037,298.2</b>	<b>473,077.3</b>	<b>473,343.2</b>

La composición financiera de los Recursos Estatales asignados se integran con 240 millones 563 mil pesos provenientes de la recaudación fiscal estatal representando el 41%, y con 345 millones de pesos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Ahora bien al realizar una comparativa de los recursos estatales ejercidos con relación a los montos aprobados por modalidad de gasto, se obtienen las siguientes variaciones:

**Recurso Estatal Ejercido con Relación al Autorizado por Modalidad  
Ejercicio 2002:  
(Miles de Pesos)**

Modalidad:	Autorizado:	Ejercido:	Variación:	
			Nominal:	%
Programas Estatales	585,563.0	587,575.8	2,012.8	0.3
Programas Covenidos	409,938.8	435,377.3	25,438.5	6.2
Convenio de Desarrollo Social	21,000.0	14,345.1	- 6,654.9	- 31.7
Total:	1,016,501.8	1,037,298.2	20,796.4	2.0

Como se puede observar en el cuadro anterior se ejercieron 1 mil 37 millones 298 mil pesos, reflejándose una variación superior con relación al original de 20 millones 796 mil pesos, esto en cuanto a los recursos estatales.

Con relación al Normal Convenido se tiene una variación superior por un importe de 25 millones 438 mil pesos, al comparar el ejercido por un importe de 435 millones 377 mil pesos contra el presupuesto autorizado por 409 millones 939 mil pesos, debido a los recursos ejercidos como Otros Programas Convenidos en los cuales de un presupuesto original de 27 millones 760 mil pesos se ejercieron 116 millones 706 mil pesos, lo que arrojó un incremento de 88 millones 946 mil pesos, destacando en dicho incremento el Programa Especial de Apoyo de Emergencia en la Zona Sur del Estado en el cual no se tenía programado recurso alguno y se ejercieron 49 millones 680 mil pesos; también tuvo un incremento importante el Apoyo a Empresas y Cadenas Productivas concepto que tampoco estaba presupuestado y ejerció 25 millones 765 mil pesos, entre otros.

Como se puede observar la variación de Otros Programas Convenidos es superior a la de Programas Convenidos, esto obedece a que se presentaron programas que tuvieron importes ejercidos de menos como es el programa de Seguridad Pública, ya que de un programado original de 177 millones 961 mil pesos presenta un ejercido de 131 millones 126 mil pesos con un decremento de 46 millones 836 mil pesos, correspondiéndole dicho decremento a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con un monto ejercido de menos de 49 millones 601 mil pesos, esto es debido a que se realizó una reclasificación del gasto del capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, al capítulo 1000



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Servicios Personales, destinado a la creación de plazas para personal que presta sus servicios en los CERESOS y en la Procuraduría General de Justicia del Estado y el correspondiente pago de dotaciones complementarias, recursos que por su naturaleza contablemente se transfieren a las partidas englobadas en Servicios Personales.

El monto total ejercido por un importe de 1 mil 983 millones 719 mil pesos se integra por Recursos Estatales por 1 mil 37 millones 298 mil pesos, Federales por 473 millones 77 mil pesos y 473 millones 343 mil pesos de las aportaciones de los beneficiarios de las obras, Ayuntamientos y otras aportaciones.

El resumen de la distribución de los recursos Autorizados por el Honorable Congreso del Estado, destinados a Obra Pública al nivel de Dependencia, se presenta en el cuadro siguiente:

**Presupuesto Autorizado 2002 por Dependencia:**  
(Miles de Pesos)

Dependencia:	Total:	Estatal:	Federal:	Otros:
Secretaría de Gobierno	157,151.1	157,151.1		
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	3,000.0	3,000.0		
Secretaría de Finanzas	6,000.0	6,000.0		
Secretaría de Educación y Cultura	169,398.8	153,398.8	16,000.0	
Secretaría de Salud Pública	24,344.0	6,000.0	18,344.0	
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	475,732.0	402,232.0	73,500.0	
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	54,989.4	28,000.0	26,989.4	
Secretaría de Fomento Agrícola	304,356.3	66,092.9	103,728.2	134,535.2
Secretaría de Fomento Ganadero	184,710.6	45,407.1	66,500.0	72,803.5
Secretaría de Fomento al Turismo	15,275.0	7,000.0	5,775.0	2,500.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	51,809.9	51,809.9		
Desarrollo Municipal	386,503.3	90,410.0	259,826.2	36,267.1
Total	1,833,270.4	1,016,501.8	570,662.8	246,105.8

Al cierre del ejercicio 2002 el gasto total ejercido ascendió a 1 mil 983 millones 719 mil pesos, distribuidos de la siguiente manera:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**Presupuesto Ejercido 2002 por Dependencia  
en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo:**

(Miles de pesos)

Dependencia:	Total:	Estatal:	Federal:	Otros:
Secretaría de Gobierno	151,687.0	151,687.0		
Sría. de Planeación del Desarrollo. y Gasto Público	2,440.0	2,440.0		
Secretaría de Finanzas	8,352.2	8,352.2		
Secretaría de Educación y Cultura	282,437.8	185,664.0	15,996.0	80,777.8
Secretaría de Salud Pública	4,993.2	4,993.2		
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	402,133.2	402,133.2		
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	67,790.6	36,392.5	31,398.1	
Secretaría de Fomento Agrícola	541,022.6	106,688.5	99,252.7	335,081.4
Secretaría de Fomento Ganadero	161,769.0	40,402.1	63,882.8	57,484.1
Secretaría de Fomento al Turismo	10,764.9	10,764.9		
Procuraduría General de Justicia del Estado	4,065.3	4,065.3		
Desarrollo Municipal	346,262.9	83,715.2	262,547.7	
<b>Total :</b>	<b>1,983,718.7</b>	<b>1,037,298.1</b>	<b>473,077.3</b>	<b>473,343.3</b>

Considerando estas cifras totales, el comparativo respecto de lo que ejerció cada Dependencia, presenta lo siguiente:

**Comparativo del Presupuesto Original y Ejercido 2002**

(Miles de Pesos)

Dependencia:	Presupuesto		Variación:	
	Original:	Ejercido:	Absoluta	%
Secretaría de Gobierno	157,151.1	151,687.0	- 5,464.1	- 3.5
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	3,000.0	2,440.0	- 560.0	- 18.7
Secretaría de Finanzas	6,000.0	8,352.2	2,352.2	39.2
Secretaría de Educación y Cultura	169,398.8	282,437.8	113,039.0	66.7
Secretaría de Salud Pública	24,344.0	4,993.2	- 19,350.8	- 79.5
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	475,732.0	402,133.2	- 73,598.8	- 15.5
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	54,989.4	67,790.6	12,801.2	23.3
Secretaría de Fomento Agrícola	304,356.3	541,022.6	236,666.3	77.8
Secretaría de Fomento Ganadero	184,710.6	161,769.0	- 22,941.6	- 12.4
Secretaría de Fomento al Turismo	15,275.0	10,764.9	- 4,510.1	- 29.5
Procuraduría General de Justicia del Estado	51,809.9	4,065.3	- 47,744.6	- 92.2
Desarrollo Municipal	386,503.3	346,262.9	- 40,240.4	- 10.4
<b>Total:</b>	<b>1,833,270.4</b>	<b>1,983,718.7</b>	<b>150,448.3</b>	<b>8.2</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Como se puede observar en el cuadro que antecede, en el Capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se tiene un presupuesto integral de 1 mil 833 millones 270 mil pesos, de los cuales se ejercieron 1 mil 983 millones 719 mil pesos reflejándose un incremento en el ejercido por 150 millones 448 mil pesos, ó sea el 8%.

La Secretaría de Fomento Agrícola es uno de los renglones que conforman el incremento presentado en este capítulo del gasto, ya que de un presupuesto integral de 304 millones 356 mil pesos ejerció 541 millones 23 mil pesos, presentando un incremento de 236 millones 666 mil pesos, representando el 78%.

El principal renglón que integra el incremento de la Secretaría de Fomento Agrícola, es el Programa de Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad Productiva Agrícola y Agroindustrial, ya que de un presupuesto integral de 254 millones 379 mil pesos se ejercieron 402 millones 659 mil pesos, presentando una variación superior de 148 millones 280 mil pesos, representando el 58% con relación al presupuesto autorizado.

La integración de los recursos ejercidos es de 29 millones 271 mil pesos estatales, 74 millones 253 mil pesos federales y 299 millones 136 mil pesos aportados por los beneficiarios.

Otro de los renglones que integran el incremento de esta Dependencia es el Programa de Desarrollo de Áreas de Riego (Pequeña Irrigación), el cual tenía un presupuesto integral de 39 millones 384 mil pesos, presentó un ejercido de 131 millones 16 mil pesos, reflejándose una variación superior de 91 millones 631 mil pesos, ó sea el 233% con relación al presupuesto autorizado.

La integración de los recursos ejercidos es de 71 millones 565 mil pesos estatales, 25 millones de pesos federales y 34 millones 451 mil pesos aportados por los beneficiarios.

En lo que se refiere a la Secretaría de Educación y Cultura que de un presupuesto autorizado de 169 millones 399 pesos se ejercieron 282 millones 438 mil pesos reflejándose un incremento en el ejercido por 113 millones 39 mil pesos, el cual representa el 67%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

A continuación se mencionarán algunas de las acciones realizadas por nivel educativo durante el año 2002:

- ✓ Educación Inicial.- Adecuación de oficinas del Centro de Desarrollo Infantil número 5 y la adquisición de 30 colchonetas para entrenamiento en el Centro de Desarrollo Infantil número 2 SEC en la Ciudad de Hermosillo.
- ✓ Educación Preescolar.- Se llevó a cabo la construcción de 42 aulas, 173 anexos y 193 reparaciones, además de 401 acciones de equipamiento en un total de 626 Jardines de Niños, beneficiando a 33 mil 229 alumnos.
- ✓ Educación Primaria.- Construcción de 105 aulas, 1 taller, 307 anexos, 459 reparaciones y 1 mil 281 acciones de equipamiento para beneficiar a 156 mil 702 alumnos. Destaca por su inversión la Escuela Primaria Luis Donaldo Colosio de Nogales.
- ✓ Educación Secundaria.- Se construyeron 45 aulas, 1 laboratorio, 4 talleres, 145 anexos, 174 reparaciones y 823 acciones de equipamiento, beneficiando con esto a 89 mil 627 alumnos.
- ✓ Educación Media Superior.- Construcción de 1 aula para centro de cómputo en la Preparatoria de Cumobabi de Cumpas, 17 reparaciones y 15 acciones de equipamiento.
- ✓ Educación Superior.- Construcción de 61 aulas, 14 laboratorios, 1 taller, 194 anexos, 4 reparaciones y 9 acciones de equipamiento, beneficiándose a más de 26 mil alumnos.
- ✓ Educación Especial.- Construcción de 2 aulas, 5 anexos, 42 reparaciones y 237 acciones de equipamiento, en Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y Centros de Atención Múltiple, esto permitió beneficiar a 4 mil 781 alumnos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Es importante destacar que en el período que se informa se construyeron 29 nuevas escuelas, de las cuales 13 son de Educación Preescolar, 11 Primarias, 1 Secundaria, 2 Telesecundaria y 2 de Educación Superior.

La Secretaría de Infraestructura y Ecología tenía un presupuesto autorizado integral de 475 millones 732 mil pesos, de los cuales son estatales 402 millones 232 mil pesos, federales 73 millones 500 mil pesos, habiendo ejercido recursos estatales por 402 millones 133 mil pesos, presentando un decremento de 73 millones 599 mil pesos, ó sea el 16%. El decremento está integrado por los 73 millones 500 mil pesos federales y 99 mil pesos no ejercidos de recursos estatales.

Dicho decremento se encuentra integrado por variaciones en los diferentes Programas que tiene.

Uno de los principales Programas que influyó en el decremento presentado en esta Dependencia fue el de Urbanización y Equipamiento ya que de un presupuesto integral de 138 millones 735 mil pesos de los cuales corresponden a recursos estatales por 65 millones 235 mil pesos y recursos federales por 73 millones 500 mil pesos, se ejercieron recursos estatales por 17 millones 794 mil pesos, no habiéndose ejercido recursos federales, presentando una variación inferior de 120 millones 941 mil pesos ó sea el 87% menor al presupuesto original, correspondiendo el decremento en el ejercido por 47 millones 441 mil pesos de recursos estatales y 73 millones 500 mil pesos de recursos federales.

El decremento entre lo autorizado y lo ejercido de los recursos estatales se debió principalmente a que con los recortes presupuestales que el Gobierno Federal realizó en el Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, algunas obras autorizadas originalmente no tuvieron suficiencia presupuestal para su ejecución.

El programa de Carreteras Alimentadoras al contrario del anterior presentó incremento ya que de un presupuesto original de 116 millones 800 mil pesos ejerció recursos por 254 millones 791 mil pesos resultando un incremento de 137 millones 991 mil pesos ó sea el 18% superior con relación al original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Dicho incremento se cubrió con recursos que provienen del Fideicomiso Carretero de Sonora (FICASON).

Entre las acciones realizadas con esta inversión está la realización de 74 obras destacando:

- ✓ Reconstrucción de 589.9 kilómetros de la red de carreteras estatales, entre las que destacan la reconstrucción de la carretera Caborca- Puerto Peñasco; reconstrucción de carreteras de varios tramos y la reconstrucción del libramiento de Navojoa.
- ✓ Se construyeron y pavimentaron 88 kilómetros de carreteras alimentadoras entre las que se encuentran la Carretera Carbó-Rayón; Cucurpe-Sinoquipe y la Sahuaripa-Tepache. Asimismo, se dio conservación y mantenimiento a 3 mil 574 kilómetros de la red de carreteras alimentadoras.
- ✓ Renivelación y riego de sellos en la Carretera Hermosillo-Bahía de Kino; Palo Verde-Reforma; en Calle 20 Sur, en la San Luis Río Colorado-Riito- Golfo de Santa Clara.
- ✓ Renivelación con carpeta en la Carretera las Bocas entronque con Carretera Federal N°. 15.
- ✓ Recuperación de pavimento en etronque Federal N°. 15- Tetanchopo.
- ✓ Renivelación y riego de sello en las Calles 8 y 600.
- ✓ Ejecución de trabajos de bacheo en las Calles Meridiano y 12 en el municipio de Cajeme, entre otras.

Por último la Dependencia Virtual denominada Desarrollo Municipal, es importante mencionarla ya que es una de las que tiene el mayor presupuesto autorizado del total del presupuesto de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, con un monto de 386 millones 503 mil pesos, habiéndose ejercido 346 millones 263 mil pesos representando lo ejercido el 90% del presupuesto autorizado, por lo que el decremento fue por 40 millones 240 mil pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Nos abocaremos al principal Programa en lo que a recursos ejercidos se refiere que es el de Urbanización con un presupuesto autorizado de 211 millones 839 mil pesos, habiéndose ejercido 211 millones 326 mil pesos, de los cuales 190 millones 594 mil pesos constituyen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) que se transfirió a los 72 Municipios del Estado. El ejercicio de este Programa representa el 61% del total ejercido de Desarrollo Municipal en el capítulo de Inversiones.

Con el resto de los recursos ejercidos en Urbanización se realizaron las siguientes obras:

- ✓ Se llevaron a cabo dos proyectos de alumbrado público, se construyeron guarniciones.
- ✓ Se realizaron trabajos de rehabilitación y modernización del Malecón de Puerto Peñasco en su segunda etapa.
- ✓ A través del programa Peso sobre Peso se adquirieron un autobús escolar, dos autobuses de pasajeros, un camión tipo pipa, 14 camiones recolectores de basura, 24 camiones de volteo, un compresor de aire y un equipo de topografía, 38.5 hectáreas de terreno para reservas territoriales, 7 motoconformadoras, 3 pick up, 10 retroexcavadoras, 10 tractores caterpillar, un trascabo, dos vehículos y además se realizó reparación a una máquina, distribuidos en varios municipios.
- ✓ Se ejecutaron 88 proyectos consistentes en construcción de guarniciones, banquetas, escalinatas, calles y muros de contención; así como empedrado de calles y remodelación de glorietas y plazas públicas en un total de 71 localidades localizadas de 30 municipios de la geografía estatal, así como trabajos de alumbrado público en dos localidades.

#### E) INVERSIONES PRODUCTIVAS:

Se abrió el capítulo 7000 correspondiente a Inversiones Productivas, durante el ejercicio ello en razón de la aplicación de recursos que por un monto de 22



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

millones 250 mil pesos efectuó la Secretaría de Gobierno, sin que ello estuviese previamente presupuestado como parte de las asignaciones que le fueron aprobadas.

Estos recursos se utilizaron en la adquisición de un paquete de acciones de la Televisora de Hermosillo S. A. (Telexmax), cabe señalar que con este paquete accionario se contribuyó a sanear financieramente a esta empresa, particularmente en lo que se refiere a sus obligaciones fiscales.

Asimismo, se registró otra operación más por 50 mil pesos, por concepto de Depósito en Garantía para la Constitución del Fideicomiso Carretero de Sonora (FICASON).

Por lo que el total ejercido en este capítulo fue de 22 millones 300 mil pesos.

## F) DEUDA PUBLICA:

Para este capítulo de Deuda Pública originalmente se aprobaron recursos por 522 millones 156 mil pesos, ejerciéndose 718 millones 533 mil pesos por lo que se presentó una variación superior de 196 millones 377 mil pesos, ó sea el 38% con relación al presupuesto aprobado originalmente, como a continuación se detalla:

### **Deuda Pública 2002** **(Miles de Pesos)**

Concepto:	Presupuesto:		Variación:	
	Original:	Ejercido:	Absoluta:	%
ADEFAS	50,170	98,030	47,860	95.4
Contingencias	27,451	53,795	26,344	96.0
Saneamiento Financiero	100,000	100,186	186	0.2
Amortización Línea de Crédito	0	148,905	148,905	0.0
Pago de Capital e Intereses	344,535	317,617	- 26,918	- 7.8
Total:	522,156	718,533	196,377	37.6

En el renglón de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), se presupuestaron originalmente 50 millones 170 mil pesos, habiéndose ejercido 98 millones 30 mil pesos, presentando una variación superior de 47 millones 860 mil pesos, ó sea el 95% de incremento con relación al original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Por lo que se refiere al rubro de Contingencias, se aprecia que las erogaciones superaron en un 96% el monto original de 27 millones 451 mil pesos, ello al culminar con un ejercicio de 53 millones 795 mil pesos.

A continuación se muestra cómo se distribuyeron estos recursos:

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:	Ejercido:
Contingencias	27,451.0	
Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)		20,158.1
Nacional Financiera (FAPES)		15,782.6
COAPAES		268.3
Organismos Municipales Operadores de Agua Potable		5,599.3
Apoyo a Ahorradores de Cananea		1,000.0
Apoyo de Obras DAEWOO		1,986.8
Apoyo a Ahorradores		7,000.0
Otros		2,000.0
Total:	27,451.0	53,795.1

Por último el agregado de Capital e Intereses que presenta un monto aprobado por 344 millones 535 mil pesos, constituye a su vez el importe del Balance Primario del Presupuesto previsto para ser aplicado en el pago de capital y los intereses ocasionados por el saldo de la deuda directa del Estado.

A continuación se muestra la Evolución del Balance Primario del 2002:

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto:		Variación:	
	Original:	Ejercido:	Absoluta:	%
Interés	196,304	202,503	6,199	3.2
Amortización	148,231	264,019	115,788	78.1
Total:	344,535	466,522	121,987	35.4

Como se puede observar en la tabla anterior, se habían presupuestado originalmente pagos por concepto de intereses por un monto de 196 millones 304 mil pesos, ejerciéndose 202 millones 503 mil pesos cantidad mayor al original en 6 millones 199 mil pesos.

En lo que se refiere a las amortizaciones del capital, se presupuestó originalmente 148 millones 231 mil pesos, habiéndose ejercido 264 millones 19 mil pesos, por lo que representó un incremento de 115 millones 788 mil pesos, ó sea el 78% en relación con el original.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El Balance Primario es el Total de Ingresos al cierre del Ejercicio menos los Egresos con excepción de Amortización de la Deuda, ó sea la Amortización del Capital y los Intereses de la Deuda.

(Miles de Pesos)

Concepto:	Presupuesto Original:	Cierre del Ejercicio:
Ingresos:	13,336,828	14,443,993
Estatales	1,172,709	1,690,425
Federales	12,164,119	12,753,568
Egresos:	12,992,293	13,961,950
Gasto Corriente	3,747,072	4,223,158
Inversión	1,016,502	1,037,298
Transferencias	8,051,098	8,427,183
Adefas	50,170	98,030
Contingencias	27,451	53,795
Saneamiento Financiero	100,000	100,186
Inversiones Productivas	0	22,300
Balance Primario:	344,535	482,043

Cabe hacer notar que dentro del monto presentado anteriormente en el Balance Primario presupuestado por 344 millones 535 mil pesos no incluye presupuesto de pago de Amortización de Línea de Crédito y 344 millones 535 mil pesos de las Amortizaciones de Capital e Intereses de los Créditos de la Deuda Directa del Gobierno del Estado.

Partiendo de que el Balance Primario al término del ejercicio del 2002 por un monto de 482 millones 43 mil pesos y después de restarle el monto que fue liquidado de Amortizaciones de Capital e Intereses por un monto de 466 millones 522 mil pesos, resulta un Superávit de 15 millones 521 mil pesos.

Al cierre del ejercicio del 2002, la Deuda Directa Estatal Evolucionó como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2001		31 de Diciembre del 2002	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	2,834	843	2,908	804

Como puede observarse la Deuda Directa del Estado en el 2002 disminuyó en 39 millones de UDIS, correspondiendo un 4.6 % con relación al 2001.

La variación en pesos durante el año 2002 fue de un incremento de 74 millones de pesos, motivado por el incremento del valor de la UDI y la deuda revolvente. El



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Incremento real en el año fue de 2.6%, incremento menor a la inflación registrada para el mismo período que fue de 5.7 %.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2001 y 2002 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2001		31 de Diciembre del 2002	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,191	344	1,157	327

Los Organismos que se consideran y los montos que las corresponden se muestran en el siguiente esquema:

**Composición de Saldos de Deuda Avalada 2001 y 2002**  
(Miles de Pesos)

Organismos:	2001			2002		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Contratada
Centro de Gobierno	169,674	518,399	0	162,408	523,893	0
COAPAES	148,100	452,486	73,997	141,793	457,393	57,526
FAPES	26,232	80,144	0	23,040	74,320	0
Otras Deudas no Udizadas	0	0	65,786	0	0	43,563
<b>Total:\$</b>	<b>344,006</b>	<b>1,051,029</b>	<b>139,783</b>	<b>327,241</b>	<b>1,055,606</b>	<b>101,089</b>

La tendencia real en UDIS se mantuvo en la misma proporción que la deuda directa mostrando durante el año 2002, una disminución de 17 millones de UDIS y teniendo en resumen, del 31 de Diciembre de 2001 al 31 de Diciembre del 2002 una disminución de 4.9%.

En Pesos se mostró durante el año 2002 una tendencia a la baja de 34 millones de pesos, motivado por la amortización de capital principalmente del crédito del Fideicomiso Metropolitano del Transporte, el cual al 31 de Diciembre del año 2001 cerró con un saldo de 66 millones de pesos y a la misma fecha pero del 2002 tiene un saldo de 44 millones de pesos.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución 2001 y 2002 como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Concepto:	31 de Diciembre del 2001		31 de Diciembre del 2002	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	1,108	358	1,115	343

La tendencia en UDIS se mantuvo en la misma proporción de la deuda directa mostrando en el 2002, una disminución de 15 millones de UDIS, lo que representó en el año un decremento del 4.2% en el período del 31 de Diciembre de 2001 al 31 de Diciembre 2002.

La tendencia en PESOS mostrada en el mismo año, fue a la alza por 7 millones de pesos, motivado por el incremento en el valor de la UDI, representando en el año un incremento del .6% porcentaje menor a la inflación de 5.7% registrada en ese período.

**Composición de Saldos de Deuda Avalada por el Gobierno del Estado  
a los Ayuntamientos 2001 y 2002.  
(Cifras en Miles)**

Concepto:	2001		2002	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
<b>Ayuntamientos:</b>				
Deuda con FAPES	65,892	201,319	62,493	201,590
Deuda con la Banca	292,608	906,663	280,070	913,704
<b>Total:</b>	<b>358,500</b>	<b>1,107,982</b>	<b>342,563</b>	<b>1,115,294</b>

A continuación presentamos un cuadro que muestra el comportamiento de la deuda avalada a los Ayuntamientos, con saldos al 31 de Diciembre del 2002, en Pesos y en UDIS, con FAPES y con la Banca:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

(Cifras en Miles)

H. AYUNTAMIENTO:	Saldo al 31 de Diciembre del 2002	
	Pesos	UDIS
<b>DEUDA CON FAPES:</b>		
Aconchi	260	81
Agua Prieta	1,997	619
Altar	1,792	555
Arivechi	122	38
Arizpe	211	65
Bacanora	158	49
Banámichi	118	36
Benjamín Hill	719	223
Caborca	24,052	7,456
Cajeme	67,174	20,824
Carbó	141	44
Cumpas	946	293
Divisaderos	266	82
Empalme	15,312	4,747
Guaymas	11,381	3,528
Hermosillo	31,153	9,658
Huatabampo	7,172	2,223
Mazatán	399	124
Moctezuma	805	250
Nacoziari	1,083	336
Navojoa	29,549	9,160
Puerto Peñasco	2,186	678
Rosario	235	73
Sahuaripa	286	89
San Luis Río Colorado	1,424	441
Santa Ana	1,844	572
Sáric	443	137
Tubutama	287	89
Ures	75	23
<b>Subtotal con FAPES</b>	<b>201,590</b>	<b>62,493</b>
<b>DEUDA CON LA BANCA:</b>		
Agua Prieta	9,731	
Bácum	1,672	
Cajeme	225,103	
Guaymas	6,328	
Hermosillo	544,267	
Huatabampo	12,479	
Navojoa	59,417	
Nogales	52,358	
Puerto Peñasco	1,528	
San Luis Río Colorado	821	
<b>Subtotal con la Banca</b>	<b>913,704</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL DEUDA DE MUNICIPIOS:</b>	<b>1,115,294</b>	<b>62,493</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO:**

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la Evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos paraestatales y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la hacienda pública estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

Asimismo, y de manera fundamental para comprender la importancia de este Capítulo, se encuentran las propias formas de financiamiento del gasto realizado, cuando éstas trascienden la capacidad de financiamiento de las fuentes de ingresos propiamente fiscal y se recurre al endeudamiento de corto y de largo plazo para sufragar los compromisos del Estado, mismos que deben de estar respaldados por un patrimonio que en un momento dado pueda convertirse en efectivo para responder a la exigibilidad que representen los compromisos de deuda adquiridos, de ahí entonces la trascendencia de conocer la estructura y capacidad de pago de los activos del patrimonio estatal.

Como punto importante, consideramos hacer mención que el patrimonio estatal, está conformado por bienes de dominio público y de dominio privado, siendo estos últimos los que si están sujetos a enajenación y el valor de ellos depende del precio del mercado, de tal forma que tomando como criterios básicos de organización estos elementos, a continuación se describen las clasificaciones que



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

se han elaborado para relacionar adecuadamente los bienes de dominio privado y público, para así informar de ello en este ejercicio fiscal que se analiza por este Organismo Técnico.

En lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2002, su valor asciende a 10 mil 309 millones de pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales.

**Bienes de Dominio Público**  
**Al 31 de Diciembre del 2002**  
**(Millones de Pesos)**

Edificios:		809
99 Edificios		
<b>Terrenos:</b>		62
Áreas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana:		6,576
2,596 Escuelas	5,909	
14 Hospitales	228	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	121	
<b>Carreteras Estatales</b>		2,862
Caminos Estatales y Puentes	2,652	
Magdalena- Tubutama	210	
<b>TOTAL</b>		<b>10,309</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Los bienes de dominio privado consideran en su valor, conceptos como edificios e infraestructura urbana, además de terrenos constituidos básicamente por las reservas territoriales del Estado, de tal manera que su valor total y el de los rubros que los originan queda reflejado en el siguiente cuadro.

**Bienes de Dominio Privado  
al 31 de Diciembre del 2002  
(Millones de Pesos)**

Edificios e Infraestructura Urbana:		376
Hospital Oncológico	98	
76 Inmuebles (Edificios, Establecimientos)	106	
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	
<b>Terrenos:</b>		723
Reservas Territoriales	723	
<b>Total:</b>		1,099

**Cuadro Globalizador de Bienes de Dominio Público y Privado  
al 31 de Diciembre del 2002  
(Millones de Pesos)**

Bienes de Dominio:	Importe
Público	10,309
Privado	2,009

**Cuadro Comparativo de Bienes de Dominio Público y Privado  
por los Ejercicios del 2001-2002  
(Millones de Pesos)**

Bienes de Dominio:	2001	2002
Público	10,309	10,309
Privado	1,094	2,009



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**Bienes de Dominio Privado y Organismos Paraestatales  
al 31 de Diciembre del 2002  
(Millones de Pesos)**

Gobierno del Estado		1,193
Fideicomisos:		94
Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos	94	
Edificios, Instalaciones, Terrenos:		1,099
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	
Hospital Oncológico	98	
Reservas Territoriales e Inmuebles	829	
Organismos Paraestatales		816
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Centro de Gobierno	523	
		2,009

**Valor de Endeudamiento de los Bienes de Dominio Privado  
y Organismos Paraestatales  
al 31 de Diciembre del 2002  
(Millones de Pesos)**

	Valor del Bien	Saldo de Deuda
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Centro de Gobierno	523	518
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Otros Desarrollos Turísticos	94	1
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172	
Hospital Oncológico	98	78
Reservas Territoriales e Inmuebles	829	
<b>TOTAL:</b>	<b>2,009</b>	<b>597</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### **III**

# ***Programa de Auditoría y Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### **III Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal**

## **Administración Directa**

### **A) OBJETIVO DE LA REVISION**

La revisión se llevó a cabo, con el objetivo de certificar que la información y los datos proporcionados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, fueran reales y además estuvieran respaldados con el soporte documental. Es decir, que los recursos asignados se hayan manejado con eficiencia y transparencia.

#### **Período de revisión:**

El período comprendió del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

El programa de trabajo consistió en analizar lo siguiente:

- Evaluación del Control Interno:
  - ✓ Con el propósito de evaluar la eficiencia de la realización de las operaciones, se procedió a aplicar un cuestionario de Control Interno, en donde se incluyen los conceptos de: Organización General, Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
  
- Verificación del cumplimiento de Objetivos y Metas:
  - ✓ Se verificó el cumplimiento de los objetivos y metas de las Dependencias y Organismos, comprobando que lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, es correcto para lo cual se procedió a certificar la existencia física de: oficios, actas, proyectos, reportes, informes, etc. y en general cualquier elemento documental donde constaron las actuaciones realizadas. Tomando como base la unidad de medida considerada al momento de planear la meta.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se comprobó que las Dependencias, remitieron en forma oportuna a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en forma trimestral, los avances sobre el cumplimiento de objetivos y metas programadas durante el período sujeto a revisión y en caso de modificaciones o variaciones, se remitieron las justificaciones congruentes y objetivas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **B) ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA REVISION DE INGRESOS Y EGRESOS**

### **Revisión de Ingresos:**

- ✓ Aplicable solo a los Organismos que no corresponden a la Administración Pública Directa del Ejecutivo del Estado.
- x Se verificó que contaran con el recibo oficial de la solicitud de recursos.
- x Se verificó el documento comprobatorio, donde recibieron las transferencias de recursos.
- x Se verificó que los cheques por concepto de las transferencias recibidas, se hayan depositado íntegramente.
- x Se verificó que éstos recursos se destinaron al cumplimiento de las metas y objetivos programados en el ejercicio que se revisa.
- ✓ Aplicable solamente a la Secretaría de Finanzas.
- x Se verificó que el monto aprobado por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos, misma que fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado Edición Número 53 Sección II de fecha 31 de Diciembre de 2001, se cumplió.

### **Revisión de Egresos:**

- x Se comprobó que el ejercicio del presupuesto de egresos, se haya realizado con base en los montos de los calendarios financieros mensuales y de metas elaborados por las Dependencias, y que dichos calendarios se encontraran debidamente autorizados por la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público. En caso contrario, exista la justificación correspondiente.
- x Se verificó que los pagos realizados con cargo al Presupuesto de Egresos, cumplieran con los siguientes requisitos:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- Se efectuaron dentro de los calendarios financieros mensuales establecidos.
- Se encontraron debidamente justificados y respaldados con los documentos respectivos, así como con la autorización correspondiente.
- Se verificó que la documentación soporte del gasto, tuviera el sello de pagado.
- Se verificó que se hayan apegado a las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, en el ejercicio del Gasto Público 2002.
- Se comprobó que el registro de las operaciones efectuadas, se haya realizado de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Se verificó que el ejercicio del presupuesto de egresos, se haya realizado de acuerdo a la normatividad establecida.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que se presenta el Presupuesto Modificado, de acuerdo al Decreto Número 248 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2002, que fue autorizado por el H. Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial en su Edición Núm. 1 Sección III, del 3 de Enero de 2002, en su Artículo 15, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, previo acuerdo con el Gobernador, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados”, por lo que la información en este apartado se presenta comparada contra el Presupuesto Modificado.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de Auditoría sobre las



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

operaciones realizadas, las acciones de la Gestión Pública, Registros, Controles, Observancia de las mismas y las disposiciones aplicables al ejercicio del 2002.

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, se practicaron 62 auditorías, las cuales se llevaron a cabo en 13 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje, 6 en Organismos y Poderes Autónomos, 42 en Entidades Paraestatales.

El alcance de revisión efectuada por este Organismo Técnico, se refleja en el cuadro que a continuación presentamos, mismo que posteriormente haremos referencia en que consistió en cada una de las:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS:**

(Miles de Pesos)

DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO:	
	ORIGINAL:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE::	%
H. Congreso del Estado	103,000	111,543	111,543	71,855	64
Supremo Tribunal de Justicia	185,700	185,740	185,740	176,919	95
Ejecutivo del Estado	75,384	73,036	73,036	49,673	68
Secretaría de Gobierno	660,492	696,833	696,833	244,629	35
Junta de Conciliación y Arbitraje	12,487	11,627	11,627	11,627	100
Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público	87,161	102,083	102,083	79,117	78
Secretaría de Finanzas	431,300	603,980	603,980	411,891	68
Secretaría de la Contraloría General del Estado	34,339	34,534	34,534	32,129	93
Secretaría de Educación y Cultura	6,090,064	6,556,958	6,556,958	5,100,773	78
Secretaría de Salud Pública	1,310,430	1,389,286	1,389,286	1,098,893	79
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	763,896	803,773	803,773	492,527	61
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	83,917	96,600	96,600	51,716	54
Secretaría de Fomento Agrícola	103,844	145,721	145,721	98,930	68
Secretaría de Fomento Ganadero	82,233	78,011	78,011	67,156	86
Secretaría de Fomento al Turismo	34,950	43,504	43,504	34,497	79
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	3,560	3,531	3,531	3,531	100
Procuraduría General de Justicia	394,279	389,742	389,742	208,106	53
Organismos Electorales	29,560	29,560	29,560	19,219	65
Comisión Estatal de Derechos Humanos	11,473	11,473	11,473	7,816	68
<b>Total:</b>	<b>\$ 10,498,069</b>	<b>11,367,535</b>	<b>11,367,535</b>	<b>8,261,004</b>	<b>73</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### C) REVISION DE PODERES, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y APRECIACIONES RELEVANTES

Dando continuidad al contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a las Dependencias y Organismos, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.

## PODERES H. Congreso del Estado

Es facultad del Poder Legislativo la actualización del marco jurídico que nos rige, adecuándolo a las necesidades y prioridades del Estado, fortaleciendo tanto la seguridad jurídica individual y colectiva de la sociedad, como los demás bienes jurídicos tutelados por el derecho.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de este Poder Legislativo se integró por 1 Programa 5 Subprogramas y 65 metas a cumplir, de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas, se seleccionaron tomando en consideración el objetivo del H. Congreso del Estado, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la Meta:
➤ AA Administración	❖ 01 Proceso Legislativo H. Cámara de Diputados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender y dar solución asuntos en sesiones del Pleno del Congreso y Sesiones de la Diputación Permanente.</li> <li>- Atender asuntos diversos planteados por la Comunidad.</li> <li>- Realización de foros de consulta regionales para la revisión y creación de nuevas Leyes.</li> <li>- Elaborar diarios de debates y libros de registro de leyes, decretos, acuerdos, y contestaciones del Congreso.</li> <li>- Certificación de documentos necesarios por solicitud de diversas autoridades y ciudadanía.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<p>❖ 08 Gestión de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado</p> <p>❖ 11 Contraloría Interna del H. Congreso</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar propuestas de dictamen sobre diversos asuntos planteados por autoridad, diputados y ciudadanía.</li><li>- Realizar trámites sobre el suministro de los bienes y servicios que requiere el Poder Legislativo para su funcionamiento.</li><li>- Emitir boletines de prensa.</li><li>- Elaborar semestralmente la Revista Oficial del Congreso</li><li>- Revisión de estados financieros, que se elaboren de conformidad con las normas y criterios generalmente aceptados de contabilidad Gubernamental.</li><li>- Revisar el estado que guardan las cuentas contables importantes.</li><li>- Evaluar controles internos referentes a bienes muebles e inmuebles, almacén y otros.</li><li>- Evaluar la correcta aplicación de los manuales de Políticas y procedimientos de las Unidades Administrativas.</li><li>- Elaborar informes semestrales de actividades.</li><li>- Promover y apoyar la elaboración de Reglamentos interiores y Manuales de Organización, así como diseñar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias relacionadas con el funcionamiento administrativo del H. Congreso.</li></ul>
--	--	--

Para el ejercicio fiscal 2002, al H. Congreso del Estado, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 103 millones de pesos, habiéndose modificado a 111 millones 543 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 111 millones 543 mil pesos, y se analizó un importe de: 71 millones 855 mil pesos mismos que equivalen al 64%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen en las Conciliaciones Bancarias, partidas conciliatorias por cheques en tránsito, con más de tres meses de antigüedad, por un importe de \$6,404.00 (Son: Seis mil cuatrocientos cuatro pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existen en Deudores Diversos, subcuentas con una antigüedad mayor a un año, las cuales no tuvieron movimiento durante el ejercicio, por un importe de \$229,328.17 (Son: Doscientos veintinueve mil trescientos veintiocho pesos 17/100 M.N.).
- \* Existen en Proveedores, subcuentas con una antigüedad mayor a un año, las cuales no tuvieron movimiento durante el ejercicio, por un importe de \$28,519.21 (Son: Veintiocho mil quinientos diecinueve pesos 21/100 M.N.).
- \* Existen gastos con comprobantes sin requisitos fiscales, por un importe de \$173,990.23 (Son: Ciento setenta y tres mil novecientos noventa pesos 23/100 M.N.).
- \* Existen gastos sin soporte documental, por un importe de \$54,110.00 (Son: Cincuenta y cuatro mil ciento diez pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos por concepto de pago de honorarios, sin haberse realizado la retención del 10% del Impuesto Sobre la Renta, por un importe de \$60,421.00 (Son: Sesenta mil cuatrocientos veintiún pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos improcedentes, por un importe de \$4,071.00 (Son: Cuatro mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), por concepto de Gastos Ceremoniales y de Orden Social, los cuales no son necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas.
- \* Existen gastos pendientes de comprobar por las fracciones parlamentarias, por un importe de \$5'081,000.00 (Son: Cinco millones ochenta y un mil pesos 00/100 M.N.), por concepto de recursos entregados para el pago de asesorías, de los cuales no fue proporcionada la documentación comprobatoria.
- \* No se refleja en los Estados Financieros, el ejercicio del gasto del capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe de \$27'500,917.77



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

(Son: Veintisiete millones quinientos mil novecientos diez y siete pesos 77/100 M.N.), por concepto de sueldos pagados al personal de base y de confianza.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### Supremo Tribunal de Justicia

El Supremo Tribunal de Justicia, tiene como atribuciones el ejercer la facultad de garantizar a la sociedad una eficaz y eficiente administración de justicia mediante la correcta aplicación de las normas jurídicas. Así mismo, permitió atender satisfactoriamente los diversos asuntos y controversias presentadas para resolución en las diversas materias de su competencia con estricto apego al Mandato Constitucional, a la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás Disposiciones Jurídicas que regulan el proceso de impartición de justicia.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Poder Judicial se integró por 5 Programas 11 Subprogramas y 97 metas a cumplir, de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Poder, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la Meta:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ AA Administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 03 Proceso Judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilar la operación eficiente de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ AB Apoyo Administrativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar los informes a la Presidencia del ejercicio presupuestal autorizado al Poder Judicial y los estados financieros que se deriven del mismo.</li> <li>- Elaborar y presentar, los informes trimestrales, relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ CK Promoción de la Justicia	❖ 07 Apoyo Jurídico	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.</li><li>- Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.</li><li>- Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo.</li></ul>
	❖ 08 Impartición de la Justicia	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dictar las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia.</li><li>- Dictar las resoluciones en las solicitudes de indulto necesario.</li><li>- Dictar las resoluciones en los juicios de responsabilidad en contra de los Jueces de Primera Instancia y Locales.</li><li>- Dictar las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.</li><li>- Elaborar operativamente las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.</li><li>- Dictar las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.</li><li>- Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.</li><li>- Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.</li></ul>
➤ CU Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	❖ 03 Evaluación de la Gestión Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito y de los Juzgados de Primera Instancia, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos.</li><li>- Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normas de control, registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales, así como, de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, egresos, financiamientos, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas.</li><li>- Conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores públicos del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicando en su caso, la sanción correspondiente, con excepción de aquellos que se inicien contra Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia o de los Tribunales Regionales del Circuito y demás funcionarios señalados en las fracciones II y III del artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.</li></ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, al Supremo Tribunal de Justicia, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 185 millones 700 mil pesos, habiéndose modificado a 185 millones 740 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 185 millones 740 mil pesos, y se analizó un importe de: 176 millones 919 mil pesos mismos que equivalen al 95%.

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Al 31 de Diciembre del 2002, en la cuenta de Deudores Diversos, existen saldos por recuperar con una antigüedad mayor a un año, por un monto total de \$22,823.41 (Son: Veintidós mil ochocientos veintitrés pesos 41/100 M.N.).
- \* Al 31 de Diciembre del 2002, en la cuenta de Depósitos en Garantía, existen saldos por un importe de \$18,900.00 (Son: Dieciocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), los cuales no han sido recuperados, aún cuando ya no existe contrato de renovación que pudiera amparar esta situación.
- \* Al 31 de Diciembre del año 2002, no se reflejan en los Estados Financieros, los Bienes Inmuebles propiedad del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

## **DEPENDENCIAS**

### **Ejecutivo del Estado**

Esta Dependencia observa las obligaciones, funciones y atribuciones que señala las Constitución Política del Estado de Sonora y demás leyes y reglamentos, sosteniendo un respeto absoluto y las buenas relaciones en los niveles de Gobierno Municipal y Federal, fortaleciendo la autonomía de los municipios e impulsando el federalismo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Dependencia, se integró, por 3 Programas 6 Subprogramas y 58 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
<p>➤ AA Administración</p>	<p>❖ 04 Gestión del Ejecutivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Llevar el seguimiento de 3500 peticiones entregadas al ejecutivo estatal en sus giras por los diferentes municipios.</li> <li>- Dar seguimiento a los asuntos de gestión prioritaria ante el Presidente de la República, Secretarios de Estado y demás funcionarios del Gobierno Federal, así como de otras entidades.</li> <li>- Ejecutar actividades de carácter especial por indicación directa del Gobernador del Estado, en asuntos específicos planteados por la ciudadanía o organismos públicos y privados, asimismo, ante otros niveles de gobierno.</li> <li>- Supervisar el manejo y aplicación de los recursos presupuestales de las unidades administrativas dependientes del Ejecutivo Estatal.</li> </ul>
	<p>❖ 05 Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para las Actividades del Poder Ejecutivo Estatal</p> <p>❖ 10 Apoyo Jurídico del Ejecutivo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Supervisar la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos Anual de las unidades administrativas del Ejecutivo del Estado.</li> <li>- Controlar asuntos de la agenda de actividades aprobadas por el Ejecutivo del Estado.</li> <li>- Dar seguimiento a los asuntos de trabajo que realiza el Ejecutivo del Estado, así como dentro y fuera del país, garantizando la seguridad logística.</li> <li>- Atender consultas y dictámenes de carácter jurídico que le sean encomendadas por el titular del Ejecutivo del Estado y por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.</li> <li>- Atender solicitudes que le sean enviadas al Ejecutivo del Estado por los Ayuntamientos locales, para que vía iniciativa de decreto, se autorice la enajenación onerosa o gratuita de sus bienes y, de la misma manera los decretos que se tramitan directamente.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ CA Política y Gobierno</p>	<p>❖ 03 Apoyo a la Democratización Integral Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender juicios en las materias de amparo, fiscal, agrario, laboral, civil, mercantil, de controversia constitucional penal, y administrativo, en que se vea involucrado el Ejecutivo del Estado, así como aquellos titulares de las distintas secretarías o dependencias que lo soliciten, tanto en el ámbito federal como local.</li>   <li>- Coadyuvar en el impulso de la integración de los 72 Municipios por acuerdos Intersectorial a la red nacional de Municipios saludables en coordinación con la Secretaría de Salud.</li> <li>- Concertar y actualizar convenios de colaboración entre dependencias estatales, federales, municipales e instituciones educativas y de investigación</li> <li>- Realizar eventos regionales con el fin de evaluar el rescate de la historia de cada municipio y los avances logrados por los cronistas de cada municipio.</li> <li>- Apoyar la gestión municipal de asuntos ante las dependencias estatales y federales.</li> <li>- Brindar asesoría jurídica de acciones municipales.</li> <li>- Realizar visitas de campo a los municipios para atención personalizada al ayuntamiento.</li> </ul>
---------------------------------	--	---

Para el ejercicio fiscal 2002, al Ejecutivo del Estado se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 75 millones 384 mil pesos, habiéndose modificado a 73 millones 36 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 73 millones 36 mil pesos, y se analizó un importe de: 49 millones 673 mil pesos, mismos que equivalen al 68%.

En esta Dependencia no existen observaciones de que hacer mención.

### Secretaría de Gobierno:

Es función principal de ésta Dependencia la Planeación de Procuración e Impartición de Justicia, por medio de la Coordinación Estatal de la Seguridad Pública y Tránsito, otra de las funciones que tiene es la de coordinar y conducir las relaciones entre el Ejecutivo del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría, se integró por 20 Programas 35 Subprogramas y 238 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
<p>➤ AA Administración</p>	<p>❖ 05 Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para Actividades del Poder Ejecutivo Estatal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Someter para su aprobación, la Ley Estatal de Protección Civil para el Estado de Sonora, ante el H. Congreso del Estado.</li> <li>- Renovar los 42 consejos Municipales y de Protección Civil en el estado de Sonora protocolizando mediante actas constitutivas.</li> <li>- Fomentar y asesorar a 20 consejos Municipales del estado, para la elaboración de su Atlas Municipales de Riesgos.</li> <li>- Elaborar 30 convenios entre las distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como con grupos del sector social y privado.</li> <li>- Impartir 200 cursos a dependencias públicas o privadas sobre la nueva cultura de Protección Civil.</li> <li>- Realizar 12 reuniones con los grupos voluntarios en los 72 municipios, con el fin de capacitarlos y atender las contingencias por los diferentes agentes perturbadores a un municipio.</li> <li>- Realizar supervisiones a la totalidad de albergues existentes en los municipios del Estado 2 veces al año.</li> <li>- Difundir en los 72 municipios los programas de prevención.</li> </ul>
<p>➤ AB Apoyo Administrativo</p>	<p>❖ 01 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.</p> <p>❖ 04 Apoyo Administrativo y Control de Gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programar y realizar 50 reuniones de trabajo con grupos sociales, organizaciones ciudadanas y agrupaciones que lo soliciten para tratar de dar respuesta a sus diversos planteamientos.</li> <li>- Llevar a cabo 100 análisis de medios y expedir reportes semanales de tendencia de opinión pública.</li> <li>- Instalación y configuración de 12 equipos de AFIS (registro de huellas dactilares) en la Procuraduría General de Justicia del Estado y en los centros de Readaptación Social.</li> <li>- Renovar o instalar 27 consejos de Seguridad Pública en los diferentes municipios del Estado.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Renovar o instalar 27 comités Municipales de consulta y participación de la comunidad.</li><li>- Elaborar 7 documentos evaluativos de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado.</li><li>- Realizar 30 visitas de inspección y supervisión a los 15 centros de Readaptación Social con el fin de verificar las medidas de seguridad y las operaciones administrativas.</li><li>- Supervisar e inspeccionar los diferentes centros de readaptación social del Estado, a través de 120 visitas.</li><li>- Organizar y presidir 12 reuniones del comité de compras de la Dirección Gral. de Prevención y Readaptación Social, con el fin de establecer los mecanismos de selección de proveedores y productos requeridos por los Centros de Readaptación Social en el Estado.</li><li>- Integrar 12 documentos, la estadística mensual de población de internos existentes en los diferentes Centros de Readaptación Social del Estado.</li><li>- Supervisar e inspeccionar los diferentes Centros de Internación del Consejo Tutelar para Menores en el Estado, a través de 48 visitas.</li><li>- Revisar mensualmente los programas con los que opera el Instituto de Seguridad Pública del Estado con el fin de perfeccionar los procesos de capacitación.</li><li>- Realizar tramites y dar seguimiento a 240 asuntos que se le formularan al ejecutivo del Estado, en relación a libertades de internos, traslados , beneficios anticipados de libertad, etc.</li></ul>
➤ CA Política y Gobierno	❖ 02 Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asesorar permanentemente solicitud de los Ayuntamientos en la elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.</li><li>- Asesorar permanentemente a los 72 Jefes de las Policías Preventivas y Tránsito Municipal con campañas de prevención de accidentes y educación Vial, proporcionando trípticos, póster, platicas, calendarios alusivos al tema.</li><li>- Participar en la integración de los 8 consejos intermunicipales de Seguridad Pública, buscando la agrupación más conveniente para el buen funcionamiento.</li><li>- Mantener un banco de datos actualizado para la elaboración de estadísticas relacionadas con las incidencias delictivas y accidentes de tránsito, etc, resultando 3 ejemplares mensuales, a fin de proponer las acciones y operaciones para llevar a cabo estrategias para prevenir la delincuencia.</li></ul>
➤ CO Seguridad Pública	❖ 01 Prevención y Readaptación Social.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar 4 cursos de capacitación al personal de custodios d los Centros de Readaptación Social del Estado.</li><li>- Proporcionar cursos y talleres de capacitación a la población interna, para lograr una pronta readaptación.</li><li>- Instaurar procedimientos tutelares.</li><li>- Brindar tratamiento integral a menores en interinato.</li><li>- Implementar programa de capacitación y educación continua a través de cursos.</li></ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar supervisiones a las áreas técnicas de los Centros de Tratamiento.</li><li>- Implementar 42 cursos de capacitación para el trabajo y desarrollo del personal para los internos de los centros.</li><li>- Dar seguimiento a las medidas tutelares que acuerde el Consejo.</li><li>- Establecer enlaces con 15 municipios del Estado.</li></ul>
--	---

**A** esta Secretaría para el ejercicio fiscal 2002, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 660 millones 492 mil pesos, importe que no incluye el presupuesto de la Junta de Conciliación y Arbitraje, habiéndose modificado a 696 millones 833 mil pesos de los cuales ejercieron la cantidad de 696 millones 833 mil pesos, y se analizó un importe de: 244 millones 629 mil pesos, mismos que equivalen al 35%.

**Al** desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se nos proporcionó el soporte documental del Programa: AA Administración, Subprograma: Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para las actividades del Poder Ejecutivo Estatal, Meta: Renovar los 42 Consejos Municipales y de Protección Civil en el Estado de Sonora protocolizando mediante actas constitutivas.
- \* Existen gastos con comprobantes que carecen de uno o varios de los requisitos fiscales por un importe de \$247,799.31 (Son: Doscientos cuarenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos 31/100 M.N.).
- \* Existe en el renglón de Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$19,800.00 (Son: Diecinueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), en el Programa AB Apoyo Administrativo, Subprograma 04 Apoyo Administrativo y Control de Gestión en la partida 1348 Ayuda para Servicio de Transporte, contra lo ejercido presentado en el avance



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

presupuestal, que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

- \* Existen partidas del Capítulo 1000 Servicios Personales, las cuales se ejercieron sin tenerse un presupuesto original por un importe de \$90,000.00 (Son: Noventa mil pesos 00/100 M.N.), efectuándose transferencias de otros Capítulos para cubrirlas.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora**

**E**sta Junta Local de Conciliación, fue creada para la consecución óptima de los objetivos de Administración de Justicia Laboral, consignadas en la Ley Federal del Trabajo, y como objetivo primordial del Gobierno del Estado. Esta Junta se encuentra estructuralmente dentro de la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

**L**a estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Junta se integró a 1 Programa 1 subprograma y 11 metas a cumplir, de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Junta, procediéndose a analizar al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la Meta</i>
➤ <i>CI Impartición de Justicia y Vigilancia de la Legislación Laboral Fiscal</i>	❖ <i>03 Servicio Público de Conciliación</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recibir para depósito 780 contratos colectivos de trabajo.</li><li>- Recibir 700 emplazamientos a huelga, así como revolverlas satisfactoriamente.</li></ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recibir dar curso legal a 1,800 demandas individuales.</li><li>- Emitir 600 laudos, previo estudio y análisis en apego a la Ley Laboral.</li><li>- Resolver 4,200 asuntos sobre conflictos individuales de quejas presentadas por trabajadores buscando solucionar conciliatoriamente dichos problemas.</li></ul>
--	---

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 12 millones 487 mil pesos, habiéndose modificado a 11 millones 627 mil pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 11 millones 627 mil pesos, y se analizó un importe de: 11 millones 627 mil pesos, mismos que equivalen al 100%.

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no existen observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

## **Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público**

Esta Dependencia tiene como una de sus funciones principales, establecer los mecanismos y lineamientos para la evaluación constante del avance que registren los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo promoviendo las acciones que permiten evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución de la política de desarrollo estatal y conducir conjuntamente con los niveles de gobierno correspondientes y grupos organizados, la formulación e instrumentación de programas de financiamiento, así como operar un sistema de información económica, financiera y sociodemográfica del Gobierno Estatal informando anualmente sobre sus efectos de ejecución. De igual forma esta Secretaría en su





CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

❖ 03 Regulación y  
Consolidación de la  
Programación  
Presupuestación  
Sectorial y Regional.

- Integrar y mantener actualizado el programa de inversiones en base a propuestas presentadas por dependencias estatales y ayuntamientos.
- Elaborar informes mensuales de avance de gasto de inversión.
- Integrar el Programa Operativo Anual de las dependencias estatales para el 2002.
- Integrar una cartera de proyectos estratégicos de inversión pública para los municipios y las regiones del Estado.
- Elaborar apartado del Entorno Económico para su integración en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal.
- Participar en la elaboración del apartado de inversiones en infraestructura para su integración en el Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal.

- Formular y difundir entre las Dependencias y Entidades, los lineamientos que conduzcan a la mejor integración del Presupuesto Anual de Egresos, su liberación, seguimiento, cierre y evaluación de los recursos aprobados, atendiendo la normatividad que rige para la aplicación de las distintas asignaciones de gasto programado.
- Coordinar la liberación, control y seguimiento de los Fondos Revolventes otorgados a las Dependencias de la Administración Pública Estatal.
- Establecer la liberación del Presupuesto de Egresos Aprobado, así como la coordinación de los respectivos calendarios de gastos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- Participación en las negociaciones con los distintos sindicatos, en lo referente a incrementos salariales y prestaciones sociales que benefician a los trabajadores de la Administración Pública Estatal, que guarden relación económica con el Presupuesto de Egresos del Estado.
- Coordinar la Participación del Gobierno del Estado en los distintos Grupos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, con referencia a la aplicación del gasto público.

❖ 04 Planeación del  
Desarrollo Tecnológico  
y Científico

- Tramitar el pago de obras y acciones a través de 426 cuentas por liquidar certificadas correspondiente a los recursos del Ramo 20 autorizado durante el ejercicio 2002, incluido en estos, el programa de vivienda progresiva Vivah.
- Elaborar 410 fichas de cobro para entrega a los beneficiarios, correspondiente al trámite de pago a través de cuentas por liquidar certificadas para obras y acciones con cargo al Ramo 20 durante el ejercicio 2002.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ BB Planeación de la Política Financiera</p>	<p>❖ 05 Coordinación de la Política de Desarrollo Regional.</p> <p>❖ 10 Formulación y Control de las Políticas de Contabilidad y Servicio Informático.</p> <p>❖ 03 Formulación, Programación y Evaluación de la Política de Egresos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instalar y operar las instancias regionales de planeación.</li><li>- Promover la operación de las instancias municipales de planeación, mediante asesorías y asistencia técnica.</li><li>- Participar en reuniones municipales para integrar la propuesta de inversión 2003.</li><li>- Integrar la propuesta de inversión de los 72 ayuntamientos y de las 12 regiones del COPLADES para el año 2003.</li><li>- Actualizar los programas especiales de impulso al desarrollo de las microregiones de la Región Sierra.</li><li>- Brindar asesoría y capacitación permanente a funcionarios de la administración municipal.</li><li>- Otorgar asesoría y asistencia técnica a los presidentes y servidores públicos municipales en el desarrollo y gestión de asuntos municipales.</li><li>- Mantener actualizada la información sobre prioridades de los municipios en materia de finanzas, así como de infraestructura social y productividad.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- Participar en la elaboración de estados financieros.</li><li>- Verificar y en su caso depurar subcuentas de la Contabilidad Gubernamental mediante 80 operaciones.</li><li>- Elaborar un informe para la integración de la Cuenta Pública.</li><li>- Elaborar 4 informes para la integración de los informes trimestrales que el Ejecutivo del Estado presenta al H. Congreso del Estado.</li><li>- Elaborar Informes Mensuales a I.N.E.G.I Sobre las Finanzas Públicas Estatales.</li><li>- Elaborar un programa trimestral de solventación a las observaciones detectadas en la revisión de los Estados Financieros, por despacho Externo Sotomayor Elías, S.C.</li><li>- Elaborar un programa anual de solventación a las observaciones detectadas en la revisión de la cuenta pública 2001, por la Secretaría de la Contraloría del Estado.</li><li>- Elaborar un programa anual de solventación a las observaciones detectadas en la revisión de la Cuenta pública 2001, por los auditores externos contratados por la Contaduría Mayor de Hacienda.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recibir, tramitar y elaborar contra recibos para el pago de y fondos ajenos de la Administración Pública Estatal.</li></ul>
--	---	---



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p><b>Gasto de Inversión</b></p> <p>➤ BA Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional</p>	<p>❖ 04 Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar y autorizar el trámite de las solicitudes de pago, de documentos de las distintas Dependencias del Gobierno Estatal, que afecten el gasto corriente de la Administración Pública.</li> <li>- Llevar el control de aquellos documentos que generen un gasto corriente y operación de las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal, mediante expedientes, certificación y elaboración de pólizas.</li> <li>- Realizar la revisión certificación y control de aquellos documentos de las distintas Dependencias que generen gasto de inversión y deudores diversos mediante expedientes, certificación y elaboración de pólizas.</li> <li>- Registrar y controlar los pagos por concepto de arrendamientos, efectuados por el Gobierno del Estado.</li> <li>- Certificar las solicitudes de pago por concepto de arrendamiento de inmuebles y honorarios por servicios personales independientes.</li> <li>- Elaborar nómina de pensiones alimenticias y tramitar su pago dando cumplimiento a mandatos judiciales, así como de pensiones vitalicias otorgadas mediante decreto a empleados retirados del Gobierno del Estado.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a productores agrícolas a través del programa crédito a la palabra.</li> <li>- Apoyo a maestros jubilados, mediante el pago de estímulos económicos con recursos del programa de asistencia social de la SENECTUD</li> <li>- Apoyo en la construcción o ampliación de vivienda, con programas de vivienda, progresiva o construcción de pies de casa, correspondiente al programa Vivah.</li> </ul>
--	--	---

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 87 millones 161 mil pesos, habiéndose modificado a 102 millones 83 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 102 millones 83 mil pesos, y se analizó un importe de 79 millones 117 mil pesos, mismos que equivalen al 78%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe una diferencia de 2 mil 887 documentos en el Programa: BB Planeación de la Política Financiera, Subprograma: 03 Formulación, Programación y Evaluación de la Política de Egresos, Meta 1: Recibir, tramitar y Elaborar contrarecibos para el pago de fondos ajenos de la Administración Pública Estatal, ya que se informó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del 2002, una meta alcanzada de 37 mil 302 documentos, al verificar el reporte de Informática se encontró que se presentan 34 mil 415 como realizadas.
- \* Existen gastos por la cantidad de \$617,670.42 (Son: Seiscientos diecisiete mil seiscientos setenta pesos 42/100 M.N.), los cuales se encuentran amparados con documentación que no reúne la totalidad de los requisitos fiscales.
- \* Existe en el renglón de los Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$979,339.40 (Son: Novecientos setenta y nueve mil trescientos treinta y nueve pesos 40/100 M.N.), en varias partidas del gasto, contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- \* No se cuenta con oficio de autorización por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado para la dotación mensual global de gasolina, para las tareas de carácter administrativo, por un importe de \$40,500.00 (Son: Cuarenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### **Secretaría de Finanzas:**

Es la responsable del diseño y la instrumentación de las políticas fiscal, financiera patrimonial y de ingresos públicos del Gobierno del Estado, contribuyendo con ello al logro de los propósitos de superar la calidad de vida, ampliar la base productiva y cuidar del bienestar público de los sonorenses.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría se integró por 9 Programas 16 Subprogramas y 118 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron, tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
<p>➤ AA Administración</p> <p>➤ AB Apoyo Administrativo</p>	<p>❖ 09 Administración de Fondos y Valores Propiedad o en Custodia del Gobierno Estatal.</p>	<p>- Elaborar documentos valor para depósito en función de la recaudación obtenida.</p> <p>- Presentar informes sobre ingresos recibidos, posición de caja y bancos.</p>
	<p>❖ 01 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros</p>	<p>- Participar en los análisis sobre erogaciones efectuadas, para la integración de los Estados Financieros.</p> <p>- Elaborar cifra analítica diariamente para llevar a cabo un control mas eficiente del presupuesto de egresos.</p> <p>- Elaborar informe mensual sobre el comportamiento del gasto y control de inventario de cada una de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>- Coordinar y supervisar el desarrollo de los eventos en el auditorio cívico del estado bajo régimen de arrendamiento a escuelas, instituciones públicas y de beneficencia social.</p> <p>- Efectuar la revisión de escrituras notariales en que debe intervenir la comisión estatal de bienes y concesiones.</p> <p>- Formular y mantener permanentemente actualizado el inventario general de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Gobierno del Estado.</p> <p>- Atender peticiones de donación, permuta y comodato de bienes inmuebles del dominio del estado, a fin de dar solución inmediata a las peticiones de la ciudadanía.</p> <p>- Realización de trámites por enajenación de inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad y los ayuntamientos.</p> <p>- Formalizar la aplicación de los contratos de arrendamiento entre nuevos contratos y renovaciones, de bienes inmuebles que ocupan las dependencias de la administración pública estatal.</p> <p>- Contratar la adquisición de los servicios subrogados que se requieren para la operatividad de los edificios públicos estatales, tales como: servicios de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado, servicio de limpieza, fumigación, subestación eléctrica, servicio al sistema hidroneumático.</p>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

		<ul style="list-style-type: none"><li>- Atender y dar trámite a las solicitudes de donación de mobiliario, de acuerdo a las bajas de muebles que emitan las diferentes dependencias del estado.</li><li>- Solicitar a las distintas dependencias de la administración pública estatal de documentación de los vehículos siniestrados o robados, a efecto de regularizar la situación de los vehículos oficiales y darlos de baja del inventario.</li><li>- Concentrar el mobiliario, equipo de oficina que ha sido dado de baja por las distintas dependencias de la administración pública estatal.</li><li>- Coordinar y controlar la depuración de bienes muebles en estado físico depreciable y que no cumple con los requisitos de operatividad y funcionalidad.</li><li>- Tramitar la recuperación de casos de cartera vencida de los beneficiarios con el programa del extinto Indeur para dar seguimiento a la elaboración de las escrituras.</li><li>- Atender solicitudes de municipios para la creación de reservas territoriales y asesorías diversas.</li><li>- Realización de dictámenes técnicos referentes a diversas propiedades del estado, federales y particulares.</li></ul>
	❖ 05 Servicios de Apoyo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaborar licitaciones públicas de los servicios de vigilancia, limpieza, jardinería y fumigación.</li><li>- Elaborar contratos de arrendamientos de las dependencias federales.</li><li>- Control de bitácoras de servicio</li></ul>
	❖ 07 Apoyo Jurídico	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar asesoría jurídica de las direcciones generales y agencias fiscales del estado de la subsecretaría de ingresos para la interpretación del contenido y alcance del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal y la aplicación y operación de las facultades operativas delegadas en materia de fiscalización, recaudación, alcoholes, y verificación fiscal de vehículos extranjeros.</li></ul>
➤ BB Planeación de la Política Financiera		
	❖ 01 Formulación y Evaluación de la Política Financiera	<ul style="list-style-type: none"><li>- Analizar informes sobre el control de fondos del Gobierno del Estado, mediante análisis de los ingresos y egresos programados para el buen funcionamiento de los recursos.</li></ul>
	❖ 02 Formulación y Evaluación de la Política de Ingresos	<ul style="list-style-type: none"><li>- Celebrar reuniones con los directivos generales y tomar acuerdos con el Secretario de Finanzas con el propósito de tomar las decisiones procedentes.</li></ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<p>❖ 03 <i>Formulación, Programación y Evaluación de la Política de Egresos</i></p> <p>04 Programa Especial ONLY Sonora</p>	<p>- Recibir y analizar ordenes de pago referentes al gasto de operación y de inversión.</p> <p>- Incrementar en un 10% el número de permisos de importación temporal con respecto al año 2001.</p> <p>- Verificación fiscal de vehículos extranjeros y nacionales, consistentes en inspeccionar la legal estancia en el país y supervisar adeudos fiscales y/o documentos falsos, etc.</p> <p>- Atención y orientación a agencias fiscales consistente en verificar documentos enviados por vehículos, consultas al padrón de vehículos regularizados.</p> <p>- Atención a entidades federativas, consiste regularmente en confirmar regularmente en confirmar la documentación de vehículos regularizados en el decreto de 1992.</p> <p>- Atención a tesorerías municipales, verificando documentos enviados por vehículos y consultas al padrón de vehículos regularizados.</p> <p>- Expedición de constancias de regularización de vehículos (decreto 1992) estas se emiten cada vez que el propietario del vehículo regularizado haga cambio de propietario.</p>
<p>5K Edificios Administrativos</p>	<p>02 <i>Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento</i></p>	<p>- Realizar las gestiones necesarias para obtener los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios públicos locales y foráneos propiedad del Gobierno del Estado.</p>
<p>TK Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra</p>	<p>01 <i>Regulación de los Asentamientos Humanos en Zonas Urbanas</i></p>	<p>- Regularizar a través del programa de atención ciudadana y protección patrimonial la posesión de solares con vivienda, coordinando acciones interinstitucionales tendientes a otorgar seguridad jurídica a las familias y asegurar que los asentamientos humanos entren al régimen legal de propiedad.</p>

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Finanzas, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 431 millones 300 mil pesos, habiéndose modificado a 603 millones 980 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 603 millones 980 mil pesos, y se analizó un importe de 411 millones 891 mil pesos, mismos que equivalen al 68%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe gasto sin soporte documental, por un importe de \$1'027,812.50 (Son: Un millón veintisiete mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), debido a que la solicitud de pago con folio 125 del 13 de junio del 2002, no cuenta con la copia de la factura 9309, de fecha 11 de Junio del 2002.
- \* Existen gastos improcedentes, por un importe de \$1'027,812.50 (Son: Un millón veintisiete mil ochocientos doce pesos 50/100 M.N.), por pago realizado según factura 9723, correspondiente a servicios de transmisión de publicidad con el spot informativo: 2002 Año de la lucha contra el cáncer de la mujer.
- \* Existe en el renglón de los Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$23'903,354.80 (Son: Veinte y tres millones novecientos tres mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.), contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en la partida 2303 Placas, Engomados y Calcomanías, debido a duplicidad en creación de pasivo de E.D.M. De México, S.A. De C.V.. Cabe mencionar que ya se elaboró póliza de cancelación del pasivo en febrero del 2003.
- \* Existe gasto sin soporte documental de pago realizado en fecha 26 de Noviembre del 2002, por un importe de \$60,500.00 (Son: Sesenta mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida 3601, Gastos de Difusión, Información y Publicaciones Oficiales.
- \* Existe en el renglón de los Egresos, en la partida 3601 Gastos de Difusión, Información y Publicaciones Oficiales, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, una diferencia de más por un importe de \$1'781,219.50 (Son: Un millón setecientos ochenta y un mil doscientos diez y nueve pesos 50/100 M.N.), contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### Secretaría de la Contraloría General del Estado

Una de las funciones de ésta Secretaría es la de comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores de la propiedad ó al cuidado del Poder Ejecutivo.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría se integró por 3 Programas 11 Subprogramas y 89 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
<p>➤ CT Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano.</p>	<p>❖ 01 Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos.</p> <p>❖ 03 Apoyo, Promoción y Fiscalización de Programas Coordinados con Estados y Municipios.</p>	<p>- Asesorar y apoyar a las dependencias y entidades del Ejecutivo del Estado, en el proceso de formulación y actualización de los documentos que sustentan su organización general.</p> <p>- Actualizar el Manual General de Organización del Poder Ejecutivo del Estado y de los Organismos Públicos Descentralizados.</p> <p>- Coordinar reuniones con los municipios para fomentar la modernización y desarrollo administrativo en el Estado.</p> <p>- Verificar que las obras que acuerden o contraten las Dependencias y Entidades Estatales y los Ayuntamientos conforme a los convenios suscritos, cumplan con los requisitos previos a su ejecución.</p>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ CU Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental</p>	<p>❖ 04 Asuntos Jurídicos</p>	<p>- Dar seguimiento a las Auditorías en el área de auditoría de costos.</p> <p>- Atender consultas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y de los municipios; proporcionar apoyo jurídico y difundir criterios de interpretación y aplicación de las disposiciones jurídicas que rigen a la Administración Pública Estatal.</p>
	<p>❖ 02 Auditorías Externas y Directas</p>	<p>- Practicar auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2001.</p> <p>- Dar seguimiento de los resultados obtenidos en las auditorías practicadas, mediante el programa de solventación y Cuenta de la Hacienda Pública 2001.</p> <p>- Designar los Despachos Externos que auditarán los estados financieros en las Entidades Paraestatales, ejercicios 2002 y 2003.</p> <p>- Dar seguimiento a los resultados emitidos por los Despachos Externos que auditan a las Entidades, ejercicio 2001.</p>

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado para el ejercicio fiscal 2002, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 34 millones 339 mil pesos, habiéndose modificado a 34 millones 534 mil pesos, de los cuales se ejercieron recursos por un importe de: 34 millones 534 mil pesos, y se analizó un importe de: 32 millones 129 mil pesos, mismos que equivalen al 100%.

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, en ésta Secretaría, no existen observaciones de que hacer mención.

### Secretaría de Educación y Cultura

Entre las funciones más importantes que tiene ésta Secretaría se distingue el de conducir integralmente la función educativa, mediante la administración de los recursos humanos y financieros que de manera racional coadyuven al mejoramiento de la prestación de los servicios y la calidad de la educación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría se integró por 20 Programas 36 Subprogramas y 93 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ DA Educación Básica	❖ 04 Educación Primaria General	- Atender a alumnos de educación primaria.
	❖ 07 Educación Secundaria General	- Atender a alumnos de Educación Secundaria.
	❖ 08 Educación Secundaria Técnica	- Atender alumnos de educación Secundaria Técnica.
➤ DB Educación Media Superior	❖ 01 Educación Media Superior General.	- Realizar visitas técnicas de supervisión a planteles de bachillerato.
	❖ 01 Educación Superior General	- Realizar visitas técnicas de supervisión a instituciones de educación superior. - Realizar reuniones informativas con el sector empresarial, social y organismos de trabajadores. - Crear el sistema de evaluación de resultados - Realizar estudio de prospectación de educación media superior y superior.
➤ UM Apoyo a la Educación Básica	❖ 01 Servicios Educativos del Estado de Sonora	- Servicios Educativos del Estado de Sonora.
➤ 5F Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación.	❖ 02 Educación Preescolar	



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

	❖ 08 Educación Superior	<p>- Construir, rehabilitar y mejorar la planta física para la educación del nivel preescolar, para lo cual se construirán 49 aulas, 109 anexos y 46 reparaciones.</p> <p>- Construir, rehabilitar y mejorar las instalaciones educativas del nivel Superior, para lo cual se construirán 3 aulas, 4 laboratorios y 4 anexos.</p>
--	-------------------------	---

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Educación y Cultura se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 6 mil 90 millones 64 mil pesos, habiéndose modificado a 6 mil 556 millones 958 mil pesos, de los cuales se ejerció la cantidad de 6 mil 556 millones 958 mil pesos, y se analizó un importe de: 5 mil 100 millones 773 mil pesos, mismos que equivalen al 78%. Cabe señalar que del monto ejercido, corresponden al capítulo de Transferencias 4 mil 613 millones 157 mil pesos, de los cuales 3 mil 408 millones 474 mil pesos se le Transfirieron a Servicios Educativos del Estado de Sonora recursos considerados en el Programa "UM Apoyo a la Educación Básica" y se transfieren a Otros Organismos un importe de 1 mil 204 millones 683 mil pesos.

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivó la siguiente observación:

- \* No se proporcionó el soporte documental del Programa: DB Educación Media Superior, Subprograma: 01 Educación Media Superior General, Meta: 01 Realizar visitas técnicas de supervisión a planteles de bachillerato, las cuales se programaron 400 Actas y se alcanzaron 290 Actas, según se informa en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del 2002.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### Secretaría de Salud Pública

De acuerdo a la estructura orgánica, esta Secretaría coordina organismos públicos descentralizados, como son los Servicios de Salud de Sonora y Fondo Estatal de Solidaridad, además del órgano desconcentrado Hospital Oncológico del Estado de Sonora.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría se integró por 12 Programas 27 Subprogramas y 42 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron, tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

<i>Programa:</i>	<i>Subprograma:</i>	<i>Descripción de la Meta:</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DJ Atención Preventiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Control de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación.</li> <li>❖ 02 Control de Enfermedades Transmisibles</li> <li>❖ 05 Planificación Familiar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar dosis para iniciar y completar esquemas de vacunación a menores, mujeres embarazadas y población de riesgo.</li> <li>- Proteger a la población contra daños transmisibles con fumigaciones</li> <li>- Cubrir los Servicios mínimos de Salud a las comunidades.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DK Atención Curativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 03 Hospitalización General</li> <li>❖ 04 Hospitalización especializada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar consultas externas y de urgencias.</li> <li>- Proporcionar servicios de atención de urgencias.</li> <li>- Proporcionar consultas especializadas.</li> <li>- Proporcionar consultas externas.</li> <li>- Brindar hospitalización a personas con padecimientos mentales a través de egresos.</li> <li>- Efectuar sesiones de radioterapia y quimioterapia a personas afectadas de cáncer.</li> </ul>
<b><u>Transferencias</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BQ Servicios Asistenciales y de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Servicios de Salud de Sonora</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DN Asistencia Social, Servicio Comunitario y Prestaciones Sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 03 Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario.</li> <li>❖ 09 Asistencia a Discapacitados</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DK Atención Curativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 04 Hospital Infantil del Estado</li> <li>❖ 02 Hospital Oncológico</li> </ul>	
<b><u>Gasto de Inversión</u></b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ SO Centros de Salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Rehabilitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitar Centros de Salud</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

❖ 02 Ampliación	- Ampliar Centros de Salud.
❖ 03 Construcción	- Construir Centros de Salud

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Salud Pública, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 1 mil 310 millones 430 mil pesos, habiéndose modificado a 1 mil 389 millones 286 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 1 mil 389 millones 286 mil pesos, y se analizó un importe de: 1 mil 98 millones 893 mil pesos, mismos que equivalen al 79%. Cabe señalar que del total de recursos ejercidos 1 mil 52 millones 524 mil pesos corresponden al capítulo de Transferencias, habiéndose transferido recursos federalizados a Servicios de Salud de Sonora un monto de 818 millones 712 mil pesos y a Otros Organismos de Salud la cantidad de 233 millones 811 mil pesos.

De la revisión que se realizó a esta Dependencia, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida, las cuales se informan en el Anexo "A".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en el renglón de Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$1'506,459.74 (Son: Un millón quinientos seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 74/100 M.N.), en las partidas 3601 Gastos de Difusión, Información y Publicaciones Oficiales y la partida 3602 Impresiones y Publicaciones Oficiales, contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- \* Existen gastos facturados a nombre de Servicios de Salud de Sonora, por un importe de \$1'940,046.45 (Son: Un millón novecientos cuarenta mil cuarenta y seis pesos 45/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### **Hospital Oncológico del Estado**

- \* Se efectuaron adjudicaciones directas en Obras Públicas por un importe de \$969,593.17 (Son: Novecientos sesenta y nueve mil quinientos noventa y tres pesos 17/100 M.N.), sin realizar Licitaciones Públicas, tal como lo establecen los Lineamientos para la Aplicación y Ejercicio de los Recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) 2002, que señala que se deben de efectuar a partir de \$264,501.00 (Son: Doscientos sesenta y cuatro mil quinientos un pesos 00/100 M.N.), (Incluyendo el Impuesto al Valor Agregado).
- \* Existen gastos con comprobantes, que no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales por un importe de \$4,933.70 (Son: Cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 70/100 M.N.).

### **Hospital General del Estado**

- \* Existe gastos con comprobantes, que no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales por un importe de \$525,564.63 (Son: Quinientos veinticinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 63/100 M.N.).

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### **Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología**

Esta Secretaría tiene como funciones las de proponer las políticas y ejecutar los programas relativos a Asentamientos Humanos, Equipamiento Urbano, Agua Potable y Alcantarillado, Vivienda, Ecología y Comunicaciones; promover y vigilar el desarrollo equilibrado de los Asentamientos Humanos del Estado, así como ejecutar las acciones tendientes al mejoramiento de las zonas deprimidas y marginadas; y realizar las obras públicas, directamente o a través de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

terceros, en los términos de la ley de obras públicas del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables.

La estructura programática para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría se integró por 31 Programas 74 Subprogramas y 149 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia procediéndose a analizar al 100%.

<i>Programa:</i>	<i>Subprograma:</i>	<i>Descripción de la meta:</i>
➤ AB Apoyo Administrativo	❖ 01 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros	- Coordinar, Supervisar, Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos de gasto corriente, de las distintas Unidades Responsables que conforman esta Secretaría.
➤ BN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos	❖ 01 Conducción y Coordinación General	- Elaborar los contratos de obra pública, adquisiciones, arrendamientos y servicios de cualquier naturaleza y las modificaciones a las mismas, así como elaborar los acuerdos por administración directa.
	❖ 02 Planeación, Programación y Presupuestación	- Coordinar e integrar la evaluación general de los recursos de inversión, a cargo de esta Secretaría.
➤ BO Política y Planeación Ecológica	❖ 01 Conducción y Coordinación General	- Coordinar y dar seguimiento a los dictámenes sobre la calidad de las emisiones al aire de las nuevas industrias.
➤ UC Carreteras Alimentadoras	❖ 05 Estudios y Proyectos	- Coordinar la ejecución y evaluación de estudios y proyectos de vialidad urbana para varias localidades de la Entidad.
➤ U3 Agua Potable en Zonas Urbanas	❖ 03 Construcción	- Construir y supervisar obras de equipamiento urbano, edificación y vialidades, autorizadas en el programa de inversión.
➤ SC Agua Potable en Zonas Rurales	❖ 05 Estudios y Proyectos	- Coordinar la ejecución y evaluación de los estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado en varias localidades de la entidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ SD Alcantarillado de Zonas Rurales</p>	<p>❖ 04 Estudios y Proyectos</p>	<p>- Coordinar la ejecución y evaluación de proyectos de tratamiento de aguas residuales en varias localidades de la entidad.</p>
<p><b><u>Gasto de Inversión</u></b></p>		
<p>➤ BN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos</p>	<p>❖ 07 Planificación Urbana y Administración del Uso del Suelo</p>	<p>- Elaborar fases I y II del Programa Estatal de Ordenamiento Territorial.</p>
<p>➤ 5D Urbanización y Equipamiento</p>	<p>❖ 05 Urbanización para el Deporte y la Recreación</p>	<p>- Construcción del Centro de Usos Múltiples en Villa Juárez.</p>
<p></p>	<p>❖ 08 Rehabilitación</p>	<p>- Rehabilitación de 9 obras.</p>
<p>➤ UC Carreteras Alimentadoras</p>	<p>❖ 01 Reconstrucción</p>	<p>- Reconstruir 119 kilómetros</p>
<p></p>	<p>❖ 03 Construcción</p>	<p>- Construir 45.8 kilómetros</p>
<p></p>	<p>❖ 04 Conservación</p>	<p>- Conservación 3 mil 345 kilómetros de caminos</p>
<p>➤ SL Infraestructura Educativa</p>	<p>❖ 02 Construcción</p>	<p>- Construcción de 9 instalaciones deportivas.</p>
<p>➤ BO Política y Planeación Ecológica</p>	<p>❖ 02 Planeación, Programación y Presupuestación</p>	<p>- Elaborar un programa de desarrollo institucional ambiental.</p>
<p>➤ UE Sitios Históricos</p>	<p>❖ 01 Restauración de Bibliotecas, Museos y Sitios Históricos</p>	<p>- Rehabilitación de 2 Iglesias.</p>
<p>➤ 5K Edificios Administrativos</p>	<p>❖ 01 Construcción y Ampliación</p>	<p>- Construcción de la primera etapa del Auditorio Municipal de Santa Ana.</p>
<p>➤ 5F Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física</p>	<p>❖ 01 Educación Inicial</p>	<p>- Construcción de Centro de Desarrollo Infantil, en Guaymas.</p>
<p>➤ 5H Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte</p>	<p>❖ 03 Construcción y Ampliación de Instalaciones Deportivas, Jardines y Parques</p>	<p>- Continuación del Centro de Usos Múltiples de Huatabampo.</p>
<p>➤ SE Urbanización</p>	<p>❖ 02 Empedrado de Calles</p>	<p>- Adoquinamiento de varias calles en Álamos.</p>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ DN Comunitarios y Prestaciones Sociales	❖ 06 Atención a la Infancia	- Demoler un Edificio.
➤ SF Pavimentación en Colonias Populares	❖ 01 Concreto Hidráulico	- Construir 3 obras de pavimentación con concreto hidráulico.
➤ SG Electrificación	❖ 01 Urbana	- Construir 2 obras de electrificación

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 763 millones 896 mil pesos, habiéndose modificado a 803 millones 773 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 803 millones 773 mil pesos y se analizó un importe de: 492 millones 527 mil pesos, mismos que equivalen al 45%.

De la revisión que se realizó a esta Dependencia, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida, las cuales se informan en el Anexo "A".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No fue posible encontrar el soporte documental de las metas del Programa: UC Carreteras Alimentadoras programadas en la Dependencia, debido a que éstas las programó y las presentó como alcanzadas la Junta de Caminos del Estado de Sonora, por ser la Entidad ejecutora.
- \* Existen gastos con comprobantes sin requisitos fiscales por un importe de \$134,854.80 (Son: Ciento treinta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 80/100 M.N.).
- \* Existen gastos injustificados por un importe de \$8,000.01 (Son: Ocho mil pesos 01/100 M.N.), por concepto de pago de Combustible, ya que no presentaron el Oficio de Autorización por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para el consumo de combustible de los vehículos asignados a las Áreas Administrativas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe en el renglón de los Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$1'752,085.96 (Son: Un millón setecientos cincuenta y dos mil ochenta y cinco pesos 96/100 M.N.), en las partidas 3601 Gastos de Difusión Información y Publicaciones Oficiales y 3602 Impresiones y Publicaciones Oficiales, reflejándose, contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- \* Existen obras que no cuentan con el soporte documental del gasto:

Obra: 3era. Etapa del bulevar El Greco e introducción de infraestructura a modulo de seguridad C-4 en el municipio de Nogales, Sonora: importe observado \$104,460.00 (Son: Ciento cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.).

Obra: Construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva en el municipio de Cananea, Sonora: importe observado \$24,073.00 (Son: Veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

Obra: Construcción del Centro de Usos Múltiples en el municipio de Benito Juárez, Sonora: importe observado \$28,527.00 (Son: Veintiocho mil quinientos veintisiete pesos 00/100 M.N.).

Obra: Demolición del edificio de Lácteos de Sonora, S.A. de C.V. para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Hermosillo, Sonora: importe observado \$247,788.00 (Son: Doscientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Obra: Construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de la carretera Sahuaripa-Tepache Sonora: importe observado \$1'500,005.00 (Son: Un millón quinientos mil cinco pesos 00/100 M.N.).

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad:

La Dependencia en mención, tiene como finalidad el proponer las políticas y ejecutar los programas relativos al fomento de la industria, el comercio, la minería y la pesca; Auxiliar a las autoridades federales en la vigilancia del estricto cumplimiento de la política de precios, particularmente en lo que se refiere a artículos de consumo generalizado y de uso popular; y promover, orientar y fomentar el desarrollo de una política estatal de productividad en el Estado, apoyando en la realización de estudios y proyectos que tiendan a este objetivo, considerando todas las formas de organización social.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002 de esta Secretaría, que permitiría llevar a cabo las funciones, se integró por 18 Programas 25 Subprogramas y 89 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la Meta:
➤ BA Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional.	❖ 01 Conducción y Coordinación General	- Realizar 12 reuniones de evaluación sobre la ejecución de programas y operación de los sectores Minería, Comercio, Pesca, y Acuicultura - Participar en 24 eventos con diversos organismos públicos y privados.
➤ BD Política y Planeación del Desarrollo Pesquero	❖ 03 Control y Evaluación	- Elaborar 4 evaluaciones trimestrales sobre el seguimiento de los programas de esta dirección.
➤ BF Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial.	❖ 01 Conducción y Coordinación General	- Elaborar 4 informes sobre la gestión coordinación y evaluación anual, de los sectores que coordina la subsecretaría de Fomento Industrial. - Realizar 36 dictámenes técnicos a prospectos de la pequeña y mediana minería.
➤ 3H Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería	❖ 04 Asistencia Técnica	- Administrar 3 proyectos de inversión.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ 3L Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior.</p>	<p>❖ 01 Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor</p> <p>❖ 02 Comercio Exterior</p>	<p>- Apoyar la integración de 4 figuras asociativas empresas integradoras comerciales.</p> <p>- Otorgar 25 servicios de asesoría y gestoría a solicitantes de financiamiento crédito para actividades comerciales y de servicios.</p> <p>- Impulsar el desarrollo de actividades de coordinación con los diferentes actores de los procesos de explotación.</p> <p>- Proporcionar asesoría en materia de proyectos de exportación a 25 pequeñas y medianas empresas.</p>
<p>➤ 3G Promoción, Regulación y Organización Pesquera.</p>	<p>❖ 01 Promoción.</p>	<p>- Realizar inspección y vigilancia.</p>
<p>➤ 3H Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería</p>	<p>❖ 02 Promoción.</p> <p>❖ 04 Asistencia Técnica</p>	<p>- Participar en 4 eventos, 2 nacionales y 2 internacionales, para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, que coadyuven al desarrollo regional.</p> <p>- Realizar 24 dictámenes técnicos a prospectos en la pequeña y mediana minería.</p>
<p>➤ 3J Regulación y Conducción de Fomento Industrial.</p>	<p>❖ 02 Comercio Exterior</p>	<p>- Participar en 7 eventos de promoción industrial a nivel internacional, para atraer nuevas inversiones al Estado.</p> <p>- Diseñar los documentos y materiales promocionales adecuados para el cumplimiento de las políticas de promoción y atracción de inversiones.</p> <p>- Brindar asistencia a 100 casos de micro, pequeña y mediana industria.</p>

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 83 millones 917 mil pesos, habiéndose modificado a 96 millones 600 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 96 millones 600 mil pesos, y se analizó un importe de: 51 millones 716 mil pesos, mismo que equivale al 54%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No presentó las modificaciones de las siguientes metas:

Programa: 3G Promoción, Regulación y Organización Pesquera,  
Subprograma: 01 Promoción, Meta: Realizar Inspección y Vigilancia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Programa: 3H Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería,  
Subprograma: Asistencia Técnica, Meta: Realizar 24 dictámenes técnicos  
a prospectos en la pequeña y mediana minería.

- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales, por un importe de \$138,942.40 (Son: Ciento treinta y ocho mil novecientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.).
- \* Existe un importe ejercido por \$36,911.77 (Son: Treinta y seis mil novecientos once pesos 77/100 M.N.), correspondiente a la factura 1269- A, con fecha 14 de Septiembre del 2001, a favor del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora O.P.D., por concepto de compra de semilla de ostión.
- \* Existe en el renglón de los Egresos en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$116,635.00 (Son: Ciento diez y seis mil seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

### **Secretaría de Fomento Agrícola:**

Esta Dependencia, tiende al cumplimiento de los programas cuyos objetivos están encaminados y orientados fundamentalmente hacia el logro y alcance del propósito del Plan Estatal de Desarrollo Agropecuario, así como el proponer las políticas y ejecutar los programas tendientes a fomentar y asesorar técnicamente la producción agrícola, frutícola y forestal.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de esta Secretaría se integró por 7 Programas, 10 Subprogramas y 59 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la Meta:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BC Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario.</li> <li>➤ 3F Fomento Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Conducción y Coordinación General</li> <li>❖ 01 Fomento Agrícola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suscribir 22 convenios para fomentar las inversiones en infraestructura agrícola.</li> <li>- Dar seguimiento al ejercicio de la inversión pública de Alianza para el Campo, participando en 24 reuniones del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora.</li> <li>- Sustentar el proceso de ejecución de proyectos agrícolas, con la elaboración de 7 expedientes y anexos técnicos.</li> <li>- Organizar una reunión estatal de comercialización, con productores agrícolas, pecuarios e industriales.</li> <li>- Formular 4 informes de la comercialización del sector exportador agrícola</li> </ul>
<p><b><u>Gasto de Inversión:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ TG Desarrollo de Áreas de Riego.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 02 Construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender la conservación de 45 kilómetros de canales y caminos de acceso en la zona de riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez.</li> <li>- Apoyar a las comunidades rurales en la perforación y aforo de 5 pozos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 3F Fomento Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Fomento Agrícola</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar a productores del sector social en el desarrollo de 1,000 hectáreas de diferentes cultivos agrícolas.</li> <li>- Impulsar 16 eventos de promoción de agricultura estatal.</li> <li>- Incentivar el desarrollo de 4 mil 100 hectáreas del cultivo de algodón.</li> <li>- Instalar sistemas modernos de riego en un área de 5 mil 694 hectáreas.</li> <li>- Dar seguimiento a 35 proyectos de investigación y transferencia de tecnología.</li> <li>- Desarrollar 2 módulos de agricultura bajo ambiente controlado.</li> <li>- Establecer en las comunidades de la región desértica 214 hectáreas de chiltepín, nopal y maguey.</li> <li>- Atender el desarrollo agroindustrial de cultivo vid pasa en una extensión de 3, mil 907 hectáreas.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Fomento Agrícola, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 103 millones 844 mil pesos, habiéndose modificado a 145 millones 721 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 145 millones 721 mil pesos, y se analizó un importe de: 98 millones 930 mil pesos, mismos que equivalen al 68%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en el renglón de los Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$972,020.78 (Son: Novecientos setenta y dos mil veinte pesos 78/100 M.N.), en las partidas 3601 Gastos de Difusión Información y Publicaciones Oficiales y 3602 Impresiones y Publicaciones Oficiales, contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- \* Cabe mencionar que se nos turnó copia de los oficios núm. 12/03/200 de fecha 27 de febrero del 2003 y 12/03/0471 de fecha 29 de Mayo del 2003, en los cuales solicitan a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, la comprobación del cargo realizado a las partidas mencionadas.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

### **Secretaría de Fomento Ganadero:**

Una de las funciones de esta Secretaría, es la de conducir e instrumentar la política pecuaria que se deriva de los diversos planes y programas en la materia, así mismo promover acciones y proyectos para dar cumplimiento a la Ley No. 22 de Ganadería del Estado y a los decretos y reglamentos interiores de los sistemas estatales de clasificación de productos pecuarios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de esta Secretaría se integró por 9 Programas, 19 Subprogramas y 140 Metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la Meta:
<p>➤ TF Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria.</p>	<p>❖ 01 Mejoramiento Genético.</p> <p>❖ 02 Conservación de los Recursos Naturales.</p> <p>❖ 03 Fomento Lechero</p>	<p>- Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Mejoramiento Genético de la Alianza Para el Campo.</p> <p>- Analizar y atender solicitudes de semilla para el establecimiento de praderas de riego.</p> <p>- Analizar y dictaminar las solicitudes por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Programa Lechero de la Alianza Para el Campo.</p>
<p><b>Gasto de Inversión:</b></p> <p>➤ TF Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria.</p>	<p>❖ 01 Mejoramiento Genético</p> <p>❖ 02 Conservación de los Recursos Naturales.</p> <p>❖ 03 Fomento Lechero</p>	<p>- Incorporar sementales Bovinos de Registro, al hato ganadero Estatal.</p> <p>- Incorporar sementales Bovinos con parámetros Productivos al hato ganadero Estatal.</p> <p>- Incorporar sementales Ovinos Nacionales, al hato ganadero Estatal.</p> <p>- Incorporar sementales Caprinos Nacionales, al hato ganadero Estatal.</p> <p>- Incorporar sementales Porcinos, al hato ganadero Estatal.</p> <p>- Establecer hectáreas de praderas de riego mediante la distribución de material vegetativo y semilla.</p> <p>- Producción de plantas nativas para reforestación.</p> <p>- Apoyar a productores en la modernización y rehabilitación de establos.</p>
<p>➤ TJ Infraestructura Pecuaria</p>	<p>❖ 01 Construcción de Infraestructura de Rancho</p>	<p>- Construir infraestructura básica ganadera para la atención de contingencias.</p> <p>- Apoyar a organizaciones mediante construcción y/o rehabilitación de obras de uso colectivo.</p>
<p>➤ TE Apoyo a la Producción Primaria.</p>		



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	* 02 Apoyo a Productores Pecuarios	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promoción de Exportaciones del Sector Pecuario.</li><li>- Programa de Apoyo a Garantías Líquidas a Productores Pecuarios.</li><li>- Atención a demandas extraordinarias de los productores pecuarios.</li></ul>
--	------------------------------------	---

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Fomento Ganadero se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 82 millones 233 mil pesos, habiéndose modificado a 78 millones 11 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de: 78 millones 11 mil pesos, y se analizó un importe de: 67 millones 156 mil pesos, mismos que equivalen al 86%.

De la revisión que se realizó a esta Dependencia, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida, las cuales se informan en el Anexo "A".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en el renglón de los Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$437,395.91 (Son: Cuatrocientos treinta y siete mil trescientos noventa y cinco pesos 91/100 M.N.), en varias partidas del gasto, contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen en su totalidad los requisitos fiscales, por un importe de \$426,362.17 (Son: Cuatrocientos veintiséis mil trescientos sesenta y dos pesos 17/100 M.N.).

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Secretaría de Turismo:

La Secretaría de Turismo tiene algunas funciones como: el proponer las políticas y ejecutar los programas relativos al fomento del turismo estatal; fomentar y promover el turismo social en coordinación con las Dependencias y Entidades del Sector Público, y con la participación de los sectores social y privado; y formular y difundir la información turística del Gobierno del Estado, y coordinar la publicidad que en esta materia realicen las Dependencias y Entidades Estatales de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto, así como promover la que efectúan los sectores social y privado.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Secretaría se integró por 5 Programas 14 Subprogramas y 66 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Dependencia, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ UF Fomento al Turismo	❖ 01 Turismo Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar recorridos de turismo social por el estado.</li> <li>- Instrumentar 2 operativos de auxilio e información al turista en períodos de vacaciones de verano e invierno.</li> <li>- Instrumentar 1 programa de auxilio al turista en caso de fenómenos naturales que provoquen desastre.</li> </ul>
➤ 3M Regularización y Promoción de la Actividad Turística	❖ 02 Promoción Nacional Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar 4 seminarios de promoción y concientización turística.</li> <li>- Organizar 6 viajes de familiarización al estado, por parte de tours operadores periódicos y revistas.</li> <li>- Llevar a cabo 2 eventos de atención al turista en períodos vacacionales.</li> <li>- Apoyar al Programa de Turismo Rural.</li> </ul>
	❖ 03 Fomento a las inversiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Visitar y atender a inversionistas nacionales y extranjeros.</li> <li>- Participar en 1 evento especializado para inversionistas.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ 5C Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento.</p>	<p>❖ 01 Construcción y Ampliación</p>	<p>- Supervisar la construcción de 10 obras turísticas en el Estado.</p>
	<p>❖ 02 Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento</p>	<p>- Supervisar la rehabilitación de 3 obras turísticas en el Estado.</p>
<p>➤ 3M Regularización y Promoción de la Actividad Turística</p>	<p>❖ 02 Promoción Nacional e Internacional</p>	<p>- Llevar a cabo un programa estratégico de desarrollo del turismo Sonora- Arizona.</p> <p>- Llevar a cabo 1 Campaña Publicitaria en Norte América.</p> <p>- Instrumentar un programa de promoción y atención a Turistas de Estados Unidos a través de la oficina ubicada en Tucson Arizona.</p>
<p>➤ 5C Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento.</p>	<p>❖ 01 Construcción y Ampliación</p>	<p>- Construir 7 centros recreativos y paseos campestres en los municipios de Álamos, Arizpe, Atil, Bacoachi, Cananea, Imuris, San Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Tubutama, Agua Prieta, Bacanora, San Ignacio Río Muerto, Divisaderos, Granados, Bacadehuachi, Bacerac, Villa Pesqueira, Onavas y San Felipe de Jesús.</p> <p>- Llevar a cabo la Modernización del Malecón Puerto Peñasco en su 2da. Etapa.</p> <p>- Llevar a cabo la señalización de acceso a las playas Médanos, Santa y la Esperanza, de San Ignacio Río Muerto en la ruta Vicam y la ruta Obregón.</p>

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Secretaría de Turismo se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 34 millones 950 mil pesos, habiéndose modificado a 43 millones 504 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 43 millones 504 mil pesos y se analizó un importe de 34 millones 497 mil pesos, mismos que equivalen al 92%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No presentó en el Programa: 5C Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento, la modificación de las siguientes metas:

Meta 01 Construcción de 7 centros recreativos y paseos campestres ubicados en los municipios de Álamos, Bacoachi, Cananea, Imuris, San



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Miguel de Horcasitas, Santa Ana, Tubutama, Agua Prieta, Bacanora, San Ignacio Río Muerto, Divisaderos, Granados, Bacadéhuachi, Bacerac, Villa Pesqueira, Ónavas y San Felipe de Jesús.

Meta 03 Llevar a cabo la señalización de acceso a las playas Médanos, Santa y la Esperanza, de San Ignacio Río Muerto en la ruta Vícam y la ruta Obregón, respectivamente.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

### **Tribunal de lo Contencioso Administrativo:**

El objetivo de éste Tribunal es la Procuración e Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática, conociendo sobre los juicios que en materia Administrativa y Fiscal se originen entre los órganos de la Administración Pública Estatal, de las Administraciones Públicas Municipales y de los Organismos Descentralizados de dichas Entidades y los particulares.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de éste Tribunal se integró por 1 Programa, 2 Subprogramas y 14 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo del Tribunal, procediéndose a analizar al 100%.

<i>Programa:</i>	<i>Subprograma:</i>	<i>Descripción de la Meta:</i>
➤ C2 <i>Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática.</i>	✦ 01 <i>Procuración e Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Admitir, tramitar y resolver juicios del orden administrativo.</i></li> <li>- <i>Admitir, tramitar y resolver juicios del orden fiscal.</i></li> <li>- <i>Admitir, tramitar y resolver juicios individuales y colectivos del servicio civil.</i></li> <li>- <i>Actuar como conciliador en asuntos de oficio a petición de parte.</i></li> <li>- <i>Registrar nuevos organismos sindicales de los trabajadores al servicio de los Municipios o de organismos descentralizados.</i></li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorar y/o tramitar demandas en materia administrativa y/o fiscal de gobernados de escasos recursos.</li> <li>- Asesorar y/o tramitar asuntos laborales de empleados sindicalizados u organismos sindicales.</li> </ul>
--	--

Para el ejercicio fiscal 2002, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 3 millones 560 mil pesos, habiéndose modificado a 3 millones 531 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 3 millones 531 mil pesos y se analizó un importe de 3 millones 531 mil pesos, mismos que equivalen al 100%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

### Procuraduría General de Justicia:

El objetivo de la Procuraduría está orientado a preservar la paz y tranquilidad social, mediante la persecución de los delitos del orden común.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de esta Procuraduría se integró por 7 Programas, 15 Subprogramas y 75 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Procuraduría, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la Meta:
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ BS Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Conducción y Coordinación General</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducir y coordinar la política de Procuración de Justicia, de acuerdo con los objetivos y prioridades estatales.</li> <li>- Atender, Orientar y Asesorar al público respecto a los servicios que presta la Unidad de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana.</li> <li>- Llevar a cabo visitas permanentes de control y evaluación técnico jurídico de supervisión e inspección a las unidades administrativas de la Procuraduría</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ CK Promoción de la Justicia</p>	<p>❖ 01 Reforma Jurídica y Procuración Estatal de Justicia</p>	<p>- Elaborar anteproyectos de reformas a disposiciones legales en materia de procuración de justicia; así como proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y órdenes para conducir y orientar el proceso de modernización estructural de la Dependencia.</p> <p>- Elaborar convenios de concertación, colaboración y coordinación que celebre la procuraduría con particulares o con agrupaciones de la sociedad civil organizada y de colaboración con instituciones públicas en relación con sus atribuciones.</p> <p>- Representar al C. Procurador General de Justicia y a los Subprocuradores en los diversos juicios de amparo en los que sean parte, como autoridades responsables.</p>
<p>➤ CM Persecución de Delitos Estatales</p>	<p>❖ 01 Averiguación Previa</p> <p>❖ 02 Procesos Penales</p> <p>❖ 04 Policía Judicial</p>	<p>- Integrar y resolver las averiguaciones Previas derivadas de las denuncias, acusaciones y querellas presentadas al Ministerio Público.</p> <p>- Participar en los asuntos que construyan en los juzgados de primera instancia penal, familiar, civil y locales.</p> <p>- Resolver asuntos turnados por las Agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados y mixtas sobre la confirmación, modificación o revocación de conclusiones y los desistimientos de la acción penal, instancia penal, familiar, civil y local.</p> <p>- Intervenir en los procesos de segunda instancia que se sigan ante el Supremo Tribunal de Justicia y sus 3 salas regionales y expresar los agravios que corresponden a la Institución.</p> <p>- Realizar operativos de seguridad pública, en coordinación con las coordinaciones policiales Federales, Estatales y Municipales.</p> <p>- Cumplimentar la persecución de los delitos de abigeato, vehículos robados, delitos sexuales, personas extraviadas y secuestros.</p> <p>- Coordinar cursos de capacitación en el extranjero impartidos por la división del F.B.I y la Dirección Estatal de Seguridad Pública de Arizona de varios Estados de la Unión Americana.</p>
<p>➤ CA Política y Gobierno</p>	<p>❖ 02 Seguridad Pública</p>	<p>- Adquirir equipo vehicular</p> <p>- Equipar corporaciones con equipo animotín</p>
<p>➤ CK Promoción de la Justicia</p>		



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

❖ 04 Participación Social

- Instalar laboratorios periciales.

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Procuraduría General de Justicia, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 394 millones 279 mil pesos, habiéndose modificado a 389 millones 742 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 389 millones 742 mil pesos, y se analizó un importe de: 208 millones 106 mil pesos, mismos que equivalen al 53%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen comprobantes de gastos que no reúnen en su totalidad los requisitos fiscales por un importe de \$87,687.00 (Son: Ochenta y siete mil seiscientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).
- \* Existe en el renglón de los Egresos, en el registro de los compromisos turnados a pago por la Dependencia, diferencia de menos por un importe de \$1'084,574.49 (Son: Un millón ochenta y cuatro mil quinientos setenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), en varias partidas del gasto, contra lo ejercido presentado en el avance presupuestal que emite la Dirección General de Contabilidad y Obras Ejidales de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

### **Consejo Estatal Electoral:**

Este Consejo tiene como funciones el encargarse de las Normas Constitucionales, las contenidas en este código y demás disposiciones que garantizan el Derecho de Organización y participación política de los ciudadanos, y es responsable de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso en el Estado. Otra de las funciones es asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los Derechos Políticos electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de este Consejo se encuentra integrado por 1 Programa 1 Subprograma y 18 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo del Consejo, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ CA Política y Gobierno	❖ 01 Conducción de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"><li>- Proporcionar prerrogativas a los partidos políticos de acuerdo a lo estipulado por el Código Electoral para el Estado de Sonora y el seguimiento de las mismas.</li><li>- Remodelar instalaciones.</li><li>- Operar el Consejo Estatal Electoral, así como atender y proseguir con el apoyo en materia administrativa a las diferentes instancias del Consejo.</li><li>- Renovar el parque vehicular.</li><li>- Elaborar Manual de Organización y Logística Electoral y Manual de Capacitación Electoral.</li><li>- Impartir cursos y seminarios en materia electoral en los municipios del Estado.</li><li>- Elaborar manuales de procedimientos y políticas administrativas, tales como: Manuales de Organización y Control Interno; Manual de Procedimientos de Comunicación Organizacional y Manual de Informática y corregir contingencias.</li><li>- Promover de manera conjunta con las instituciones de educación superior y centros de investigación, la creación de bancos de información y la realización de estudios e investigaciones sistemáticas sobre la cultura política en Sonora.</li></ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Consejo Estatal Electoral se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 23 millones 500 mil pesos, no efectuando durante el ejercicio modificaciones al presupuesto asignado, habiéndose ejercido un importe de 23 millones 500 mil pesos, informándose que se analizó un importe de 15 millones 117 mil pesos ó sea el 62% de lo ejercido. Cabe hacer mención que este Consejo, cuenta con Políticas Generales para la aplicación del Gasto.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existen gastos improcedentes, por un importe de \$925,590.26 (Son: Novecientos veinticinco mil quinientos noventa pesos 26/100 M.N.), por concepto de liquidación al personal y compensaciones por terminación de funciones, ya que no cuentan con el acta del Consejo en donde se obtenga su autorización. Tampoco se pudo constatar si el personal que se retiró de sus funciones lo hizo de manera voluntaria. Cabe mencionar que para el cálculo del pago antes mencionado, se tomaron de base las Políticas Generales para la Aplicación del Gasto Ejercicio 1999.
- \* Existen gastos con comprobantes que no cumplen con el total de los requisitos fiscales por la cantidad de \$105,924.45 (Son: Ciento cinco mil novecientos veinticuatro pesos 45/100 M.N.).
- \* Existen gastos por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos, a los cuales no se les realizó la retención del Impuesto Sobre la Renta por la cantidad de \$174,722.10 (Son: Ciento setenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 10/100 M.N.).
- \* No se efectúa la retención correspondiente del Impuesto Sobre la Renta en nómina.

En referencia a los demás puntos que comprende el programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### **Tribunal Estatal Electoral:**

Este Tribunal es el órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral y funcionará en forma permanente; tiene a su cargo la substanciación y resolución de los recursos de apelación, inconformidad, queja y reconsideración.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de este Tribunal se encuentra integrada únicamente por 1 Programa 1 Subprograma y 8 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo del Tribunal, informando que se analizaron al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ CA Política y Gobierno	❖ 01 Conducción del Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibir, tramitar y resolver los recursos de la apelación, inconformidad y reconsideración a que se refiere el Código Estatal Electoral: Recepción de escritos de interposición de Juicios de Revisión Constitucional, que se lleguen a presentar en contra de resoluciones de la Sala Colegiada del Tribunal y elaboración del Informe Circunstanciado requerido por la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como su remisión a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</li> <li>- Organizar el Congreso de Derecho Electoral, con la participación de Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como Expositores, con la finalidad de fortalecer las relaciones entre los Organismos Jurisdiccionales Electorales, compartir conocimientos y experiencias en los distintos procesos electorales del País, así como difundir la cultura Jurídico-Electoral.</li> <li>- Implementar un Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral.</li> <li>- Seleccionar, capacitar y reclutar de personal de apoyo para el Proceso Electoral 2002-2003.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Tribunal Estatal Electoral, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 6 millones 60 mil pesos, cantidad que les fue entregada por el Gobierno del Estado vía Transferencias, habiendo ejercido la cantidad de 6 millones 60 mil pesos y se analizó la cantidad de 4 millones 102 mil pesos ó sea el 60% de lo ejercido.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen al 31 de Diciembre de 2002, en la Balanza de Comprobación, las cuentas bancarias Banco Bilbao Vizcaya, Inversión Banco Bilbao, Bancos 2001, Banco Bital 2001 y Bital 2001 Inversión, las cuales no presentan saldo ni tuvieron movimientos durante el ejercicio.
- \* No se registraron en la cuenta de Mobiliario y Equipo de Administración, las compras realizadas, por un importe de \$15,977.75 (Son: Quince mil novecientos setenta y siete pesos 75/100 M.N).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen los Requisitos Fiscales, por un importe de \$127,815.67 (Son: Ciento veintisiete mil ochocientos quince pesos 67/100 M.N).
- \* No se efectúan las retenciones del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo.

En referencia a los demás puntos que comprende el programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### Comisión Estatal de Derechos Humanos:

Esta Comisión tiene como objetivo la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos por el orden jurídico mexicano, teniendo como condiciones que los procedimientos que se sigan deberán ser breves y sencillos, y estarán sujetos solo a las formalidades esenciales que requiera la documentación de los expedientes respectivos, se seguirán además, de acuerdo con los principios de inmediatez, concentración y rapidez, y se procurará, en la medida de lo posible, el contacto directo con los quejosos, denunciantes y autoridades, para evitar la dilación en las comunicaciones escritas.

La estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitiría llevar a cabo las funciones de ésta Comisión se integró por 1 Programa 1 Subprograma y 18 metas a cumplir de las cuales fueron seleccionadas para su análisis las que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de la Comisión, procediéndose a analizar al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ <i>BY Comisión Estatal de Derechos Humanos.</i>	❖ <i>01 Comisión Estatal de Derechos Humanos</i>	- <i>Recibir quejas de presuntas violaciones de derechos humanos.</i>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer e investigar de oficio o a petición de parte, presuntas violaciones a los derechos humanos.</li><li>- Resolver las quejas investigadas a plena satisfacción del quejoso.</li><li>- Promover y difundir entre las autoridades y la comunidad, la naturaleza y alcance de los derechos humanos; estructura y funciones del organismo.</li><li>- Supervisar el programa penitenciario en el Estado, a fin de que la reclusión se imponga en un ambiente digno y respetuoso de los derechos humanos de los internos.</li><li>- Atender los derechos humanos de la familia, la mujer y la infancia desde la raíz de la problemática que presenta el núcleo social.</li><li>- Brindar atención integral a la víctima de delito, con acciones preventivas contra cualquier tipo de violencia.</li></ul>
--	--

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 11 millones 473 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 11 millones 473 mil pesos y se analizó la cantidad de 7 millones 816 mil pesos ó sea el 65% de lo ejercido.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No efectúan las adquisiciones de Activos Fijos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- \* Existen en Deudores Diversos subcuentas por un importe de \$53,000.00 (Son: Cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.), las cuales no presentaron movimientos durante el ejercicio fiscal del 2002.
- \* Existe en Deudores Diversos, un importe de \$35,385.50 (Son: Treinta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.), por concepto de anticipos para la compra de uniformes para el personal, no habiéndose amortizado contra el pasivo registrado con la factura.
- \* Existe en Deudores Diversos a la fecha de la revisión, saldo con antigüedad mayor de seis meses, por un importe de \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe en Funcionarios y Empleados, saldo por un importe de \$33,520.00 (Son: Treinta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), el cual presentó el último movimiento en Junio.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen en su totalidad los requisitos fiscales, por un importe de \$233,071.28 (Son: Doscientos treinta y tres mil setenta y un pesos 28/100 M.N.).
- \* Existen gastos injustificados por un importe de \$15,333.93 (Son: Quince mil trescientos treinta y tres pesos 93/100 M. N. ).
- \* Existen gastos improcedentes por un importe de \$3,128.00 (Son: Tres mil ciento veintiocho pesos 00/100 M. N.).
- \* Existen gastos cuyas pólizas se encuentran sin soporte documental, por un importe de \$33,745.51 (Son: Treinta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos 51/100 M. N.).
- \* Existen gastos cuyas pólizas de cheque se encuentran sin soporte documental, por un importe de \$1'871,438.72 (Son: Un millón ochocientos setenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 72/100 M.N.).

En referencia a los demás puntos que comprende el programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Entidades de la Administración Pública Paraestatal

### Comparativo de Egresos por Entidad de la Administración Pública Paraestatal 2002 (Miles de Pesos)

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:		VARIACION:	
	AUTORIZADO:	EJERCIDO:	ABSOLUTA:	RELATIVA
Radio Sonora	9,580	10,535	955	10.0
Instituto de Seguridad Pública	8,398	8,722	324	3.9
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	29,267	28,356	-911	- 3.1
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	4,075	4,316	241	5.9
Instituto Sonorense de la Mujer	7,577	7,302	-275	- 3.6
Fondo para las Actividades Productivas del Edo de Son	39,252	33,658	-5,594	- 14.3
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	6,890	6,812	-78	- 1.1
Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Edo de Son	178,519	59,474	-119,045	- 66.7
Fondo de Fomento Agropecuario del Edo de Son	275,692	206,627	-69,065	- 25.1
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	53,538	54,859	1,321	2.5
Fideicomiso Puente Colorado	41,400	36,173	-5,227	- 12.6
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	234,060	225,430	-8,630	- 3.7
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	18,325	19,357	1,032	5.6
Instituto Sonorense de Cultura	33,058	39,973	6,915	20.9
Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón	3,101	3,153	52	1.7
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	42,013	69,994	27,981	66.6
Instituto Sonorense de la Juventud	8,500	10,355	1,855	21.8
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo de Son	29,495	31,338	1,843	6.2
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	225,935	238,763	12,828	5.7
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo de Son	121,404	125,322	3,918	3.2
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	22,282	29,295	7,013	31.5
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Son	97,704	107,773	10,069	10.3
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	86,152	109,176	23,024	26.7
Servicios Educativos del Estado de Sonora	3,243,424	3,565,752	322,328	9.9
Universidad Tecnológica de Hermosillo	38,634	42,448	3,814	9.9
Universidad Tecnológica de Nogales	23,674	23,842	168	0.7
Universidad de la Sierra	4,995	7,313	2,318	46.4
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1,083,979	1,313,290	229,311	21.2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora	216,490	246,099	29,609	13.7
Fondo Estatal de Solidaridad	5,450	8,194	2,744	50.3



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:		VARIACION:	
	AUTORIZADO:	EJERCIDO:	ABSOLUTA:	RELATIVA
Servicios de Salud de Sonora	918,328	967,807	49,479	5.4
Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	29,328	31,427	2,099	7.2
Coordinación para Promoción de Vivienda del Edo de Son	5,954	8,413	2,459	41.3
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	110,225	114,164	3,939	3.6
Junta de Caminos del Estado de Sonora	303,369	279,452	-23,917	-7.9
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo de Son	454,169	491,987	37,818	8.3
Comisión Estatal del Agua	13,159	15,199	2,040	15.5
Telefonía Rural de Sonora	4,901	4,677	-224	-4.6
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	1,200	1,646	446	37.2
Consejo de Promoción Económica en el Estado	13,326	14,732	1,406	10.6
Sistema de Parques Industriales	4,450	3,678	-772	-17.3
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	37,719	39,850	2,131	5.6
<b>Total:</b>	<b>8,088,991</b>	<b>8,646,733</b>	<b>557,742</b>	<b>6.9</b>

**Comparativo de lo Analizado por Entidad de la Administración Pública Paraestatal 2002**  
(Miles de Pesos)

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO	
	AUTORIZADO:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE	%
Radio Sonora	9,580	10,535	10,535	10,535	100
Instituto de Seguridad Pública	8,398	8,079	8,722	4,049	46
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	29,267	29,267	28,356	16,519	58
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	4,075	6,075	4,316	1,597	37
Instituto Sonorense de la Mujer	7,577	7,736	7,302	4,381	60
Fondo para las Actividades Productivas del Edo de Son	39,252	39,252	33,658	26,291	78
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	6,890	7,851	6,812	5,029	74
Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Edo de Son	178,519	178,519	59,474	51,250	86
Fondo de Fomento Agropecuario del Edo de Son	275,692	365,479	206,627	206,627	100
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	53,538	53,538	54,859	54,859	100
Fideicomiso Puente Colorado	41,400	41,400	36,173	36,173	100
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	234,060	232,316	225,430	157,678	70
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	18,325	18,976	19,357	13,429	69
Instituto Sonorense de Cultura	33,058	46,207	39,973	14,978	37



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

ENTIDAD:	PRESUPUESTO:			ANALIZADO	
	AUTORIZADO:	MODIFICADO:	EJERCIDO:	IMPORTE	%
Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón	3,101	3,199	3,153	3,153	100
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	42,013	42,013	69,994	37,932	54
Instituto Sonorense de la Juventud	8,500	10,360	10,355	5,625	54
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo de Son	29,495	30,684	31,338	26,105	83
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	225,935	238,783	238,763	170,103	71
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Edo de Son	121,404	128,496	125,322	52,585	42
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	22,282	28,271	29,295	17,711	60
Colegio de Educación Profesional Técnica del Edo de Son	97,704	103,488	107,773	75,706	70
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	86,152	133,247	109,176	96,801	89
Servicios Educativos del Estado de Sonora	3,243,424	3,654,360	3,565,752	3,238,596	91
Universidad Tecnológica de Hermosillo	38,634	50,586	42,448	25,098	59
Universidad Tecnológica de Nogales	23,674	24,027	23,842	23,842	100
Universidad de la Sierra	4,995	8,892	7,313	7,046	96
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	1,083,979	1,083,979	1,313,290	826,110	63
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora	216,490	250,163	246,099	148,976	61
Fondo Estatal de Solidaridad	5,450	8,422	8,194	8,194	100
Servicios de Salud de Sonora	918,328	971,142	967,807	813,381	84
Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	29,328	31,047	31,427	12,780	41
Coordinación para Promoción de Vivienda del Edo de Son	5,954	11,688	8,413	5,484	65
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	110,225	120,880	114,164	71,570	63
Junta de Caminos del Estado de Sonora	303,369	283,207	279,452	257,599	92
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo de Son	454,169	534,471	491,987	196,691	40
Comisión Estatal del Agua	13,159	14,906	15,199	9,099	60
Telefonía Rural de Sonora	4,901	4,888	4,677	2,894	62
Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	1,200	446	1,646	1,646	100
Consejo de Promoción Económica en el Estado	13,326	13,326	14,732	9,627	65
Sistema de Parques Industriales	4,450	4,450	3,678	3,678	100
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	37,719	37,719	39,850	20,211	51
<b>Total:</b>	<b>8,088,991</b>	<b>8,872,370</b>	<b>8,646,733</b>	<b>6,771,638</b>	<b>78</b>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **Administración Pública Paraestatal**

### **A) OBJETIVO DE LA REVISION**

Certificar que la información presentada por el Ejecutivo del Estado, en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en referencia a las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, sea real y además se encuentre respaldada documentalmente y debidamente requisitada.

#### **Período de revisión:**

El período de la revisión comprendió del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2002.

El programa de trabajo consistió en realizar lo siguiente:

- **Evaluación del Control Interno:**
  - ✓ Con el propósito de evaluar la eficiencia de la realización de las operaciones, se procedió a aplicar un cuestionario de Control Interno, en los conceptos de: Organización General, Efectivo en Caja, Bancos e Inversiones Temporales, Cuentas y Documentos por Cobrar, Activos Fijos, Cuentas y Documentos por Pagar, Personal y Nóminas, Ingresos y Egresos, solicitando en cada uno de ellos, copia de Manuales, Nóminas, Inventarios, actas, Plantilla, etcétera según sea el caso.
  
- **Verificación del cumplimiento de Objetivos y Metas:**
  - ✓ Se verificó el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad, comprobando que lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal está correcto, para lo cual se procedió a certificar la existencia física de: oficios, actas, proyectos, reportes, informes, etc. y en general cualquier elemento documental donde constaron las actuaciones realizadas. Es decir, se tomó como base la unidad de medida de la meta.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- ✓ Se comprobó que la Entidad, remitió a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, en forma trimestral, los avances sobre el cumplimiento de objetivos y metas programadas durante el período sujeto a revisión y en caso de desviaciones o variaciones, se hayan remitido las justificaciones congruentes y objetivas.

## **B) REVISION DE CUENTAS DEL BALANCE:**

### **Caja:**

- ✓ Se certificó que los saldos corresponden íntegramente al efectivo total en poder de la Entidad y con disponibilidad inmediata. Asimismo, son de su propiedad y se encuentran debidamente clasificados en el Balance General y en su caso correctamente valuados.

### **Bancos:**

- ✓ Se verificó que los saldos bancarios, corresponden a la Entidad y que su disponibilidad es inmediata. Asimismo, que el saldo auditado, es coincidente con lo registrado en contabilidad y que se encuentra debidamente clasificado en el Balance General.

### **Cuentas y Documentos por Cobrar:**

- ✓ Se verificó que los saldos presentados en el Balance General, corresponden a adeudos reales y cobrables a favor de la Entidad. Asimismo, que el saldo se encuentra correctamente valuado y clasificado en el Balance General. Que se constituyan las estimaciones para cuentas de cobro dudoso, para la absorción de posibles pérdidas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### **Funcionarios y Empleados:**

- ✓ Se verificó que el saldo representa efectivamente adeudos a cargo de funcionarios y empleados activos de la Entidad y que su saldo coincide con contabilidad. Asimismo se verificó la existencia de políticas para el otorgamiento de préstamos ó cualquier otra prestación a funcionarios y empleados. También se verificó la antigüedad de saldos que presenta y en su caso se procedió a formular las observaciones correspondientes.

### **Pagos Anticipados:**

- ✓ Se verificó que los pagos por anticipado corresponden a servicios que están pendientes de devengarse ó para adquisiciones de artículos sujetos a consumo posterior que afecten los resultados de operación de la Entidad, conforme se utilicen. Asimismo, se encuentran correctamente valuados, presentados y revelados en los Estados Financieros. Que las aplicaciones a resultados, corresponden a las proporciones devengadas en el ejercicio por los servicios recibidos ó consumos efectuados. Así como la política de tratamiento de los pagos es consistente.

### **Activo Fijo:**

- ✓ Se verificó que los Activos Fijos representados por inmuebles y equipo, existen físicamente, se encuentran en uso y son propiedad de la Entidad. Que se encuentran correctamente valuados, presentados y revelados en los Estados Financieros. Que las adquisiciones se efectuaron conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles.

### **Cuentas y Documentos por Pagar:**

- ✓ Se verificó que los pasivos contraídos por este concepto, se encuentran a nombre de la Entidad, están correctamente registrados en contabilidad y debidamente presentados, valuados y revelados en el Balance General. Que el pasivo es razonable y corresponde a obligaciones reales pendientes de cubrir. Asimismo, se está cumpliendo con la normatividad prevista en el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

### **C) ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA REVISION DE INGRESOS Y EGRESOS**

#### **Revisión de Ingresos:**

- ✓ Se certificó que los ingresos recaudados por los diferentes conceptos y reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, son reales y además son coincidentes con los aprobados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

#### **x Ingresos Propios:**

- Se verificó la autenticidad de los ingresos propios y su adecuada contabilización y que éstos corresponden a transacciones efectivamente realizadas durante el período.
- Se verificó que los ingresos propios se depositan en cuentas de cheques independientes y al día siguiente hábil.
- Se verificó que el saldo auditado, coincide con lo asentado en contabilidad.

#### **x Subsidios:**

- Se verificó el techo financiero autorizado; revisando en caso de que se efectuaran incrementos ó reducciones a los presupuestos originales, las condiciones y sobre la base de qué autorización se efectuaron.
- Se verificó que cuentan con el recibo oficial de la solicitud de los recursos, con las firmas de autorización correspondientes



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- Se verificó el documento comprobatorio de la recepción de las transferencias de recursos.
- Se verificó que los cheques por concepto de las transferencias recibidas, se depositaron íntegramente.
- Se verificó que el saldo auditado coincide con lo asentado en contabilidad.
- Se verificó que éstos recursos se destinaron al cumplimiento de las metas y objetivos programados.

### **Revisión de Egresos:**

- ✓ Se comprobó que el ejercicio del presupuesto de egresos, se realizó con base en los montos de los calendarios financieros mensuales y de metas elaborados por la Entidad, y que dichos calendarios se encuentran debidamente autorizados por la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público. En caso contrario que exista la justificación correspondiente.
- ✓ Se verificó que los pagos realizados con cargo al Presupuesto de Egresos, cumplen con los siguientes requisitos:
  - x Se efectuaron dentro de los calendarios financieros mensuales establecidos y conforme a las partidas expresas en el presupuesto autorizado.
  - x Se verificó que las erogaciones cubiertas con cheque son expedidas a nombre del prestador del servicio y que se recaba firma de recibido del beneficiario.
  - x Se encuentran debidamente justificados y respaldados con los documentos respectivos, así como con la autorización del Director General ó por la persona a quien Él delegó tal función.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- x Se verificó que la documentación soporte del gasto, presenta sello de pagado.
  - x Se verificó que se apegan a las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio del Gasto Público 2002.
  - x Se comprobó que el registro de las operaciones efectuadas, se realizaron de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ✓ Se verificó que el ejercicio del presupuesto de egresos, se realizó de acuerdo a la normatividad establecida.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que se presenta el Presupuesto Modificado, de acuerdo al Decreto Número 248 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2002, que fue autorizado por el H. Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial en su Edición Núm. 1 Sección III, del 3 de Enero del 2002, en su Artículo 15, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría, previo acuerdo con el Gobernador, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados...”, por lo que la información en este apartado se presenta comparada contra el Presupuesto Modificado.

### **Revisión de Recursos Humanos:**

- ✓ Se verificó que el personal que se encuentra adscrito a la Institución cumpliera con los requisitos que deben contener los expedientes de personal.
- ✓ Se verificó la autorización de la plaza del Coordinador General y de los Directores Generales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

También se llevaron a cabo Auditorías por Despachos Externos contratados por las Entidades, habiéndose determinado en la revisión algunas observaciones, para lo cual se formuló un Programa de Solventación, mismo que se firmó por los funcionarios de la Entidad y por el Auditor Externo. Basándose en este Programa, la Dirección de Seguimiento de Auditoría Gubernamental, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, está llevando el seguimiento sobre la solventación de las observaciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## D) REVISION A ENTIDADES Y APECIACIONES RELEVANTES

### Secretaría de Gobierno:

#### ✓ Radio Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ CB Comunicación y Difusión Social	❖ 03 Radio Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transmitir una continua y coordinada producción musical, noticiosa de opinión educativa y cultural los 365 días del año por un espacio de 8760 horas.</li> <li>- Realizar un total de 3,200 programas de carácter educativo, cultural, de opinión y análisis, artísticos e infantiles.</li> <li>- Realizar un total de 1,250 producciones y coproducciones noticiosas durante los 365 días del año.</li> <li>- Realizar 120 controles remotos o eventos especiales desde diferentes puntos de la ciudad y del Estado de Sonora.</li> </ul>

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a Radio Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 9 millones 580 mil pesos, habiéndose modificado a 10 millones 535 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 10 millones 535 mil pesos, informándose que se analizó el 100%.

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Castillo, Encinas y Asociados, S.C. El dictamen está integrado al Anexo D 1/7.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Instituto de Seguridad Pública del Estado

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ <i>BS Política de Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia</i>	❖ <i>04 Instituto de la Policía</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Atender eficientemente el programa de formación técnico en policía.</i></li> <li>- <i>Capacitar y actualizar a 500 agentes preventivos activos de los distintos Municipios del Estado de Sonora.</i></li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto de Seguridad Pública del Estado, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 8 millones 398 mil pesos, habiéndose modificado a 8 millones 79 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 8 millones 722 mil pesos, reflejándose un incremento del 8% en lo ejercido en relación con el presupuesto modificado e informándose que se analizó un importe de 4 millones 49 mil pesos, mismos que equivalen al 46%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se tiene registrado al 31 de Diciembre del 2002, el Bien Inmueble (Terreno), en donde están construidas las instalaciones, ya que no cuentan con los documentos legales que lo acrediten como propietario del mismo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No se cuenta con el soporte documental del registro del Edificio por un importe de \$3'791,170.60 (Son: Tres millones setecientos noventa y un mil ciento setenta pesos 60/100 M.N.).
- \* Existe en el renglón de Ingresos por Subsidio Federal, una diferencia de más en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, por un importe de \$2'517,427.00 (Son: Dos millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), contra lo reflejado en los Estados Financieros.
- \* Existe en los Ingresos Propios una diferencia de más en lo reflejado en los Estados Financieros, por un importe de \$22,814.32 (Son: Veintidós mil ochocientos catorce pesos 32/100 M.N.), contra lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* No se informaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, los Ingresos por concepto de Intereses Ganados, por un importe de \$43,690.21 (Son: Cuarenta y tres mil seiscientos noventa pesos 21/100 M.N.).
- \* Existe en el renglón de Egresos, una diferencia de más en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, por un importe de \$2'199,090.58 (Son: Dos millones ciento noventa y nueve mil noventa pesos 58/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable del C.P. José Alfonso Martínez Agüero. El dictamen esta integrado al Anexo D 1/7.

✓ Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fideicomiso, se analizó tomando en consideración el objetivo de éste Fideicomiso, por lo que se analizaron al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ BB Planeación de la Política	❖ 05 Deuda Pública	- Pago de Amortizaciones de crédito establecido con Banobras, S.N.C

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos de 29 millones 267 mil pesos, sin efectuar modificaciones al mismo, y se ejercieron la cantidad de 28 millones 356 mil pesos, resultando un decremento de 911 mil pesos, lo que representa un 3.1% inferior con relación al original e informándose que se analizó un importe de 16 millones 519 mil pesos.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en el renglón de Ingresos, reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, una diferencia de más por un importe de \$18'385,632.00 (Son: Dieciocho millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), contra lo que refleja en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002.
- \* Existe en el renglón de Ingresos por Subsidio para Gastos de Administración, cheque girado a nombre del Director General del Fideicomiso, por un importe de \$287,543.00 (Son: Doscientos ochenta y siete mil quinientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), debiendo haberse girado a nombre del Fideicomiso.
- \* **Existe** en el renglón de Egresos, reportados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, una diferencia de más por un importe de \$22'224,666.00 (Son: Veintidós millones doscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.

✓ Fondo Estatal para la Modernización del Transporte

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fondo, se analizó tomando en consideración el objetivo de éste Fondo, por lo que se analizaron al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
➤ 3K Regulación y Organización de las Comunicaciones y los Transportes	❖ 07 Modernización e Impulso al Transporte Metropolitano	<ul style="list-style-type: none"><li>- Administrar la cartera del Fideicomiso de Transporte Metropolitano del Estado de Sonora, creando las estrategias necesarias para un mayor cumplimiento de su objeto.</li><li>- Programa de Apoyo para la instalación de sistemas de control electrónico.</li><li>- Programas de apoyo para la modernización del transporte urbano del Estado de Sonora.</li></ul>

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, se le autorizó un Presupuesto de Egresos de 4 millones 75 mil pesos, habiéndose modificado a 6 millones 75 mil pesos y se ejercieron la cantidad de 4 millones 316 mil pesos, resultando un decremento de 1 millón 759 mil pesos, lo que representa un 29% inferior con relación al modificado e informándose que se analizó un importe de 1 millones 597 mil pesos.

**D**e la revisión que se realizó a este Fideicomiso, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se tiene la documentación soporte, del Activo Fijo registrado en el Balance General, en la cuenta de Edificios por un importe de \$350,436.24 (Son: Trescientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y seis pesos 24/100 M.N.), correspondiente a un Terreno y Edificación donde se encuentra la Delegación Hermosillo de la Dirección General del Transporte, habiéndose recibido como parte del patrimonio del Fideicomiso del Transporte Urbano del Estado de Sonora (FITUES).
- \* No se identificaron físicamente los Activos Fijos, que eran del patrimonio de Fideicomiso del Transporte Urbano del Estado de Sonora (FITUES), por un importe de \$3,370.00 (Son: Tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe en el renglón de Ingresos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, diferencia de más por un importe de \$3'117,229.00 (Son: Tres millones ciento diecisiete mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), contra lo reflejado en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002.
- \* Existe en el renglón de Egresos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, diferencia de más por un importe de \$1'227,664.00 (Son: Un millón doscientos veintisiete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
- \* Existen gastos con comprobantes sin requisitos fiscales por la cantidad de \$35,445.41 (Son: Treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 41/100 M.N.).

✓ Instituto Sonorense de la Mujer

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
<p>➤ BU Política y Planeación del Desarrollo de la Mujer</p>	<p>❖ 01 Instituto Sonorense de la Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar reuniones en 8 municipios de la entidad para promover la creación de instancias municipales que atiendan y apoyen los asuntos de las mujeres.</li> <li>- Suscribir 12 convenios de coordinación y concertación con ayuntamientos e instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Formular 12 informes de la situación que guardan los proyectos productivos otorgados a mujeres.</li> <li>- Organizar y realizar las Jornadas de Salud, de la No violencia contra la Mujer y de Servicios.</li> <li>- Proporcionar asesorías psicológicas y legales a las mujeres que así lo soliciten y canalización a instituciones del sector salud, así como de atención al público en el Centro de Documentación.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar dos reuniones regionales y una estatal con los enlaces municipales y asistir a seis reuniones nacionales.</li> <li>- Elaborar y emitir 12 estados financieros del Instituto correspondientes al ejercicio del año 2002.</li> </ul>
--	--	---

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, al Instituto Sonorense de la Mujer, se le autorizó un Presupuesto de Egresos de 7 millones 577 mil pesos, habiéndose modificado a 7 millones 736 mil pesos y se ejercieron la cantidad de 7 millones 302 mil pesos, resultando un decremento de 434 mil pesos, lo que representa un 5.6% inferior con relación al modificado, informándose que se analizó el 60%.

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos, no existiendo observaciones de que hacer mención.

**E**n referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

### Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público:

#### ✓ Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fondo, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Fondo, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ 6P Canalización de Recursos Financieros	❖ 08 Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar consultas sobre iniciativas de Inv. O proyectos.</li> <li>- Formalizar e integrar expedientes técnicos financieros para Dictamen.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Autorizar y formalizar contratos de crédito (operados).</li><li>- Autorizar certificados de garantía (operados).</li><li>- Formalizar la incorporación de bienes ofrecidos como dación.</li><li>- Formalizar la incorporación de bienes adjudicados.</li><li>- Formalizar, promocionar y vender activos procedentes de daciones y adjudicaciones.</li><li>- Recuperar cartera del fondo de sus diversos fideicomisos.</li><li>- Emitir informes de estados de cuenta.</li><li>- Presentar informes sobre reportes estadísticos relativos al fondo y fideicomisos por el administrador.</li><li>- Transmitir al consejo directivo y comités técnicos, actas para el seguimiento programático de actividades.</li><li>- Emitir informes derivados de las auditorías externas.</li><li>- Interponer demandas ante los juzgados competentes.</li></ul>
--	--

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 39 millones 252 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto original, de los cuales ejercieron la cantidad de 35 millones 759 mil pesos, reflejándose un decremento de 3 millones 493 mil pesos, mismo que representa el 9% en relación al presupuesto original, e informándose que se analizó el 78%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Pablos Antillón y Cía., S.C. El dictamen está integrado al Anexo D 1/7.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fideicomiso, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Fideicomiso, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ 6P Canalización de Recursos Financieros	❖ 09 Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar esquemas financieros.</li> <li>- Diseñar esquemas financieros.</li> <li>- Gestionar créditos.</li> <li>- Administrar créditos.</li> <li>- Otorgar garantías.</li> <li>- Supervisar proyectos.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 6 millones 890 mil pesos, habiéndose modificado a 7 millones 851 mil pesos de los cuales ejercieron la cantidad de 6 millones 812 mil pesos, reflejándose un decremento del 13% en lo ejercido, en relación con el presupuesto modificado e informándose que se analizó el 74%.

De la revisión que se realizó a este Fideicomiso, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002, en las Conciliaciones Bancarias, cheques en tránsito con una antigüedad mayor a cuatro meses, por un importe de \$39,472.00 (Son: Treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), en la cuenta 112604985 de Bancrecer S.A. por un importe de \$2,984.00 (Son: Dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

pesos 00/100 M.N.) y en la cuenta 112614582 de Bancrecer S.A. por un importe de \$36,488.00 (Son: Treinta y seis mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

- \* Existen gastos que no cuentan con la totalidad de los requisitos fiscales, por un importe de \$21,650.00 (Son: Veintiún mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- \* No se cuenta con contratos de trabajo para el pago de honorarios, por un importe de \$54,000.00 (Son: Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), los cuales se efectuaron con cargo a la partida 5120 Gastos Diversos.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Ibarra, Carreño, Alvarez y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 1/7.

✓ Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fideicomiso, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Fideicomiso, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ Alianza Estatal por la Seguridad Pública.	❖ Programa Estatal del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.	- Conformar el registro nac. de personal, de armamento y equipo, estadísticas seguridad pública, información de apoyo a la procuración de justicia y ampliar y consolidar la red nacional de comunicación del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Programa Básico de la Red Nacional de Telecomunicaciones y Servicio Telefónico de Emergencia</li> <li>❖ Equipamiento de Corporaciones</li> <li>❖ Dotaciones Complementarias no Regularizables para los agentes del M.P. Los Policías Judiciales y los Peritos en Activo y de Nuevo Ingreso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer la infraestructura de telecomunicaciones y servicio de emergencia básico, que permitan el intercambio de voz, datos e imágenes con y entre los Gobiernos de los Estados, sus sistemas de Seguridad Pública, con las entidades federales para la coordinación de acciones.</li> <li>- Integrar estados de fuerza policial en procuración de justicia acorde a las necesidades y prioridades locales, elaborar esquemas de necesidades de instalación, armamento y equipo que permitan efectuar una verdadera planeación de los recursos materiales que requieren las corporaciones.</li> <li>- Estimular la capacidad del personal en activo impulsando sus percepciones a través de remuneraciones extraordinarias, ampliar la plantilla del personal que redunde en una mayor cobertura y capacidad de respuesta.</li> </ul>
--	---	---

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 178 millones 519 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto, de los cuales ejercieron la cantidad de 59 millones 474 mil pesos, reflejándose un decremento del 67% en relación con el presupuesto autorizado, e informándose que se analizó el 86%.

De la revisión que se realizó a este Fideicomiso, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se reportaron en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en el renglón de Otros Ingresos, los intereses generados por las cuentas de inversión de los ejercicios de 2000, 2001 y 2002 por un importe de \$12,994,597.30 (Son: Doce millones novecientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y siete pesos 30/100 M.N.).
- \* No se informó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en el renglón de Egresos, la cantidad de \$552,720.50 (Son: Quinientos cincuenta y dos mil setecientos veinte pesos 50/100 M.N.), por los conceptos de pagos de Cuotas de Inspección y Vigilancia, Honorarios por



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Auditoría Externa, Gastos Administrativos, Honorarios Diversos e Impuestos Diversos.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S. C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 1/7.

✓ Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fondo, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Fondo, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ Alianza para el Campo Convenio SAGAR- GES	❖ Sistema de Riego Tecnificado (Normal).	- Incrementar la productividad en las áreas agropecuarias bajo riego, con base en proyectos que incluyan la utilización de sistema de irrigación y que permitan hacer un uso más eficiente del agua, reducir costos de energía y fertilizantes e incrementar los rendimientos.
	❖ Sistema de Riego Tecnificado (Especial)	- Incrementar la productividad en las áreas agropecuarias bajo riego, con base en proyectos que incluyan la utilización de sistemas de irrigación que permitan hacer un uso más eficiente del agua, reducir los costos de energía y fertilizantes e incrementar los rendimientos.
	❖ Fuerte- Mayo	- Construir la infraestructura hidroagrícola para la apertura al cultivo de 3,000 has. Mediante el aprovechamiento de las aguas de la presa Luis Donaldo Colosio (Huites).
	❖ Sanidad Vegetal	- Prevenir la entrada de plagas al territorio nacional y estatal, controlar y erradicar las existentes mediante el otorgamiento de apoyos para el combate a las enfermedades y plagas de los cultivos y que se encuentran regulados en el marco de regionalización para el establecimiento de zonas bajo control fitosanitario, baja y/o libres.
	❖ Salud Animal	- Prevenir la entrada de enfermedades y plagas al territorio nacional, controlar y erradicar las existentes y lograr el reconocimiento de la condición sanitaria por las autoridades de otros países; mediante la intensificación de las actividades de las campañas sanitarias que permitan incrementar la productividad en la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la del ganado bovino, porcino, equino, ovino, caprino, aves y abejas, así como de sus productos y subproductos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ <i>Desarrollo de Capacitación en el Medio Rural (Prodesca)</i></li> <li>❖ <i>Transferencia de Tecnología</i></li> <li>❖ <i>Reh. Y Modernización de Distritos de Riego.</i></li> <li>❖ <i>Desarrollo de Riego Parcelario.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Intervenir en capital humano, mejorar las capacidades para realizar las actividades de desarrollo de la economía del productor rural y su familia, contribuir al aumento de la producción y productividad de las act. Primarias en el campo fortalecer las capacidades y ofertas de servicios locales, en materia de extensión, asistencia técnica y capacitación para el desarrollo tecnológico.</i></li> <li>- <i>Propiciar una mayor participación de los productores agropecuarios para decidir el tipo de investigación a desarrollar, de tal manera que ésta contribuya a resolver los principios problemas técnicos y económicos que los aquejan, promover en incremento de los rendimientos unitarios y la de costos por unidad de producto, que permitan elevar los ingresos de los productores.</i></li> <li>- <i>Mejorar las condiciones y eficiencia de operación de los distritos de riego mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura existente, con una amplia participación de los usuarios en la determinación de sus prioridades.</i></li> <li>- <i>Incrementar la productividad mediante la del riego, el rescate y mejoramiento de los suelos salinos, en base a proyectos interparcelarios y parcelarios para un uso más eficiente de los recursos suelo y agua, aumentar los rendimientos de los cultivos y el ahorro de volúmenes de agua a nivel parcelario.</i></li> </ul>
--	--	--

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 275 millones 692 mil pesos, habiéndose modificado a 365 millones 479 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 206 millones 627 mil pesos, reflejándose un decremento del 44% en lo ejercido en relación con el presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 100% de lo ejercido.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se reportaron en Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, como alcanzados los intereses generados en las cuentas de inversión, por la cantidad de \$5'545,449.00 (Son: Cinco millones quinientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), reportándose únicamente en la columna de presupuesto modificado como no aplicado.
- \* No se reportaron en Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en el presupuesto ejercido un importe de \$896,066.00 (Son: Ochocientos noventa y seis mil sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), por concepto de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

comisiones pagadas, gastos administrativos, honorarios del fiduciario e impuestos diversos, debido que en su estructura de creación no se autorizó un programa para la operación y administración del fideicomiso, es decir, solamente están autorizados programas con fines agropecuarios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable García Borbón y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 1/7.

### Secretaría de Finanzas:

✓ Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fideicomiso, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de este Fideicomiso, por lo que se analizaron al 100%.

La estructura programática para el ejercicio del 2002, el Presupuesto de Ingresos Estatales, se utilizó exclusivamente para el pago de la Deuda del Centro de Gobierno, por lo que la revisión se enfocó en la verificación de los pagos realizados por este Fideicomiso.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ BN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.	✦ 02 Planeación, Programa y Presupuestación.	- Pago de 12 amortizaciones por administración del inmueble Centro de Gobierno establecido con BANOBRAS.

Para el ejercicio fiscal 2002, a Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 53 millones 538 mil pesos, no sufriendo modificaciones y se ejerció la cantidad de 54 millones



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

859 mil pesos, reflejándose un incremento del 2.5% con relación al presupuesto original, e informándose que se analizó al 100%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Enrique Romero Almada. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7.

#### ✓ Fideicomiso Puente Colorado

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fideicomiso, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Fideicomiso, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ 5D Urbanización y Equipamiento	❖ 07 Construcción	- Coordinar y dar seguimiento a eventos relacionados con el Comité Técnico del Fideicomiso Puente Colorado.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fideicomiso Puente Colorado, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 41 millones 400 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto original asignado, de los cuales ejercieron la cantidad de 36 millones 173 mil pesos, reflejándose un decremento del 13% con relación al presupuesto original, e informándose que se analizó al 100% de lo ejercido.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Secretaría de Educación y Cultura:

✓ Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ DH Apoyo a la Educación	❖ 09 Instituto de Crédito Educativo	- Otorgar financiamiento a 14 mil 213 acreditados con una mensualidad promedio de \$1,542.00 en los niveles de educación media básica, terminal técnico media superior, superior y posgrado.
	❖	- Adicionalmente se esperan reestructuras de Crédito Educativo. - Administración: Para el otorgamiento y seguimiento de Crédito Educativo se requieren gastos para la Administración Inversión en Activos Fijos. - Ingresos Adicionales a la aportación del Gobierno del Estado.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 234 millones 60 mil pesos, habiéndose modificado a 232 millones 316 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 225 millones 430 mil pesos, reflejándose un decremento del 3% con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 70%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivará la siguiente observación:

- \* Existen gastos con comprobantes no reúnen en su totalidad con los requisitos fiscales por un importe de \$318,749.59 (Son: Trescientos dieciocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 59/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable K. P. M. G. Cárdenas Dosal, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7.

✓ Instituto Tecnológico Superior de Cananea

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
<p>➤ <i>DD Educación Superior</i></p>	<p>➤ <i>08 Instituto Tecnológico Superior de Cananea</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgar educación superior al alumnado.</li> <li>- Proporcionar una educación de calidad mediante una plantilla de personal docente capacitada. Se pretende que cada docente asista al menos a un curso de capacitación al año.</li> <li>- Estimular a los alumnos de escasos recursos económicos, exentándoles el pago de inscripción a los alumnos sobresalientes, con el propósito de reducir el índice de deserción.</li> <li>- Consolidar las residencias profesionales, con la finalidad de que estas se efectúen oportunamente.</li> <li>- Estrechar lazos de colaboración mutua entre el instituto y el Sector Productivo de la región, con el propósito de formar profesionistas altamente capacitados.</li> <li>- Informar y gestionar nuevas necesidades ante el máximo órgano rector del Instituto, realizándose las reuniones de Junta Directiva en forma Trimestral.</li> <li>- Fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje mediante la vinculación de los conocimientos teóricos-prácticos, equipando gradualmente los laboratorios y talleres. A)Recursos Propios y B)I. S. I. E.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 18 millones 325 mil pesos, habiéndose modificado a 18 millones 976 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 19 millones 357 mil pesos, reflejándose un incremento del 2% en relación con el presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 70%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se presentó la modificación de las siguientes metas:

Otorgar Educación Superior al Alumnado.

Informar y gestionar nuevas necesidades ante el máximo Órgano Rector del Instituto, realizándose las reuniones de Junta Directiva en forma trimestral.

- \* Existen al 31 de Diciembre del año 2002, cheques en tránsito con una antigüedad mayor a 3 meses, por un importe de \$6,506.21 (Son: Seis mil quinientos seis pesos 21/100 M.N.). Como evento posterior con fecha 30 de Junio del 2003, se pudo constatar la cancelación de estos cheques así mismo el reintegro de dicho importe en la cuenta respectiva.
- \* Existe en Deudores Diversos, al 31 de Diciembre del 2002, subcuenta Gobierno del Estado, saldo por un importe de \$226,763.00 (Son: Doscientos veinte y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente a Ingresos por Recibir del mes de Diciembre del 2002. En eventos posteriores se verificó que fueron recibidos y depositados en Enero del 2003.
- \* Existe en la cuenta Deudores Diversos por Inscripciones, al 31 de Diciembre del 2002, saldo por un importe de \$118,952.50 (Son: Ciento dieciocho mil novecientos cincuenta y dos pesos 50/100 M.N.), correspondiente a alumnos que no han cubierto totalmente sus inscripciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No se pagaron los impuestos correspondientes a la importación, de dos autobuses de pasajeros de procedencia extranjera, registrados con un valor de \$200,000.00 (Son: Doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
- \* Existe en Acreedores Diversos, al 31 de Diciembre del 2002, saldo a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora, por un importe de \$685,570.31 (Son: Seiscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta pesos 31/100 M.N.), por concepto de cuotas por los servicios de seguridad social otorgados a los empleados.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales, por un importe de \$72,787.24 (Son: Setenta y dos mil setecientos ochenta y siete pesos 24/100 M.N.).
- \* Existen gastos sin soporte documental, por la cantidad de \$69,600.00 (Son: Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos improcedentes, por un importe de \$4,004.00 (Son: Cuatro mil cuatro pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos injustificados, por un importe de \$26,187.00 (Son: Veintiséis mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), por facturas de consumo en Restaurantes que no cuentan con las comandas del mismo, no cuentan con alguna firma de autorización, número de comensales o cuál fue el motivo del consumo.
- \* No se incluyen en la base para el cálculo del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, todas las remuneraciones que perciben los trabajadores por concepto de Servicios Personales.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rubén González Martínez. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7,



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Instituto Sonorense de Cultura

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
<p>➤ DL Difusión Cultural</p>	<p>❖ 08 Instituto Sonorense de Cultura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebrar 350 convenios con grupos artísticos culturales, con becario del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y con diversas Instituciones.</li> <li>- Crear 3 fondos especiales con la aportación del Gobierno del Federal y Estatal, para preservar y difundir el patrimonio cultural artístico de las culturas municipales comunitarias, el fomento a la creatividad artística y a la promoción de la cultura y las artes en el Estado y aprovechamiento de la infraestructura cultural en beneficio de los escolares del nivel básico del Estado.</li> <li>- Organizar y coordinar 10 festivales en todo el estado.</li> <li>- Realizar 360 actividades artísticas en espacios culturales del Estado.</li> <li>- Realizar 112 promociones de los medios de comunicación.</li> <li>- Impartir 10 cursos para la capacitación de las diferentes ramas que componen la red estatal de promociones cult.</li> <li>- Realizar 6 cursos de actualización para maestros, artistas y coordinadores de las diferentes dependencias culturales del Estado.</li> <li>- Realizar 6 cursos de creadores literarios a nivel profesional.</li> <li>- Atender a 1,500 alumnos en los talleres libres de la casa de la cultura en sus semestres regulares y cursos especiales de verano.</li> <li>- Establecer 6 talleres artísticos para discapacitados.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto Sonorense de Cultura, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 33 millones 58 mil pesos, habiéndose modificado a 46 millones 207 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 39 millones 973 mil pesos, reflejándose un decremento del 14% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado e informándose que se analizó el 37%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivará la siguiente observación:

- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen el total de los requisitos fiscales, por un importe de \$383,867.72 (Son: Trescientos ochenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 72/100 M.N.).

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Gonzalo Cabanillas Alvarado. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7.

✓ Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
> DL Difusión Cultural	✦ 09 Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón, Sonora.	- Atender a 121 mil 442 usuarios.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 3 millones 101 mil pesos, habiéndose modificado a 3 millones 199 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 3 millones 153 mil pesos, reflejándose un decremento del



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

1.4% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 100%.

De la revisión que se realizó a este Patronato, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Obdulia Miranda Gutiérrez. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7.

✓ Comisión del Deporte del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ DM Recreación, Deporte y Esparcimiento	❖ Comisión del Deporte del Estado de Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el bienestar de la población del Estado de Sonora a través del Deporte, mediante diversos programas.</li> <li>- Efectuar apoyos a las autoridades municipales mediante entrega de materiales deportivos.</li> <li>- Celebrar convenios de concertación con los diversos sectores del Estado y promover su participación en diversas actividades deportivas.</li> <li>- Impulsar el desarrollo de los deportistas y sus diversas actividades en el Estado de Sonora.</li> <li>- Revisar, supervisar y dar seguimiento al ejercicio del Presupuesto asignado a la institución.</li> <li>- Apoyar jurídicamente a los titulares de las unidades administrativas de la comisión.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Elaborar convenios de colaboración con instituciones que participen en acciones relacionadas con el deporte.</i></li><li>- <i>Formular y revisar los anteproyectos de decretos, reglamentos y acuerdos relacionados con el sector deportivo.</i></li><li>- <i>Realizar torneos "Copa Codeson" en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Nogales y San Luis Río Colorado.</i></li><li>- <i>Fomentar la actividad física y clínicas deportivas en las zonas rurales.</i></li><li>- <i>Realizar los juegos de los trabajadores en su etapa Nacional.</i></li><li>- <i>Realizar los juegos Paralimpicos Estatales.</i></li><li>- <i>Operar el Centro Estatal de registro.</i></li><li>- <i>Realizar la olimpiada infantil y juvenil 2002, en su etapa Estatal.</i></li><li>- <i>Desarrollar convenio Sedena-Sec-Codeson, sobre el trato flexible a estudiantes de talentos deportivos.</i></li><li>- <i>Apoyar a las asociaciones deportivas del Estado de Sonora.</i></li><li>- <i>Administrar el salón de la fama.</i></li><li>- <i>Efectuar el campamento de verano deportivo en 3 municipios, Cajeme, Hermosillo, y Nogales.</i></li><li>- <i>Participar en la etapa regional de las Olimpiadas del 2002, en coordinación con desarrollo del deporte.</i></li><li>- <i>Participar en la etapa nacional de las olimpiadas del 2002.</i></li><li>- <i>Administrar los centros de desarrollo de alto rendimiento y escuelas de talentos deportivos del Estado.</i></li><li>- <i>Supervisar a las diferentes escuelas y centros de talentos deportivos en el desarrollo de sus programas metodológicos.</i></li><li>- <i>Coordinar y supervisar el pago de becas.</i></li><li>- <i>Apoyar a los técnicos extranjeros contratados por el CONADE para el programa de talentos deportivos.</i></li><li>- <i>Apoyar con viáticos y pasajes a talentos deportivos en giras, competencias, concentraciones y programas de trabajo.</i></li><li>- <i>Seleccionar, contratar y supervisar el pago de entrenadores de alto rendimiento.</i></li><li>- <i>Establecer programas de mantenimiento a corto y largo plazo de infraestructura deportiva estatal.</i></li><li>- <i>Supervisar los programas de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura deportiva.</i></li><li>- <i>Elaborar , revisar y valorar en coordinación con autoridades municipales proyectos de infraestructura deportiva para promover su construcción ante SIUE.</i></li><li>- <i>Realizar obras de rehabilitación para la infraestructura deportiva estatal.</i></li><li>- <i>Contratar y atender el pago de los servicios generales.</i></li></ul>
--	--

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos de 42 millones 13 mil pesos, no sufriendo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

modificaciones el presupuesto original, y ejercieron la cantidad de 69 millones 994 mil pesos, lo que representa un incremento del 67% en relación con el presupuesto original, e informándose que se analizó el 54%.

**D**e la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002, en Bancos, cuentas bancarias con saldos en rojo, por un importe de \$211,637.33 (Son: Doscientos once mil seiscientos treinta y siete pesos 33/100 M.N.), correspondiendo a la cuenta bancaria número 5787230868 del Banco Santander Serfín un importe de \$206,758.23 (Son: Doscientos seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 23/100 M.N.) y a la cuenta bancaria número 401774743 de Banco Bital \$4,879.10 (Son: Cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesos 10/100 M.N.).
- \* Existen en las Conciliaciones Bancarias, cheques en tránsito con antigüedad de 6 o más meses, por la cantidad de \$12,500.00 (Son: Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.).
- \* Existe en la cuenta de Impuestos por Pagar, en el renglón 10% de Impuesto Sobre la Renta, una diferencia pagada de más en las declaraciones de impuestos, por un importe de \$29,519.55 (Son: Veintinueve mil quinientos diez y nueve pesos 55/100 M.N.), contra los reportes de Contabilidad.
- \* Existe en la cuenta de Impuestos por Pagar, en el renglón del Impuesto Sobre la Renta por retención en salarios, una diferencia pagada de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

menos en las declaraciones de impuestos, por un importe de \$5,241.42 (Son: Cinco mil doscientos cuarenta y un pesos 42/100 M.N.), contra los reportes de Contabilidad.

- \* Existe diferencia compensada en el renglón de Ingresos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, ya que en los Ingresos Estatales se informó de menos un importe de \$10'304,679.44 (Son: Diez millones trescientos cuatro mil seiscientos setenta y nueve pesos 44/100 M.N.), en los Ingresos Federales se informó de menos un importe de \$55,320.03 (Son: Cincuenta y cinco mil trescientos veinte pesos 03/100 M.N.) y en los Ingresos Propios se informó de más un importe de \$10'359,999.47 (Son: Diez millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 47/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
- \* Existe en el renglón de Egresos, una diferencia de más en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en el Capítulo Servicios Generales, por un importe de \$453,114.35 ( Son: Cuatrocientos cincuenta y tres mil ciento catorce pesos 35/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros. Cabe mencionar que se realizó el asiento de ajuste en póliza de cierre número 2002 de fecha 31 de diciembre del 2002.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen los Requisitos Fiscales, por un importe de \$94,807.50 (Son: Noventa y cuatro mil ochocientos siete pesos 50/100 M.N.).
- \* Existen gastos sin soporte documental, por la cantidad de \$50,000.00 (Son: Cincuenta mil pesos 00 /100 M.N.), en póliza de cheque número 5227 de fecha 29 de Julio del 2002.

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho H.L.B. Becerra, Brito, Mondragón y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 2/7.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Instituto Sonorense de la Juventud

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
<p>➤ DM Recreación, Deporte y Esparcimiento</p>	<p>❖ 04 Instituto Sonorense de la Juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crear y establecer 3 Centros Regionales Causa Joven.</li> <li>- Seguimiento y evaluación de las Brigadas Juveniles creadas en el Estado y realizar campañas de beneficio comunitario.</li> <li>- Atender 65 mil jóvenes proporcionándoles acceso a los servicios de los Centros Interactivos (Internet) creados en el Estado.</li> <li>- Realizar 1 mil consultas por parte de los psicólogos a jóvenes con problemas de hábitos de estudio.</li> <li>- Realizar 70 eventos donde se estimule la participación de los jóvenes a través de la expresión, mesas redondas, reuniones, diálogos con jóvenes de diferentes partes del Estado.</li> <li>- Asesorar, evaluar y otorgar 50 créditos microempresariales juveniles.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto Sonorense de la Juventud, se le autorizó un Presupuesto de Egresos de 8 millones 500 mil pesos, habiéndose modificado a 10 millones 360 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 10 millones 355 mil pesos, e informándose que se analizó el 54%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe diferencia de más de 26 mil 935 jóvenes, en lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, de la meta: Atender a 65 mil jóvenes en los Centros Interactivos (Internet), habiéndose informado como alcanzada 63 mil 129 jóvenes, no obstante al verificar el soporte de la misma presentan que se atendieron 36 mil 194 jóvenes.
- \* Existe diferencia de más de 15 campañas, en lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, de la meta: Seguimiento y Evaluación de las Brigadas Juveniles creadas en el Estado y realizar campañas de beneficio comunitario, habiéndose informado como alcanzada 48 campañas, no obstante al verificar el soporte de la misma presentan como realizadas 33 campañas.
- \* Existen gastos con comprobantes sin requisitos fiscales por un importe de \$196,665.35 (Son: Ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y cinco pesos 35/100 M.N.).
- \* Existen gastos sin soporte documental por un importe de \$19,459.00 (Son: Diez y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos injustificados por un importe de \$18,909.00, (Son: Diez y ocho mil novecientos nueve pesos 00/100 M.N.).

En cuanto a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos, fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa:	Subprograma:	Descripción de la meta:
<p>➤ 3V Fomento a la Capacitación para los Trabajadores</p>	<p>✦ 10 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantel Hermosillo</li> <li>- Plantel Cananea</li> <li>- Plantel Cajeme</li> <li>- Plantel Navojoa</li> <li>- Plantel Agua Prieta</li> <li>- Plantel Caborca</li> <li>- Unidad Móvil Agua Prieta</li> <li>- Plantel Empalme</li> <li>- Acción Móvil Región Sierra Norte</li> <li>- Acción Móvil Nogales</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 29 millones 495 mil pesos, habiéndose modificado a 30 millones 684 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 31 millones 338 mil pesos, reflejándose un incremento de 654 mil pesos ó sea un 2% en relación con el presupuesto modificado, informándose que se analizó el 83%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* La cuenta de cheques número 0447871031 de Banco BBVA Bancomer, S.A., presenta un saldo negativo en sus Estados Financieros por la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

cantidad de \$14,968.21 (Son: Catorce mil novecientos sesenta y ocho pesos 21/100 M.N.).

- \* Existe en el renglón de Egresos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, una diferencia de más, por la cantidad de \$6,489.00 (Son: Seis mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
\* Existen pagos en nómina y compensaciones de un funcionario, el cual se encuentra registrado con el Puesto de Asesor de Vinculación y Relaciones Gubernamentales, ocupando también el puesto de Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos, motivo por el cual no labora para la Entidad.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Adalberto Haro Félix. El dictamen está integrado en el Anexo D 2/7.

✓ Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Table with 3 columns: Programa, Subprograma, Descripción de la meta. Row 1: DB Educación Media Superior, 05 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, Otorgar Educación a Nivel Medio Superior y de Capacitación, Operar un Programa de actualización docente, Realizar eventos deportivos, cívicos y culturales, Promover la realización del servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 225 millones 935 mil pesos, habiéndose modificado a 238 millones 783 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 238 millones 763 mil pesos, e informándose que se analizó el 71%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen partidas en conciliación con una antigüedad mayor de tres meses por un importe total de: \$8,708.02 (Son: Ocho mil setecientos ocho pesos 02/100 M.N.), mismas que corresponden a cheques en tránsito.
- \* Existe en el saldo de Deudores Diversos un monto \$4'020,238.97 (Son: Cuatro millones veinte mil doscientos treinta y ocho pesos 97/100 M.N.) a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, por concepto de descuentos de más que realizó a su favor la Secretaría de Finanzas al momento de entregar las ministraciones, el saldo está integrado por cuotas de los ejercicios 2001 y 2002, mismos que a la fecha de la revisión no se habían aclarado.
- \* Existe dentro del saldo de Deudores Diversos al 31 de Diciembre del 2002 cargo a nombre de Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P., por un importe de \$1'603,717.48 (Son: Un millón seiscientos tres mil setecientos diez y siete pesos 48/100 M.N.), mismo que a la fecha de la revisión se encuentra en proceso de demanda para la recuperación del saldo.
- \* Existe diferencia al 31 de Diciembre del 2002 por un importe de \$45,671.02 (Son: Cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 02/100 M.N.), al comparar el saldo del Activo Fijo y el saldo en el Patrimonio.
- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002, en el renglón de los Egresos, una diferencia de menos en lo que reflejan los estados financieros, por un



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

importe de \$2`058,026.18 (Son: Dos millones cincuenta y ocho mil veintiséis pesos 18/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, confirmando que esta diferencia corresponde, al stock del almacén que está pendiente de distribuirse al gasto.

- \* Existen en el gasto, comprobantes que no reúnen los Requisitos Fiscales, por un importe de \$342,462.94 (Son: Trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 94/100 M.N.).

**E**n referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 3/7.

- ✓ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ DB Educación Media Superior	❖ 06 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.	- Atender la demandas de Educación Media Superior de 10 mil 745 alumnos en los 18 planteles distribuidos en el Estado, así como 3 Centros de Educación Media Superior a Distancia, a través de las diversas acciones programadas y desarrolladas por las áreas técnicas y administrativas de la Dirección General.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 121 millones 404 mil pesos, habiéndose modificado a 128 millones 496 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 125 millones 322 mil pesos, reflejándose un decremento del 2.4% en lo ejercido en relación con el presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 42%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen en Conciliaciones Bancarias, al 31 de Diciembre del 2002 partidas en conciliación, por un importe de \$49,316.35 (Son: Cuarenta y nueve mil trescientos diez y seis pesos 35/100 M.N.), con más de tres meses de antigüedad.
- \* Existe en Deudores Diversos, saldo con antigüedad mayor a 4 años, por un importe de \$2,508.76 (Son: Dos mil quinientos ocho pesos 76/100 M.N.).
- \* Existen en la cuenta de Terrenos, registros por un importe de \$10'843,884.50 (Son: Diez millones ochocientos cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro pesos 50/100 M.N.), los cuales a la fecha de la revisión no cuentan con el documento definitivo que demuestre la autenticidad de la propiedad.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales, por un importe de \$89,388.00 (Son: Ochenta y nueve mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos injustificados, por un importe de \$2,800.00 (Son: Dos mil ochocientos pesos 00/100 M. N.), debido a que no especifican consumo, número y nombre de comensales.

**E**n referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Cd. Obregón. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 3/7.

✓ Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ DD Educación Media Superior	❖ 14 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.	- Atender la demanda de estudiantes asegurando la calidad académica para que el egresado reúna los conocimientos y habilidades para desenvolverse en el campo profesional.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto Tecnológico Superior de Cajeme, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 22 millones 282 mil pesos, habiéndose modificado a 28 millones 271 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 29 millones 295 mil pesos, reflejándose un incremento del 3.6% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 60%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones de que hacer mención.

En referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Manjarrez Solis y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 3/7.

✓ Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ DB Educación Media Superior	❖ 08 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	- Atender la demanda estudiantil en los distintos planteles en el Estado, en los ciclos escolares 2001/2002 y 2002/2003.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 97 millones 704 mil pesos, habiéndose modificado a 103 millones 488 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 107 millones 773 mil pesos reflejándose un incremento del 4.1% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 70%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No presentaron la documentación soporte que respalda la meta: El indicador que se refiere a cobertura en el grupo de edad de 16 a 18 años en el Estado, habiéndose informado como alcanzada la cantidad de 671.
- \* No se encuentran registrados en el Estado Financiero en Otros Activos, un importe de \$2'149,415.00 (Son: Dos millones ciento cuarenta y nueve



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

mil cuatrocientos quince pesos 00/100 M.N.), algunos de los activos que están siendo utilizados por los planteles.

- \* Existe en el renglón de Ingresos, una diferencia de menos en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, por un importe de \$2'433,422.00 ( Son: Dos millones cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan sus Estados Financieros.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Mancera, S.C. Hermosillo. El dictamen esta integrado en el Anexo D 3/7.

✓ Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Table with 3 columns: Programa, Subprograma, Descripción de la meta. Row 1: SJ Infraestructura Educativa, 04.3 Realización de Auditorías Integrales a Unidades Administrativas del Instituto, Auditorías bimestrales al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, Auditorías al Programa Anual de obra, Auditorías al Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos, Seguimiento al Programa de Solventación a observaciones de los órganos fiscalizados. Row 2: 04.6 Estudios y Proyectos, Realizar los estudios y proyectos de construcción requeridos dentro de los programas de inversión para la infraestructura educativa.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 04.7 Construcción y Supervisión.</li>   <li>❖ 04.8 Apoyo Técnico.</li>   <li>❖ 04.9 Apoyos Administrativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión y validación de proyectos ejecutivos de espacios educativos.</li> <li>- Dar seguimiento al programa Operativo de obras.</li> <li>- Elaborar dictámenes técnicos para registrar los requerimientos de reparación de las escuelas del nivel básico.</li> <li>- Establecer y realizar la supervisión de las obras, para controlar el tiempo, el presupuesto de obra y la calidad en la construcción de las mismas.</li> <li>- Integrar y resguardar los expedientes técnicos de obras concluidas, en proceso y por autorizar.</li> <li>- Implantar las bases para la elaboración de los contratos de obra a realizar.</li> <li>- Implantar las bases para la formulación, elaboración y trámite de estimaciones de los contratos de obra celebrados.</li> <li>- Coordinar, supervisar y verificar la radicación de los recursos autorizados de los programas de inversión.</li> <li>- Formular y elaborar el Proyecto del Presupuesto anual de ingresos y egresos, tanto de operación como de inversión.</li> <li>- Revisión de la documentación técnica de los contratos de obra celebrados, relacionada con el pago a contratistas, proveedores y prestadores de servicio.</li> </ul>
--	---	--

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 86 millones 152 mil pesos, habiéndose modificado a 133 millones 247 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 109 millones 176 mil pesos, reflejándose un decremento del 18% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 88%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en Cuentas por Cobrar, registro a cargo de Servicios Educativos del Estado de Sonora, un importe por \$1'895,809.90 (Son: Un millón ochocientos noventa y cinco mil ochocientos nueve pesos 90/100 M.N.), correspondiente a una donación a la Secretaría de Educación y Cultura, sin contar con los convenios de donación correspondientes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002, Cuenta por Pagar de Impuesto Predial del inmueble que ocupan las oficinas, por un importe de \$69,543.21, (Son: Sesenta y nueve mil quinientos cuarenta y tres pesos 21/100 M.N.), correspondiente a los ejercicios del 2001 y 2002.
- \* Existe en el renglón de Ingresos, una diferencia de menos en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, por un importe de \$184,999.82, (Son: Ciento ochenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 82/100 M.N.), contra lo reflejado en sus Estados Financieros.
- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002, en el renglón de Egresos, una diferencia de más en los Estados Financieros, por un importe de \$29'018,192.31, (Son: Veintinueve millones diez y ocho mil ciento noventa y dos pesos 31/100 M.N.), contra lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existen gastos cuyos comprobantes no reúnen los Requisitos Fiscales, por la cantidad de \$194,438.81 (Son: Ciento noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 81/100 M.N.).
- \* Existen gastos injustificados, por la cantidad de \$51,780.21 (Son: Cincuenta y un mil setecientos ochenta pesos 21/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Fuller Velazquez y Asociados, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo D 3/7.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Servicios Educativos del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ UM Apoyo a la Educación Básica</li> <li>➤ DA Educación Básica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Servicios Educativos del Estado de Sonora</li> <li>❖ 01 Preescolar</li> <li>❖ 03 Educación Preescolar Indígena</li> <li>❖ 04 Primaria</li> <li>❖ 06 Educación Primaria Indígena</li> <li>❖ 07 Educación Secundaria General</li> <li>❖ 08 Educación Secundaria Técnica.</li> <li>❖ 10 Educación Física para la Educación Básica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender 49 mil 650 alumnos de preescolar general</li> <li>- Atender alumnos de preescolar indígena.</li> <li>- Atender a 180 mil 500 alumnos de primaria.</li> <li>- Atender alumnos de primaria indígena.</li> <li>- Atender 37 mil 500 alumnos.</li> <li>- Atender 34 mil 300 alumnos.</li> <li>- Atender a 178 mil alumnos en educación física en primaria.</li> <li>- Atender a 120 mil alumnos en competencias regionales de secundaria federalizada y estatal.</li> <li>- Capacitar a 750 docentes en taller de lengua indígena.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DF Educación Extraescolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Educación Inicial</li> <li>❖ 02 Educación Especial</li> <li>❖ 06 Educación a Través de Medios Masivos de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios en Centros de Desarrollo Infantil.</li> <li>- Atender a 400 niños.</li> <li>- Atender a 2 mil 900 niños.</li> <li>- Producir y transmitir 220 programa-mensaje educativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DH Apoyo a la Educación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 12 Capacitación y Actualización del Magisterio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar 12 reuniones de capacitación para coordinadores generales y académicos de los centros de maestros.</li> <li>- Ofrecer Cursos Nacionales de Actualización a 16 mil 500 directivos y docentes de educación básica.</li> <li>- Capacitar a 7 mil directivos, docentes y personal de apoyo de secundaria sobre el programa "Viviendo con Nuestros Valores".</li> <li>- Capacitar a 2 mil 389 docentes y directivos en el uso del internet como medio para su formación permanente.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a Servicios Educativos del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 3 mil 243 millones 424 mil pesos, habiéndose modificado a 3 mil 654 millones 360 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 3 mil 565 millones 752 mil pesos, reflejándose un decremento del 2.4% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 91%.

**D**e la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe diferencia de 104 mil 927 alumnos de más entre los datos proporcionados como soporte documental de un alcanzado de 122 mil 427 alumnos de la meta: Atender Alumnos en Educación Física en Primaria, Programa: DA Educación Básica y Subprograma: Educación Física para la Educación Básica, contra los datos de un alcanzado de 17 mil 500 alumnos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002 adeudos pendientes de reintegrar de los fondos fijos de caja por un importe de \$18,879.76 (Son: Diez y ocho mil ochocientos setenta y nueve pesos 76/100 M. N.).
- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002 en Bancos, partidas conciliatorias (cheques en tránsito) por un importe de \$538,132.27 (Son: quinientos treinta y ocho mil ciento treinta y dos pesos 27/100 M. N.). con una antigüedad mayor a 6 meses, mismos que no fue posible detallar por el volumen que esto representa.
- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002 en Bancos, partidas conciliatorias (cargos del banco no correspondidos) por un importe de \$15,418.26 (Son: Quince mil cuatrocientos diez y ocho pesos 26/100 M. N), con una antigüedad mayor a 6 meses, mismos que no fue posible detallar por el volumen que esto representa.
- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002 en Bancos, partidas conciliatorias (créditos del banco no correspondidos) por un importe de \$3,820.00



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

(Son: Tres mil ochocientos veinte pesos 00/100 M. N.), con una antigüedad mayor a 6 meses, mismos que no fue posible detallar por el volumen que esto representa.

- \* Existen en Deudores Diversos al 31 de Diciembre del 2002, préstamos y gastos por comprobar que no fueron liquidados y/o comprobados, por un importe de \$338,242.55 (Son: Trescientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y dos pesos 55/100 M.N.).
- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002, Anticipos otorgados a Proveedores Constructoras por un importe de \$282,477.00 (Son: Doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 M. N.), a los cuales no se les dio el seguimiento ni se turnaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad, para que se envíen a la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo las reclamaciones de las fianzas respectivas.
- \* Existe al 31 de diciembre del 2002, una diferencia de más en los Estados Financieros, en el renglón de Ingresos Propios, por un importe de \$82,066.69 (Son: Ochenta y dos mil sesenta y seis pesos 69/100 M. N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002, una diferencia de menos en los Estados Financieros, en el renglón de Egresos, por la cantidad de \$1'408,337.00 (Son: Un millón cuatrocientos ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M. N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal año 2002.

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo D 4/7.

✓ Universidad Tecnológica de Hermosillo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ DD Educación Media Superior	✦ 18 Universidad Tecnológica de Hermosillo	- Atención de la matrícula reinscrita e incorporada al plantel

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Universidad Tecnológica de Hermosillo, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 38 millones 634 mil pesos, habiéndose modificado a 50 millones 586 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 42 millones 448 mil pesos, reflejándose un decremento del 16% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 59%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen gastos con comprobantes sin requisitos fiscales por un importe de \$84,266.35 (Son: Ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 35/100 M.N.).
- \* Mediante eventos posteriores fue solventada la totalidad de la observación, soportándose con comprobantes que cumplen con los requisitos establecidos, por la cantidad de \$84,266.35 (Son: Ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 35/100 M.N.).

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 4/7.

✓ Universidad Tecnológica de Nogales



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ DD Educación Media Superior	✦ 19 Universidad Tecnológica de Nogales	- Formar Técnicos Superiores Universitarios

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Universidad Tecnológica de Nogales, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 23 millones 674 mil pesos, habiéndose modificado a 24 millones 27 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 23 millones 842 mil pesos, reflejándose un decremento del 0.8% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 100%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen en Conciliaciones Bancarias, las cuentas números 468260 y 468651, de Banamex, S.A., por un importe total de \$(281,039.56) (Son: Doscientos ochenta y un mil treinta y nueve pesos 56/100 M.N.), mismas que presentan saldos negativos al cierre del ejercicio.
- \* Existen en las Conciliaciones Bancarias partidas en conciliación, por cheques en tránsito, con una antigüedad mayor a 6 meses, por un importe de \$3,324.92 (Son: Tres mil trescientos veinticuatro pesos 92/100 M.N.).
- \* Existe en Deudores Diversos, al 31 de Diciembre del año 2002, un importe de \$3,886.78 (Son: Tres mil ochocientos ochenta y seis pesos 78/100 M.N.), el cual se integra por saldos de menor cuantía y negativos.
- \* Existe en el renglón de Ingresos, en lo que reflejan los Estados Financieros, diferencia de más por un importe de \$2'264,696.59 (Son:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Dos millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 59/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.

- \* Los Ingresos por concepto de Subsidios Estatales, se registran contablemente antes de recibirse.
- \* No se incluyen en la base del cálculo del Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, todas las remuneraciones que se cubren a los trabajadores por concepto de Servicios Personales.

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Gastélum, Cota y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo D 4/7.

✓ Universidad de la Sierra

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ DD Educación Superior	❖ 23 Universidad de la Sierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducir el desarrollo de la Institución considerando los lineamientos de las autoridades del ramo y el Consejo Directivo.</li> <li>- Vincular a la Universidad con las organizaciones de la sociedad y con otros centros de investigación superior y educación científica y tecnológica, nacionales y del extranjero.</li> <li>- Prestar los servicios educativos a nivel superior a 180 alumnos, con una oferta de tres carreras en un marco de calidad y eficiencia que garantice el cumplimiento adecuado, de los requerimientos de desarrollo de la región serrana.</li> <li>- Revisar curricularmente los programas de estudio de las tres licenciaturas, para su adecuación a las necesidades de la sierra sonorense.</li> <li>- Brindar cursos de capacitación y apoyar la asistencia del personal docente a diferentes eventos de carácter académico, para lograr su formación pedagógica y actualización científica y tecnológica.</li> <li>- Ofrecer a los alumnos actividades extracurriculares, que complementen íntegramente su formación.</li> <li>- Implementar el sistema de control escolar para atención a alumnos de nuevo ingreso.</li> <li>- Efectuar prácticas de campo acordes a los programas de estudio correspondientes al primer semestre del programa de estudios de cada una de las carreras ofrecidas.</li> <li>- Formular los avances de avance físico-financiero.</li> <li>- Elaborar el reglamento interior.</li> <li>- Elaborar proyecto de estructura orgánica.</li> <li>- Formular POA 2003.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Universidad de la Sierra, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 4 millones 995 mil pesos, habiéndose modificado a 8 millones 892 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 7 millones 313 mil pesos, reflejándose un decremento del 18% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 96%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Se adjudicó en forma directa contrato para la prestación de servicios profesionales del Centro de Investigación en Educación Virtual, S.C., por un importe de \$259,900.00 (Son: Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos pesos 00/100, M.N.), para la elaboración del portal educativo, debiéndose haber obtenido al menos tres cotizaciones.
- \* Existe en el renglón de Ingresos, reflejados en los Estados Financieros, diferencia de más, por un importe de \$1'088,957.29 (Son: Un millón ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y siete pesos 29/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Se informó en Otros Ingresos, en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, un importe de \$4'364,800.00 (Son: Cuatro millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), debiendo haberse informado como Ingresos Federales.
- \* Existe en el renglón de Egresos, en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, diferencia de más por un importe de \$266,954.00 (Son: Doscientos sesenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.

Se manifestó mediante escrito de fecha 08 de Agosto de 2003, lo siguiente: "Las diferencias que arrojan los montos de las partidas del presupuesto del ejercicio 2002, respecto a los Estados Financieros obedece a la serie de ajustes que por parte del auditor externo, mediante el dictamen presentado el 15 de Abril correspondiente al ejercicio 2002.

- \* Existen gastos con comprobantes sin requisitos fiscales, por un importe de \$89,551.50 (Son: Ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y un pesos 50/100 M.N.).
- \* Existen gastos sin soporte documental por un de \$11,520.00 (Son: Once mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable del C. P. C. Aracely Espinoza Ceballos. El dictamen está integrado al Anexo D 4/7.

### Secretaría de Salud Pública:

- ✓ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
> AC Administración Central	❖ 01 Dirección General	- Dirigir acciones del Instituto a fin de brindar un mejor servicio al derechohabiente a través de la supervisión constante de las subdirecciones y unidades hospitalarias.
	❖ 03 Programación y Evaluación	- Informar a la dirección general sobre los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas del instituto; así como proyectos y acciones de desarrollo Institucional.
	❖ 06 Normatividad	- Controlar uso correcto de acuerdo a normatividad de la SECOGES.
> AS Administración de la Salud.	❖ 50 Servicios Médicos	- Analizar y ejecutar los elementos necesarios para la eficaz conducción que en materia de salud realiza el Instituto.
> DK Atención Curativa	❖ 01 Consultas	- Otorgar atención médica para la curación de padecimientos frecuentes a través de promoción, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ AP Administración de Prestaciones Económicas y Sociales.</p>	<p>❖ 04 Hospitalización</p>	<p>- Recetas Surtir las recetas de farmacias, depósitos y botiquines tanto propias como subrogadas. - Cirugías Brindar atención quirúrgica a pacientes de diferentes especialidades.</p>
<p>➤ PE Prestaciones en Dinero</p>	<p>❖ 60 Prestaciones Económicas y Sociales</p>	<p>- Supervisar y coordinar las actividades que realizan los departamentos de la subdirección; así como ejecutar y controlar las prestaciones que se otorgan a la derechohabencia.</p>
<p>➤ PS Jubilaciones y Pensiones</p>	<p>❖ 01 Créditos</p>	<p>- Préstamos a Corto Plazo.- Proporcionar a los asegurados préstamos a corto plazo. - Préstamos Prendarios.- Proporcionar a los asegurados préstamos para adquirir bienes de consumo duradero.</p>
<p>➤ 5E Acciones de Fomento a la Vivienda</p>	<p>❖ 01 Pensiones y Jubilaciones</p>	<p>- Elaborar dictámenes correspondientes a las solicitudes de los trabajadores que hayan obtenido este derecho; para ser sometidos a la H. Junta Directiva para su aprobación; en base a los requerimientos que presenten los propios trabajadores.</p>
	<p>❖ 03 Acciones de Vivienda</p> <p>❖ 05 Acciones de Financiamiento</p>	<p>- Construcción de viviendas - Acciones de financiamiento para vivienda</p>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 1 mil 83 millones 979 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto original asignado, de los cuales ejercieron la cantidad de 1 mil 313 millones 290 mil pesos, reflejándose un incremento del 21% en lo ejercido en relación con el presupuesto original e informándose que se analizó el 63%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen partidas en conciliación con una antigüedad mayor de 6 meses, por un importe total de \$116,242.05 (Son: Ciento dieciséis mil doscientos cuarenta y dos pesos 05/100 M.N.), mismas que corresponden a cheques en tránsito que al 31 de Diciembre del 2002 no habían sido cobrados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existen saldos en la cuenta Cuotas y Aportaciones por Cobrar de Organismos y Ayuntamientos, los cuales no presentaron movimientos durante el ejercicio 2002, por un importe de \$500,529.60 (Son: Quinientos mil quinientos veintinueve pesos 60/100 M.N.).
- \* Existen saldos en la cuenta de Deudores Diversos los cuales no presentaron movimientos en el ejercicio 2002, por un importe de \$369,025.42 (Son: Trescientos sesenta y nueve mil veinticinco pesos 42/100 M.N.).
- \* Existe en el Activo Fijo, al 31 de diciembre del 2002 una diferencia por un importe de \$51,405.38 (Son: Cincuenta y un mil cuatrocientos cinco pesos 38/100 M.N.), contra el saldo presentado en la cuenta de Patrimonio en la subcuenta adquisiciones de Activo Fijo.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen los Requisitos Fiscales, por la cantidad de \$2'281,620.96 (Son: Dos millones doscientos ochenta y un mil seiscientos veinte pesos 96/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del Despacho Contable Reyes y Asesores, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo D 4/7.

- ✓ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
-----------------	--------------------	-------------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ DN Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 01 Atención y Mejoramiento Nutricional</li> <li>❖ 03 Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario</li> <li>❖ 04 Protección y Asistencia a Población en Desamparo</li> <li>❖ 06 Atención a la Infancia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer normas en materia alimentaria para fortalecer y apoyar familia.</li> <li>- Elevar la calidad de vida de familias y comunidades marginadas, a través de la participación activa en programas de asistencia social que les permitan alcanzar su desarrollo integral.</li> <li>- Promover y operar centros especializados para la atención de personas indigentes, ancianos y en general aquellos establecimientos de la institución en que se contribuya a superar la problemática social y prestar permanentes servicios de asistencia jurídica.</li> <li>- Mejorar las condiciones de vida de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o riesgo</li> </ul>
---	--	---

Para el ejercicio fiscal 2002, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 216 millones 490 mil pesos, habiéndose modificado a 250 millones 163 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 246 millones 99 mil pesos, reflejándose un decremento del 2% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, informándose que se analizó el 61%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en Bancos al 31 de Diciembre del 2002, un saldo rojo por un importe de \$356,007.02 (Son: Trescientos cincuenta y seis mil siete pesos 02/100 M.N.), en la cuenta número 1056118-7 del Banco BBVA Bancomer, S.A.
- \* Existen en Deudores Diversos comprobaciones de gastos por un importe de \$172,500.00 (Son: Ciento setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.), cuya documentación no reúne la totalidad de los requisitos fiscales.
- \* Existen en Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre del 2002, saldos que presentan una antigüedad mayor de 1 a 4 años, por un importe de



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

\$1'149,275.32 (Son: Un millón ciento cuarenta y nueve mil doscientos setenta y cinco pesos 32/100 M.N.).

- \* Existe en Acreedores Diversos al 31 de Diciembre del 2002, saldos que presentan una antigüedad de hasta 4 años, por un importe de \$124,661.05 (Son: Ciento veinticuatro mil seiscientos sesenta y un pesos 05/100 M.N.).
- \* Existe en los Estados Financieros, en el renglón de Ingresos al 31 de Diciembre del 2002, una diferencia de más por la cantidad de \$63,599.63 (Son: Sesenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 63/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existen gastos al 31 de Diciembre del 2002, cuyos comprobantes no reúnen los Requisitos Fiscales por la cantidad de \$934,655.00 (Son: Novecientos treinta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos por un importe de \$537,292.50 (Son: Quinientos treinta y siete mil doscientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.), por concepto de donativos, apoyos, cuyas pólizas de cheque se encuentran soportadas únicamente con un Recibo Oficial.
- \* Existen gastos por un importe de \$10,000.00 (Son: Diez mil pesos 00/100 M.N.), los cuales no se encuentran justificados de acuerdo a la naturaleza de los mismos.
- \* Existe en los Estados Financieros, en el renglón de los Egresos al 31 de Diciembre del 2002, diferencia de más por un importe de \$56,398.01 (Son: Cincuenta y seis mil trescientos noventa y ocho pesos 01/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* No se incluyen para la base del cálculo del Impuesto Sobre Productos del Trabajo, algunas de las remuneraciones que se cubren a los trabajadores por concepto de Servicios Personales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales, del C.P. Rodolfo Flores Hurtado. El dictamen esta integrado en el Anexo D 5/7.

✓ Fondo Estatal de Solidaridad

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de éste Fondo, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de éste Fondo, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ DN Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales	❖ 04 Protección y Asistencia a Población en Desamparo.	- Brindar 500 asesorías y apoyos a las instituciones de asistencia privada, mediante trámites y evaluaciones.
	❖ 09 Asistencia a Discapacitados	- Brindar protección y asistencia a discapacitados mediante apoyos.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Fondo Estatal de Solidaridad, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 5 millones 450 mil pesos, habiéndose modificado a 8 millones 422 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 8 millones 194 mil pesos, reflejándose un decremento del 3% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 100%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se cuenta con la integración de la cuenta de Patrimonio por un importe de \$211,319.15 (Son: Doscientos once mil trescientos diecinueve



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

pesos 15/100 M.N.), el cual no presenta movimientos desde la creación del Organismo.

- \* Existe en el renglón de Ingresos, en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, una diferencia de más por un importe de \$97,424.50 (Son: Noventa y siete mil cuatrocientos veinticuatro pesos 50/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
- \* Existe en el renglón de Egresos, en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, diferencia de menos por un importe de \$252,646.40 (Son: Doscientos cincuenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 40/100 M.N.).
- \* Existen gastos con comprobantes Sin Requisitos Fiscales, por la cantidad de \$364,155.35 (Son: Trescientos sesenta y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos 35/100 M.N.).
- \* Existen pago de facturas de ejercicios anteriores, sin haberse creado el pasivo presupuestal por un importe de \$201,544.87 (Son: Doscientos un mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 87/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Castillo, Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 5/7.

✓ **Servicios de Salud de Sonora**

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
-----------------	--------------------	-------------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ VE Vigilancia Epidemiológica</p>	<p>❖ 1</p>	<p>- Garantizar la vigilancia epidemiológica post-tratamiento por cinco años de casos nuevos registrados de lepra y sus contactos a partir de su curación.</p>
	<p>❖ 3</p>	<p>- Prevenir, diagnosticar y controlar el cáncer mamario. - Prevenir, diagnosticar y controlar el cáncer de próstata. - Prevenir, diagnosticar y controlar la diabetes-mellitus, y la hipertensión arterial.</p>
<p>➤ RS Regulación Sanitaria</p>	<p>❖ 01 Regulación Sanitaria</p>	<p>- Vigilar el cumplimiento de la ley y normas sanitarias a fin de evitar riesgos a la salud. - Intensificar la vigilancia de alimentos, bebidas y medicamnteos para uso y consumo humano.</p>
<p>➤ PP Políticas Públicas</p>	<p>❖ 1</p>	<p>- Coordinar los programas de los Servicios de Salud de Sonora.</p>
	<p>❖ 2</p>	<p>- Seguimiento estrecho de loas quejas y sugerencias.</p>
<p>➤ AR Administrar Recursos Humanos, Materiales y Financieros</p>	<p>❖ 01 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.</p>	<p>- Optimizar la Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros. - Proporcionar los elementos de información, programación, evaluación y organización necesarios para la conducción de la política de salud. - Apoyo en la fundamentación legal de necesidades expuestas por las unidades aplicativas.</p>
<p>➤ SN Mejoramiento en Salud y Nutrición</p>	<p>❖ 1</p>	<p>- Apoyar a familias que viven en condición de pobreza externa, con el paquete básico de servicios de salud.</p>
	<p>❖ 2</p>	<p>- Brindar atención médica a las comunidades indígenas. - Cubrir a las comunidades con servicios mínimos de salud.</p>
	<p>❖ 2</p>	<p>- Vigilancia de crecimiento y desarrollo en el menor de cinco años.</p>
	<p>❖ 3</p>	<p>- Controlar las enfermedades prevenibles por vacunación con esquemas completos. - Detectar y controlar las infecciones respiratorias agudas y las enfermedades diarreicas. - Prevenir, diagnosticar y controlar el cáncer cérvico uterino</p>
<p>➤ AM Atención Médica</p>	<p>❖ 01 Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación</p>	<p>- Proporcionar atención médica integral de primer nivel de atención</p>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	❖ 04 Higiene del Trabajo y Prevención de Accidentes	<i>- Proporcionar atención médica especializada. - Proporcionar servicios de consulta externa a enfermos de trastornos mentales y con problemas de adicciones a drogas.</i>
--	---	---

Para el ejercicio fiscal 2002, a Servicios de Salud de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 918 millones 328 mil pesos, habiéndose modificado a 971 millones 142 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 967 millones 807 mil pesos, reflejándose un decremento del 0.3% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 84%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002 saldo en Bancos en la cuenta de Banamex, S.A. Número 076- 7498926 por un importe de \$562,384.52 (Son: Quinientos sesenta y dos mil trescientos ochenta y cuatro pesos 52/100 M.N.), sin embargo, esta cuenta se canceló con la Institución Bancaria desde el mes de Marzo del año 2002.
- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002 saldo en Bancos en la Cuenta Número 011267904- 0 de Banorte, S.A por un importe de \$17'394,660.48 (Son: Diecisiete millones trescientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta pesos 48/100 M.N.), de la cual no se tiene elaborada la conciliación bancaria correspondiente. Informándonos que en el mes de Abril del año 2000, se dió aviso de la sustitución de esta cuenta, por la Número 013480240-2 del mismo Banco, la cual no se refleja en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2002.
- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002 en el saldo de Bancos, la cuenta Número 011271417- 4 de Banorte, S.A., por un importe de \$6'427,412.33 (Son: Seis millones cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos doce pesos 33/100 M.N.), sin embargo, dicha cuenta fue cancelada con la Institución Bancaria el 19 de Marzo del año 2001 y el saldo que presentaba en dicha



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Institución a esa fecha que era por \$515,045.97 (Son: Quinientos quince mil cuarenta y cinco pesos 97/100 M.N.), fue traspasado a la cuenta número 013480236- 3 de Banorte, S.A..

- \* Existe al 31 de Diciembre del 2002 en el saldo de Bancos, en la cuenta con Número 013480236-3 de Banorte, S.A., importe en rojo de \$19'237,276.67 (Son: Diecinueve millones doscientos treinta y siete mil doscientos setenta y seis pesos 67/100 M.N.), estando el saldo en proceso de depuración.
- \* Existen al 31 de Diciembre del 2002, saldos en la cuenta de Deudores Diversos que presentan una antigüedad mayor de 6 meses, por un importe total de \$88,071.32 (Son: Ochenta y ocho mil setenta y un pesos 32/100 M.N.).
- \* La Entidad no ha registrado contablemente en sus activos y patrimonio los 288 bienes inmuebles transferidos a la misma por el Gobierno Federal, conforme al Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud de Sonora, en virtud de que no han sido regularizados jurídicamente.
- \* Existe al 31 de diciembre del 2002, una diferencia de menos en el Activo Fijo por un importe de \$39'807,656.71 (Son: Treinta y nueve millones ochocientos siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 71/100 M.N.), al compararlo contra lo presentado en Patrimonio.
- \* Existe al 31 de diciembre del 2002, una diferencia de menos en los Estados Financieros en la cuenta de Ingresos, por un importe de \$54'380,837.18 (Son: Cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos treinta y siete pesos 18/100 M.N.), al compararlos contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existen gastos del ejercicio 2002, los cuales se encuentran amparados con documentación que no reúne la totalidad de los requisitos fiscales, por la cantidad de \$165,296.90 ( Son: Ciento sesenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.).
- \* Existen gastos con comprobantes que datan de los años 1999, 2000 y 2001, por un importe de \$874,714.11 (Son: Ochocientos setenta y cuatro



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA HERMOSILLO

mil setecientos catorce pesos 11/100 M.N.), de los cuales no se creó el pasivo presupuestal correspondiente.

- \* Existe en los Egresos al 31 de diciembre del 2002, una diferencia de menos en los Estados Financieros por un importe de \$54'158,939.31 (Son: Cincuenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta y nueve pesos 31/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Freyssonier Morin, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 5/7.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología:

- ✓ Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Table with 3 columns: Programa, Subprograma, Descripción de la meta. Row 1: 3N Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; 12 Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora; Promover la vinculación de los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto con los sectores productivos mediante la promoción y prestación de servicios inherentes a su objetivo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<p>➤ 30 Desarrollo de la Investigación Fundamental</p>	<p>❖ 02 Investigación Geográfica, Flora, Fauna y Ecología</p>	<p>- Difundir y promover la cultura y valores ecológicos mediante el establecimiento de un cerco de exhibición de especies (flora y fauna) nativas y de otros ecosistemas del mundo, así como la elaboración y difusión de material didáctico y educativo.</p>
<p>➤ 5M Parques y Áreas Ecológicas Protegidas.</p>	<p>❖ 01 Operación, Conservación y Prevención</p>	<p>- Rancho San Bernardino - Conservación y Restauración de la Codorniz Mascarita</p>
<p>➤ 3Z Regulación y Preservación Ecológica</p>	<p>❖ 05 Estudios y Proyectos</p>	<p>- Especies invasoras Rva. De la biosfera el pinacate - Restauración ambiental de la cuenca del Río San Pedro - Manejo ecológico del fuego</p>
<p>➤ AB Apoyo Administrativo</p>	<p>❖ 06 Educación y Evaluación Ambiental</p>	<p>- Identificando las causas Socio-Económicas que originan la pérdida de Biodiversidades. - Ley de Equilibrio Ecológico de la Conserv. Tierras Privadas. - Estudio Técnico Programa de Desarrollo Comunitario. - Curso talleres de incendios. - Programa de manejo sierra de Álamos arroyo Chuchujaqui. - Capacitación para elaboración de proyectos ecotísticos. Seminario de capacitación, análisis, evaluación, registro.</p>
<p>➤ AB Apoyo Administrativo</p>	<p>❖ 01 Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financ.</p>	<p>- Parque nacional de bahía de Loreto de B.C.S - Pip 2000 reserva Mar de Cortez. - Poa 2001 Reserva de la Biosfera Mavavi.</p>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 29 millones 328 mil pesos, habiéndose modificado a 31 millones 47 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 31 millones 427 mil pesos, reflejándose un incremento del 1.2% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 41%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**D**e la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No presentó las metas cuantificadas, en la información presentada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Las actas de baja de animales, son levantadas únicamente ante el personal del Organismo.
- \* El Organismo registró como Ingresos, la cancelación de saldos de las cuentas de Proveedores e I.V.A. por Pagar de ejercicios anteriores, por un importe de \$533,389.61 (Son: Quinientos treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos 61/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. José Alfonso Martínez Agüero. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 5/7.

✓ Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
<p>➤ BN Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.</p>	<p>❖ 08 Coordinación para Promoción de Vivienda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar seguimiento a la operatividad del Fideicomiso de Reservas Territoriales para Programas de Vivienda.</li> <li>- Asistir a las Reuniones mensuales de la Comisión Consultiva de INFONAVIT, tanto regionales como locales.</li> <li>- Asistir a reuniones con los directivos de las diversas Instituciones Financieras Nacionales, a fin de analizar las alternativas que éstas ofrecen y gestionar, de ser necesario, la apertura de créditos en el Estado.</li> <li>- Convocar reuniones con promotores y desarrolladores de vivienda, a fin de conocer la situación actual y, en su caso, la problemática que éstos enfrentan, para buscar soluciones oportunas y adecuadas.</li> <li>- Trabajar, en coordinación con Instituciones Financieras Públicas y Privadas, en el análisis de nuevas opciones para programas de vivienda que permitan ampliar la cobertura de créditos hipotecarios en los diferentes niveles de ingreso de la entidad.</li> <li>- Realizar estudios de los esquemas hipotecarios que ofrece la banca y las sofoles para individualizar créditos de vivienda, con objeto de promoverlos ante la ciudadanía.</li> <li>- Llevar a cabo visitas de campo, con el fin de mantener actualizado el registro de la producción habitacional en la entidad.</li> <li>- Asesorar a los gobiernos municipales en la revisión de paquetes técnicos para programas de vivienda, así como la implementación de programas de mejoramiento con recursos del Ramo XXXIII.</li> <li>- Diseñar el Sistema de Información de Vivienda.</li> <li>- Operar programas de Mejoramiento y Rehabilitación de Vivienda Rural e Indígena.</li> <li>- Administrar, supervisar y controlar los recursos humanos, materiales y financieros, así como elaborar los estados financieros y demás información presupuestal de los recursos de este Organismo.</li> <li>- Renovación de convenios y contratos que realice la Coordinación para Promoción de Vivienda.</li> <li>- Adquisición de vehículos de transporte terrestre.</li> <li>- Levantamiento de Actas Circunstanciales por beneficio del programa FONDEN, mediante visitas a las comunidades afectadas.</li> <li>- Constitución de Comités de Vivienda en cada una de las localidades atendidas por el Programa FONDEN.</li> </ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Definición y adquisición del material necesario para la rehabilitación de las viviendas damnificadas por el Huracán Juliette, en la primera etapa del programa FONDEN.</li><li>- Suministro de paquetes de materiales a los beneficiarios que sufrieron daños menores o parciales durante el Huracán Juliette.</li><li>- Licitación y Contratación de la Construcción de las Viviendas que sufrieron daño total durante el paso del Huracán Juliette.</li><li>- Supervisión de la construcción de vivienda contratada por el programa FONDEN, mediante visitas a las viviendas afectadas.</li><li>- Supervisión por parte de Empresas externas de la Construcción de Vivienda contratada por el Programa FONDEN.</li></ul>
--	--

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a la Coordinación para Promoción de Vivienda del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 5 millones 954 mil pesos, habiéndose modificado a 11 millones 688 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 8 millones 413 mil pesos, reflejándose un decremento del 28% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 65%.

**D**e la revisión que se realizó a este Fideicomiso, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen en Cuentas por Cobrar, gastos por comprobar por un importe de \$15,400.00 (Son: Quince mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), los cuales no fueron liquidados y/o comprobados al cierre del ejercicio.
- \* Existe en el renglón de Ingresos, en los Estados Financieros una diferencia de más, por un importe de \$982,691.00 (Son: Novecientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), contra lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existen gastos cuyos comprobantes no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales, por un importe de \$39,249.00 (Son: Treinta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Ortega Meza, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo D 5/7.

✓ Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ SE Urbanización	❖ Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Firma de Acuerdos de Coordinación CECOP - CMCOP</li><li>- Evaluación y cierre del Programa 2001</li><li>- Evaluación del Programa 2002 de Obra Pública concertada.</li><li>- Firma Adendas al Acuerdo CECOP- CMCOP 2002</li><li>- Revisar y dar curso a las solicitudes de Obra Pública Concertada.</li><li>- Analizar y revisar presupuesto y programa de obra para la obra pública concertada y hacer el trámite para la transferencia de recursos.</li><li>- Visitar las obras públicas concertadas para su verificación física, financiera y documental, así como para dar asesoría técnica en la obra si lo requiere.</li><li>- Difusión en los medios de comunicación de las obras concertadas</li><li>- Apoyos operación CMCOP.</li><li>- Control de programas especiales de inversión.</li></ul>



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, al Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 110 millones 225 mil pesos, habiéndose modificado a 120 millones 880 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 114 millones 164 mil pesos, reflejándose un decremento del 6% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 63%.

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se encontró en la solicitud de pago, la documentación comprobatoria correspondiente a las retenciones, que se efectúan en forma automática por parte de la Secretaría de Planeación y Desarrollo del Gasto Público, por concepto de inspección y vigilancia de obra, las cuales se entregan a la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para que realice esta actividad.
- \* Existe al 31 de diciembre del 2002 una diferencia de menos en los Estados Financieros en el renglón de Ingresos, por un importe de \$3'582,918.73 (Son: Tres millones quinientos ochenta y dos mil novecientos dieciocho pesos 73/100 M.N.), contra lo reportado como recursos captados en Contribuciones para esta Entidad en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.
- \* Existen en los Egresos, comprobantes que no reúnen los Requisitos Fiscales por un importe de \$21,650.00 (Son: Veintiún mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- \* Para efectuar los cálculos de retención del Impuesto Sobre Productos del Trabajo del ejercicio 2002, se aplicó indebidamente la tabla correspondiente al ejercicio 2001.

**E**n referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 5/7.

✓ Junta de Caminos del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ EJ Carreteras Estatales	❖ 04 Junta de Caminos del Estado de Sonora.	- Conservar en buen estado la red estatal de carreteras.
➤ UB Caminos Rurales	❖ 03 Conservación	- Conservación Caminos Rurales.
➤ UC Carreteras Alimentadoras	❖ 01 Reconstrucción	- Renivelación y riego de sello en Arizpe- Cananea. - Reciclado carpeta y sello en calle 900. - Renivelación y riego de sello en Palo Verde y Reforma. - Renivelación y sello en Huásabas- El Coyote. - Renivelación de pavimento en E.C. (Fed. No. 15) - Tetanchopo. - Renivelación con carpeta en Navojoa- Alamos - Bacheo en caja asfáltica, riego de taponamiento y relleno de deslaves en Sonoyta- El Plomo. - Reconstrucción de la carretera Caborca- Puerto Peñasco. - Camino: Pesqueira- E.C Fed. No. 15, trabajos: Reconstrucción de vado y 750 mts. De carretera. - Reconstrucción de camino de acceso a colonia Sinaloa. - Rehabilitación de la carretera Navojoa- San Ignacio- Bacobampo.
➤ UC Carreteras Alimentadoras	❖ 03 Conservación	- Pavimentación y señalamiento en el Coyote Huachinera- Bavispe.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Terracerías obras de drenaje, pavimentación y señalamiento en Fundición- Quiriego.</li><li>- Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Cucurpe- Sinoquipe en los tramos del Km. 78+560 al km. 109+091.35 (30.5 kilómetros), en el Estado de Sonora.</li><li>- Construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento de la carretera Carbó-Rayón, tramo del km. 9+100 al km. 42+660.40 en los Municipios de Carbó y Rayón, Sonora.</li><li>- Pavimentación del camino Paredón Colorado-E.C.calle 12 y Paredón E.C. Calle 12.</li><li>- Construcción de la carretera Agiabampo-E.C. Carretera México 15, en el Estado de Sonora.</li><li>- Conservación de caminos Bâcum, Cajeme, Empalme, Guaymas, San Ignacio Río Muerto.</li></ul>
--	---

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a la Junta de Caminos del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 303 millones 369 mil pesos, habiéndose modificado a 283 millones 207 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 279 millones 452 mil pesos, reflejándose un decremento del 1.3% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 92%.

**D**e la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* No se consideró en el presupuesto original, ni se autorizó mediante dictamen previo que emite la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, la adquisición realizada con fecha 20 de Diciembre del 2002, de un automóvil de lujo tipo Malibu Modelo 2003 Marca Chevrolet, por un importe de \$191,600.00 (Son: Ciento noventa y un mil Seiscientos pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No se cuenta con el dictamen previo de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, de la adquisición de computadoras, por un importe de \$62,122.50 (Son: Sesenta y dos mil ciento veintidós pesos 50/100 M.N.).
  
- \* No han sido regularizados jurídicamente, los Bienes que fueron transferidos en el año de 1993, por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y que tiene en uso y aprovechamiento actualmente la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ya que las Residencias de Magdalena de Kino y Caborca, Sonora, se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad a nombre del Gobierno del Estado de Sonora y las Residencias de San Luis Río Colorado y Ciudad Obregón, Sonora, se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad a nombre del Comité Local de Caminos Vecinales.
  
- \* Existe en el renglón de Ingresos, en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, diferencia de menos por un importe de \$111'510,263.53 (Son: Ciento once millones quinientos diez mil doscientos sesenta y tres pesos 53/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
  
- \* Existe en el renglón de Egresos, en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, diferencia de más por un importe de \$7'174,480.81 (Son: Siete millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 81/100 M.N.).
  
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen los Requisitos Fiscales, por la cantidad de \$40,607.47 (Son: Cuarenta mil seiscientos siete pesos 47/100 M.N.).
  
- \* Existen Gastos Improcedentes por la cantidad de \$79,416.65 (Son: Setenta y nueve mil cuatrocientos diez y seis pesos 65/100 M.N.), por concepto de compensaciones pagadas al personal sin Autorización del Consejo de Administración de la Entidad.
  
- \* Existe obra que no cuenta con el soporte documental del gasto:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Obra: Renivelación, riego de sello, obras de drenaje y señalamientos en varios tramos de la carretera Caborca - Puerto Peñasco, Sonora: importe observado \$161,251.00 (Son: Ciento sesenta y un mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).

- \* Existen Obras que presentan una diferencia de más en lo informado en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, en comparación con el importe ejercido al 31 de diciembre del 2002 según los Estados Financieros:

Obra: Construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de carretera Cucurpe - Sinoquipe, Sonora: diferencia por un importe de \$558,724.00 (Son: Quinientos cincuenta y ocho mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).

Obra: Estudios y proyectos para la construcción y reconstrucción de las vías de comunicación pavimentadas y rurales: diferencia por un importe de: \$212,216.00 (Son: Doscientos doce mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado en el Anexo D 5/7.

✓ Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
-----------------	--------------------	-------------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ U3 Agua Potable en Zonas Urbanas</li> <li>➤ Agua Potable Alcantarillado y</li> <li>➤ Agua Potable Alcantarillado y</li> <li>➤ Agua Potable Alcantarillado y</li> <li>➤ Comerc.</li> </ul>	❖ 04 Consolidación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pago de Pasivos (BANOBRAS)</li> <li>- Equipamiento</li> <li>- Obras Agua Potable</li> <li>- Mantenimiento Sistema Agua Potable y Alcantarillado</li> <li>- Gastos de Administración</li> <li>- Comercialización del Servicio.</li> </ul>
--	--------------------	---

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 454 millones 169 mil pesos, habiéndose modificado a 534 millones 471 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 491 millones 987 mil pesos, reflejándose un decremento del 8% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 40%.

**D**e la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe en Cuentas por Cobrar, subcuenta Cuenta de Control saldos con Organismos Operadores, mismos que no tuvieron movimientos durante el ejercicio 2002, por un importe de \$457,205.09 (Son: Cuatrocientos cincuenta y siete mil doscientos cinco pesos 09/100 M.N.).
- \* Existe en el Activo Fijo, una diferencia de más por un importe de \$7'114,023.32 (Son: Siete millones ciento catorce mil veintitrés pesos 32/100 M.N.), contra lo reflejado en Patrimonio al 31 de Diciembre del año 2002.
- \* Existen saldo en Acreedores Diversos, por un importe de \$6'282,952.34 (Son: Seis millones doscientos ochenta y dos mil novecientos cincuenta y



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

dos pesos 34/100 M.N.), los cuales no tuvieron movimientos durante el ejercicio 2002.

- \* Existe en el renglón de Ingresos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, una diferencia de menos por un importe de \$64'611,187.00 (Son: Sesenta y cuatro millones seiscientos once mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
- \* Existe en el renglón de Egresos, informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002, una diferencia de menos por un importe de \$71'830,440.00 (Son: Setenta y un millones ochocientos treinta mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), contra lo que reflejan los Estados Financieros.
- \* Existe en el renglón de Egresos, error de registro en la partida de viáticos, por un importe de \$59,695.83 (Son: Cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco pesos 83/100 M.N.), correspondiente a facturas de pago de combustible.

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de varios Despachos Contables tanto de la Dirección General como de las distintas Unidades como son: Unidad San Carlos, Unidad San Ignacio Río Muerto, Unidad Benjamín Hill, Unidad Benito Juárez, Unidad Cananea, Unidad Fronteras, Unidad Nacozari, Unidad Vícam, Unidad Agua Prieta, Unidad Empalme, Unidad Guaymas, Unidad Nogales. Cuyos dictámenes se encuentran integrados en los Anexos D 6/7 y 7/7.

#### ✓ Comisión Estatal del Agua

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

<i>Programa</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de la meta</i>
➤ U3 Agua Potable en Zonas Urbanas	❖ 09 Comisión Estatal del Agua	- Proyecto planta desaladora Puerto Peñasco. - Programa Federalizado Agua Limpia.

**P**ara el ejercicio fiscal 2002, a la Comisión Estatal del Agua, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 13 millones 159 mil pesos, habiéndose modificado a 14 millones 906 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 15 millones 199 mil pesos, reflejándose un incremento del 4% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 60% de lo ejercido.

**D**e la revisión que se realizó a este Fideicomiso, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen gastos con comprobantes que no reúne la totalidad de los requisitos fiscales, por un importe de \$197,923.88 (Son: Ciento noventa y siete mil novecientos veintitrés pesos 88/100 M.N.).
- \* Existen gastos de transportación aérea, por órdenes de servicio sin boleto de avión anexo, por un importe de \$15,098.53 (Son: Quince mil noventa y ocho pesos 53/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

✓ Telefonía Rural de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ UG Telefonía Rural y Telegrafía	❖ 02 Telefonía Rural de Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliar la cobertura de la infraestructura y servicio de comunicaciones en el medio rural, para integrar a todos los sonorenses entre sí y con el exterior.</li> <li>- Administrar, planear, coordinar, controlar, operar y mantener el servicio de telefonía Rural en el Estado de Sonora.</li> <li>- Conservar y mantener en óptimas condiciones el servicio de telefonía Rrural en el Estado.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, a Telefonía Rural de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 4 millones 901 mil pesos, habiéndose modificado a 4 millones 888 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 4 millones 677 mil pesos, reflejándose un decremento del 4.3% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó el 62% de lo ejercido.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivará las siguiente observación:

- \* Existe en el Activo Fijo al 31 de Diciembre del 2002, diferencia de más por un importe de \$1'260,988.58 (Son: Un millón doscientos sesenta mil novecientos ochenta y ocho pesos 58/100 M. N.), contra el Patrimonio.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P. Adalberto Haro Félix. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 7/7.

### Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad:

#### ✓ Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ SG Electrificación	❖ 04 Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora	<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar 150 asesorías al Sector Comercial, Industrial y de Servicio..</li><li>- Supervisión y Monitoreo a 60 empresas o en su defecto seminarios para capacitación.</li><li>- Dar seguimiento a 150 eventos por medio de presentación de video y visitas en los diferentes niveles del Sector Educativo y con ello dar seguimiento al Programa de Educación y Concientización Energética.</li></ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de 1 millón 200 mil pesos, habiéndose modificado a 1 millón 646 mil pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 1 millón 646 mil pesos, e informándose que se analizó el 100%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existe diferencia de menos en Activo Fijo presentado en el Balance General, contra el saldo de la cuenta de Patrimonio, por un importe de \$2'141,519.87 (Son: Dos millones ciento cuarenta y un mil quinientos diecinueve pesos 87/100 M.N.).
- \* No están registrados en la Contabilidad, la totalidad de los Activos Fijos que posee la Entidad.
- \* Existen gastos injustificados, por un importe de \$12,915.14 (Son: Doce mil novecientos quince pesos 14/100 M.N.), por concepto de pago de combustible sin anotar las características del vehículo y kilometraje y consumo de alimentos sin especificar el motivo y número de comensales.
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales, por un importe de \$25,076.40 (Son: Veinticinco mil setenta y seis pesos 40/100 M.N.).
- \* No se creó el pasivo presupuestal correspondiente a los aguinaldos del ejercicio 2001, por un importe de \$18,461.60 (Son: Dieciocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), mismos que fueron pagados con fecha 15 de enero del 2002, habiéndose ejercido contra el presupuesto del ejercicio del 2002.

**E**n referencia a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

✓ Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora

**D**e la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ BF Política de Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial	❖ 09 Consejo para la Promoción Económica de Sonora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el Estado de Sonora como centro de atracción de nuevas inversiones y fomentar el incremento de la participación de los productos y servicios sonorenses en el exterior a fin de alcanzar un grado para posicionar al estado como un lugar ideal para invertir o como mercado de productos y servicios.</li> <li>- Detección y denotación de redes productivas mediante la identificación de la vocación productiva por Región teniendo como premisa las ventajas competitivas que ofrece a fin de estimar el mayor efecto multiplicador por región, realizando esfuerzos conjunto entre Empresarios- Gobierno y Sector social.</li> <li>- Brindar la promoción integral a las Micros, pequeñas y Medianas Empresas de la Entidad, mediante asesoría de mercados y comercialización.</li> <li>- Brindar soporte y apoyo en tareas administrativas y de manejo de medios de comunicación y difusión de programas contenidos en el Plan Estratégico Para la Promoción Económica del Estado de Sonora en el Año 2002.</li> </ul>

Para el ejercicio fiscal 2002, al Consejo de Promoción Económica del Estado de Sonora, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 13 millones 326 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto original, los cuales ejercieron la cantidad de 14 millones 732 mil pesos, reflejándose un incremento del 11% en lo ejercido con relación al presupuesto original, e informándose que se analizó el 65%.

De la revisión que se realizó a esta Entidad, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen en Bancos, al 31 de Diciembre del 2002, subcuentas bancarias, con saldo negativo por un importe de \$14,483.83 (Son: Catorce mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 83/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* Existe en Deudores Diversos, al 31 de Diciembre del 2002, saldo por un importe de \$92,292.61 (Son: Noventa y dos mil doscientos noventa y dos pesos 61/100 M.N.), correspondiente a gastos por comprobar un importe de \$62,067.61 (Son: Sesenta y dos mil sesenta y siete pesos 61/100 M.N.) y gastos por promoción \$30,225.00 (Son: Treinta mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen Deudores Diversos con saldo negativo de \$43,769.33 (Son: Cuarenta y tres mil setecientos sesenta y nueve pesos 33/100 M.N.).
- \* Existe en Deudores Diversos, adeudos de personas que ya no laboran para la Entidad, por un importe de \$2,520.62 (Son: Dos mil quinientos veinte pesos 62/100 M.N.).
- \* Existe diferencia de más en Acreedores Diversos, en la subcuenta 2130-7 Tesorería de la Federación, por un importe de \$149,376.68 (Son: Ciento cuarenta y nueve mil trescientos setenta y seis pesos 68/100 M.N.), ya que el saldo que presenta por un importe de \$201,745.68 (Son: Doscientos un mil setecientos cuarenta y cinco pesos 68/100 M.N.), correspondiente a Impuestos por Pagar, se comparó contra la declaración de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la cantidad de \$52,369.00 (Son: Cincuenta y dos mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).
- \* Existe en Impuestos por Pagar saldo por un importe de \$22,232.68 (Son: veintidós mil doscientos treinta y dos pesos 68/100 M.N.), el cual no fue considerado en la declaración de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta al 31 de Diciembre del 2002.
- \* Existen gastos de ejercicios anteriores por un importe de \$69,000.00 (Son: Sesenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.).

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho del Ibarra, Carreño, Alvarez y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 7/7.

### ✓ Sistema de Parques Industriales

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Entidad de la Administración Pública Paraestatal, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Entidad, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ EV Plantas Industriales	❖ 04 Coordinación de Parques Industriales.	- Tratamiento biológico de Lagunas de oxidación en el Parque Industrial de Navojoa.
		- Limpieza de Sólidos en Lagunas de Oxidación de Navojoa.
		- Pago de Obras de Infraestructura realizada en el Parque Industrial de Navojoa en Diciembre del 2001.
		- Aportación para obras de infraestructura del proyecto de Mexicorbus en Navojoa.

Para el ejercicio fiscal 2002, al Sistema de Parques Industriales, se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 4 millones 450 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto original, de los cuales ejercieron la cantidad de 3 millones 678 mil pesos, reflejándose un decremento del 17% en lo ejercido con relación al presupuesto modificado, e informándose que se analizó al 100%.

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se encontraron observaciones de que hacer mención.

En lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Organismo no Sectorizado:

✓ Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2002, que permitió llevar a cabo las funciones de ésta Empresa, fueron seleccionadas para su análisis las metas que a continuación se detallan. Éstas se seleccionaron tomando en consideración el objetivo de ésta Empresa, por lo que se analizaron al 100%.

Programa	Subprograma	Descripción de la meta
➤ 01		- Programación con producción propia y apoyos de material complementario que se obtiene por medio de convenios realizados con otros medios e instituciones culturales, cuidando especialmente su calidad y contenido.
➤ 02		- Transmisión de programas educativos y culturales vía satélite, con cobertura estatal, nacional e internacional.
➤ 03		- Producción de noticieros, con información local, estatal, nacional e internacional, del acontecer político, económico, social, cultural y deportivo, atendiendo las variantes e impacto de la información que contribuya al fortalecimiento y difusión de la obra del Gobierno Estatal.
➤ 04		- Proporcionar servicio técnico preventivo y correctivo al transmisor general para mantener la señal al aire de la televisora los 365 días del año, así como el equipo electrónico auxiliar, estudios de grabación, sistemas móviles y portátiles.
➤ 06		- Comercialización de anuncios publicitarios de empresas locales, estatales y nacionales.
➤ 07		- Realizar el registro oportuno y correcto de las operaciones de las diferentes áreas de la empresa, presentando mensualmente Estados Financieros confiables que permitan la toma de decisiones en forma adecuada.
➤ 08		- Implementación de Políticas y Procedimientos Administrativos, que permitan Eficientar el uso de los Recursos de Canal.

Para el ejercicio fiscal 2002, a la Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V., se le autorizó un Presupuesto de Egresos por un importe de: 37 millones 719 mil pesos, no sufriendo modificaciones el presupuesto original asignado, de los cuales ejercieron la cantidad de 39 millones 850 mil pesos, reflejándose un incremento



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

del 6% en lo ejercido con relación al presupuesto original, e informándose que se analizó el 51%.

**D**e la revisión que se realizó a esta Empresa, se derivaron algunas observaciones a la normatividad establecida de la cual se informan en el Anexo "C".

**A**l desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron las siguientes observaciones:

- \* Existen en la cuenta de Clientes, subcuentas que durante el ejercicio no tuvieron movimiento, por un importe \$635,967.64 (Son: Seiscientos treinta y cinco mil novecientos sesenta y siete pesos 64/100 M.N.).
- \* Existen en la cuenta de Deudores Diversos, al 31 de Diciembre del 2002, saldo en los auxiliares contables por un importe de \$64,149.18 (Son: Sesenta y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 18/100 M.N.), mismo que no presentó movimiento durante el ejercicio.
- \* Existen en la cuenta de Proveedores, saldos que durante el ejercicio no tuvieron movimiento por un importe \$45,140.00 (Son: Cuarenta y cinco mil ciento cuarenta pesos 00/100 M.N.).
- \* Existe en la cuenta de Impuestos por Pagar, subcuenta Impuesto al Valor Agregado, saldo al 31 de Diciembre del año 2002, por un importe de \$2'105,002.00 (Son: Dos millones ciento cinco mil dos pesos 00/100 M.N.) y los pagos provisionales realizados por este concepto durante el ejercicio 2003 fueron por un importe de \$797,458.00 (Son: Setecientos noventa y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.), por lo que da como resultado una diferencia por un importe de \$1'307,544.00 (Son: Un millón trescientos siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen gastos con comprobantes que no reúnen la totalidad de los requisitos fiscales, por un importe de \$7,239.00 (Son: Siete mil doscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No se encontró el soporte documental del cheque No. 5998 de fecha 15 de Abril del 2002 por un importe de \$40,664.00 (Son: Cuarenta mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).
- \* Existen comisiones pagadas al personal de la Televisora de Hermosillo S.A. de C.V. por la publicidad vendida, por un importe de \$74,975.00 (Son: Setenta y cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), por las cuales no expiden recibos de Honorarios ni se acumulan para efectos de la retención del impuesto sobre la renta correspondiente.
- \* Existe en Contabilidad, al 31 de Diciembre del 2002, diferencia en el concepto de sueldos y demás prestaciones, por un importe de \$28,023.48 (Son: Veintiocho mil veintitrés pesos 48/100 M.N.), contra lo registrado en el Sistema de Nóminas de la Empresa.
- \* Existe en Contabilidad, diferencia en la retención realizada por Impuesto Sobre Producto del Trabajo, por un importe de \$367,233.52 ( Son: Trescientos sesenta y siete mil doscientos treinta y tres pesos 52/100 M.N.), contra lo retenido según el Sistema de Nóminas de la Empresa.
- \* Existe en los Pagos Provisionales de Impuesto al Activo, una diferencia pagada de menos, por un importe de \$26,724.00 (Son: Veintiséis mil setecientos veinticuatro pesos 00/100), contra el cálculo según auditoría.
- \* No se tiene la integración de los activos fijos en cuanto a su valor de adquisición para los cálculos de la Depreciación Fiscal para el Impuesto Sobre la Renta, ocasionando que se apliquen incorrectamente las depreciaciones debido a que se actualizaron en forma global las adquisiciones efectuadas antes del 31 de Diciembre de 1997, por lo cual, los cálculos fiscales no son confiables. Esta situación también afecta para los cálculos del Promedio de Activo Fijo.
- \* No fue considerado el valor del terreno donde se encuentra ubicada la Televisora de Hermosillo S.A. De C.V., para el cálculo del Impuesto al Activo, ya que no se cuenta con documentos donde conste su valor.
- \* Existe al 31 de diciembre del 2002, en el pago del Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (2% Estatal), una diferencia de menos, por un importe de \$323,924.03 (Son: Trescientos veintitrés mil



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

novecientos veinte y cuatro pesos 03/100 M.N.), contra los cálculos hechos en base al total de percepciones de los empleados y asimilados.

- \* No presentan los efectos de la inflación, en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002.

**E**n lo que se refiere a los demás puntos del programa de trabajo, los resultados obtenidos fueron satisfactorios.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Brito, Herrera y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo D 7/7.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ***IV***

# ***Otras Auditorías Financieras***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

#### **IV OTRAS AUDITORIAS FINANCIERAS:**

La Contaduría Mayor de Hacienda, como Organismo Técnico de este Honorable Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Gossler, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2002, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de esta revisión, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar a Ustedes el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2002, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte de este capítulo.

#### **Observaciones del Auditor Externo:**

**(Cifras en Pesos)**

##### **1.- Efectivo.-**

##### **ANTIGÜEDAD DE PARTIDAS EN CONCILIACIÓN.-**

Mostramos a continuación, el siguiente cuadro donde se resume la antigüedad de las partidas en conciliación al 31 de diciembre de 2002:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

➤ **Cuentas de cheques de agencias fiscales:**

Concepto	Importe
NUESTROS CRÉDITOS NO CORRESPONDIDOS	\$10,244,474.00
De 1 a 3 meses	10,244,474
NUESTROS CARGOS NO CORRESPONDIDOS	1,508,156
De 1 a 3 meses	1,446,297
De 6 a 12 meses	61,859
SUS CRÉDITOS NO CORRESPONDIDOS	251,646
De 1 a 3 meses	119,888
De 3 a 6 meses	35,103
De 6 a 12 meses	96,656
SUS CARGOS NO CORRESPONDIDOS	228,982
De 1 a 3 meses	18,241
De 3 a 6 meses	5,219
De 6 a 12 meses	205,522

➤ **Cuentas de cheques de otros bancos:**

Concepto	Importe
NUESTROS CRÉDITOS NO CORRESPONDIDOS	\$ 383,138,708
De 1 a 3 meses	381,917,973
De 3 a 6 meses	939,775
De 6 a 12 meses	280,959
NUESTROS CARGOS NO CORRESPONDIDOS	202,587,650
De 1 a 3 meses	202,587,650
SUS CRÉDITOS NO CORRESPONDIDOS	574,693
De 1 a 3 meses	473,213
De 3 a 6 meses	54,623
De 6 a 12 meses	46,857
SUS CARGOS NO CORRESPONDIDOS	43,090,614
De 1 a 3 meses	43,066,018
De 3 a 6 meses	22,594
De 6 a 12 meses	2,002



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

SISTEMAS DE CHEQUES.-

La entidad, en su Dirección de Pagaduría dependiendo de la Secretaría de Control de Fondos y Pagaduría de la Secretaría de Finanzas, elabora los cheques con un determinado control de folio que difiere del asignado por la SPD y GP, el cual utiliza para el registro del mismo. La información de cheques es enviada al departamento de contabilidad en diskette para su registro contable.

DIFERENCIAS EN CONCILIACIONES BANCARIAS CONTRA REGISTROS CONTABLES.-

Se observó la existencia de diferencias entre los montos de saldos finales según registros contables y los manifestados en las conciliaciones bancarias elaborados por la DGR, como se muestran a continuación:

No. de Cuenta	No. de Sub-Cuenta	No. de Subsub- cuenta	Saldos según contabilidad	Saldos según conciliación	Diferencia
102	50	100	\$ 66,885	-	66,885
102	50	107	339,921	410,358	( 70,437)
102	50	1604	239,742	238,094	1,648
102	50	1817	( 92,970)	1,367,500	(1,460,470)
102	50	1818	28,998	-	28,998
102	50	1820	732,443	746,122	( 13,679)
102	50	1902	( 938)	69,086	( 70,024)
102	50	1904	83,903	80,769	3,134
102	50	3101	88,793	101,388	(12,595)
102	50	3604	(1,185,204)	1,002,594	(2,187,798)
102	50	3605	( 84,216)	1,440,184	(1,524,400)
102	50	3607	( 814,958)	( 845,478)	30,520
102	50	3610	( 12,859)	-	( 12,859)
102	50	3611	718,889	727,281	( 8,392)
102	50	3612	-	300	( 300)
102	50	3613	( 3,266)	-	( 3,266)
102	50	3614	( 287)	21,851	( 22,138)
102	50	3616	225,701	393,528	( 167,827)
102	50	5206	153,475	192,326	( 38,851)
102	50	5303	298,452	295,169	3,283
102	50	6705	353,493	351,681	1,812
			\$ 1,135,997	6,592,753	(5,456,756)

La DGR ha venido elaborando sus conciliaciones bancarias a base de registros de control propios, los cuales no coinciden con los reflejados en la contabilidad de la SPD y GP. Según se nos informó las diferencias que se muestran en el cuadro anterior, fueron analizadas y corregidas durante 2003. A la fecha no se nos ha



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

proporcionado copia de las pólizas contables con su debida autorización, que reflejen los ajustes registrados.

## **2.- Cuentas por Cobrar**

### **CUENTA POR COBRAR CON ANTIGÜEDAD MAYOR A 1 AÑO.-**

El saldo de esta cuenta asciende a \$1,704,645, que proviene desde 1990 y 1991 y se originó por apoyos a proyectos de infraestructura urbana de Bacochibampo, Sonora, los cuales dado su antigüedad se considera poco probable su recuperación.

De acuerdo con los comentarios recibidos por parte del personal de la SPD y GP corresponde al importe registrado durante 2003 por concepto de la adquisición de un inmueble localizado en Bacochibampo.

A la fecha del presente informe, no se nos proporcionó la documentación que ampara dicha operación.

### **RETRASO EN LA COMPROBACIÓN DE GASTOS.-**

El saldo de este concepto al 31 de diciembre de 2002, asciende a un importe de \$12,339,162. La cuenta se integra principalmente por el saldo a cargo del Lic. Carlos A. Gámez López, por un importe de \$7,225,983 y el saldo a cargo del Sr. Abed Miguel Capitán por un monto de \$3,850,000 sumando un importe total de \$11,075,983, los cuales representan el 89.7% del saldo. El resto del saldo, lo componen 6 cuentas con un saldo promedio de \$210,530.

A la fecha del presente informe, no se nos proporcionó el soporte documental ni se obtuvo la confirmación de saldo de las cuentas descritas.

El saldo a cargo del Sr. Miguel Abed Capitán al 31 de Diciembre de 2002, asciende \$ 3,850,000 el cual se integra de 3 pagos por concepto de Supervisión de Obras en el Libramiento Nogales, Sonora. Los pagos se efectuaron en 1998 por \$500, en 1999 por \$300, en 2000 por \$2,100 y en el 2001 por \$950.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Se nos informó por parte del personal de la SPD y GP, que al concederle ese libramiento, el Gobierno del Estado se obligó a entregarle los terrenos donde se construiría el libramiento, cuyo dueño no es el Gobierno del Estado y que el Sr. Abed requirió comprarlos por cuenta del Gobierno del Estado.

Con respecto a dicho saldo no se ha tramitado ante el juez asunto alguno para realizar su recuperación y tampoco se cuenta con soporte documental con el cual la entidad pueda lograr su recuperación.

A la fecha del presente informe, no se nos ha proporcionado copia de los Títulos de propiedad que amparen la adquisición de terrenos.

#### RECAUDACIÓN EN AGENCIAS NO RECIBIDAS POR LA DGR. -

El saldo al 31 de diciembre de 2002, asciende a un importe de \$3,312,246. Estos importes corresponden a ingresos recibidos por las agencias por impuestos, derechos y aprovechamientos, de los cuales no se cuenta con la ficha de depósito que demuestre su ingreso a bancos. De acuerdo con los comentarios recibidos por el área responsable, existen problemas de recepción de la documentación que respalda los depósitos por dichos conceptos por parte de las agencias o municipios a la DGR, informándonos que esta documentación tiene un periodo para su recepción, la cual debería recibirse el día siguiente hábil, sin embargo, en ocasiones el periodo de recepción de la documentación supera los diez días.

#### SALDOS DE NATURALEZA CONTRARIA. -

También se observó la existencia de 6 cuentas de naturaleza contraria por un monto de \$2,257,202.

A continuación se muestra en el siguiente cuadro los saldos de naturaleza contraria registrados en esta cuenta:

Cuenta	Otros deudores	Saldos al 31 de diciembre de 2002
100-4	Agua Prieta	\$ (1,206,887)
3607-6	Deudores diversos, Hermosillo	( 503,456)
3700-2	Huatabampo	( 74,435)
4600-1	Magdalena	( 709)
5200-2	Navojoa	( 398,303)
6100-1	Puerto Peñasco	( 73,412)
	Total saldos contrarios	\$ (2,257,202)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**SALDOS ANTIGUOS SIN RECUPERAR.-**

Este concepto al cierre del ejercicio de 2002 asciende a \$2,242,678. Además del saldo anterior, en los registros contables se refleja un importe por el mismo concepto con naturaleza contraria por \$1,542.

El Departamento de Recaudación, realizó un análisis de antigüedad del saldo el cual se muestra a continuación:

Agencia Fiscal	A partir de 1997 y años anteriores	Importe	De 1998 a 2002	Importe	Total Número de Cheques	Importe
Agua Prieta	2	\$ 5,149	2	\$ 18,931	4	\$ 24,080
Caborca	10	22,786	4	4,580	14	27,366
Cd. Obregón	-	-	21	169,410	21	169,410
Cananea	1	822	1	3,135	2	3,957
Guaymas	26	32,504	4	18,089	30	50,593
Hermosillo	195	288,456	118	943,137	313	1,231,593
Huatabampo	85	191,651	-	-	85	191,651
Magdalena	-	-	1	1,665	1	1,665
Nacoziari	-	-	-	-	-	-
Navojoa	6	10,939	12	66,686	18	77,625
Nogales	-	-	6	601,411	6	601,411
Puerto Peñasco	11	37,322	22	91,236	33	128,558
San Luis Río Colorado	3	4,492	11	7,475	14	11,967
<b>Totales</b>	<b>339</b>	<b>\$ 594,121</b>	<b>202</b>	<b>\$ 1,925,755</b>	<b>541</b>	<b>2,519,876</b>
Diferencia no aclarada contra registros contables						( 277,198 )
Monto de registros contables						\$2,242,678.00

De acuerdo con los comentarios recibidos por el Departamento de Recaudación, estas partidas están sujetas a depuración y que debido a lo anterior, no se han efectuado gestiones para su recuperación a través de su cobranza judicial o extrajudicial.

**FALTA OPORTUNA DE LA RECUPERACIÓN DE LA REACUDACIÓN EFECTUADA POR LOS MUNICIPIOS.-**

El saldo por este concepto al 31 de diciembre de 2002 asciende a \$11,022,816 y proviene de recaudaciones por concepto de impuestos, derechos y aprovechamientos que realizan los municipios por cuenta del Gobierno del Estado, quedándose los municipios con esos recursos que posteriormente se les



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

descuenta de sus participaciones, siendo la Dirección de Pagaduría la encargada de efectuar dichos descuentos oportunamente.

Al 31 de diciembre de 2001, en este rubro se tenía un saldo de \$3,753,328 observándose un aumento de \$7,269,488.

SALDOS DE NATURALEZA CONTRARIA

Se observó en la integración de este rubro la existencia de un total de 7 cuentas de naturaleza contraria, los cuales ascienden a un monto de \$195,731.

A continuación se muestra en el siguiente cuadro los saldos de naturaleza contraria registrados en esta cuenta:

Cuenta	Municipios	Saldos al 31 de diciembre de 2002
1	Aconchi	\$ ( 43,953)
12- 1	Bacum	( 62,498)
22- 9	La Colorada	( 64,219)
45- 2	Onavas	( 4,250)
51- 3	Quiriego	( 35)
55- 9	San Felipe	( 3,489)
69- 3	Tubutama	( 17,287)
	Total	\$ ( 195,731)

EXISTENCIA DE SALDOS ANTIGUOS.-

Durante nuestra revisión observamos 34 saldos en la cuenta de Otros Deudores registrada dentro de Deudores Diversos cuya antigüedad es mayor a un año y que al 31 de diciembre de 2002 ascienden a \$ 17,824,371, los cuales se describen a continuación:

N° de cuenta	Nombre del deudor	Importe
67 9	San Ignacio Río Muerto	\$ 700,000
6	Otros Deudores:	
2449 2	Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	250,000
2548 2	Lic. Valenzuela Ibarra Horacio	42,000
2875 5	Héctor Martínez Soto	577,390
2941 5	Lic. Javier Gámez Villarreal	100,000
2950 3	Coapaes Dirección General	318,770
2967 4	Lic. Jorge Félix Saenz	120,000



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

2983 4	Comisión del Deporte del Estado de Sonora (Codeson)	75,000
3157 2	Lic. Luis Manuel Gandara Orci	20,000
3158 1	Unorca	110,000
3161 6	Zoila Bernal Montaña	23,000
3200 9	Lic. Arturo Huerta López	500,000
3206 3	Ing. Carlos Julián López	300,000
3232 1	Rivera Aguilera Francisco	8,100
3258 0	S.P.D.	931,346
7	Gasto Por Comprobar de:	
101 4	Abed Miguel Cap.	3,850,000
146 1	Ing. Delgado Saldivar Martín	37,130
162 0	Acar Constructores, S.A.	253,327
175 5	Secretaría de Planeación del Desarrollo y G P	276,544
1810 3	Pueblo Yaqui	4,861
10	Cheques Devueltos:	
1902 8	2% Bbv Cta 190111015 Cananea	2,609
3607 2	Bancomer 270- 1067461- 0	934,023
5303 4	Bancomer 276- 1000048- 2	588,502
6101 6	Bancomer 029- 1006049- 7	100,755
95 8	Ejido San Ignacio Cohuirimpo	208,889
991 3	Ejido La Habana	26,376
	Total	\$ 10,358,622

### 3.- Inversiones en Fideicomiso

#### CRITERIO DE REGISTRO.-

Observamos que la entidad registró dentro de sus activos, el Fideicomiso denominado Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública (FOSEG), sin embargo de acuerdo con nuestra opinión y de conformidad con lo que señala el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, las entidades de la administración pública paraestatal son los organismos descentralizados creados por el Congreso del Estado o por decreto del ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, por lo que no es correcto el reconocimiento de las operaciones efectuadas por dicho fideicomiso dentro de la contabilidad del Gobierno.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

#### **4.- Bienes Muebles, e Inmuebles de Dominio Público y Privado**

##### **INVENTARIOS FÍSICOS DE BIENES.-**

De acuerdo con el presupuesto ejercido durante 2002 en la partida 5000 correspondiente a bienes muebles cuyo monto ascendió a \$11,329,968, solamente se reconocieron como altas de activo fijo reconocidas en la cuenta 131 bienes muebles con crédito al patrimonio un importe de \$10,599,414, existiendo una diferencia de \$730,554. A la fecha del presente informe esta diferencia se encuentra en proceso de análisis por parte de la SPD y GP.

Por otro lado, a la fecha del presente informe, los registros contables al 31 de diciembre de 2002, no incluyen los ajustes derivados del resultado de los inventarios físicos de los bienes que integran la cuenta 131 bienes muebles, así como el establecimiento de controles que identifiquen el bien, su localización y uso actual y a cargo de que dependencia, unidad responsable y funcionario se encuentran cada uno de los bienes propiedad del Gobierno del Estado.

##### **FALTA DE INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LOS BIENES INMUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO.-**

Actualmente se encuentra en proceso la integración de cada uno de los bienes que integran este rubro, así como la elaboración de los expedientes individuales que amparen la propiedad de dichos bienes por parte del Gobierno del Estado.

Además, es necesario concluir con los avalúos respectivos, con el objeto de valorar los activos de la entidad adquiridos o construidos en años anteriores y poder llevar a cabo su incorporación en los registros contables del Gobierno.

En 1999, la entidad registró en sus estados financieros un avalúo practicado por peritos valuadores independientes a los activos reconocidos como propios por Servicios Educativos del Estado de Sonora. Este avalúo incorpora básicamente las escuelas primarias, secundarias y preescolar con las que este Organismo contaba al 30 de junio de 1999.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El avalúo asciende a \$5,782,101,000 y se desconoce si incluye escuelas estatales o solo federalizadas, adicionalmente se tiene conocimiento que quedan fuera de este avalúo toda escuela que corresponda a niveles superiores a secundarias (escuelas de educación normal, UPN, etc.).

Al registrar los valores de este avalúo, se dió de baja el avalúo practicado al 31 de octubre de 1996, el cual incluía inmuebles de Organismos Descentralizados como son Cobach, Cesues, Unison y otros. El valor del avalúo de 1996 que fue dado de baja ascendía a \$1,617,950,000 sin llegar a precisar si dentro de esta baja se incluyeron escuelas propiedad de la Entidad.

Durante el 2000, la entidad incorporó a su contabilidad un monto de \$126,735,000 del avalúo practicado en octubre de 1996, que incluyen Unison, Conalep, Cecati, Ceptis N° 11, 132 y 206, Cobach, Escuela Normal del Estado, Universidad Pedagógica Nacional y Cesues. Cabe mencionar, que en dicha incorporación se incluyen bienes de Organismos Descentralizados y Escuelas de Bachillerato Federal, desconociendo si se incorporaron en su totalidad, ya que no se nos ha proporcionado un detalle de los bienes que integran dichos organismos y escuelas.

#### REGISTRO OPORTUNO DE ADQUISICIONES DE BIENES.-

Por los periodos de 1998 a 2002 la entidad no ha efectuado el reconocimiento en sus activos fijos con crédito al patrimonio, de las inversiones en bienes inmuebles concluidas en esos periodos, ni ha reconocido las obras en proceso, debido a que esta información no ha sido proporcionada por la Dirección General de Bienes y Concesiones.

#### FALTA DE UN SISTEMA PARA EL CONTROL DE BIENES DADOS DE BAJA.-

Al igual que en años anteriores, se observa que la SPD y GP no cuenta con un sistema adecuado de control de bienes propiedad del Gobierno del Estado, por lo que no se tienen los elementos para reconocer las bajas de activos que por diversas causas se presentan en el ejercicio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

#### FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL CLASIFICADOR DEL PRESUPUESTO.-

Se observó en nuestra revisión de egresos de las partidas 5000 (bienes muebles e inmuebles) que los conceptos que incluye el catálogo no se apega a la realidad actual de los diversos egresos que se efectúan. Se requiere ampliar el catálogo, definir nuevas clasificaciones y eliminar en algunos casos conceptos inoperantes.

#### **5.- Inversiones en Acciones**

#### FALTA DE RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS INVERSIONES EN ACCIONES.-

Cabe señalar que los importes registrados en este rubro, al igual que en años anteriores, corresponden a valores históricos, sin que dichos montos se vean ajustados por el reconocimiento del valor contable que dichas inversiones se reflejan en cada uno de los organismos y entidades.

#### **6.- Cuentas por Pagar**

#### REGISTRO INCORRECTO.-

Este proveedor tiene celebrado un contrato con el Gobierno del Estado por la elaboración de placas metálicas para automóviles. Se solicitó en su momento copia de las licitaciones efectuadas para la contratación de los servicios por parte del proveedor, los cuales a la fecha de este informe no nos había sido proporcionadas.

Durante 2002, la entidad efectuó pagos por \$ 23,903,354 con cheques número 104595 y 104830 de Bancomer en los meses de mayo y junio de 2002 respectivamente, los cuales fueron registrados con cargo a la partida 2303 Placas, Engomados y Calcomanías, en vez de haberse cancelado el pasivo correspondiente, duplicándose el cargo a gastos durante 2002 por dicho importe.

Con fecha de marzo de 2003, la entidad canceló el registro duplicado con crédito a los resultados de ejercicio anteriores.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

#### FALTA DE CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.-

Como resultado de nuestra revisión pudimos observar que no se ha realizado la conciliación entre los montos recaudados por concepto de Predial Ejidal y los movimientos registrados en dicha cuenta.

#### ERROR EN SALDO REGISTRADO A FAVOR DEL INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.-

Derivado de nuestro análisis efectuado a este saldo, observamos que la entidad registró indebidamente el pasivo a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, por un importe de \$18,868,745, el cual debió de registrarse como ingreso del ejercicio de 2002.

Con fecha de febrero de 2003, la entidad registró el ajuste al registro anterior, cancelando la cuenta por pagar con crédito a los resultados de ejercicio anteriores.

#### DIFERENCIA ENTRE LOS MONTOS SEGÚN ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES Y LOS MONTOS REFLEJADOS COMO CUENTA POR PAGAR EN EL GOBIERNO DEL ESTADO.-

En nuestro análisis de los informes de Contadores Públicos sobre los Organismos y Entidades, entregados a la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, observamos que en el caso del Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública para el Estado de Sonora y el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES), la entidad no refleja importe alguno en los montos de cuentas por cobrar, reflejándose una diferencia de \$ 13,795,042 y \$ 1,518,356, respectivamente con el monto de cuentas por cobrar registrada en la contabilidad del Gobierno del Estado, diferencia que no fue aclarada.

#### DIFERENCIAS DE SALDOS CONFIRMADOS POR EL PROVEEDOR.-

Como resultado de la circularización de saldos de cuentas por pagar, recibimos la confirmación de saldo de la empresa CDSI de México, S.A. de C.V., confirmando



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

un monto de \$ 1,410,403 existiendo una diferencia de \$ 72,176 (5.1% del saldo), mismos que a la fecha no se nos proporcionó aclaración de la diferencia por parte de SPD y GP.

Asimismo, se recibió la confirmación de saldos de la empresa Organización Impulsora de Radio confirmando un monto de \$ 934,709, el cual no detectamos su saldo en las relaciones de cuentas por pagar.

#### DEPURACIÓN DE SALDO.-

La entidad mantiene en el pasivo, los saldos que a continuación se detallan de estas cuentas puentes, las cuales se utilizan de forma transitoria antes de quedar totalmente registrados los ingresos por recaudación, por lo que dichas cuentas no deberían reflejar saldo alguno al cierre del ejercicio, sin embargo, los registros contables muestran los siguientes saldos:

Cuenta	Concepto	Importe D (H)
601	Remesas en Tránsito	- \$39,107,426.00
602	Remesas de Oficinas Exactoras	43,578,356
	Total neto	\$ 4,470,930

#### FALTA DE DEPURACIÓN DE CUENTAS.-

Como resultado de la auditoría, observamos diversos saldos en cuentas acreedoras por \$2,908,872, los cuales no han tenido movimiento en más de un año y que por su antigüedad y naturaleza se encuentran sujetos a depuración por parte del personal responsable. A continuación se muestra su integración:

Cuenta	Importe
Fondos ajenos	\$ 644,330
Acreedores diversos	1,806,938
Multas federales no fiscales	25,825
Convenio de colaboración administrativa de 1997	313,384
Cuentas por pagar	118,395
Total	\$ 2,908,872



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### CONCILIACIÓN ENTRE EL SALDO CONFIRMADO POR EL ISSSTESON Y REGISTROS CONTABLES.-

El saldo a favor de ISSSTESON al 31 de diciembre de 2002, asciende a un monto de \$17,938,317. Como resultado de la confirmación de saldo a esa fecha recibida por parte del ISSSTESON se observa una diferencia de \$20,519,968 registrada de menos según los saldos que muestran los registros contables de la SPD y GP.

A continuación mostramos en el siguiente cuadro la diferencia entre el saldo confirmado por el ISSSTESON y los montos del pasivo registrados en contabilidad:

Nº de Cuenta	Concepto	Importe
203	ISSSTESON	\$ 17,938,317
202- 32- 334	Fondos Ajenos ISSSTESON: Organismos y Municipios	-
202- 32- 586	Fondos ajenos pensiones y jubilados: Organismos y Municipios	-
	Saldos según registros contables de la SPD y GP	17,938,317
	Importe confirmado por el ISSSTESON	(38,458,285)
	Diferencia	\$ (20,519,968)

### 7.- Avaluos

#### AVAL NO REGISTRADO.-

Se nos confirmó por parte de la Secretaría de Finanzas, un monto por \$2,513,977,930 existiendo una diferencia por \$ 241,987,424 correspondiente a un crédito de Banobras a cargo del Instituto de Crédito Educativo, el cual esta avalado por el Gobierno del Estado. La entidad realizó el registro correspondiente con fecha del 21 de marzo de 2003.

### 8.- Patrimonio

#### SEGUIMIENTO DE CHEQUES COBRADOS DE MÁS.-



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Como lo comentamos en nuestro informe de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio de 2000, dentro de las partidas de conciliación de bancos de acuerdo con los comentarios recibidos de la Dirección General de Fondos se detectaron dos cheques correspondiente a los meses de julio y agosto de 1999 a favor de empleados que fueron cobrados en el banco por otra cantidad distinta a la que fueron expedidos, y de acuerdo con los comentarios recibidos del personal de la SPD y PD, se presentó ante la Procuraduría General de Justicia la denuncia correspondiente para que se lleven a cabo las indagaciones necesarias.

A continuación se muestra el detalle de dichos cheques en miles de pesos:

Núm. de Cheque	Fecha	Importe del cheque	Importe Cobrado	Diferencia
682177	30 julio 1999	\$ 1,805	100,805	99,000
682179	12 agosto 1999	1,438	101,438	100,000

Al 07 de marzo de 2000, Bancomer, S.A. informó mediante oficio la situación en que se pagaron, en el cual explican que los cheques alterados cumplían con todos los registros de control, por lo que fueron aceptados y pagados por el banco.

A la fecha del presente informe, no obtuvimos evidencia del seguimiento por parte del área Jurídica del caso descrito anteriormente.

## 9.- Ingresos

### ELABORACIÓN DE LA CONCILIACIÓN DE PARTICIPACIONES Y REGISTROS CONTABLES Y MONTOS DE LA FEDERACIÓN.-

La entidad no elabora conciliaciones mensuales de los montos reflejados en los estados de cuenta de la Federación y los montos registrados en la contabilidad del Gobierno del Estado, ya que esta conciliación fue elaborada en forma anual por solicitud de auditoría.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### CONCILIACIÓN ENTRE MONTOS DE AGENCIAS Y REGISTROS CONTABLES.-

Se enviaron confirmaciones de los montos recaudados al 100% de las Agencias y se envió confirmación a los 10 municipios más importantes, en cuanto a su recaudación de contribuciones fiscales.

Como resultado de las confirmaciones recibidas de las agencias, mostramos el siguiente cuadro de diferencias contra registros contables:

N°	Nombre de la Agencia Fiscal	Saldo Según Registros Contables	Montos Confirmados de la Agencia Fiscal	Monto de la Diferencia	%
1.-	Caborca	\$ 39,091,966	38,963,159	128,807	0.33%
2.-	Cd. Obregón	217,578,313	217,573,259	5,054	0.00%
3.-	Cananea	22,729,889	22,731,559	( 1,670)	( 0.01%)
4.-	Guaymas	59,088,501	59,073,269	15,232	0.03%
5.-	Hermosillo	610,644,692	610,583,370	61,322	0.01%
6.-	Magdalena	12,972,298	13,284,633	( 312,335)	( 2.41%)
8.-	Navojoa	68,433,510	68,390,349	43,161	0.06%
9.-	Nogales	144,107,112	144,022,644	84,468	0.06%
10.-	San Luis Río Colorado	78434528	78410771	23757	0.03%
		\$ 1,253,080,809	1,253,033,013	47,796	0.00%

### FALTA DE ELABORACIÓN DE CONCILIACIÓN DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS E IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS.-

El Departamento de Recaudación no elabora periódicamente conciliación de los montos registrados en el estado de cuenta de la Federación y los montos contabilizados, de los conceptos de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Tenencia o Uso de Vehículos e Impuesto sobre Automóviles Nuevos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **10.- Egresos**

### **FALTA DE RESPALDO EN DISPOSITIVOS MAGNÉTICOS.-**

La información relacionada con la nómina de honorarios y la nómina confidencial nos fue proporcionada en impresión y no a través de dispositivo magnético, ya que de acuerdo con los comentarios recibidos del personal de la SPD y GP, dichas nóminas no se conservan en dispositivos magnéticos.

### **DIFERENCIA EN EL REGISTRO DE LA NÓMINA DE HONORARIOS Y CONFIDENCIAL.-**

Con base en las nóminas impresas proporcionadas por la SPD y GP se determinaron los importes que arrojan la nómina de honorarios y confidencial por el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2002 cuyo monto asciende a un importe de \$216,357,377, mientras que en registros contables muestran un monto de \$214,900,250 existiendo un diferencial de \$1,457,127 el cual no fue aclarada por SPD y GP. Además, no se nos proporcionó la nómina del mes de noviembre de 2002.

### **CONCILIACIÓN ENTRE LAS CUOTAS DE ISSSTESON CARGADAS A RESULTADOS Y EL MONTO CONFIRMADO POR EL INSTITUTO.-**

Recibimos la confirmación del Instituto de los montos aportados por concepto de cuotas al ISSSTESON pagadas durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002. como resultado de la confirmación recibida, se observó una diferencia de \$ 70,986,889 registrado de menos según registros contables de la SPD y GP.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La SPD y GP no elaboró la conciliación contra los importes registrados en la cuenta de Egresos denominada Servicios Personales. A continuación se muestran el siguiente cuadro donde se muestra la integración de dicha diferencia:

Número de Cuenta	Concepto	Importe
1334	Diferencia por concepto de pensiones y jubilaciones magisteriales	\$118,934,736.00
1401	Cuotas por servicios médicos del ISSSTESON	96,630,639
1402	Cuotas al FOVISSSTESON	65,394,753
1403	Cuotas por seguro de vida al ISSSTESON	568,417
1404	Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON	1,822,434
1405	Pagos de defunción, pensiones y jubilaciones	63,439,418
1406	Asignación para préstamos a corto plazo	7,929,274
1407	Asignación para préstamos prendarios	7,929,274
1408	Otras prestaciones de seguridad social	47,583,667
1409	Otras cuotas de seguros colectivos	5,169,626
	Total registros contables	415,402,238
	Confirmado por ISSSTESON	486,389,127
	Diferencia no aclarada	\$ 70,986,889

DIFERENCIAS ENTRE EL PERSONAL QUE APARECE EN NÓMINA Y CONFIRMACIÓN DE DERECHOHABIENTES PROPORCIONADO POR EL ISSSTESON.-

Con base en la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, la SEC y la confirmación recibida por parte del ISSSTESON, a continuación mostramos los resultados obtenidos:

Mes	Número de Empleados Burócratas Confirmados por ISSSTESON	Número de Empleados del Magisterio Confirmados por ISSSTESON	Total de Empleados Confirmados por ISSSTESON	Total de Empleados según Nómina de Burócrata	Total de Empleados según Nómina de Magisterio	Diferencias de Empleados Burócratas	Diferencias de Empleados Magisterio
Enero	11,051	9,284	20,335	11,099	8,571	48	( 713)
Febrero	11,080	9,216	20,296	11,131	8,594	51	( 622)
Marzo	11,108	9,156	20,264	11,159	8,575	51	( 581)
Abril	11,144	9,254	20,398	11,182	8,605	38	( 649)
Mayo	11,133	9,318	20,451	11,185	8,661	52	( 657)
Junio	11,136	9,390	20,526	11,187	8,684	51	( 706)
Julio	11,153	9,315	20,468	11,200	8,604	47	( 711)
Agosto	11,193	8,709	19,902	11,258	8,236	65	( 473)



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Septiembre	11,202	8,760	19,962	11,252	8,172	50	( 588)
Octubre	11,253	9,197	20,450	11,316	8,544	63	( 653)
Noviembre	11,310	9,433	20,743	11,343	8,696	33	( 737)
Diciembre	11,329	9,482	20,811	11,380	8,718	51	( 764)
Sumas	134,092	110,514	244,606	134,692	102,660	600	( 7,854)

DIFERENCIAS EN LA RETENCIÓN DEL ISR SOBRE NÓMINAS.-

Se observó, al igual que en años anteriores, que para el cálculo de Impuesto sobre la Renta de los trabajadores, sólo se grava los conceptos de percepciones de sueldo base, sueldo especial y no se incluyen las demás remuneraciones, lo cual representa una contingencia fiscal para el Gobierno del Estado, más las multas, recargos y actualización de los importes omitidos en cada uno de los meses que abarca dicho periodo.

Al 31 de diciembre de 2002, en el caso de personal burócrata, la entidad sólo gravó para efecto del Impuesto Sobre la Renta, un monto de \$ 441,556,813 (representando el 45% del total de percepciones), no incluyendo para efecto del Impuesto sobre la Renta, un monto de \$ 547,282,220 (representando el 55% del total de percepciones). Una situación parecida existe en el caso del personal del magisterio estatal.

EL PAGO DE LAS CUOTAS AL ISSSTESON NO SE AJUSTAN A LO DISPUESTO EN LA LEY 38.-

Revisamos como parte de nuestros procedimientos de auditoría, las nóminas del año del 2002, observando que la entidad retiene las cuotas liquidadas a favor al ISSSTESON con base al sueldo base y servicios especiales y no conforme a lo que establece la Ley 38 de dicho Instituto, aprobada por el H. Congreso del Estado de Sonora y publicada en el boletín No. 53, de fecha 31 de Diciembre de 1962.

OBSERVAMOS ALGUNAS INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN QUE SE TIENE EN LA NÓMINA QUE REQUIERAN SER INVESTIGADOS.-



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

De acuerdo con nuestro programa de auditoría, se llevaron a cabo diversas pruebas a través del computador a la bases de datos de la nómina burócrata y magisterial proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos. A continuación comentamos los aspectos observados.

### TRABAJADORES LABORANDO TANTO EN NÓMINA MAGISTERIAL Y BURÓCRATA.-

En nuestra revisión pudimos observar la existencia de un total de 27 casos en los cuales reciben ingresos por nómina burócrata y magisterial.

### BURÓCRATAS QUE RECIBIERON PERCEPCIÓN POR ZONA CARA.-

En nuestra revisión pudimos observar la existencia de 128 casos de trabajadores burócratas que percibieron ingresos por concepto de Zona Cara, sin embargo no se nos proporcionó por parte de Recursos Humanos el criterio ni la autorización de las ciudades consideradas como caras. Además pudimos observar que en ciertos casos se otorga la percepción de zona cara a ciertos trabajadores de una misma ciudad sin otorgársela al resto de burócratas. Como ejemplo mencionamos los siguientes casos:

Número de Empleado Burócrata	Nombre	Puesto	Ciudad	Dependencia
7651	Fontes Agramont Teresa Jesús	Juez de Primera Instancia	Hermosillo	Supremo Tribunal de Justicia
9603	Hernandez Liera José Javier	Director	Hermosillo	Procuraduría General de Justicia
9871	Souza Sorovilla Magdalena	Juez de Primera Instancia	Hermosillo	Supremo Tribunal de Justicia
12842	Ballesteros López María del Socorro	Secretario Proyectista del Tribunal Regional	Hermosillo	Supremo Tribunal de Justicia
13847	Morales Cordova Luz Mavel	Secretario Proyectista del Tribunal Regional	Hermosillo	Supremo Tribunal de Justicia
15787	Williams Andrade Francisco Javier	Vigilante	Hermosillo	Secretaría de Gobierno



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

16962	Casas Medina	Vigilante	Hermosillo	Secretaría de Gobierno
17344	Guadalupe Francisco Ruiz Benitez Luis Oscar	Analista Técnico	Hermosillo	Secretaría de Gobierno
17639	Osuna Romero Juan Pedro	Vigilante	Hermosillo	Secretaría de Gobierno
17955	Serrano Peralta Ana Alicia	Coordinador Administrativo	Hermosillo	Secretaría de Finanzas
1441	Guillen Luna Raúl	Secretario Auxiliar de Acuerdos "A"	Ures	Procuraduría General de Justicia
25816	Valencia Acedo Juan Aurelio	Secretario Auxiliar de Acuerdos "A"	Sonoyta	Procuraduría General de Justicia
1973	Martínez Coronado Patrocina	Secretario de Acuerdo de Juzgado	Sahuaripa	Supremo Tribunal de Justicia
24098	Vázquez Robles Orlando	Vigilante	Huatabampo	Secretaría de Gobierno
17225	Gómez Pacheco Dagoberto	Juez de Primera Instancia	Guaymas	Supremo Tribunal de Justicia
12839	Reyes Nolasea Juan Manuel	Agente del Ministerio Público "A"	Empalme	Procuraduría General de Justicia
26650	Cota Pérez María Luisa	Vigilante	Cd. Obregón	Secretaría de Gobierno

BURÓCRATAS QUE RECIBIERON PERCEPCIÓN POR RIESGO DE TRABAJO.-

De acuerdo a la política del Gobierno del Estado, en cuanto al otorgamiento de la percepción de riesgo de trabajo, es otorgársela aquellos trabajadores cuyos puestos posean características que involucren un riesgo al mismo empleado. Sin embargo, pudimos observar 714 casos en los cuales el puesto no involucra riesgo alguno y reciben esta percepción, como ejemplo mencionamos los siguientes:

No. de Empleado	Nombre	Puesto	Dependencia	Ciudad
8891	Rivera González Cesar	Analista Programador	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora	Hermosillo
8983	Rodríguez Barrera Horacio	Analista Técnico	Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	Hermosillo
6526	Cubillas Estrada Rodolfo	Coordinador Técnico	Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	Hermosillo
11988	Valencia Barrios Luz Irene	Coordinador Técnico	Secretaría de Finanzas	Hermosillo
6426	Saavedra Carlos Adolfo	Analista Programador	Secretaría de Fomento Agrícola	Hermosillo
1811	López García Guillermo	Coordinador Técnico	Secretaría de Fomento Agrícola	Hermosillo



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

14699	Arvizu Encinas Francisco	Inspector	Secretaría de Fomento Ganadero	Hermosillo
15740	Nieblas Guereya Martha Gilda	Asistente Administrativo	Secretaría de Gobierno	Hermosillo
25646	Garibaldi Zamora José Luis	Asistente Administrativo	Secretaría de Gobierno	Hermosillo

### PERSONAL BURÓCRATA CON DIFERENTE CLAVES DE EMPLEADOS.-

En nuestra revisión, pudimos observar 2 casos de empleados burócratas que cuentan con diferente número de empleados y de la misma dependencia, los cuales señalamos continuación:

### PERSONAL BURÓCRATA DIFERENTE CON MISMO RFC.-

En nuestra revisión pudimos observar en 2 casos, la existencia en nómina de diferentes trabajadores que cuentan con el mismo RFC, los cuales incluimos en el siguiente cuadro:

No. de Empleado	RFC	Nombre	Puesto	Dependencia	Ciudad
13023	COIE661013S48	Luna Espíndola Marco Antonio	Médico General	Procuraduría General de Justicia	Hermosillo
23499	COIE661013S48	Corral Iturrios Eduardo	Agente de Policía	Procuraduría General de Justicia	Hermosillo

### PUESTOS QUE APARECEN EN NÓMINA Y QUE NO APARECEN EN EL TABULADOR.-

En nuestro examen de nóminas pudimos observar la existencia de 40 casos de puestos que no concuerdan o no existen en la organización del Gobierno del Estado, como ejemplo mencionamos algunos de estos casos:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Número de Empleado	Nombre	Puesto	Dependencia	Ciudad	Monto de Percepción
6186	Flores Orduño José	Representante Obrero	Secretaría de Gobierno	Guaymas	\$ 51,216
18608	Haro Alvarez Pedro	Representante Obrero	Secretaría de Gobierno	Cd. Obregón	90,916
18616	Holguin López Santos Magdaleno	Representante Obrero	Secretaría de Gobierno	Cd. Obregón	91,651
18619	Emazón Guisar Ramón	Representante Capital	Secretaría de Gobierno	San Luis Río Colorado	37,507



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

26371	Masías Ramírez Moisés	Representante Obrero	Secretaría Gobierno	de	Puerto Peñasco	75,428
-------	-----------------------	-------------------------	------------------------	----	-------------------	--------

**EMPLEADOS SIN RFC.-**

Como resultado de la verificación de la base de datos utilizada para la elaboración de la nómina del Gobierno, pudimos observar la existencia de 20 casos de empleados que carecen del Registro Federal de Contribuyentes, los cuales como ejemplo se señalan a continuación los siguientes:

No. de Empleado	Nombre	Puesto	Dependencia	Ciudad
26784	Sañudo Ruelas Librada	Ex revolucionario	Erogaciones no Sectori- zables	Navojoa
18997	Monteagudo Mouriño Matilde	Ex revolucionarios	Erogaciones no Sectori- zables	Hermosillo
13435	García de Yocupicio Francisca	Ex revolucionarios	Erogaciones no Sectori- zables	Navojoa
9636	Pelayo Naranjo José	Ex revolucionarios	Erogaciones no Sectori- zables	Navojoa
9632	López Vda. de Montes Juana	Ex revolucionarios	Erogaciones no Sectori- zables	Navojoa

Además pudimos observar que el departamento de Recursos Humanos no cuenta con una política por escrito donde formalice esta percepción. Adicionalmente no se cuenta con expedientes individuales que muestren evidencia de la existencia en la actualidad del personal denominado exrevolucionarios.

**PERSONAL CON DIFERENCIA EN LA FECHA DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LA FECHA DE NACIMIENTO.-**

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría, pudimos observar la existencia de 175 casos de empleados del Gobierno que la fecha de su Registro Federal de Contribuyentes no coinciden con la fecha de nacimiento:

No. de Empleado	No. de Registro Federal de Contribuyentes	Fecha de Nacimiento	Nombre del Empleado	Puesto	Dependencia
9487	MEAL451130TQ1	1943 – 11- 30	Mendivil Amarillas Leonel	Inspector Local del Trabajo	Secretaría de Gobierno
13823	ROLE660101172	1965 – 09- 06	Rojo López María Esthela	Agente del Ministerio Público "A"	Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

24448	CABR661208	1967-08-04	Caro Badilla Rosario Concepción	Analista	Secretaría de Finanzas
8592	FEVD570620882	1957-07-20	Felix Valdez Daniel Leobardo	Asesor	Secretaría de Gobierno
26060	ESO	1980-08-26	Espinoza Ochoa Daniel Ernesto	Coordinador de Mantenimiento	Congreso del Estado
24448	CABR661208	1967-08-04	Caro Badilla Rosario Concepción	Analista	Secretaría de Finanzas
8592	FEVD570620882	1957-07-20	Felix Valdez Daniel Leobardo	Asesor	Secretaría de Gobierno
26060	ESO	1980-08-26	Espinoza Ochoa Daniel Ernesto	Coordinador de Mantenimiento	Congreso del Estado

EMPLEADOS QUE CARECEN DE REGISTRO FEDERAL DE  
CONTRIBUYENTES Y LA FECHA DE NACIMIENTO.-

En nuestra revisión pudimos observar la existencia de un total de 63 casos de empleados del Gobierno que no tienen su RFC en las bases de datos de la nómina, ni la fecha de su nacimiento o en algunos casos esta última, mostrando a continuación los siguientes ejemplos:

No. de Empleados	Nombre	Puesto	Dependencia
27126	Atondo Calderón Julio Cesar	Secretaria Ejecutiva	Supremo Tribunal de Justicia
27130	Najera Blanco Juan Antonio	Actuario Ejecutor de Juzgado	Supremo Tribunal de Justicia
27121	Valladares Morales Armida	Cocinera	Secretaría de Gobierno
26513	Ochoa Palacios Julio Alfonso	Director	Secretaría de Educación y Cultura
18563	Montijo Haro José Matías	Director General	Congreso de Estado

b. Nómina Magisterio.-

PERSONAL DEL MAGISTERIO LOS CUALES PERCIBIERON INGRESOS  
MAYOR A 42 HORAS POR SEMANA.-

En nuestra revisión observamos la existencia de 170 casos de personal de magisterio que laboraron un total mayor al de 42 horas a la semana, de los cuales mostramos los siguientes ejemplos:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

N° de Pensión	Nombre	Cheque	Plaza	Quincena	No. de Horas
977	Aguirre Cárdenas Salvador Antonio	200091679,200097307,200091624	350521,350521,350423	9	67
268 y 270	Andrade Rivera Claudia Magnolia	200160888,200165449,200165630	350558	11	90
2576	Armenta Okada Rene Alfonso	201106049,201106050	350632,350760	3	60
2576	Armenta Okada Rene Alfonso	20089430,200097260	350632	9	78
5197	Buitimea Sánchez Eliseo	200162407,200165481,200165662	350969	11	90
5731	Cabanillas Herrera Margarita	20008985, 200097266, 200088962, 200089435	350731,350731,350909,350712	9	52
5731	Cabanillas Herrera Margarita	200324804,200324299,200323910	350723,350712,350909	18	67

**PERSONAL QUE CARECE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y/O DE LA FECHA DE NACIMIENTO Ó RFC INCOMPLETO.-**

Como resultado de nuestras pruebas de auditoría, observamos la existencia de 456 casos de personal que carece de Registro Federal de Contribuyentes y/o de la fecha de nacimiento, detallando a continuación los siguientes ejemplos:

N° de Pensión	Nombre
47	Hoyos Corrella Nadya Guadalupe
2270	Arcoamarillo Maldonado Remedios
2661	Morales Estrella Jesús Arturo
2874	Rojo Delia Eva Astorga de
6103	Camero Díaz Martha Lorena

**PERCEPCIÓN 37 ZONA DE BAJO DESARROLLO.-**

En nuestra revisión pudimos observar la existencia de 92 casos de trabajadores del magisterio que percibieron ingresos por concepto de Zona de Bajo Desarrollo, donde se otorga esta percepción a ciertos trabajadores de una misma ciudad sin otorgársela al resto del personal. Como ejemplo mencionamos los siguientes casos:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

N° de Pensión	Nombre	Ciudad	Plaza
5519	Bustamante Flores Gpe Fco	Hermosillo	0802DA04221010
6833	Casillas Tanori Cesar	Ures	0802DA04570244
26186	Mora Icedo Juana	Hermosillo	0802DA04250196
127829	Cajigas Ayón Verónica Refugio	Ures	0802DA04570215
114923	Valle Alegría Adela	Hermosillo	0802DA04212341
111342	Solis Hermosillo Martha Celia	Hermosillo	0802DA04212079

La entidad no sigue un mismo criterio, en el establecimiento de la percepción 37, ya que se otorgan desde ciudades como Hermosillo, Baviacora, Ures, Alamos, Huatabampo, Etchojoa, etc hasta ciudades fronterizas como Nogales, San Luis Río Colorado, Agua Prieta, etc.

GASTOS SIN REQUISITOS DE CONTROL INTERNO.-

Se observó que en el transcurso del ejercicio, la entidad efectuó pagos que no presentaban el cumplimiento de algunos de los controles internos requeridos por la normatividad de la entidad:

Concepto de Control	Importe	Frecuencia
Clasificación Incorrecta (1)	\$ 7,454,827	63
Cheque o póliza sin factura que soporte el gasto realizado (2)	6,484,417	4
Solicitud de pago sin firma del titular de la dependencia	3,729,000	4
Cheques o pólizas sin Solicitud de Pago anexa	367,945	8
Cheques o pólizas sin Orden de Pago anexa	884,116	12
En solicitud de pago se hace referencia a una partida distinta a la aplicada en el cheque	933,616	4
Orden de pago carece de firma del Pagador Oficial	49062	1

- Se conforma principalmente de erogaciones registradas a la partida 3801 "Gastos ceremoniales y de orden social" que debieron ser registradas a otras partidas, principalmente publicidad, por un importe de \$6,427,995.
- Se integra por gastos de operación para la Secretaría de Educación y Cultura por el mes de abril por un importe de \$ 2,000, así como gastos por comprobar



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

efectuados en la Olimpiada Nacional Infantil Juvenil, Sonora 2002, por los cuales no se nos proporcionó la documentación comprobatoria correspondiente.

#### CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 32 – D CFF.-

Por las repercusiones que pudieran derivarse de la falta de cumplimiento por parte del Gobierno del Estado a través de sus dependencias, de las disposiciones fiscales establecidas en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, las cuales establecen que las entidades federativas que contraten con cargo total o parcial a fondos federales, adquisiciones, arrendamientos, servicios o obra pública, se deberán de abstener de llevar a cabo, dichas contrataciones con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.

En relación a esta disposición, la resolución miscelánea fiscal 2002, a través de la regla 2.1.12 establece cuando se vayan a efectuar contrataciones de las mencionadas en el párrafo anterior, cuyo monto exceda de 110 mil pesos, sin incluir IVA, las entidades federativas y sus organismos paraestatales, exigirán a los contribuyentes con quienes pretendan contratar, que les presenten escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Que han presentado en tiempo y forma sus declaraciones del ejercicio correspondiente a impuestos federales de sus últimos tres ejercicios fiscales, así como las declaraciones de pago provisional respecto a dichos impuestos por el mismo periodo.
- Que no tienen adeudos fiscales por impuestos federales. En el caso de contar con autorización de pagos en parcialidades, declarar que no han incurrido durante los dos últimos años inmediatos anteriores al año en que se pretenda contratar sus servicios, en ninguna causal de revocación de dicha autorización.

La entidad federativa y sus organismos paraestatales deberán de enviar los escritos que se les presentan a la Administración Local de Asistencia a Contribuyentes dentro de los 15 días siguientes al mes de celebración del contrato.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La Administración Local de Asistencia al Contribuyente emitirá una opinión dentro de los 45 días siguientes, de no hacerlo se considerará que la opinión es en sentido positivo.

Por lo anterior, recomendamos que la SPD y GP gire instrucciones para que se lleve a cabo un análisis de las contrataciones mencionadas en el párrafo anterior efectuadas durante el ejercicio 2003, con el fin de evitar alguna contingencia por parte de las autoridades fiscales.

#### CONCILIACIÓN ENTRE REGISTROS CONTABLES Y BASE PARA PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS.-

En nuestro examen, observamos que la entidad no elabora conciliación entre los registros contables de los ingresos recibidos de la federación (Ramo 33, 28 y 23) contra las bases de reparto que se utilizaron para las participaciones a municipios.

#### CONCILIACIÓN DE LA BASE DE REPARTO PARA PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS Y LOS MONTOS RECIBIDOS DE LA FEDERACIÓN.-

Las bases para el reparto de transferencias a municipios no coinciden con los importes confirmados por la Federación, correspondiente a las participaciones de los meses de enero a diciembre de 2002, debido a que existe un desfase de un mes en el pago de las participaciones a municipios, ya que la participación recibida dentro del mes, se paga al siguiente.

Como resultado de nuestra revisión, observamos que el personal de la SPD y GP no elabora una conciliación de las bases de reparto de participaciones a municipios y los montos recibidos de la Federación, ya que no obstante fue solicitado por auditoría, no nos fue proporcionado.

#### FALTA DE CONCILIACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS SEGÚN REGISTROS CONTABLES Y LOS MONTOS REGISTRADOS POR LOS ORGANISMOS.-

No se nos proporcionó aclaración de los siguientes organismos, los cuales mostraron diferencias entre los registros contables de la SPD y GP y sus registros:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Organismo:	Total Transferencias 2002	Monto Confirmado:	Diferencia Conformada de más (Menos)	%
Poder Legislativo H. Cámara de Diputados	60,538,077	74,381,728	13,843,651	22.8
Instituto Sonorense de Cultura	36,457,321	36,207,321	- 250,000	0.6
Servicios Educativos del Estado de Sonora	3,408,474,216	3,430,747,216	22,273,000	0.6
Centro Pedagógico del Estado de Sonora	55,815,209	53,259,928	- 2,555,281	4.5
Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario	166,048,322	161,268,020	- 4,780,302	2.8
Consulta Externa Especializada	12,882,200	12,632,200	- 250,000	1.9
Consejo Estatal para la Concertación de Obra Pública	100,244,957	100,198,725	- 46,232	0
Comisión Estatal del Agua	13,193,724	18,464,437	5,270,713	39.9
	\$ 3,853,654,026	3,887,159,575	33,505,549	0.8

DIFERENCIAS ENTRE MONTOS CONFIRMADOS Y REGISTROS CONTABLES.-

A continuación se muestra en el siguiente cuadro las diferencias determinadas de los montos confirmados por los municipios y el monto que muestran los registros contables:

Nombre del Municipio	Total Transferencias 2002	Monto Confirmado	Diferencia Confirmada de más (menos)	%
Hermosillo	\$ 474,783,420	500,415,781	25,632,361	5%
Cajeme	295,421,193	296,015,938	594,745	0%
Nogales	124,048,336	131,132,247	7,083,911	6%
Guaymas	118,007,514	114,705,177	( 3,302,337 )	( 3%)
San Luis Río Colorado	119,766,400	125,286,241	5,519,841	5%
Caborca	61,402,996	62,083,511	680,515	1%
Etchojoa	58,771,495	58,878,633	107,138	0%
Empalme	45,258,621	23,469,733	( 21,788,888 )	(48%)
Cananea	43,104,799	36,548,224	( 6,556,575 )	( 15%)
Álamos	33,293,822	33,366,245	72,423	0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Nombre del Municipio	Total Transferencias 2002	Monto Confirmado	Diferencia Confirmada de más (menos)	%
Magdalena	21,731,014	21,764,251	33,237	0%
	\$ 1,395,589,610	1,403,665,981	8,076,371	1%

**FALTA DE ELABORACIÓN MENSUAL DE LOS MONTOS REFLEJADOS EN LOS REGISTROS CONTABLES Y LA BASE DE TRANSFERENCIAS FISCALES.-**

Con respecto a las Participaciones de Tenencias, I.S.A.N., Participaciones Derivadas de la Obtención de Premios, Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios no se nos proporcionó la conciliación entre las bases de Transferencias y las Participaciones de Participación de Tenencias, Participación de I.S.A.N. y la Participación Derivada de la Obtención de Premios. Adicionalmente, no contamos con la conciliación entre los montos confirmados por la Federación y registros contables.

**FALTA DE CONCILIACIÓN ENTRE LOS MONTOS REFLEJADOS EN LOS REGISTROS CONTABLES Y LOS MUNICIPIOS.-**

Como resultado de nuestra revisión sobre esta área, observamos que la entidad no elabora en forma mensual una conciliación entre lo que se registra como transferencia a municipios por parte del Gobierno con lo reportado por los propios Municipios. Adicionalmente, a la fecha del presente informe, aún no se había concluido con dicha conciliación con números al 31 de diciembre de 2002.

La conciliación antes mencionada debe incluir los montos confirmados por la Federación comparados con las bases para la distribución de las participaciones federales y estatales entregadas a los municipios por los meses de enero a diciembre de 2002 por los siguientes conceptos:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- Fondo general
- Cerveza, alcohol y tabaco
- Fondo de fomento Municipal
- Tenencias
- Automóviles nuevos
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios
- Premios y loterías
- Participación estatal



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**V**

# ***Consideraciones Finales***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ***V CONSIDERACIONES FINALES:***

### *1) De la observancia de los Preceptos Legales:*

En la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2002, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades fiscalizadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2002. De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado y Reglamentos Internos.

### *2) De los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental:*

Siendo los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones ó aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, en lo general, observaron los principios básicos establecidos: a)Ente; b)Existencia Permanente; c)Cuantificación en Términos Monetarios; d)Período Contable; e)Costo Histórico; f)Importancia Relativa; g)Consistencia; h)Base de Registro; i)Revelación Suficiente; j)Cumplimiento de Disposiciones Legales; k)Control Presupuestario; l)Integración de la Información, como se especifica en los informes de auditoría. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

*3) Sobre las Finanzas Públicas:*

Durante el ejercicio fiscal 2002, se lograron resultados positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de: \$1 mil 107 millones 165 mil pesos, reflejándose principalmente, en los apoyos otorgados por el Gobierno Federal. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir con el gasto operativo y el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago de la Deuda Pública Estatal.

*4) Del Cumplimiento Programático:*

Los resultados de los 159 Programas, de los 226 Subprogramas y de las 639 Metas que fueron seleccionadas y evaluadas del ejercicio fiscal 2002, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, los 2 Poderes, 4 Organismos Autónomos y 42 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, revisados por la Contaduría Mayor de Hacienda.

*5) De la Fiscalización realizada por la Contaduría Mayor de Hacienda:*

La Contaduría Mayor de Hacienda, haciendo uso de sus facultades otorgadas a través de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor, fiscalizó a 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje, 4 Organismos Autónomos, 2 Poderes y fiscalizó también a 42 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, por el Ejercicio Fiscal 2002.

*6) De otras Auditorías Financieras:*

Se practicaron dos auditorías externas, a la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado por el ejercicio fiscal 2002, como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- » La Contaduría Mayor de Hacienda, contrató los servicios del Despacho Gossler, S.C.
- » El Ejecutivo del Estado por su parte, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C., Contadores Públicos.
- » De las 42 Entidades de la Administración Pública Paraestatal que la Contaduría Mayor de Hacienda fiscalizó, 35 de ellas contrataron los servicios profesionales de Contadores Públicos, quienes revisaron el ejercicio fiscal del 2002, cuyos informes se encuentran en el "Anexo D".

El trabajo desarrollado por estas tres vertientes externas, viene a reforzar mi opinión, debido a que en este documento, se refleja la situación real observada en las Entidades visitadas con motivo de las revisiones realizadas, por lo que la información aquí plasmada me da la confianza y seguridad para emitir este resultado.

- 7) *Este Organó Técnico consideró e incluyó además las observaciones determinadas por el Despacho Externo Gossler, S.C., formando parte del trabajo realizado por esta Contaduría Mayor de Hacienda, con el propósito de sustentar lo más ampliamente posible nuestra opinión al respecto.*
- 8) *Los documentos bases para emitir mi opinión, son el trabajo realizado por esta Contaduría Mayor de Hacienda en las Dependencias de la Administración Directa y en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el Dictamen del Auditor Externo Gossler, S.C., contratado por este Órgano Técnico, quien retoma algunas situaciones importantes que los Auditores Externos de las Entidades Paraestatales mencionan en sus Dictámenes.*



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

9) *De las excepciones ó salvedades presentadas en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos:*

- » *Despacho Gossler, S.C. Contratado por la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.*

Transferencias de recursos fiscales.-

4. La revisión de las transferencias otorgadas a las distintas dependencias y organismos del Gobierno del Estado, que se mencionan en la Nota 12 a los estados financieros, se llevó a cabo mediante su confirmación de una muestra representativa y a través del análisis de los informes de auditoría de los organismos más importantes, emitidos por otros Contadores Públicos Independientes, cerciorándonos de los importes transferidos, ingresos propios y su aplicación al gasto, con base en los resultados de los informes emitidos derivados de la auditoría practicada a dichas entidades, por lo que nuestra auditoría no incluyó la revisión de los Organismos en lo individual.

5. Derivado de la revisión de los informes de los organismos que integran la cuenta pública estatal a través del dictamen emitido por otros auditores independientes, de acuerdo con lo mencionado en el párrafo anterior, existen las siguientes situaciones que pueden impactar en su momento, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora:

- a) **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).**

Auditor: Reyes y Asesores, S.C.

Opinión: Con Salvedad



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Como resultado de la auditoría realizada a este Organismo por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002, llevada a cabo por otro Contador Público Independiente, se observó al igual que en años anteriores un déficit en los resultados de operación por \$173.8 millones de pesos, originado por la falta de ingresos suficientes para llevar a cabo la operación de la entidad, que aunado con la falta de un fondo que cubra el pasivo contingente no registrado derivado de las obligaciones laborales que se comenta más ampliamente en la Nota 12.a, así como otras limitaciones operativas que enfrenta el Instituto para la obtención de ingresos suficientes, ha originado que la institución se encuentre con problemas de liquidez, situación que ha requerido el apoyo económico del Gobierno del Estado, por lo que la continuidad de la entidad para la prestación de los servicios médicos que brinda la institución a sus afiliados podría verse afectada en el futuro si no cuenta con el apoyo financiero del Gobierno del Estado y sus ingresos por cuotas se vean incrementados sustancialmente a corto plazo.

**b) Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. (TELEMAX)**

Auditor : Brito, Herrera y Asociados, S.C.

Opinión : Con Salvedad

En el informe de auditoría emitido por otro Contador Público Independiente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, que se resume en la Nota 12.d a los estados financieros, se observa un exceso de pasivos circulantes sobre los activos circulantes de \$2.0 millones de pesos derivado de los pasivos contraídos por la empresa, principalmente adeudos fiscales a favor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de \$2.9 millones de pesos y que aunado con las pérdidas recurrentes de años anteriores, el capital contable de la empresa ha disminuido en \$21.5 millones de pesos (sin considerar los efectos de inflación), hace necesario que la administración obtenga fuentes de ingresos adicionales en virtud de que los resultados de operación de la empresa se ven sustancialmente influenciados por los ingresos obtenidos por los servicios que proporciona al Gobierno del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Además, los estados financieros de la empresa no incluyen los efectos de los ajustes para reconocer el efecto de impuestos diferidos de los activos no circulantes, así como el pasivo contingente no cuantificado por concepto de aportaciones de seguridad social que se tendrían que haber liquidado al IMSS e INFONAVIT, durante un período de 5 años.

Por lo anterior, la situación financiera y los resultados de operación de la empresa, podrían verse afectados si ésta no cuenta con los ingresos provenientes del Gobierno del Estado y que la administración de la empresa no genere operaciones rentables en el futuro.

**c) Servicios de Salud de Sonora (SSS)**

Auditor : Freyssinier Morin, S.C.

Opinión : Con Salvedad

Del informe de auditoría emitido por otro Contador Público Independiente, sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2002, que se describe en la Nota 12.f se observa al igual que años anteriores, que los recursos financieros del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de Sonora, de conformidad con la Ley N° 269. Adicionalmente, se tiene un pasivo contingente no registrado por impuestos que se tendrían que haber retenido al personal durante un período de 5 años.

Con base en lo anterior, la situación financiera de la entidad y sus resultados acumulados y del período podrían verse modificados por la incorporación de los bienes descentralizados tanto del Gobierno Estatal como Federal, así como el reconocimiento del pasivo por impuestos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**d) Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)**

Auditor : Pablos Antillón y Cía, C.S.

Opinión : Con Salvedad

1. Conforme a lo descrito en la nota 6 c) al 31 de Diciembre del 2001, el Gobierno Federal no había transferido jurídicamente los bienes muebles e inmuebles a la Entidad, conforme al Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en el Estado.

2. Como se indica en la nota 6 a) al 31 de diciembre del 2000, la administración de la entidad registró Actualización del valor del terreno y construcciones por \$26,250,154 de conformidad con certificación expedida por el Instituto Catastral y registral del Estado de Sonora, siendo necesario Avalúo por perito autorizado en la materia con el objeto de presentar el valor real de estos activos en los Estados Financieros.

3. Como se señala en la nota 6 b) por los activos adquiridos con anterioridad al 31 de Diciembre de 1996, la administración de la entidad registró actualización por \$6,176,907, la cual fue determinada con base a estimaciones efectuadas por la propia administración; no nos fue posible cerciorarnos de la razonabilidad de las estimaciones, siendo necesario un avalúo por perito autorizado en la materia a efectos de presentar el valor real de estos activos en los Estados Financieros.

**e) Instituto de Seguridad Pública**



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Auditor : C.P. José Alfonso Martínez Agüero

Opinión: Con Salvedad

Se tiene contingencia fiscal derivado de la relación laboral del INSTITUTO con sus empleados (ver nota 5.), lo cual ante una posible revisión de las Autoridades Hacendarias surgirían impuestos a cargo de la Entidad, ante la falta de retención y entero de impuestos sobre la totalidad de los sueldos, salarios y prestaciones que se pagan; dicha retención se hace en base a honorarios asimilables a sueldos.

**f) Instituto Tecnológico Superior de Cajeme**

Auditor : C.P. Rubén González Martínez

Opinión: Con Salvedad

La administración de El Tecnológico trabaja actualmente en la integración y valuación de los bienes muebles, cuyo valor en registros contables es de \$11,891,844, por lo que no me fue posible determinar su corrección; la administración del Tecnológico estima que se afectarán desfavorablemente los resultados acumulados en \$1,400,000.

**g) Instituto Sonorense de Educación para Adultos, O. P. D.**

Auditor : C.P. Adalberto Haro Félix

Opinión: Con Salvedad y párrafo de énfasis

Salvedad:

1. Como también se indica en la nota 3 e inciso c) a los Estados Financieros, la Entidad reconoce en sus registros contables un importe de \$6,084 (seis mil ochenta y cuatro pesos en miles de pesos) como importe a los activos fijos los cuales no son de su propiedad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Párrafo de énfasis:

2. Como se explica en la nota I.IV a) a los Estados Financieros, la Entidad está obligada a preparar y presentar su información financiera con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental.

**h) Universidad de la Sierra**

Auditor : C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos

Opinión: Con Salvedad

1. A la fecha de la emisión del presente informe, se encuentra en proceso de regularización el terreno por 20 hectáreas y el edificio sobre el cual se encuentra instalada la universidad en el Municipio de Moctezuma, Sonora, por lo que no se cuenta con título de propiedad y serán registrados contablemente una vez efectuada dicha regularización.

**i) Fondo Estatal de Solidaridad**

Auditor : Castillo, Encinas y Asociados, S.C.

Opinión: Con Salvedad

1. El saldo de la cuenta PATRIMONIO solamente se pudo integrar por un monto de \$75,571 que se refiere a las adquisiciones de activo fijo que se han realizado, sin embargo no tuvimos evidencia alguna que soporte el monto restante por \$211,319, por lo que no nos fue posible verificar su razonabilidad y autenticidad.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**j) Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)**

Auditor : Salido Encinas y Asociados, S.C.

Opinión : Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Según se menciona en la Nota 12.b a los estados financieros, el informe de auditoría emitido por otro Contador Público Independiente, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2002, menciona que este Organismo absorbió la cartera de deudores de FOSOL y FFIES proveniente de los años 1992, 1993 y 1994, mediante convenio con Nacional Financiera y que debido a la difícil situación económica de estos fideicomisos hace suponer dificultades para su recuperación y dado los compromisos que se tienen con las instituciones financieras, esto se traduciría en una responsabilidad para el Gobierno del Estado de Sonora en su calidad de garante vía participaciones federales, en cumplimiento de los compromisos contraídos por el fondo.

**k) Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora**

Auditor: Despacho Enrique Romero Almada

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Derivado del informe de auditoría emitido por otro Contador Público Independiente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, que se menciona en la Nota 12.e a los estados financieros, en el cual se señala que la entidad ha tenido pérdidas recurrentes acumuladas por \$1,970.9 millones de pesos (disminuido del superávit por actualización de \$764.3 millones de pesos), originado por una insuficiencia en sus ingresos con respecto a los gastos de su operación y el costo financiero derivado de la deuda con Banobras, S.N.C., origina dudas importantes acerca de la habilidad de la entidad para continuar en operación.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Adicionalmente, la entidad tiene pasivos contratados a favor de Banobras, S.N.C., por \$521.9 millones de pesos, los cuales se encuentran avalados por el Gobierno del Estado de Sonora, fungiendo como garante y deudor solidario respecto a las obligaciones inherentes de los créditos contraídos por la entidad y que debido a los problemas de liquidez que actualmente enfrenta la entidad, la liquidación de dichos adeudos al banco acreedor, es llevada a cabo directamente por el Gobierno por cuenta de este Organismo.

**I) Organismos del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora**

Derivado del informe de auditoría emitido por otros Contadores Públicos Independientes por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora-Dirección General y los Organismos Operadores de Guaymas y San Carlos, que se comenta ampliamente en la Nota 12.g a los estados financieros, se observa que dichas entidades muestran una situación deficitaria originada por las pérdidas recurrentes en los últimos años que han deteriorado su patrimonio reflejando un patrimonio negativo por un monto conjunto de \$327.9 millones de pesos, derivado de una insuficiencia en sus ingresos con respecto a los gastos de operación y el costo financiero derivado de la deuda con Banobras, S.N.C., situación que origina dudas importantes acerca de la habilidad de la entidad para continuar en operación, si no se cuenta con el apoyo financiero del Gobierno del Estado.

Adicionalmente, las entidades tienen registrado pasivos a favor de Banobras, S.N.C., por \$357.2 millones de pesos, avalados por el Gobierno del Estado de Sonora, los cuales dado la situación financiera por la que atraviesan, hace posible que la liquidación de dichos adeudos al banco acreedor, sea realizada directamente por el Gobierno del Estado por cuenta de estos organismos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**m) COAPAES Unidad Empalme**

Auditor : C.P. Jesús Alfonso Marquez Ochoa

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 3 a los estados financieros, la entidad esta obligada a preparar sus estados financieros con base en los Principios de Contabilidad Gubernamental, los que, en los casos que se indican en la nota mencionada, no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

**n) Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES)**

Auditor : Mancera, S.C.

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 2) de los estados financieros, el Organismo prepara su información financiera de acuerdo a principios básicos de contabilidad gubernamental aplicables a estas Entidades Públicas. En relación a la información presupuestal adicional que se incluye en la Nota 10, fue revisada en función del Estado de Resultados de Servicios Educativos del Estado de Sonora y no se considera indispensable para su interpretación, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo.

En relación a los inmuebles, mobiliario y equipo propiedad del Organismo, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y documentación que soporta los egresos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**o) Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**

Auditor : García Borbón y Asociados, S.C.

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Por el Patrimonio ejercido en los programas de apoyo, la revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de la aplicación a proyectos de inversión.

**p) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECYTES)**

Auditor : Mancera, S.C.

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Al 31 de diciembre de 2002, se registraron como pasivo y con cargo al presupuesto \$9,959,708 de fondos etiquetados para Estímulos al Desempeño y Becas para Transporte, los cuales se espera aplicar durante 2003 y de acuerdo a lo que se menciona en la nota 5, es facultad del Gobierno Federal solicitar se reintegren los fondos no aplicados en los programas asignados o bien autorizar se reasignen a otros fines.

En relación a los inmuebles, mobiliario y equipo propiedad del Organismo, nuestra revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y documentación que amparan los egresos y donaciones, así como la inspección física de una muestra seleccionada de las adiciones del ejercicio revisado, la cual no incluyó el examen técnico de las obras ejecutadas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

**q) Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora (CONALEP)**

Auditor : Mancera, S.C.

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

1. Como se indica en las notas 1 y 2 a los estados financieros, es política de la entidad, la de preparar su información financiera en base a prácticas y principios de contabilidad gubernamentales.

2. A partir de la fecha de creación como Organismo Público Estatal, la entidad inició operaciones considerando como activos, pasivos y patrimonio, los saldos que CONALEP Nacional le transfirió amparados dichos activos y pasivos, por el Convenio de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica, así como actas administrativas de entrega-recepción y sus anexos técnicos.

3. De los terrenos que ocupan los 14 planteles de CONALEP Sonora, únicamente se encuentra pendiente de formalizar la donación del plantel de Agua Prieta, Sonora.

**r) Consejo para la Promoción Económica de Sonora (COPRESON)**

Auditor: Ibarra, Carreño, Alvarez y Asociados, S.C.

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros, es política de la entidad, la de preparar su información financiera de conformidad con políticas contables específicas, propias de los principios de contabilidad gubernamental.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Con fecha 19 de noviembre del año 2002, el H. Congreso del Estado decreta la Ley de Fomento Económico del Estado de Sonora con el fin primordial de promover y crear las condiciones económicas y de infraestructura para atraer inversiones nacionales y extranjeras al Estado que favorezcan el crecimiento económico de todos los sectores y regiones de Sonora.

El artículo 5to. De esta Ley de origen al COPRESON como el Organismo responsable de coordinar y vincular todas las acciones tendientes al desarrollo económico, con una estructura orgánica renovada y con nuevas políticas presupuestales y de operación, de tal forma que se abroga la Ley de Fomento Industrial del Estado de Sonora publicada el 22 de marzo de 1969 y el decreto del Poder Ejecutivo que creó el actual COPRESON el 13 de noviembre de 1997.

**s) Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa**

Auditor : Fuller, Velazquez y Asociados, S.C.

Opinión: Sin Salvedad con párrafo de énfasis

Relacionado con los fondos utilizados en obras públicas, mi revisión comprendió únicamente el examen del control interno establecido y de la documentación que ampara a dichos egresos, más no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa de acuerdo a la normatividad existente y sus necesidades de control e información, ha adoptado políticas contables específicas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Falta de revelación de contingencia a cargo de la entidad.-

6. Los estados financieros adjuntos que conforman la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, que serán sometidos a la revisión y aprobación del H. Congreso del Estado, no incluyen en sus notas a los mismos, los avales otorgados a favor del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora por un monto de \$217.8 millones de pesos equivalentes a \$128.0 millones de UDIS. La revelación de esta información es requerida para una adecuada presentación de los estados financieros de la entidad.

La opinión del Despacho Externo Gossler, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio fiscal del 2002, es como sigue:

En nuestra opinión excepto por los efectos que pudieran ocasionar en la situación patrimonial, lo señalado en el párrafo 5 anterior, así como la falta de revelación mencionada en el párrafo anterior, los estados financieros que se acompañan que integran la Cuenta Pública Estatal, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora al 31 de Diciembre de 2002, el remanente entre los ingresos y egresos, las modificaciones en el patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y Decreto de Autorización del Presupuesto de Egresos por el Poder Legislativo Estatal, por el período comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a Entidades Públicas.

*10) Las excepciones ó salvedades que se mencionan en el punto 9, incluyen situaciones acumulativas de ejercicios anteriores, en tal virtud, como Órgano Técnico no expreso opinión alguna sobre éstas, toda vez que mi Dictamen versa sobre el Ejercicio Fiscal del 2002.*

De igual forma se hace referencia a que los controles implementados en las Entidades analizadas, son confiables, debido a que mediante su aplicación, se



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

logra realizar las acciones o actividades con mayor confianza y seguridad y además lograr en forma oportuna y correcta las metas que se proponen alcanzar. Así mismo, las disposiciones estatales en materia de planeación, programación, presupuestación y evaluación, se cumplen y esto trae como resultado una eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos.

**P**or lo antes expuesto y tomando en consideración el trabajo realizado por esta Contaduría Mayor de Hacienda, así como las excepciones ó salvedades a que hace referencia en su informe el Despacho de Gossler, S.C., así como las excepciones ó salvedades contenidas en los informes de los Despachos de Contadores Públicos externos contratados por los Organismos de la Administración Pública Paraestatal, como Organo Técnico dictamino y apruebo la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2002.

*A t e n t a m e n t e,*

***C.P.C. Manuel de Jesús Meza López  
El Contador Mayor de Hacienda  
Del H. Congreso del Estado***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

# **VI**

# ***Anexos***



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ANEXO "A"

A continuación se presentan las observaciones a la Normatividad establecida para el Control Interno, aplicable a la Administración Directa del Gobierno del Estado, mismas que se turnarán a la Dirección de Seguimiento de Auditoría Gubernamental, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para que lleve a cabo el seguimiento de las mismas.

### Secretaría de Salud Pública

- \* No cuenta con un inventario de Activo Fijo, ya que todo el mobiliario y equipo de administración, lo tiene registrado la Entidad " Servicios de Salud de Sonora ".
- \* Las cuentas bancarias números 149047690 de Banorte, S.A., 4021344239 de Bital, S.A., y 4100191684 de Bital, S.A. de los Fondos Revolventes están a nombre de Servicios de Salud de Sonora.

### ***Hospital Oncológico del Estado***

- \* No se tiene implementado un sistema contable.

### ***Hospital General del Estado***

- \* No tiene implementado un sistema contable.

### Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

- \* No se recaba copia de los documentos, con los cuales se les da trámite a los pagos por concepto de transferencias a las Entidades.
- \* Existen obras que no cuentan con el expediente técnico completo:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Obra: Pavimentación de varias calles en el municipio de Empalme Sonora, no cuenta con Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Pavimentación de varias calles en el municipio de Navojoa Sonora, no cuenta con Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Pavimentación de calle reforma entre calle General Amarillas y calle Tórim en el municipio de San Ignacio Río Muerto Sonora, no cuenta con La Convocatoria, Planos y Especificaciones y el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Construcción del bulevar Antonio Quiroga en el municipio de Hermosillo, Sonora, no cuenta con el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Recarpeteo de la avenida principal, Francisco I. Madero, en el municipio de Naco, Sonora, no cuenta con La Convocatoria.

Obra: 3era. Etapa del bulevar El Greco e introducción de infraestructura a modulo de seguridad C- 4 en el municipio de Nogales, Sonora, no cuenta con La Convocatoria, Planos y Especificaciones y el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Pavimentación de varias calles en el municipio de Yécora, Sonora, no cuenta con el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Construcción de módulos sanitarios, barda y acceso vehicular y ampliación del estadio de softbol mundialistas Hermosillenses en el municipio de Hermosillo, Sonora, no cuenta con el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Construcción de la segunda etapa de la unidad deportiva en el municipio de Cananea, Sonora, no cuenta con el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Pavimentación de varias calles en el municipio de Nogales, Sonora, no cuenta con La Convocatoria y el Acta de Entrega- Recepción.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Obra: Pavimentación de varias calles en el municipio de Carbó, Sonora, no cuenta con Planos y Especificaciones, Archivo Fotográfico y el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Pavimentación de varias calles en el municipio de Cananea, Sonora, no cuenta con La Convocatoria, los Planos y Especificaciones.

Obra: Pavimentación en avenida Anáhuac entre 1 y 9 en el municipio de Agua Prieta, Sonora, no cuenta con el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Pavimentación en avenida Azueta entre calles 1 y 9 en el municipio de Agua Prieta, Sonora, no cuenta con el Acta de Entrega- Recepción.

Obra: Demolición del edificio de Lácteos de Sonora, S.A. de C.V. para la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en el municipio de Hermosillo, Sonora, no cuenta con el Análisis de Precios.

### Secretaría de Fomento Ganadero

- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes del personal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ANEXO "B"

### ✓ Síntesis Socio- Económica

#### Contexto Internacional

La economía internacional se caracterizó durante el año 2002 por su inestabilidad y comportamiento negativo. Un factor determinante de este fenómeno fue sin duda, la desaceleración de la economía estadounidense iniciada en el 2000, alcanzando dimensiones mundiales a raíz de los acontecimientos terroristas de septiembre de 2001, siendo éste el elemento que frenó y deterioró la actividad económica mundial.

Por su lado, en la zona del euro, la recuperación de la actividad productiva ha sido mucho más moderada que la registrada en América del Norte. El sector exportador ha funcionado como la principal fuente de crecimiento, sin embargo, el gasto de consumo y las importaciones mantienen tasas de crecimiento bajas, mientras que el gasto de inversión continúa contrayéndose. Alemania, Francia e Italia han resentido la pérdida de ingresos tributarios así como los desastres naturales que ocurrieron en gran parte de su territorio.

La consolidación de la recuperación económica tanto en países emergentes de Asia como en Estados Unidos y la zona del euro permitiría ampliar la contribución al crecimiento de las exportaciones de Japón.

Por su parte, en América Latina las condiciones económicas y financieras se deterioraron sustancialmente durante el año 2002, motivado este fenómeno por la presencia de fuertes tensiones políticas y debilidades de los fundamentos económicos, principalmente la caída en sus exportaciones y una marcada reducción en la inversión extranjera; las economías menos desarrolladas al terminar el año fueron Argentina y Venezuela. Hubo países en donde no hubo crisis tan severas y lograron obtener crecimiento, tales como Chile y Colombia.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Entorno Económico Nacional

El desenvolvimiento de la economía nacional durante el 2002, presentó comportamientos contradictorios en sus variables macroeconómicas, siendo éste el resultado colateral de la trayectoria observada por la economía internacional, que se vio obstaculizada por la desaceleración económica en los Estados Unidos, y los acontecimientos del 11 de septiembre así como las crisis recurrentes de países latinoamericanos.

### ❖ Producción, Precios y Consumo

La actividad industrial, al estar más vinculada al mercado externo, enfrentó primero y de forma prolongada, los embates de la desaceleración económica internacional, aunque entre las divisiones que la conforman, también se registró un comportamiento asimétrico.

La disminución de exportaciones mexicanas fue el vehículo a través del cual, se contrajo la producción nacional. La industria maquiladora, la minería y manufactura, fueron las subdivisiones donde se vio mayormente el descenso, siendo el factor común de todas ellas, la dependencia con el ciclo económico estadounidense. Solo las actividades relacionadas con la electricidad, petróleo, alimentos y construcción mantuvieron incrementos positivos.

Por otro lado, el sector servicios, cuya actividad se orienta fundamentalmente al mercado interno, logró mantener un dinamismo mayor que la producción industrial, debido a que el gasto en consumo privado, continuó expandiéndose a lo largo del 2002. El motivo de este comportamiento, fue la recuperación en el mercado interno, que se dio a partir del segundo trimestre de ese año.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor durante el 2002, mostró que la inflación anual fue 5.72%. Aunque esta cifra pudiera exceder la meta fijada por el Banco de México, fue favorable, tomando en cuenta que del 4.50% fijado, el 2.15% fue atribuible al alza de los precios públicos administrados y concertados. De esta manera, al final del año 2002, el principal indicador de la economía nacional, el Producto Interno Bruto, tuvo un crecimiento de 0.9%, quedando por debajo de la meta fijada, que era 1.7% y por encima del registrado en 2001, que fue de -0.3%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### ❖ Empleo

El empleo, por su parte, confirmó la etapa recesiva por la que atravesó la economía durante el 2002.

El sector industrial maquilador y con nexos al mercado exterior fue el que más resintió este comportamiento. En contraste, el resto de los sectores productivos, principalmente los servicios y la construcción, acrecentaron sus niveles de contratación.

Una de las razones que explica la fuerte caída que sufrió el empleo en el sector industrial, se encuentra en las características de la empresa maquiladora, ya que ésta depende de las variaciones de la demanda externa y las disminuciones de ésta, son absorbidas exclusivamente mediante cambios en el tamaño de la planta laboral. Este mismo argumento hace previsible un incremento importante en los niveles de empleo en la maquila de exportación, una vez que se favorezca la recuperación de la economía estadounidense.

### ❖ Sector Financiero

A diferencia del comportamiento en el sector productivo de la economía mexicana, los indicadores financieros mostraron una relativa estabilidad. El medio externo adverso, ejerció influencia sobre los mercados de cambios, ubicando así el tipo de cambio promedio para el año 2002 en 10.31 pesos por dólar estadounidense, equivalente a una depreciación de 12.8%, que sin embargo, no logró transmitirse en su totalidad hacia los precios.

### ❖ Sector Externo

Considerando que la situación internacional fue negativa en varios frentes, no solo por la debilidad económica norteamericana, sino también por las crisis económicas y políticas en varios países de América Latina, tales como Argentina, Brasil y Venezuela.

En nuestro caso, la economía mexicana se vio especialmente afectada por la inestabilidad económica estadounidense, considerando que el 80% de las exportaciones de bienes y servicios se destina a Estados Unidos. Con esto, se perjudicaron no solo las empresas orientadas a los mercados foráneos, sino el resto de la estructura industrial.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Como resultado de estos comportamientos, durante el 2002, el déficit comercial y de la cuenta corriente observaron disminuciones nominales de 2 mil y 2 mil 300 millones de dólares respecto al 2001 cerrando el 2002 con un saldo de (-) menos 7 mil 997 millones de dólares. El comercio exterior de México, tuvo exportaciones valoradas en 160 mil 682 millones de dólares, y un total de importaciones que ascendieron a 168 mil 678 millones de dólares.

Por su parte, la otra variable importante del sector externo, la deuda externa, mostró durante el 2002 una trayectoria positiva, cerrando en niveles de 142 mil millones de dólares, esto es por debajo de los niveles de años anteriores.

### **Entorno Económico Estatal**

**D**urante los últimos dos años, Sonora ha crecido por encima del promedio nacional, siendo éste fenómeno la manifestación de la consistencia que prevalece en algunos de los sectores productivos del Estado, para enfrentar las crisis derivadas de cualquier ámbito tanto interna como externamente.

El producto Interno Bruto sonorenses alcanzó en 2002 un incremento real por encima del 2.0%, mientras que en el mismo período el país creció 0.9%.

En el caso de Sonora, el empleo perdido, especialmente en el subsector industrial maquilador, se ha logrado compensar por el dinamismo en la absorción de mano de obra de otras ramas productivas, específicamente en el comercio y la construcción.

Los resultados de las diferentes ramas de actividad de acuerdo a sus principales indicadores fueron tal como a continuación se detallan.

#### **❖ Agricultura**

El Producto Interno Bruto de este subsector creció en 2002 con un porcentaje de 1.6%, resultado representativo considerando la fuerte carencia de agua que ha caracterizado la prolongada sequía de los últimos ocho años.

Resaltan entre los principales cultivos obtenidos, el trigo, que se incrementó en un 9.5% al pasar de 1.5 millones a 1.7 millones de toneladas, el maíz que de 77 mil toneladas pasó a 192 mil, representando un 149.0% de aumento; de la misma



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

forma, subieron en su producción la alfalfa que logró 264 mil toneladas, es decir 33 mil toneladas más que en el 2001, así como los cítricos que de 185 a 195 mil toneladas.

#### ❖ Ganadería

En el 2002 el subsector pecuario obtuvo un Producto Interno Bruto al alza de 2.1%, debido principalmente a los incrementos en la producción de carne de puerco, aves, caprinos y ovinos.

Sin embargo, debido a las condiciones climáticas el ramo de la ganadería de bovino continuó en descenso, pese a los favorables precios de exportación que se observaron en algunos períodos del año 2002.

El volumen obtenido de carne de porcino en el ciclo 2001-2002 aumentó en 3.7% respecto al ciclo anterior, al ubicarse en 181 mil 313 toneladas, la producción de carne de ave se incrementó en 6.2% al lograr 120 mil 630 toneladas y la de caprinos y ovinos con 785 toneladas se elevó en 36%. Es importante destacar que a pesar de la baja en la producción del ganado bovino, hubo en ascenso por concepto de los aumentos en el valor del kilogramo de carne.

#### ❖ Pesca

En la pesca se presentaron características similares a las de el ramo pecuario; el camarón, que era la base de su crecimiento, no obtuvo los resultados esperados, pero la captura y cultivo de otras especies marinas, cobraron una mayor importancia en la plataforma de exportación, para terminar el año con estándares aceptables.

La pesca en general creció en el 2002 con un porcentaje en su producción en un 34.2%.

#### ❖ Minería

Pese a los comportamientos desfavorables en los precios internacionales de los metales, el subsector minero continuó sosteniendo niveles productivos que lo ubican en los primeros lugares a nivel nacional, pues otras entidades federativas



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

que también se dedican a la explotación de minerales, donde Sonora se mantiene a la cabeza, también resintieron los efectos de la crisis internacional en la demanda de estos productos.

En el caso del cobre, la Entidad sigue ocupando el primer lugar nacional contribuyendo con el 80.5% de la producción nacional, seguido de Zacatecas con el 7.8%.

#### ❖ Industria Manufacturera

El subsector industrial manufacturero continuó resintiendo los efectos de la desaceleración económica internacional, reduciendo su PIB en 0.2%.

Sin embargo, el subsector manufacturero local presentó durante los primeros cinco meses de 2002 una variación positiva promedio de 2 mil plazas, amortiguando en cierta medida la reducción constante de fuerza de trabajo que las maquiladoras han desplazado desde el 2001.

Las manufacturas en general, en uno de sus principales indicadores que es el índice de producción física se redujo no exclusivamente en el caso de Sonora sino para 12 entidades federativas de las 17 que capta el Instituto Nacional de Estadística e Informática al respecto.

#### ❖ Construcción

En 2002, el ramo de la construcción fue de los más dinámicos de todo el sector industrial y de la economía estatal en general al crecer 3.3%, ello fue resultado del aumento de obra pública en los municipios de la entidad y el establecimiento de nuevas cadenas comerciales, así como de la edificación de vivienda.

#### ❖ Electricidad

La rama de la electricidad fue otro de los giros productivos de la industria que presentaron cifras positivas en el producto interno bruto.

Los resultados en el valor de las ventas de este importante insumo a las actividades productivas aumentó en su producto interno bruto 1.3%.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### ❖ Comercio

La actividad comercial ocupó el tercer lugar dentro de las ramas de mayor dinamismo del aparato productivo estatal al crecer 2.9%, después de la construcción y de los otros servicios.

Su evolución se apoyó fundamentalmente con la ampliación de las grandes cadenas comerciales que operan en la Entidad como Soriana y Wal Mart, así como el mayor número de establecimientos expendedores de gasolina y comida rápida como MC Donalds y Kentucky, y la entrada en operación de firmas como Liverpool, paralelamente a los medianos comercios locales como los Super del Norte y Tiendas Oxxo, entre otros.

La significativa ampliación de su infraestructura física contribuyó a demanda de los servicios del ramo de la construcción aunado al propio aumento de las nuevas fuentes de trabajo que el sector comercio generó en el transcurso del año.

### ❖ Transportes y Comunicaciones

El giro de los transportes y comunicaciones creció en valor real a una tasa del 2.2%, propiciada por la importante movilización de productos agrícolas que rebasaron los niveles del ciclo pasado.

### ❖ Turismo

La actividad turística ocupa el cuarto lugar dentro de las ramas productivas que crecieron por encima del 2.3%, los principales rasgos que han distinguido el buen desempeño de este giro productivo son un aumento sustancial superior al 3% en la afluencia de turistas nacionales y extranjeros que en el 2002 superaron los 4 millones de paseantes.

### ❖ Otros Servicios

El renglón de los Otros Servicios se ubicó en el segundo lugar dentro de los giros que obtuvieron un aumento igual o superior al 3% en el incremento del producto interno bruto.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

El tipo de labores que comprende esta rama corresponden a los servicios profesionales, comunales sociales y personales y de otros servicios ubicados como labores de extensión y de empleos indirectos a las áreas de mayor impulso productivo.

#### ❖ Inflación

Las distorsiones observadas en el entorno internacional influenciadas por la economía de guerra de los Estados Unidos en el Medio Oriente, generó una fuerte presión sobre los índices de precios de los mercados financieros y el sistema cambiario que derivaron en un incremento ligero de la inflación.

No obstante, el índice de precios al consumidor en Sonora al finalizar el 2002 se situó en 5.3%, 0.4 puntos porcentuales menor al Nacional que cerró en 5.7%.

#### ❖ Empleo

Si bien durante el 2002, el nivel de empleo formal disminuyó de acuerdo a cifras proporcionadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, observando una reducción de 5 mil 833 plazas, esto no fue factor determinante para la caída del nivel de remuneraciones de los trabajadores.

Entre enero y agosto del 2002 las actividades comerciales alcanzaron un crecimiento sostenido en la creación de nuevas fuentes de empleo., razón por la cual el número de asegurados afiliados al IMSS se incremento en 2 mil 576 trabajadores, de agosto a septiembre se redujo en 272 afiliados y finalmente entre septiembre y noviembre volvió a aumentar los empleos generados en 2 mil 471, es decir en 10 meses del año el sector comercio mantuvo una planta permanente superior a las 2 mil 700 personas.

Un comportamiento similar se pudo observar en la construcción que entre enero y agosto generaron 2 mil 719 empleos.

También se generaron aunque en menor cuantía 212 plazas en la rama de electricidad, 250 en los otros servicios y 6 en los trabajadores independientes.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## **Análisis Sectorial:**

### ❖ **Agricultura y Silvicultura:**

En un entorno dominado por una escasa oferta crediticia, permanente sequía y de intensa competencia comercial; se realizaron una serie de acciones para activar la rentabilidad de los cultivos agrícolas del estado.

Con un financiamiento de 1 mil 502 millones de pesos de la Banca Comercial y de Desarrollo, se impulsó la siembra de 325 mil 304 hectáreas de diversos productos de campo; ocupándose una extensión de 256 mil 61 hectáreas para el establecimiento de trigo.

Mediante un apoyo de 342 millones de pesos de PROCAMPO, se estimuló la rentabilidad de 408 mil 174 hectáreas de grupos de cultivos de granos y oleaginosas, aplicándose 206 millones de pesos en una superficie de 248 mil 506 hectáreas de trigo.

Fundamentalmente en la Zona Norte del Estado, se instalaron modernos sistemas de riego en una extensión de 6 mil 604 hectáreas destinadas a la producción de frutas y hortalizas, aplicando de Alianza Contigo un poco más de 63 millones de pesos.

También se respaldó el proceso de reconversión productiva, ampliándole el área de frutales en 1 mil 694 hectáreas, instalación de 12 módulos de invernaderos, adquisición de 86 tractores e implementos agrícolas, seguimiento de 78 proyectos de desarrollo tecnológico, entre otros.

En este contexto, durante el periodo agrícola 2001-2002, se cosecharon 3 millones 674 mil 959 toneladas de varios productos del campo, equivalentes a 10 mil 465 millones de pesos, ocupando 14 millones 247 mil jornales en una superficie de 551 mil 365 hectáreas de siembra.

Por otra lado, la vid con una extensión de 28 mil 323 hectáreas, alcanzó una producción de 268 mil 146 toneladas; asegurando en la Costa de Hermosillo y Región de Caborca una derrama económica de 2 mil 798 millones de pesos.

Paralelamente, en una superficie de 45 mil 590 hectáreas, la producción de hortalizas, se ubicó en 710 mil 553 toneladas, comercializadas en 3 mil 102 millones de pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Este año, los productores de hortalizas destinaron 161 mil 174 toneladas hacia los países de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y Japón; destacándose la comercialización de 49 mil 994 toneladas de melón y 47 mil 858 de sandía.

#### ❖ Ganadería:

En el sector ganadero se continúa reforzando las medidas tendientes a orientar, mantener y proteger el status sanitario alcanzado en la entidad, mismo que ha permitido comercializar productos pecuarios sonorenses sin restricciones de carácter sanitario.

El contar con el reconocimiento de “Status sanitario acreditado, modificado y avanzado”, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, ha significado grandes beneficios, al abrirse las puertas del mercado de ese país a la exportación de becerros, sin el requisito de la prueba de tuberculosis y en el caso de las becerras, sin castrarlas con los beneficios que esto representa para el producto.

Para ello se han erradicado de manera definitiva, por medio de campañas de sanidad animal y erradicación la presencia de tuberculosis bovina y brucelosis. Adicionalmente, se han equipado las estaciones cuarentenarias con baños de línea y casetas de inspección, infraestructura que permite garantizar el control y detección de enfermedades del ganado que se moviliza hacia el interior y exterior del Estado.

Asimismo, durante el 2002 se llevaron a cabo operativos y campañas preventivas contra la garrapata y rabia paralítica en bovinos; contra la fiebre porcina clásica y Aujeszky en puercos, enfermedad de newcastle, influenza aviar y salmonelosis en aves, así como contra la varroasis en el caso de las abejas.

Es así como el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora, continua con el seguimiento de los siguientes programas: Inspección de Rastros , Supervisión de pruebas de Tuberculosis, Supervisión de pruebas de Brucelosis y el Programa de Mantenimiento del Sistema de Identificación de Hato de Origen, este último no se tenía programado pero fue necesario adquirir 180 mil 125 aretes en virtud de que se eliminó el permiso para la movilización de ganado sin arete.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Durante el ejercicio presupuestal de este año, el Banco de Crédito Rural, reportó que la institución otorgó financiamientos en apoyo a la actividad pecuaria del Estado por 96 millones de pesos, lo que permitió la habilitación de 25 mil 673 cabezas de ganado en beneficio de 570 productores.

De igual manera el FIRA, reportó la colocación de recursos crediticios por 336.5 millones de pesos en apoyo a 777 créditos y en beneficio de 7 mil 480 productores.

Por su parte, el Patronato para la infraestructura Pecuaria del Estado de Sonora (PIPES), informó que en lo referente a la contratación directa PIPES-PRODUCTOR se realizaron 13 mil 165 horas Tractor y en el programa de Infraestructura Básica Ganadera de la Alianza para el Campo se apoyó con 7 mil 670 Horas-Tractor, en lo referente a Perforación de Pozos contratación directa PIPES-PRODUCTOR perforó 4 mil 745 pies de pozos de abrevadero y en esta misma actividad en el programa de Infraestructura Básica Ganadera de la Alianza para el Campo se perforó 3 mil 330 pies, así mismo en el Programa de Reconversión Productiva se perforaron 924 pies; en servicio de Caminos Vecinales-Horas Motoconformadora, contratación directa ejecutó 1 mil 025 horas-máquina, y en esta misma actividad en el Programa de Infraestructura Básica Ganadera de la Alianza para el Campo se realizaron 571 horas-máquina, para la construcción de caminos de acceso a ranchos de los municipios de San Pedro, Hermosillo, Mazatán, Pitiquito, Sáric, Moctezuma, La Colorada y Carbó.

Asimismo el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) reportó que a través del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas con Sequía Recurrente, en este año el Programa atendió un total de 5 mil 635 productores mediante la implementación de 140 comités Pro-proyectos en 39 municipios del estado, las principales obras atendidas son las siguientes: 414 repesos, 748.93 hectáreas de praderas de buffel, 164.54 kilómetros de cerco perimetral y divisorio, 4 hectáreas de subsuelo, 625.4 hectáreas de surcado en contorno, 483.92 kilómetros de camino saca cosecha, 8 exploraciones de pozo para abrevadero, 44 perforaciones de pozo para abrevadero, 4 electrificaciones en predios, 45 equipamientos de pozo, 17 mil 906 kilómetros de línea de conducción, 10 corrales de manejo, 14 bebederos, 16 pilas de almacenamiento, 5 equipos forrajeros, 200 sementales, 2 trampas ganaderas, 2 camiones tonelada, 2 tractores de oruga caterpillar, 1 tractor con pala frontal; en apoyo a 140 mil 145 cabezas de ganado y 255 mil 297 hectáreas de agostadero.

Como parte de los apoyos canalizados para incrementar la rentabilidad de los ranchos destaca la inversión por 197 millones de pesos realizada conjuntamente



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

por la federación, el estado y los productores que contribuye además al arraigo de la población rural en su lugar de origen.

#### ❖ Pesca y Acuicultura:

Durante el año 2002, la producción pesquera ascendió a 549 mil 30 toneladas en peso vivo, aumentando en 5 mil 141 toneladas respecto a la producción registrada en 2001. Los productos pesqueros destinados al consumo humano directo alcanzaron un volumen de 252 mil 554 toneladas y una aportación en el total del 46%.

El incremento de la producción pesquera se debe básicamente al mayor dinamismo mostrado por las pesquerías de calamar con 46 mil 118 toneladas y un 19.1% de aumento y de escamas, 12 mil 208 toneladas y un 44.3% de incremento.

Por su parte las pesquerías que han disminuido su producción son la manta con un 55.7%, el tiburón y cazón con el 16.3%, la jaiba con el 13.7%, el camarón con el 8.6% y la sardina con el 1.5%.

Estas bajas se deben principalmente a los problemas de la capacidad de pesca creciente y también a factores climatológicos y aspectos sociales como desvío de producción y falta de registros oficiales.

La actividad pesquera estatal muestra un su crecimiento un desigual desarrollo regional que concentra el 95% del volumen, industria e infraestructura en tres puertos de la entidad que son. Guaymas, Yavaros y Puerto Peñasco, el primero por sí mismo, concentra casi el 65% de la actividad estatal.

La acuicultura mostró una baja en su producción del 19.4%, principalmente la producción de camarón cultivado que descendió 4 mil 715 toneladas un 20.2% con respecto al volumen del año 2001; también las especies de agua dulce con un decremento del 21.3%, solamente la producción ostrícola expresó una recuperación del 282.4%.

La pesca en Sonora es muy significativa dentro del desarrollo económico estatal, participa con el 2.6% en el Producto Interno Bruto, ocupa el 4% a la población económicamente activa y contribuye con más de 240 millones de dólares de divisas anuales.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

A nivel nacional, Sonora continúa encabezando la producción pesquera con una aportación del 26.5% en promedio anual en los últimos cinco años; destacando el último año en el que participó con el 28.54% del volumen nacional.

Por su parte, el valor de la producción pesquera alcanzó en el 2002 los 2 mil 93 millones de pesos.

En esta actividad, operan en Sonora 556 embarcaciones mayores de las cuales 525 son camaroneras y 43 sardineras y otras 3 mil 890 embarcaciones menores para la pesca ribereña.

La planta industrial pesquera ha crecido muy significativamente pasando de 42 empresas que operaban hace 10 años a 100 en el 2002.

En el año 2002 se orientaron a la industrialización 411 mil 997 toneladas obteniéndose 185 mil 388 toneladas en productos terminados.

#### ❖ Minería:

La minería continúa transitando por una etapa crítica, originada por la baja cotización del oro y cobre, dos de los principales metales que producen en la Entidad.

Las empresas productoras de oro se encuentran en difícil situación, sin embargo, siguen realizando sus mejores esfuerzos por permanecer en el mercado, alentadas por el incremento mostrado durante el año 2002, que sitúa esta cotización promedio del año en los 310.54 dólares por onza.

Respecto al cobre, la cotización para el año 2002 fue en promedio de 0.706 dólares por libra, que comparada con 0.718 del año anterior, tuvo una reducción del 1.7%.

Con relación a este metal, Mexicana de Cananea, S.A de C.V., obtuvo una producción en el año 2002 de 174 mil 136 toneladas, que comparada con el año anterior que fue de 122 mil 156 toneladas de cobre, tuvo un incremento de 51 mil 980 toneladas. Pese a la huelga estallada en junio. Por su parte, la producción de Mexicana de Cobre, S.A. De C.V., es de 158 mil 699 toneladas de cobre.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Por lo que respecta a los minerales no-metálicos, la Mina Pilares de la Empresa Minera Nyco, S.A. De C.V., produjo 53 mil toneladas de wollastonita, mayor a la producción obtenida en 2001.

De la misma forma, Minera la Valenciana, S.A. de C.V., obtuvo en 2002 45 mil toneladas de barita.

#### ❖ Industria:

Este sector de la actividad económica sonorense presentó globalmente un comportamiento positivo modesto durante el 2002, no obstante la recesión que aún afecta la manufactura, influida principalmente por la escasa recuperación de la economía norteamericana.

#### **Industria Manufacturera**

Este subsector de la Industria, el más importante de la actividad industrial, es el que ha resentido en mayor grado la recesión económica internacional, en particular la de los Estados Unidos, por lo que se ha estimado un decremento en su producto interno bruto.

Al interior de este subsector, la industria maquiladora de exportación ha reflejado el mayor impacto negativo con la pérdida de 13 mil 200 empleos, en tanto que el número de establecimientos en operación se redujo de 222 a 214 de diciembre del 2001 a diciembre del 2002.

#### **Industria de la Construcción**

Este subsector industrial presentó el mejor desempeño en el conjunto de las actividades industriales que tienen lugar en la entidad, al lograr un crecimiento superior al 3%, favorecido entre otros factores, por la dinámica comercial y la oferta de vivienda principalmente.

#### **Electricidad:**

El comportamiento de este importante insumo durante 2002 se vio reflejado en las cifras positivas de 1.3% de crecimiento de su Producto Interno Bruto, con respecto al año anterior, como resultado del comportamiento de la demanda de servicio de energía para uso comercial y agrícola entre otros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ❖ Comercio, Abasto y Comercio Exterior:

Una de las ramas más dinámicas del aparato productivo de Sonora en el 2002 fue la actividad comercial y de servicios, logrando un crecimiento positivo que superó las expectativas planteadas por el escenario económico general.

### **Comercio**

El comercio en el Estado durante el 2002, continuó creciendo y modernizándose en sus segmentos de grande y mediano comercio en donde las inversiones de capital nacional y local registraron un monto superior a los 1 mil 640 millones de pesos que se materializaron en 205 nuevos establecimientos donde encontraron ocupación 5 mil 84 empleados.

La participación que tuvo el comercio en la conformación del Producto Interno Bruto Estatal 2002 fue del 22.5% del total de los valores generados y superó con un 0.2% al porcentaje que registró en el año 2001 y mantuvo su tasa de crecimiento en 2.7% los últimos dos años.

### **Comercio Exterior**

En el año 2002 el saldo de la Balanza Comercial de Sonora, se estima por arriba de los 1 mil 700 millones de dólares, con un crecimiento del Producto Interno Bruto de la Economía de 2.1%.

De acuerdo a los datos preliminares para algunos sectores productivos, tenemos que las exportaciones de la industria maquiladora, alcanzaron 2 mil 344 millones de dólares que representan el 48% de nuestros intercambios con el exterior, especialmente con los Estados Unidos.

Le siguen en orden de importancia la industria automotriz, 1 mil 268 millones de dólares, el rubro de otras manufacturas con 294 millones de dólares y la minería con 468 millones de dólares.

Se tiene así un valor total de las exportaciones por 4 mil 850 millones de dólares, con importaciones por el orden de 3 mil 140 millones de dólares.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

❖ Comunicaciones y Transportes:

El Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 1998-2003 en su apartado de diagnóstico establece claramente la problemática del sector en el Estado de Sonora así como la importancia estratégica que su modernización reviste para alcanzar el pleno desarrollo de la entidad, procurando una eficiente interconexión entre las diferentes regiones de la geografía sonorenses, con el resto del país y con el exterior.

En observancia a estos objetivos dentro del Programa de Carreteras Alimentadoras en el ejercicio presupuestal 2002 se ejecutaron 74 obras. De este total 52 son obras de Rehabilitación donde se logró reconstruir 589.95 kilómetros de la red carretera estatal, destacando el inicio de la Reconstrucción de la carretera Caborca-Puerto Peñasco, reconstrucción del libramiento de Navojoa y reconstrucción de la carretera Navojoa-Alamos.

Dentro del Programa de Construcción se realizaron 9 obras, lográndose la pavimentación de un total de 88.07 kilómetros de nuevos caminos que se incorporaron a la red estatal, los cuales corresponden principalmente a la construcción de terracerías, obras de drenaje y pavimentación de los caminos Sahuaripa-Tepache, Carbó-Rayón y Cucurpe-Sinoquipe principalmente.

En conservación, durante el 2002 se le dio mantenimiento a 3 mil 574 kilómetros de la red de carreteras alimentadoras.

En lo que concierne al Programa de Caminos Rurales se reconstruyeron 10 kilómetros del camino Trincheras-Ec. Internacional No. 2 y se logró dar mantenimiento a 5 mil 524.16 kilómetros de la red estatal.

Asimismo, con el objeto de propiciar la interconexión eficiente con otros medios de transporte, dentro del Programa de Infraestructura Aeroportuaria se pavimentó la aeropista de Cananea en una longitud de 1.8 kilómetros.

❖ Turismo:

Durante el ejercicio 2002 se licitó y se llevó a cabo la obra de pavimentación de la Avenida Miramar entre Boulevard Francisco Eusebio Kino y Avenida Alvarado en Bahía de Kino, del municipio de Hermosillo; con aportaciones tripartitas entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, lo cual asciende a una inversión total de aproximadamente 1.5 millones de pesos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Con el fin de dar respuesta a las necesidades manifestadas por los prestadores de servicios turísticos del municipio de Guaymas, se promovió la implementación del vuelo que conectará por vía aérea los destinos de Hermosillo, Guaymas, Chihuahua y Tucson, Arizona, a través de la línea Aeroméxico.

Se efectuaron las obras de modernización del Malecón Fundadores de Puerto Peñasco, presentándose un avance físico del 67% de la construcción de su primera etapa, consistente en la construcción de muros, parquinas, escollera, relleno, guarniciones, pisos y terraplenes, instalaciones hidráulicas y pavimentos; para lo cual se invirtieron aproximadamente 9 millones de pesos.

Por otra parte, como resultado de la política de promoción desarrollada en esta administración y del interés del inversionista en nuestro Estado, destacan las siguientes acciones:

- Inauguración del nuevo hotel Fiesta Inn Hermosillo con una inversión de 10 millones de dólares
- Inicio de las obras de construcción del Hotel Caribbean en el municipio de Nogales, Sonora, con una inversión por el orden de los 12 millones 500 mil dólares, mismo que generará aproximadamente 11 mil 284 empleos mensuales en su etapa de construcción y durante la operación se espera genere 30 empleos directos. Su infraestructura ofrece 74 habitaciones y 6 habitaciones tipo Suites, áreas de servicios, Lobby bar, gimnasio, restaurante y alberca y muestra un grado de avance del 85%.
- Se construyó e inauguró de Hotel Navjoa Plaza, ofreciendo una infraestructura de 42 cuartos.
- Inversionistas holandeses de reconocido prestigio internacional adquieren las instalaciones y anuncian la apertura del antiguo Hotel Club Mediterránea, en San Carlos Nuevo Guaymas; de igual forma el corporativo LM adquirió el hotel Plaza las Glorias de ese mismo lugar y pretenden reactivarlo después de adecuarlo a las demandas del turismo de ese destino.
- Con una inversión mayor a los 60 millones de pesos, el Consejo de Administración de Unión FENOSA México, concluyó la primera etapa de remodelación del aeropuerto Internacional de Hermosillo "General Ignacio Pesqueira" y se tiene programado invertir en el Aeropuerto de Puerto Peñasco.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

La entidad tuvo una afluencia turística durante el 2002 de 3 millones 614 mil 230 turistas nacionales, 1 millón 955 mil 864 turistas extranjeros sumando un total de 5 millones 570 mil 94 visitantes, generando una derrama económica de 5 mil 695 millones de pesos el turismo nacional y el turista extranjero 4 mil 804 millones de pesos.

#### ❖ Salud, Asistencia y Seguridad Social:

Para incrementar la cobertura y calidad de la salud, se han desarrollado acciones de coordinación con los sectores público, social y privado, mediante acuerdos de colaboración, dirigidos a lograr plenamente la cobertura total de la población con servicios de salud, especialmente brindando las acciones del Paquete Básico de Servicios de Salud.

Las necesidades de servicios de salud de los nueve grupos étnicos asentados en 115 comunidades localizadas en 18 municipios del Estado, son atendidas mediante las acciones del Programa de Apoyo a Zonas Indígenas.

Asimismo, a través del Programa de Salud para Todos se promueve el Seguro Popular que tiene como propósito apoyar a las familias no aseguradas, promover el pago anticipado por servicios, así como reducir los gastos del mismo. Actualmente en Sonora se encuentran 31 municipios beneficiados con este seguro representada por 19 mil 641 familias afiliadas, con 10 módulos de afiliación y orientación a la población.

Durante el periodo se realizaron tres Semanas Nacionales de Salud, dentro de las cuales, las Instituciones de Salud con el apoyo de los Sectores Educativo, Público, Social y Privado, otorgaron 3 millones 276 mil 357 atenciones para un 99.2% de lo programado en acciones de vacunación, de prevención y control de las enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, desparasitación y ministración de vitamina "A".

Dentro del esquema de vacunación, en el año se aplicaron 109 mil 704 dosis de vacuna Triple Viral para un 92.38% de lo programado, con lo cual se avanzó en la eliminación del sarampión y el control de la rubéola adquirida y el síndrome de rubéola congénita. De igual manera se aplicaron 71 mil 622 dosis de Toxoide Tetánico a mujeres en edad fértil, embarazadas y escolares de sexto grado de primaria.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Con el propósito de reforzar las acciones de salud en la Frontera Norte se instaló el Comité Bilateral de Epidemiología formado por autoridades de Salud de Sonora y Arizona, en el que se dio seguimiento en ambos lados de la frontera a enfermedades infecciosas como la tuberculosis. Con este Comité la entidad se convierte en el único Estado del país en tener una vigilancia epidemiológica en la zona fronteriza.

Por otra parte se continúa fortaleciendo la capacidad instalada, mediante actividades encaminadas a mantener, conservar y equipar a las unidades médicas según sus necesidades, y a la vez asegurar un abasto adecuado de los insumos y medicamentos que nos permitan dar servicios de calidad a la población demandante de los mismos, destinándose 5 millones de pesos en 24 acciones de mejoras de la infraestructura física de las unidades medicas.

El impacto de los programas del sector, tanto de carácter preventivo como curativo, han permitido los siguientes resultados:

- La mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 años y más, ha ido en descenso con tasas de mortalidad de 19.74 en 1998 y 13.8 en el 2002.
- En mortalidad por cáncer mamario en mujeres de 25 años y más, se ha notado un descenso en los últimos tres años de 20.4 en 1999 y en el 2002 bajó a 17.9.
- La morbilidad por tuberculosis pulmonar en la población de 15 años y más según sexo, durante el período se detectaron 495 casos nuevos con una incidencia de 31.08 por cada 100 mil habitantes.
- La incidencia de casos de SIDA en el 2002 es de 1.6 casos por cada 100 mil habitantes.
- En lo que respecta a la rabia humana transmitida por perro, es el doceavo año sin que se presente y el cuarto sin rabia en animales domésticos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

❖ Educación, Cultura, Recreación y Deporte:

La Educación representa la inversión de mayor beneficio para el desarrollo humano. Permite ampliar y mejorar las capacidades y destrezas del individuo, y aumentar su participación activa en los ámbitos económico, social y cultural.

En el ciclo escolar que concluyó en junio de 2002, se atendió a 710 mil 774 alumnos en 4 mil 692 centros de trabajo, incrementándose para el inicio del ciclo 2002-2003 en 13 mil 389 alumnos.

*Educación Básica:*

Comprende a la educación preescolar, primaria y secundaria. Adicionalmente, aquí se presenta también la información relativa a la educación inicial y la especial.

La cantidad total de las escuelas respectivas, en el ciclo escolar 2002-2003 fue de 4 mil 286.

Cobertura:

Dentro del sistema escolarizado de Sonora, la enseñanza básica constituye el tipo educativo más numeroso con 549 mil 75 niños y jóvenes atendidos, conforme a la estadística del ciclo lectivo 2002-2003.

Esta cantidad representa el 75.9% de la matrícula total del sistema escolarizado; y es atendida por 21 mil 687 maestros en 4 mil 286 centros de trabajo educativo.

Durante el 2002, fueron creadas 99 escuelas de educación básica.

Preescolar:

Durante el ciclo se brindó educación de nivel preescolar a un total de 77 mil 809 niños de tres, cuatro y cinco años de edad.

Primaria:

En el ciclo escolar, 2002-2003, se inscribieron 318 mil 837 niños en este nivel educativo. En esta cifra se incluyen a 4 mil 882 niños registrados en las comunidades indígenas.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

En este servicio educativo participan 11 mil 798 maestros y maestras en las 1 mil 841 escuelas primarias de todas las modalidades y sostenimientos que operan en la entidad.

#### Secundaria:

En el ciclo lectivo en curso, son 120 mil 47 alumnos atendidos en este nivel educativo. Ingresando al primer grado de secundaria 44 mil 454 alumnos que representa el 97% de los que aprobaron el sexto grado de primaria.

#### Inicial:

En los servicios de educación inicial se atiende a niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad; y en la modalidad escolarizada, se atendió a 11 mil 636 niños en el presente ciclo.

#### Especial:

En esta modalidad se atendió a 20 mil 749 personas con necesidades educativas especiales, en 209 escuelas con 1 mil 186 maestros.

#### Equidad:

En el Programa de Desarrollo Educativo, esta orientado a abatir las desigualdades en el acceso y la calidad de los servicios que se ofrecen a la población sonoreNSE.

En el ciclo lectivo que finalizó en el 2002, la matrícula de educación comunitaria, servicios de telesecundaria y educación indígena, que atienden a los grupos de población en los lugares más dispersos y lejanos, ascendió a 26 mil 122 alumnos.

Además, con el propósito de que un número creciente de niños y jóvenes de las comunidades con más altos niveles de marginación realicen su educación, se ampliaron los alcances del Programa Oportunidades en lo que corresponde a Educación, Salud y Alimentación, en la distribución de becas. Es así que en el año 2002 se beneficiaron 20 mil 527 alumnos de educación básica.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Al inicio del ciclo escolar 2002-2003, se distribuyeron 3 millones 283 mil 120 libros y 235 mil paquetes de útiles escolares y 6 mil 516 de material didáctico y oficina.

#### Salud Escolar:

“Ver Bien para Aprender Mejor”: Se dotó de anteojos a 5 mil 492 estudiantes de primaria y secundaria que sumados a los atendidos en los ciclos anteriores dan un total de 32 mil 555 estudiantes beneficiados.

“Vale más Prevenir que Escuchar Mejor”: Este programa a diferencia del anterior es preventivo; trata de evitar enfermedades infecciosas y alergias. En los tres años que ha operado este programa se han examinado 17 mil 575 estudiantes de escuelas preescolares y primarias corrigiendo aquellos casos que lo ameritan.

#### Seguro Escolar:

Es primordial la protección de los educandos de educación básica y para tal efecto se continuó con el programa de seguro escolar contra accidentes que lo cubre en el transcurso del hogar a la escuela y viceversa beneficiándose este año a 457 mil alumnos de educación básica.

#### Programa Escuelas de Calidad:

Al inicio del ciclo 2002-2003, son 107 escuelas las que participan en este programa, en las que se están atendiendo a 30 mil 741 alumnos.

#### Actualización del Magisterio:

En el marco del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP) se realizaron en Sonora acciones de apoyo continuo al trabajo de los docentes y a la renovación de sus conocimientos y competencias didácticas mediante programas de actualización. Al respecto en el año 2002 se destaca lo siguiente:

- Se logró la asistencia y participación de 19 mil 57 directivos y docentes de la educación básica.
- Se incrementó la inscripción a los cursos nacionales de actualización al pasar de 14 mil 400 a 15 mil 620 maestros.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Carrera Magisterial

En la integración de las Bases de Datos para la aplicación de exámenes de los factores Preparación Profesional y Aprovechamiento Escolar, se contemplan los 18 mil 205 maestros inscritos en la Undécima Etapa, de los cuales 14 mil 339 sustentaron su evaluación del factor preparación profesional correspondiente.

#### *Educación Media Superior:*

En este nivel educativo, se atendió a 83 mil 244 estudiantes en el ciclo 2001-2002. incrementándose para el inicio del ciclo 2002-2003 a 84 mil 867 estudiantes, con la participación de 4 mil 605 profesores en 295 escuelas.

Las proporciones de estudiantes dentro del total de la matrícula del ciclo 2002-2003, son las siguientes: 42% en Bachillerato general, 43.3% en la modalidad tecnológica y 14.6% en Profesional Medio.

El 82.2% de la matrícula actual corresponde a instituciones de sostenimiento oficial y el 17.7% a las de particulares.

En el ciclo académico 2001-2002 se otorgaron apoyos económicos a 9 mil 389 estudiantes provenientes de familias con bajos niveles de ingresos.

El servicio de Preparatoria Abierta, constituye una opción educativa viable para los jóvenes que requieren combinar trabajo y estudio. En el año 2002 se presentó una inscripción de 28 mil 241 alumnos.

#### *Educación Superior:*

En el ciclo académico 2001-2002 se atendió a 66 mil 356 estudiantes del nivel superior.

Este nivel educativo es el que ha presentado el mayor crecimiento de la matrícula atendida.

Las instituciones públicas y autónomas, en el ciclo 2001-2002, impartieron educación superior al 91.1% de la matrícula total respectiva; en tanto que las de sostenimiento de particulares atendieron al 8.9% restante.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

#### Educación Normal:

En el ciclo 2002-2003 fueron atendidos 4 mil 507 alumnos en educación normal ó sea 1 mil 18 alumnos menos que el período 2001-2002 que se atendieron 5 mil 525 alumnos, debido a la tendencia a disminuir de la población en edad de cursar la educación básica.

#### Posgrado:

Durante el ciclo escolar 2001-2002, fueron 1 mil 797 alumnos quienes cursaron estudios de posgrado; y al inicio del ciclo posterior 2002-2003 se atendieron 2 mil 767 alumnos.

#### *Educación de adultos*

Al mes de septiembre del año 2002, por medio del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), se proporcionaron servicios de alfabetización, primaria y secundaria a 37 mil personas, lo que representa 46% más que en el año precedente. Así, en primaria se atendió a 14 mil y en secundaria a 23 mil personas.

#### *Capacitación para el Trabajo:*

Mediante los cursos de capacitación formal para el trabajo, en el ciclo 2002-2003 se benefició a 20 mil 712 personas; del total de los capacitados, 76.7% fue atendido en planteles públicos y 23.3% en instituciones particulares.

Cabe destacar los servicios del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON) que beneficiaron a 4 mil 180 personas en el ciclo 2002-2003.

#### *Crédito Educativo:*

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora, apoyó a 14 mil 159 jóvenes para el sostenimiento de sus estudios en los niveles de educación secundaria, profesional medio, bachillerato, superior y posgrado.

#### *Construcción y Mantenimiento de Espacios Educativos:*

Durante el ejercicio fiscal 2002 se destinaron 302 millones 326 mil 320 pesos para la realización de acciones de ampliación, mejoramiento y equipamiento de la



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

infraestructura educativa, con lo cual se benefició a más de 400 mil alumnos de los diferentes niveles educativos, destacando la construcción de 256 aulas, 15 laboratorios, 6 talleres, 824 anexos tales como direcciones, servicios sanitarios, bebederos, plazas cívicas y cercos perimetrales entre otros así como 1 mil 589 acciones de reparación y mantenimiento de centros educativos.

#### *Administración Educativa:*

A través de las delegaciones regionales y almacenes de la Secretaría de Educación y Cultura, se distribuyeron los libros de texto gratuitos, materiales y útiles escolares. También se garantizó el abastecimiento de mobiliario y equipo escolar a los planteles de educación básica en los 72 Municipios de la entidad distribuyéndose 34 mil 468 mesabancos, 1 mil 622 pizarrones, 2 mil 169 mesitas de preescolar, 7 mil 381 sillas de preescolar y 1 mil 49 equipos para maestros.

#### ❖ Justicia y Seguridad Pública:

A fin de coadyuvar al logro de los objetivos del Programa Estatal de Justicia y Seguridad Pública, mismo que tiene como objetivo, contar con la información sistematizada que permita elaborar proyectos de política criminal, evaluar la actuación del Ministerio Público y coadyuvar en las labores de prevención del delito; se han realizado acciones orientadas al desarrollo y operación del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva en el Estado de Sonora.

En el período, se iniciaron 15 mil 150 averiguaciones en todo el Estado; de las cuales 4 mil 741 corresponden al Sector Central; 5 mil 982 fueron efectuadas por las Agencias del Ministerio Público adscritas a la Delegación Regional con sede en Cd. Obregón; 2 mil 49 por las Agencias adscritas a la Delegación Regional en Nogales; y 2 mil 378 por las Agencias adscritas a la Delegación Regional en Caborca. Asimismo se logró consignar a las autoridades judiciales competentes 6 mil 464 de las averiguaciones previas integradas, para los efectos del ejercicio de la acción penal correspondiente.

También, se participó en los casos instruidos en los juzgados de primera instancia penal, familiar y civil en donde se sostiene la acusación y reclama la reparación de daños y perjuicios interviniéndose en 24 mil 413 procesos.

Por su parte la Policía Judicial, realizó 3 mil 500 operativos de seguridad pública en coordinación con otras corporaciones policiales; se atendieron 8 mil 239



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

órdenes de investigación giradas por el Ministerio Público, y la ejecución de 5 mil 53 órdenes de aprehensión y reaprehensión libradas por el Poder Judicial.

❖ **Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología:**

***Desarrollo Urbano***

Partiendo de la premisa de que el desarrollo urbano es la parte en el proceso del desarrollo integral del estado que atiende la racionalización en la distribución poblacional y sus actividades económicas en el territorio estatal, así como al mejoramiento de la calidad de vida en los centros de población, el Programa de Desarrollo Urbano propone inducir el pleno desarrollo de las potencialidades regionales a la vez que reducir las diferencias existentes en los niveles actuales de desarrollo.

Para ello se define una Estrategia General de Desarrollo Urbano en el Estado de Sonora que contempla simultáneamente dos líneas generales de acción interdependientes: una dirigida al ordenamiento regional y otra relativa al ordenamiento de los centros de población.

Es así que en ejercicio 2002, se inscribió en ICRESON el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Magdalena y se publicaron en el Boletín Oficial del Estado los programas de Huatabampo-La Unión, el Programa Parcial de Crecimiento Urbano de San Germán en el municipio de Guaymas y el Programa Parcial de Crecimiento Urbano Oriente II en Ciudad Obregón.

De manera coordinada entre los tres niveles de gobierno y con el propósito de contar con un instrumento que sirva de soporte para la gestión pública para el uso sustentable del territorio y sus recursos, se desarrolla el Programa Estatal de Ordenamiento del Territorio para el Estado de Sonora (POET-SON).

Este programa se divide en 4 fases prácticamente ya concluidas, en el ejercicio 2002 se trabajó con las fases III y IV.

En la fase III se desarrolló un intenso programa de talleres basado en la estructura territorial de COPLADES, y en la fase IV un equipo multidisciplinario (DICTUS-SIUE-SEDESOL) modeló con base en los resultados derivados de los talleres y en información integrada en un Sistema de Información Geográfica (SIG), los escenarios de desarrollo probables y deseados para las diversas regiones del estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Por otra parte, bajo el esquema de concentración que une voluntades, esfuerzos y recursos, se celebraron los 72 Acuerdos de Coordinación CECOP-CMCOP, en los que se establecen las bases para la concertación de obras y el compromiso de los recursos aprobados como techo financiero por este Consejo Directivo.

Las metas propuestas fueron superadas, habiéndose trabajado en 2 mil 309 obras en beneficio de 668 mil 780 sonorenses.

En el ejercicio 2002, se realizaron 50 obras de agua potable con las que se logró beneficiar a 195 mil 188 habitantes.

Un aspecto importante en la salud y el bienestar de los sonorenses lo constituye el alcantarillado y saneamiento que hacen posible frenar la contaminación de corrientes y cuerpos de agua en todos sus órdenes para que puedan estar en condiciones de ser aprovechados a su máxima capacidad, evitando daños a la ecología de la región. Así en el ejercicio 2002 se ejecutaron 26 obras en beneficio de 150 mil 103 habitantes que cuentan con más y mejores servicios.

#### *Vivienda:*

En el ejercicio 2002 destaca entre las principales actividades de promoción de vivienda el Foro Nacional de Vivienda Sonora 2002, donde Hipotecaria Crédito y Casa e Hipotecaria Metro Financiera, dieron a conocer sus productos ente promotores de vivienda.

Se firmaron en el Estado dos convenios de gran relevancia para la entidad: el Convenio de Coordinación para el Desarrollo del Suelo y la Vivienda (CODEVISU), signado por el gobierno del Estado y la Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI).

#### *Ecología:*

Los recursos naturales y el medio ambiente son la premisa básica del desarrollo de la entidad, de ahí que su cuidado y conservación sean fundamentales para acceder a mejores niveles de vida, tanto de las generaciones actuales como de las futuras.

En congruencia con ello, en el ejercicio 2002, el Gobierno del Estado ha realizado las siguientes obras y acciones:



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- Se recibieron 118 solicitudes de evaluación de proyectos de impacto ambiental de los cuales se han resuelto 101 y los 17 restantes están pendientes en espera de información complementaria.
- Se han recibido 157 solicitudes de resoluciones ambientales para proyectos gubernamentales.
- Se recibieron 119 cédulas de operación, por parte de las empresas que operan actualmente en la entidad y 30 solicitudes de licencia de funcionamiento por partes de nuevas empresas.
- Se realizaron 36 visitas de inspección en atención a demandas y quejas de particulares u organizaciones sociales.

#### ❖ Desarrollo Regional y Municipal:

En materia de desarrollo regional, se han aplicado políticas y estrategias cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diversas regiones del Estado.

De esta manera se han atenuado los desequilibrios y las desigualdades existentes, a través de una estrategia de canalización de inversiones y descentralización de recursos y facultades a los municipios.

Es de destacar la importancia que tuvieron algunos instrumentos en apoyo a la política regional como son el Fideicomiso Puente Colorado, que constituye un soporte financiero muy importante en el desarrollo de los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles, los ingresos obtenidos en el ejercicio 2002 alcanzaron la suma de 26 millones de pesos que se destinaron a la ejecución de importantes obras.

En este año los montos que se transfirieron a los ayuntamientos vía participaciones federales sumaron 1 mil 246 millones de pesos, en tanto que las participaciones y apoyos estatales ascendieron a 75 millones de pesos. A estos recursos se adicionan los provenientes de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 haciendo un total de 2 mil 122 millones de pesos asignados a los 72 municipios.

Como parte de los apoyos que reciben los municipios del Estado, se contemplan los recursos del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública, los cuales



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

sumaron 140 millones de pesos con los que se logró financiar 2 mil 309 obras públicas en los 72 municipios.

❖ **Planeación del Desarrollo:**

En lo que se refiere a la Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional, las labores llevadas a cabo, se vinculan en su totalidad con el proceso de Planeación, Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal 2002.

En materia de Planeación de la Política Financiera, se participa activamente en el cumplimiento de los programas de las distintas Dependencias al tramitar y autorizar todo pago que signifique un gasto, sea este de inversión física o de operación así como de los pasivos o deuda pública para el Estado, dentro del marco de las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público y ejercicio presupuestal, que regula la Administración Pública Estatal.

En el periodo que se informa, hemos tramitado y autorizado el pago de 30 mil 315 documentos de gasto corriente de aquellas Dependencias que han cumplido cabalmente con los requisitos establecidos.

De la misma manera, llevamos el control de 5 mil 291 expedientes de deudores diversos y de 3 mil 99 estimaciones de gasto de inversión en donde se refleja el quehacer de los programas contemplados por las distintas Dependencias del Gobierno del Estado.

❖ **Administración y Control de la Gestión Pública:**

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría General del Estado enfatiza la previsión de métodos de control, siendo sus funciones: la licitación pública, la fiscalización, la modernización y simplificación administrativa al interior de las dependencias, la auditoría gubernamental y de eficiencia y la contraloría social, asimismo, comprende algunos mecanismos de control sancionador como son el Régimen de Responsabilidades y Situación Patrimonial



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

de los Servidores Públicos. Este conjunto de funciones de control interno conforman el Sistema Estatal de Control y Evaluación, que tiene como propósito que las acciones y ejercicio de los recursos públicos se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable en cada una de las materias, con eficiencia, productividad, legalidad y transparencia.

Con el fin de dar transparencia, equidad y modernidad a los procesos de licitaciones públicas en materia de adquisiciones y obra pública, realizadas con recursos estatales, se cuenta con el sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado COMPRANET SONORA, donde complementariamente a los medios de publicación que establece la Ley de la materia, las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que lleven a cabo licitaciones públicas, están obligadas a integrar a este instrumento electrónico las convocatorias, anexos, actas y fallos.

En materia de Auditoría Gubernamental, en lo que respecta a las auditorías directas practicadas en dependencias y entidades, se vieron incrementadas en virtud de que se simplificaron las técnicas y procedimientos, lo que permitió reducir los tiempos en la ejecución de las revisiones.

Se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Acuerdo que crea el Programa para la entrega y recepción de la Administración Estatal 1997-2003, asimismo, los Lineamientos para el cumplimiento del mismo.

Se brindó asesoría permanente a dependencias, organismos y unidades administrativas para la elaboración de sus manuales administrativos y reglamentos interiores; concluyéndose con la validación de 241 documentos al finalizar el año.

Se integró el Manual General de Organización del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

Para continuar con el fortalecimiento del desarrollo profesional del servidor público que desempeña funciones de control y desarrollo administrativo, se impartieron en el Centro de Capacitación de esta Dependencia, 94 cursos lográndose la capacitación de 1 mil 647 personas entre las que se encuentran servidores públicos estatales y municipales, así como a particulares.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## ANEXO "C"

A continuación se presentan las observaciones a la Normatividad establecida para el Control Interno, aplicable a las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, mismas que se turnarán a la Dirección de Seguimiento de Auditoría Gubernamental, dependiente de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, para que lleve a cabo el seguimiento de las mismas.

### Instituto de Seguridad Pública

- \* No se encuentra publicado el Reglamento Interior, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
- \* No se practica periódicamente arqueo de caja al fondo fijo.
- \* No se lleva un control adecuado de los servicios de mantenimiento de todo el equipo que se utiliza.

### Fondo Estatal para la Modernización del Transporte

- \* No ha publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Manual de Organización y el de Procedimientos.
- \* No existe documento que respalde la posesión, de dos automóviles que utilizan y que eran propiedad de dos concesionarios, los cuales no pudieron pagar su deuda y los entregaron al Fondo como pago, los gastos que éstos ocasionan son cubiertos por el Fondo.
- \* No cuentan los empleados con prestaciones de seguridad social (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora).
- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes del personal.

### Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa

- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes de personal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Edo de Son

- \* No cuenta con una estructura organizacional para la correcta administración, control y custodia de la información que se genera con motivo de la ejecución de los distintos programas relacionados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### Instituto Tecnológico Superior de Cananea

- \* No ha publicado el Reglamento Interior, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, observación que persiste.
- \* No cuenta con un inventario físico actualizado que muestre el costo y la existencia real al cierre del ejercicio. Como evento posterior con fecha 1 de Julio del 2003, según Acta de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se aprobaron estos registros.

### Instituto Sonorense de Cultura

- \* No se lleva control de los servicios de mantenimiento de todo el equipo que se utiliza.
- \* No se tienen debidamente integrados los expedientes del personal.

### Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón

- \* No se ha publicado el Reglamento Interior, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

### Comisión del Deporte del Estado de Sonora

- \* No se asignó a través de oficio el fondo fijo de caja.
- \* No existen políticas para el manejo de los fondos fijos.

### Instituto Sonorense de la Juventud

- \* No se lleva un buen control de la asistencia de personal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

### Instituto de Capacitación para el Trabajo del Edo de Son

- \* Los recursos recibidos por Transferencias Federales, Estatales y Recursos Propios, son depositados en una sola cuenta bancaria, por lo que no se tiene un adecuado control sobre la aplicación de los mismos.

### Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

- \* Existen obras que no cuentan con el expediente técnico completo:  
  
Obra: Suministro y colocación de plantas y pasto para áreas verdes y sistema de riego por aspersión tipo manual en la Universidad de la Sierra en el municipio de Moctezuma, Sonora, no cuenta con Bitácora.  
  
Obra: Suministro y colocación de lámina de multipanel para la escuela de la comunidad de Triquis en el Poblado Miguel Alemán del Municipio de Hermosillo Sonora, no cuenta con Bitácora.

### Servicios Educativos del Estado de Sonora

- \* Se efectuaron cancelaciones de cheques en tránsito, sin contar con el acta de autorización por parte del Consejo Directivo.
- \* No se utiliza una cuenta de cheques exclusiva para el manejo y control de los recursos federales, ya que se depositan en las mismas cuentas bancarias en las que se administran los recursos estatales.
- \* No cuenta con expedientes de personal debidamente integrados.

### Universidad Tecnológica de Nogales

- \* No se encuentran actualizados el Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos y Organigrama.
- \* Se tiene la práctica de expedir cheques a los beneficiarios, aún cuando no se tiene disponibilidad de recursos en la cuenta bancaria correspondiente.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No son depositados al día siguiente hábil de su captación, los Ingresos Propios que se reciben en el Organismo, ya que se depositan hasta con quince días de retraso.

### Universidad de la Sierra

- \* No se encuentran debidamente actualizados y aprobados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, los Manuales de Organización y de Procedimientos.
- \* No contiene la firma del funcionario que representa jurídicamente a los Servicios Educativos del Estado de Sonora, en el contrato de comodato de fecha 15 de Noviembre del 2002, para la utilización de un camión marca: Internacional; modelo: 1991; línea: camión escolar; con número de serie: 1HVBBNDPXMH284519.

### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora

- \* Se tiene la práctica de expedir cheques aún cuando no se tiene disponibilidad de recursos en la cuenta bancaria correspondiente. Cabe aclarar, que éstos no se entregan, hasta que se tiene suficiencia de recursos en el banco, por lo que el sobregiro es únicamente contable.

### Servicios de Salud de Sonora

- \* Existen cuentas bancarias que presentan saldos en libros al 31 de Diciembre del año 2002, no obstante, algunas ya fueron canceladas, otras fueron sustituidas por otras cuentas desde el 2000, 2001 y 2002 y otra presenta saldo negativo; además algunas de las conciliaciones bancarias realizadas, contienen demasiadas partidas conciliatorias.
- \* Los auxiliares del catálogo no presentan la relación detallada de los bienes que integran las cuentas de Activo Fijo, por lo que no se efectúan conciliaciones de los mismos con el Departamento de Servicios Generales.
- \* No cuenta con expedientes de personal debidamente integrados.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

## Instituto del Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

- \* Las actas de baja de animales, son levantadas únicamente ante el personal del Organismo.
- \* No se encuentran integrados en su totalidad los Expedientes de Personal de Recursos Humanos.

## Coordinación para Promoción de Vivienda del Edo de Son

- \* No se encuentra actualizado y aprobado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado el Manual de Procedimientos.
- \* No se encuentra actualizado el Reglamento Interior.
- \* Se otorgan préstamos personales por concepto de anticipos de sueldo.
- \* No se llevan expedientes individuales debidamente integrados, de los servidores públicos.

## Junta de Caminos del Estado de Sonora

- \* No se cancelaron al 31 de Diciembre del 2002, 7 fondos revolventes asignados a distintas áreas, por un importe de \$90,800.00 (Son: Noventa mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).
- \* Existen obras que no cuentan con el expediente técnico completo:

Obra: Reconstrucción de camino Etchojoa - San Ignacio - Jupatahueca del municipio de Navojoa, Sonora, no cuenta con Bitácora y Archivo Fotográfico.

Obra: Recuperación de pavimento en E.C. Federal 15 Tetanchopo del km 0+000 al 6+300 municipio de Navojoa, Sonora, no cuenta con Planos y Especificaciones.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

Obra: Conservación de caminos en Etchojoa, Huatabampo, Cajeme, Benito Juárez y Navojoa en el Estado de Sonora, no cuenta con La Bitácora y el Archivo Fotográfico.

Obra: Conservación de caminos en Arivechi, Bacanora, Mazatán, Sahuaripa, San Pedro de la Cueva y Soyopa en el Estado de Sonora, no cuenta con La Bitácora.

Obra: Conservación de caminos en La Colorada, Hermosillo, San Javier, Suaqui Grande, Carbó, San Miguel de Horcasitas en el Estado de Sonora, no cuenta con La Bitácora.

Obra: Estudios y Proyectos para la construcción y reconstrucción de las vías de comunicación pavimentadas y rurales, no cuenta con el expediente técnico integrado.

### Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Edo de Son

- \* No se lleva una contabilidad de acuerdo a Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental ya que solamente se llevan registros financieros de las operaciones sin tomarse en cuenta registros para efecto presupuestal.
- \* No se tienen afianzados a los responsables de los Fondos Fijos en Dirección General de Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, así como en los organismos que la conforman.
- \* Se otorgan préstamos personales por concepto de anticipo de sueldo.
- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes de personal.

### Comisión Estatal del Agua

- \* No cuenta con Reglamento Interior, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.
- \* Se otorgan préstamos personales, por concepto de anticipo de sueldo.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes de personal.

### Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora

- \* No se tienen establecidas políticas internas para el manejo y control de los recursos financieros, materiales y humanos.
- \* No existen resguardos individuales y generales de Mobiliario y Equipo de Oficina, así como el Equipo de Cómputo.
- \* No se establecieron medidas de control para el ahorro de papelería, servicio de copiado, energía eléctrica, servicio telefónico, publicidad, publicaciones oficiales, gastos ceremoniales y de orden social.
- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes de personal.

### Consejo de Promoción Económica en el Estado

- \* No se practican arquezos sorpresivos a los Fondo Fijo de Caja.
- \* No se manejan en cuentas bancarias independientes los Ingresos captados por el Organismo en los distintos conceptos.
- \* Sólo se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de Diciembre del 2002, de Bitel, S.A. cuenta número I 04017274010 y Banamex, S.A. cuenta número 7508976, quedando pendientes de conciliar las ocho cuentas bancarias restantes.
- \* No se tienen debidamente integrados los expedientes individuales de los servidores públicos.

### Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.

- \* No se establecieron medidas de control para el ahorro en: Gastos ceremoniales y de orden social, publicidad y publicaciones oficiales y servicio de copiado.
- \* No se encuentran debidamente integrados los expedientes de personal.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

- \* No se encuentra inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social el personal eventual.